

REVISTA HISTORIA AUTÓNOMA

REVISTA MULTIDISCIPLINAR
DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

SEPTIEMBRE 2019

Nº 15

e-ISSN: 2254-8726

UAM
Ediciones

REVISTA HISTORIA AUTÓNOMA

REVISTA MULTIDISCIPLINAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Número 15
Septiembre 2019
e-ISSN: 2254-8726

Dirección: Lucía Ruano Posada y Aida Rodríguez Campesino (Universidad Autónoma de Madrid).

Asesoría Editorial: Alba San Juan Pérez (Universidad de Salamanca).

Comité de Redacción: Pablo Aguirre Herráinz (Universidad de Zaragoza), Laura Bazaga García (investigadora independiente), Francesco Caprioli (Universidad de Milán), Miriam Cera Brea (Universidad Autónoma de Madrid), Lucía Cotarelo Esteban (Universidad Complutense de Madrid), Aurora González Artigao (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Susana de Luis Mariño (Museo Arqueológico Nacional), Débora Madrid Brito (Universidad Autónoma de Madrid), Javier Revilla Canora (Universidad Autónoma de Madrid), Mar Rodríguez Alcocer (Universidad Complutense de Madrid).

Comité Asesor: Andrés María Adroher Auroux (Universidad de Granada), Ángel Alloza Aparicio (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Izaskun Álvarez Cuartero (Universidad de Salamanca), Fernando Andrés Robres (Universidad Autónoma de Madrid), Miguel Ángel del Arco Blanco (Universidad de Granada), Carlos de Ayala Martínez (Universidad Autónoma de Madrid), Isabel Baquedano Beltrán (Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid), Juan Francisco Blanco García (Universidad Autónoma de Madrid), Miguel Cabañas Bravo (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Guillermo Carrascón Garrido (Universidad de Torino), Carmen del Cerro Linares (Universidad Autónoma de Madrid), Manuel Cruz Rodríguez (Universidad de Barcelona), Pilar Díez del Corral Corredoira (Technische Universität Berlin), Antonio Duplá Ansuategui (Universidad del País Vasco), Dolores Fernández Martínez (Universidad Complutense de Madrid), Víctor Manuel Fernández Martínez (Universidad Complutense de Madrid), César Fornis Vaquero (Universidad de Sevilla), Borja Franco Llopis (Universidad Nacional de Educación a Distancia), Jacobo García Álvarez (Universidad Carlos III), Javier García Rodríguez (Universidad de Oviedo), Alejandro García Sanjuán (Universidad de Huelva), Daniel Gómez Castro (Kwansei Gakuin University), Ignacio Grau Mira (Universidad de Alicante), Yolanda Guerrero Navarrete (Universidad Autónoma de Madrid), Fernando Hernández Sánchez (Universidad Autónoma de Madrid), Mariela Insúa Cereceda (Universidad de Navarra), Paul Michael Johnson (Universidad DePauw), Félix Labrador Arroyo (Universidad Rey Juan Carlos), Juan Manuel Martín García (Universidad de Granada), Darina Martykánová (Universidad Autónoma de Madrid), Santiago Martínez Hernández (Universidad Complutense de Madrid), Alfredo Mederos Martín (Universidad Autónoma de Madrid), Soledad Milán Quiñones de León (Universidad Autónoma de Madrid), Fermín Miranda García (Universidad Autónoma de Madrid), David Moriente Díaz (Universidad Internacional de Cataluña y Universidad Pompeu Fabra), Fernando Negro del Cerro (Universidad Carlos III), Julia D'Onofrio (Universidad de Buenos Aires), Felipe Pereda Espeso (Universidad de Harvard), Juan Carlos Pereira Castañares (Universidad Complutense de Madrid), Lola Pons Rodríguez (Universidad de Sevilla), Juan Ignacio Pulido Serrano (Universidad de Alcalá de Henares), Fernando Quesada Sanz (Universidad Autónoma de Madrid), José Luis de los Reyes Leoz (Universidad Autónoma de Madrid), Wifredo Rincón García (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Martín Ríos Saloma (Universidad Nacional Autónoma de México), Agustín Ramón Rodríguez González (Real Academia de la Historia), José Antonio Rodríguez Marcos (Universidad de Burgos), Isabel Rubio de Miguel (Universidad Autónoma de Madrid), Agustín Sánchez Andrés (Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo), Raquel Sánchez García (Universidad Complutense de Madrid), Eduardo Sánchez Moreno (Universidad Autónoma de Madrid), Thomas X. Schuhmacher (Universidad de Otto Friedrich de Bamberg), Pilar Toboso Sánchez (Universidad Autónoma de Madrid), Raquel Torres Jiménez (Universidad de Castilla-La Mancha), Elena Trapanese (Università degli Studi di Napoli "Federico II"), Fernando Valdés Fernández (Universidad Autónoma de Madrid), Margarita Vallejo Girvés (Universidad de Alcalá de Henares), Jaime Vizcaíno Sánchez (Universidad de Murcia), José Yravedra Sáinz de los Terreros (Universidad Complutense de Madrid).

Corrección de estilo: Irene Arroyo, Erica Blanco, Pilar Capel, Nerea Cortázar, Laura Lee, Esther Martín, Violeta Ruano y Lucía Ruano.

Edición: Lucía Ruano Posada.

Maquetación: Nerea Cortázar Muñoz.



Imagen de portada: Sala del Museo del Pueblo en una de las localidades donde tuvieron lugar las Misiones Pedagógicas, en la que se ven las copias de las obras *La resurrección de Cristo*, del Greco, *El pelele*, de Goya, y *Las hilanderas*, de Velázquez, hacia 1932. Residencia de Estudiantes, Madrid.

Índice

El Museo del Prado, doscientos años después5

Relación de autores7

Artículos:

- Fernão de Magalhães / Fernando de Magallanes: un estado de la cuestión
Rodrigo G. Toledo 11
- Escritura y praxis documental para la gestión de enfermos en la hospitalidad hispalense (siglos XV-XVIII)
Pablo Alberto Mestre Navas 29
- Antonio Moro, pintor de religión: El Calvario del Museo Nacional de Escultura de Valladolid
Eduardo Muñoz Baudot 51
- Panorama naval ibérico en los siglos XVI y XVII: Antecedentes, desarrollo, innovaciones y aplicación bélica
Daniel Miguel Nieva Sanz 71
- La propiedad territorial de las sabanas de Taratara en la conformación de los poblados indígenas de el Carrizal y Guaibacoa. La Colonia
Miguel Zavala Reyes 93
- Evolución de la ritualidad del Tinkunaco. La Rioja, Argentina (siglo XVI hasta la actualidad)
Juan Carlos Giuliano 115
- De villano a héroe durante el Trienio Liberal (1820-1823): La imagen periodística y propagandística de Jerónimo Merino, el “cura Merino”
Alberto Ausín Ciruelos 135
- Los historiadores y la prostitución. Un balance historiográfico relativo a la etapa contemporánea
Isabel Escobedo Mugerza 155
- ¿Una mancha de sangre en la vía chilena al socialismo? Muerte de militantes de partidos y agrupaciones políticas en tiempos de la Unidad Popular
Francisco Javier Morales Aguilera 171
- La articulación de la indignación del pueblo catalán: rasgos populistas en la Candidatura d’Unitat Popular (CUP)
Tobias Thybo 189

Investigador invitado:

Un gran reto para el Museo Nacional del Prado: la celebración de su Bicentenario. Un caso práctico de gestión en museos

Marina Chinchilla Gómez 207

Reseñas:

La ‘BādiyyatIstiġġa’ (?) en época andalusí

Alejandro García Sanjuán 231

Conversaciones interdisciplinares con Mary Shelley y sus criaturas

María González-Quevedo 237

Republicanismo de cátedra

Javier Moreno Luzón 241

De la Iglesia al sindicato: la reconstrucción del movimiento obrero en Baleares

Enrique Berzal de la Rosa 245

Ni contigo ni sin ti: Downing Street y el proyecto de integración europea

José Carlos Tenorio 249

Prestigio, poder y legitimidad en las narraciones sobre el arte contemporáneo español

Lola Visglerio Gómez 255

Crónicas:

Jornadas de Archivos de Museos “Mirar el pasado para construir el futuro”, 25 y 26 de febrero de 2019

Alegra García García 259

Entrevista:

El Bicentenario del Museo del Prado como retrospectiva para construir el museo del futuro: entrevista a Andrés Úbeda de Cobos

Susana de Luis Mariño 263

El Museo del Prado, doscientos años después

2019 pasará a la historia, entre otros motivos, como el año en el que se conmemoró el segundo centenario del Museo Nacional del Prado. La institución que abriese sus puertas el 19 de noviembre de 1819 como Real Museo de Pintura y Escultura ha evolucionado a lo largo de estos doscientos años al igual que lo han hecho la sociedad española y las instituciones museísticas del país, a pesar del inevitable peso que supone una tradición de tal envergadura. Precisamente sobre su tradición e historia han orbitado los eventos con motivo de su conmemoración, con la particularidad de que lo han hecho con la vista puesta en el futuro. La innovadora idea de “vestir” la fachada del edificio de Villanueva, celebrando cómo una en principio restringida colección devino en el gran regalo a la nación española, así como los distintos congresos dedicados a su historia —en tiempos de paz, pero también de guerra y no obstante sus luces y sus sombras— o las diferentes propuestas presentes en su página web dan testimonio de tal intención.

Pero más allá de la celebración en sí misma, en los últimos años se percibe una voluntad por redefinir su propia identidad y, muy especialmente, por adaptarse a los nuevos tiempos, centrados en la importancia del visitante y en involucrar al gran público, como muestra de su interés democratizador. Prueba de ello son, también, la dirección de la Cátedra *Rondas del Prado: en el jardín de las imágenes* por Antonio Muñoz Molina, el exitoso micromecenazgo bajo el elocuente lema “Súmate al Prado” o la creciente oferta de programas públicos. A ello se suman los esfuerzos por hacer de él una institución más inclusiva, a través de exposiciones como la que próximamente consagrará a las figuras de Sofonisba Anguissola y Lavinia Fontana.

Desde la Revista Historia Autónoma hemos querido sumarnos modestamente, en este número 15, a los homenajes a una de las instituciones culturales con más peso del país. Lo hacemos entrevistando en el número que aquí presentamos a Andrés Úbeda de los Cobos, director adjunto de Conservación e Investigación del Museo Nacional del Prado y uno de los principales especialistas en pintura y pensamiento artístico del siglo XVIII. También contamos con Marina Chinchilla Gómez, directora adjunta de Administración del Museo del Prado, como nuestra investigadora invitada, con un sugestivo artículo titulado “Un gran reto para el Museo Nacional del Prado: la celebración de su Bicentenario. Un caso práctico de gestión en museos”. Junto a estas dos colaboraciones destaca la crónica de las Jornadas de Archivos de Museos, “Mirar el pasado para construir el futuro”, a cargo de Alegra García García, técnica superior de museos en la Subdirección General de Museos Estatales del Ministerio de Cultura y Deporte. Este encuentro, celebrado en el Museo Nacional del Prado, supuso un excelente espacio de reflexión sobre los archivos de las instituciones museísticas.

Componen el resto del número diez artículos y seis reseñas, caracterizados, como es habitual, por la versatilidad y variedad cronológica y temática, dentro del rigor que nos caracteriza. En esta ocasión, los artículos abarcan desde estudios de corte historiográfico, como “Fernão de Magalhães / Fernando de Magallanes: un estado de la cuestión” de Rodrigo G. Toledo, o el texto de Isabel Escobedo Muguerza “Los historiadores y la prostitución. Un balance historiográfico relativo a la etapa contemporánea”; hasta asuntos relativos a diferentes contextos geográficos y cronológicos de América Latina, como son los trabajos “La propiedad territorial de las sabanas de Taratara en la conformación de los poblados indígenas de el Carrizal y Guaibacoa. La Colonia” de Miguel Zavala Reyes, “Evolución de la ritualidad del Tinkunaco. La Rioja, Argentina (siglo XVI hasta la actualidad)” de Juan Carlos Guiliano y “¿Una mancha de sangre en la vía chilena al socialismo? Muerte de militantes de partidos y agrupaciones políticas en tiempos de la Unidad Popular” de Francisco Javier Morales Aguilera; pasando por investigaciones que se detienen en acontecimientos y personajes de la historia y el arte españoles: “Escritura y praxis documental para la gestión de enfermos en la hospitalidad hispalense (siglos XV-XVIII)” de la mano de Pablo Alberto Mestre Navas, “Antonio Moro, pintor de religión: “El Calvario” del Museo Nacional de Escultura de Valladolid”, firmado por Eduardo Muñoz Baudot, “Panorama naval ibérico en los siglos XVI y XVII: Antecedentes, desarrollo, innovaciones y aplicación bélica” de Daniel Miguel Nieva Sanz, “De villano a héroe durante el Trienio Liberal (1820-1823): La imagen periodística y propagandística de Jerónimo Merino, el ‘cura Merino’”, redactado por Alberto Ausín Ciruelos y, finalmente, “La articulación de la indignación del pueblo catalán: rasgos populistas en la Candidatura d’Unitat Popular (CUP)”, a cargo de Tobias Thybo.

En cuanto a la sección de reseñas, contamos, esta vez, con los textos de Alejandro García Sanjuán, “La ‘Bādiyyat Istiğḡa’ (?) en época andalusí”; María González-Quevedo, “Conversaciones interdisciplinares con Mary Shelley y sus criaturas”; Javier Moreno Luzón, “Republicanism de cátedra”; Enrique Berzal de la Rosa, “De la Iglesia al sindicato: la reconstrucción del movimiento obrero en Baleares”; José Carlos Tenorio, “Ni contigo ni sin ti: Downing Street y el proyecto de integración europea” y Lola Visglerio Gómez, “Prestigio, poder y legitimidad en las narraciones sobre el arte contemporáneo español”.

Invitamos a todo el que se acerque a leer con curiosidad las páginas que siguen, fruto del trabajo de todos los autores colaboradores, a los que desde aquí agradecemos su participación en este número.

Débora Madrid y Miriam Cera

Relación de autores

Rodrigo G. Toledo. Graduado en Historia por la Universidad de Alcalá de Henares (UAH), incluyendo una estancia Erasmus en la University of Eastern Finland (UEF). Posteriormente, Máster de Historia Moderna “Monarquía de España, siglos XVI- XVIII” en la Universidad Autónoma de Madrid. Sus líneas de investigación están enfocadas al continente americano, concretamente al ámbito novohispano del último tercio del siglo XVII. Entre sus publicaciones destaca la reciente (en prensa): “Reseña de Rodríguez Hernández, Antonio José; Arroyo Vozmediano, Julio y Sánchez Belén, Juan Antonio, Comercio, Guerra y Finanzas en una época en transición (siglos XVII- XVIII), Valladolid: Castilla Ediciones, 2017”, *Tiempos Modernos*. <https://orcid.org/0000-0003-3475-5578>

Pablo Alberto Mestre Navas. Doctor en Historia, máster en Archivística y experto universitario en Falsificación de Documentos y Pericia Caligráfica por la Universidad de Sevilla, donde ha sido profesor del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas (2010-2019). Así mismo, es investigador principal del grupo HUM-801 *La cultura escrita y escritos conservados en Andalucía: Archivos y Bibliotecas* y vicedecano del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de Sevilla y Huelva. Es autor de la monografía *Los libros protocolos de bienes de los hospitales sevillanos: la administración de propiedades en el Antiguo Régimen*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 2017. Ha escrito varios artículos sobre temática hospitalaria en revistas internacionales y españolas, como *Documenta & Instrumenta*, *Archivo Hispalense* o *Titivillus*. <https://orcid.org/0000-0002-9415-7329>

Eduardo Muñoz Baudot. Graduado en Historia del Arte por la Universidad Autónoma de Madrid, Máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte Español por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente realiza su tesis doctoral en Estudios Artísticos y Literarios de la Universidad Autónoma de Madrid, con el título *Los III duques de Alba y las artes*. <https://orcid.org/0000-0002-8123-5914>

Daniel Miguel Nieva Sanz. Estudiante del Grado de Historia de la Universidad Autónoma de Madrid, patrón de embarcaciones e instructor profesional de buceo, cuyos intereses en la investigación se centran en Arqueología marítima e Historia naval. Además de formación náutica y subacuática, cuenta con experiencia en proyectos arqueológicos de relevancia en entornos sumergidos, terrestres y costeros. <https://orcid.org/0000-0003-3045-8146>

Miguel Zavala Reyes. Cursante de la Maestría en Ciencias Biológicas (Ecología Cultural) en la Universidad Simón Bolívar USB, Venezuela. Profesor especialista en Geografía e Historia, egresado con mención *magna cum laude* Universidad Pedagógica Libertador (UPEL), Venezuela. Diplomado en Conservación de Arte Rupestre y artista plástico. Personal de apoyo a la investigación del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas IVIC - Laboratorio de Arqueología. Docente de educación media y asesor en jornadas científicas, ponente en diversos congresos nacionales e internacionales. Desarrolla proyectos de investigación enmarcados en un enfoque interdisciplinario sobre geohistoria local, Arqueología del paisaje, ocupaciones humanas del pleistoceno terminal en Venezuela, población originaria en Venezuela para el momento del contacto.

Reconocido con la primera mención Ensayo del III Premio Nacional de Literatura Rafael María Baralt, otorgado por la Universidad Experimental Rafael María Baralt, Maracaibo, Venezuela. <https://orcid.org/0000-0002-5540-119X>

Juan Carlos Giuliano. Licenciado en Historia con orientación en Arqueología por la Universidad Nacional de La Rioja y Arquitecto egresado de la Universidad Nacional de Rosario, ambas de Argentina. Sus líneas de investigación principales siempre tienen La Rioja como objeto de estudio. Principalmente arqueología del período colonial con eje en el *Establecimiento jesuítico La Saladilla*, e Historia Social del siglo XIX con el surgimiento de las élites locales. Publicó el libro *Historia de la Arquitectura de La Rioja hasta 1880* y numerosos artículos en revistas científicas de Arqueología e Historia. Es investigador activo del Instituto de Historia y Filosofía de la UNLaR. Ha sido elegido por el Cuerpo de Concejales como Director del Ente de Preservación y control del Patrimonio cultural de la Municipalidad de La Rioja. <https://orcid.org/0000-0003-2357-7307>

Alberto Ausín Ciruelos. Doctor en Humanidades por la Universidad de Burgos, con la tesis *Propaganda, Imagen y Opinión Pública en Burgos durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, que obtuvo la calificación de sobresaliente *cum laude*, mención de Doctor Internacional y premio extraordinario. Es vicepresidente de la Fundación Modesto Ciruelos y miembro del Foro para el Estudio de la Historia Militar de España. Ha sido personal docente e investigador en la Universidad de Burgos y becario de investigación en la Universidad de Burgos y en la Scuola Normale Superiore de Pisa (Italia). Cuenta con numerosas publicaciones sobre propaganda, guerrillas y guerra de guerrillas durante la Guerra de la Independencia. <https://orcid.org/0000-0001-9250-3243>

Isabel Escobedo Muguerza. Licenciada en Historia, Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea y Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerado. Actualmente, contratada predoctoral DGA en la Universidad de Zaragoza. Su línea de investigación se centró, en un primer momento, en la historia de la prostitución, habiendo publicado varios artículos sobre el tema. Actualmente se encuentra trabajando en una tesis doctoral sobre los sectores católicos en el Aragón de la dictadura franquista. <https://orcid.org/0000-0003-4059-773X>

Francisco Javier Morales Aguilera. Magíster en Historia por la Universidad de Santiago de Chile. Actualmente cursa el programa de Doctorado en Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid. Sus líneas de trabajo se orientan hacia el estudio de la violencia política en Chile y el Cono Sur de América Latina. <https://orcid.org/0000-0002-3158-4948>

Tobias Thybo. Licenciado en 2018 por la Universidad de Aarhus en Dinamarca, Grado en Español y Máster en Estudios interculturales. Sus líneas de investigación se centran en los discursos nacionalistas de la izquierda radical en Cataluña en los últimos años y la relación entre la imagen del pueblo catalán y el contenido de las críticas sociales predominantes en la izquierda. Desde 2017 ha seguido la situación política en Cataluña para el periódico danés *Magasinet Europa*, cuyo enfoque está en relaciones políticas en la Unión Europea.

Marina Chinchilla Gómez. Licenciada en Filosofía y Letras, sección Prehistoria y Arqueología, en la Universidad Autónoma de Madrid. En 1989 ingresa por oposición en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, siendo su primer destino la

Dirección de Museos Estatales del Ministerio de Cultura, donde llegará a desempeñar el cargo de Consejera Técnica. En 1996 fue nombrada Subdirectora General de Promoción de las Bellas Artes, cargo que ocupará hasta su nombramiento como Directora del Museo Arqueológico Nacional, en 1999. Posteriormente pasa a ser Subdirectora General de Museos Estatales de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura. En el 2007 se incorpora al Museo Nacional del Prado, donde desarrolla su carrera profesional como Coordinadora General de Administración y, posteriormente, como Directora Adjunta de Administración. Ha desarrollado actividad docente en el ámbito de la Museología en la Fundación Universitaria San Pablo, habiendo participado además en diferentes másteres de Museología y Museografía. Cuenta con numerosas publicaciones vinculadas a la museología y la gestión cultural.

Alejandro García Sanjuán. Doctor en Historia Medieval por la Universidad de Sevilla y Profesor Titular de Historia Medieval en la Universidad de Huelva. Entre sus publicaciones más importantes se cuentan: *Estudios críticos de historia de al-Andalus*, Jerez de la Frontera, 2018; *Coexistencia y conflictos. Minorías religiosas en la península ibérica durante la Edad Media*, Universidad de Granada, 2015; y *La conquista islámica de la península ibérica y la tergiversación del pasado: del catastrofismo al negacionismo*, Marcial Pons, 2013. <https://orcid.org/0000-0002-1400-7508>

María González-Quevedo. Graduada en Español: Lengua y Literatura por la Universidad de La Laguna (2012-2016), cursó el Máster en Estudios Literarios por la Universidad Complutense de Madrid (2016-2017) y forma parte del programa de Doctorado en Estudios Literarios de la Universidad Complutense de Madrid. Su línea de trabajo se centra en el estudio de la literatura desde la perspectiva de las teorías de género, partiendo tanto de la teoría *queer* como del feminismo. <https://orcid.org/0000-0003-0888-9388>

Javier Moreno Luzón. Catedrático de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos en la Universidad Complutense de Madrid. Desempeñó el cargo de subdirector general del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid, y ha sido profesor e investigador visitante en Harvard, la École des Hautes Études en Sciences Sociales, la London School of Economics and Political Science, la Universidad Metropolitana de Tokio y la Universidad de California. Sus líneas de investigación giran en torno a la España de la Restauración (1875-1923) y al estudio del imaginario del nacionalismo español. Entre sus publicaciones más destacadas se encuentran: *De las urnas al hemiciclo: elecciones y parlamentarismo en la Península Ibérica (1875-1926)* (2015); *Modernizing the nation: Spain during the reign of Alfonso XIII, 1902-1931* (2012); *Restauración y dictadura* (2009); *Romanones: caciquismo y política liberal* (1998) y *Elecciones y parlamentarios: dos siglos de historia en Castilla-La-Mancha* (1993). <https://orcid.org/0000-0003-3021-6542>

Enrique Berzal de la Rosa. Licenciado y doctor en Historia, es profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Valladolid. Su labor investigadora ha frecuentado aspectos como la oposición católica al Franquismo, el regionalismo durante la Transición española y el movimiento obrero en la España contemporánea. Posee tres tamos de investigación reconocidos y entre sus obras destacan: *Sotanas rebeldes. Contribución cristiana a la Transición democrática*, Valladolid, Diputación Provincial, 2007; “More internationalism, more strength: the Unión General de Trabajadores in the International Labor Organization, 1919-1936”, en *Ventunesimo Secolo*, 38 (2016), pp. 34-57; “La acción de los ugetistas en la Organización Internacional del Trabajo: contrarrestar el

sindicalismo franquista en el mundo (1969-1976)”, en *Hispania*, 259 (2018), pp. 439-467; y “Castilla y León”, junto a Mariano Esteban, en *Historia de España Menéndez Pidal*, tomo XLIII-1, Madrid, 2007. <https://orcid.org/0000-0002-5716-8707>

José Carlos Tenorio. Periodista especializado en historia de la Europa contemporánea. Doctorando en Filosofía y Letras en la Universidad de Alicante, en concreto en la Cátedra Jean Monnet del Departamento de Humanidades, con la tesis *Reino Unido y la Unión Europea: entre el vínculo y el compromiso*. Compaginaba su labor investigadora con unas prácticas en el Departamento de Prensa y Comunicación del Grupo Popular Europeo (Bruselas). Recientemente obtuvo una beca predoctoral de la Comunidad Valenciana.

Lola Visglerio Gómez. Licenciada en Bellas Artes (Universidad de Sevilla) y Máster en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual (UAM, UCM y MNCARS). Actualmente realiza el doctorado en el programa de *Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura* de la UAM, bajo la dirección de Noemi de Haro García. Su tesis doctoral versa sobre identidades e imaginarios en el arte contemporáneo andaluz entre 1970 y 1992. Forma parte del grupo de investigación *Larga exposición: las narraciones del arte contemporáneo español para los grandes públicos* (HAR2015-67059-P) y del Grupo de Investigación *Discursos, genealogías y prácticas en la creación visual contemporánea*. Sus líneas de investigación se orientan hacia la cultura visual, los cruces entre arte y política y la historiografía del arte español contemporáneo. <https://orcid.org/0000-0003-3177-1038>

Alegra García García. Licenciada en Historia del Arte por la Universidad Complutense de Madrid, ha cursado estudios de posgrado relacionados con la archivística, la investigación histórico-artística y la educación. Asimismo, ha llevado a cabo diversos proyectos de difusión cultural y ha trabajado en instituciones como el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y la Fundación Lázaro Galdiano entre otras. Ha publicado diversos artículos en revistas dedicadas a la historia del arte y el patrimonio cultural. En la actualidad trabaja como técnica superior de museos en la Subdirección General de Museos Estatales del Ministerio de Cultura y Deporte. <https://orcid.org/0000-0002-9167-2325>

Fernão de Magalhães/Fernando de Magallanes: un estado de la cuestión

Fernão de Magalhães/Fernando de Magallanes: a state of the issue

 RODRIGO G. TOLEDO

Universidad Autónoma de Madrid

rodrigo.gonzalez@estudiante.uam.es

Resumen: La figura del portugués Fernão de Magalhães/Fernando de Magallanes es una importante página de la historia ibérica, ya que llevó a cabo la primera circunnavegación a la Tierra, hasta su muerte en Mactán. Sin embargo, su figura histórica se ha visto alterada con el paso de los siglos y con la incidencia de los contextos políticos o culturales. Por ello, se ofrece un amplio estudio historiográfico a la hora de proyectar la relevancia del personaje en la construcción de la Edad Moderna hasta el presente, así como una interpretación del personaje y del propio viaje.

Palabras clave: Fernão de Magalhães/Fernando de Magallanes, Martín Fernández de Navarrete, Primera Circunnavegación a la Tierra, Corona de Castilla, Siglo XVI.

Abstract: The Portuguese figure of the Fernão de Magalhães/Fernando de Magallanes marked an important turn in the Iberian history, since he carried out the first circumnavigation of the Earth, until he died in Mactán. However, its historical figure has been altered with the passing of the centuries and the incidence of political or cultural contexts. Therefore, this paper offers an extensive historiographic study that highlights the relevance of the character in the construction of the Modern Age to the present, as well as an interpretation of the character and his own journey.

Keywords: Fernão de Magalhães/Fernando de Magallanes, Martín Fernández de Navarrete, First Circumnavigation of the Earth, Crown of Castile, 16th Century.

Recibido: 1 de septiembre de 2018; aceptado: 30 de junio de 2019; publicado: 30 de septiembre de 2019.

Revista Historia Autónoma, 15 (2019), pp. 11-27

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2019.15.001>



Introducción

La figura de Fernão de Magalhães/Fernando de Magallanes, objeto de estudio del presente artículo, constituye un espacio de reflexión en sí misma. Afrontar un bosquejo biográfico no puede partir de la nada, por lo que la labor del historiador debe posibilitar un conocimiento del trabajo secular de autores y una voluntad personal de conocer de la manera más objetiva posible los sucesos de un pasado desconocido. En el caso del navegante ibérico, éste no puede entenderse sin la construcción historiográfica que se llevó a cabo en torno a su persona y actividad viajera en los siglos pretéritos. Personalidades de la talla de Antonio de Herrera y Tordesillas (cronista mayor de Castilla y de las Indias), João de Barros (primer gran historiador portugués y contemporáneo a los hechos) o el controvertido fray Bartolomé de las Casas entre otros, fueron algunos de los que marcaron el camino a seguir en este campo de la historia durante los siglos XVI y XVII, aunque sin una epistemología de trabajo de parámetros modernos, sino cronísticos. Tiempo después, en el Ochocientos, Martín Fernández de Navarrete, Alexander von Humboldt, Henry Harrisse o José Toribio Medina, prosiguieron esta labor pionera que permitiría, avanzado el tiempo, alcanzar una imagen más nítida de los sucesos que envolverían la gesta de la primera circunnavegación de la Tierra¹.

Por todo ello, en este artículo se ha creído conveniente realizar una labor historiográfica de su figura, mediante un estudio bibliográfico y crítico de los escritos realizados sobre su persona, así como de las fuentes consultadas y de los autores que lo han tratado. La interpretación de la historia por parte de sus autores es un elemento crucial sobre el que es imprescindible ofrecer un prisma científico y académico.

1. Siglo XIX

El 20 de septiembre de 1787, Martín Fernández de Navarrete propuso al ministro regio Antonio Valdés y Fernández Bazán, por la vía del astrónomo y matemático José de Mendoza y Ríos, la creación de una completa recopilación de fuentes históricas para mostrar la posibilidad de que España se situase entre las principales potencias europeas en el plano científico, naval e historiográfico. Como parte de este proyecto, don Martín pretendió la creación de una Academia

¹Feliú Cruz, Guillermo, *Medina y la historiografía americana. Un ensayo sobre la aplicación del método*, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1933, pp. 18-21.

de Ciencias de la Marina en Cádiz². De esta manera, se observa una preocupación ilustrada por la adquisición e institucionalización del conocimiento.

Por la Real Orden del 15 de octubre de 1789, Fernández de Navarrete recibe el encargo de “la formación de una Biblioteca de la Ciencia Naval”, para lo cual habrá de ir a consultar las fuentes originales en el Archivo General de Simancas, al Monasterio del Escorial y a la Secretaría de Indias “por lo tocante a Sevilla”. En este punto se inicia un largo y arduo trabajo, tiempo durante el cual contó con el favor ministerial, personificado en la figura de Valdés y Fernández Bazán, para poder avanzar de forma rápida en cuestiones burocráticas. Resulta difícil imaginar la verdadera dificultad de la misión, independientemente de los muchos salvoconductos que tuviera, pues la cantidad de documentos que manejó fueron ingentes. No es de extrañar que el propio Fernández de Navarrete solicitara el auxilio de al menos dos escribientes (posteriormente precisaría de más), que copiaran los documentos ya revisados por él mismo³.

El proyecto tenía tal envergadura que incluso se necesitaba ayuda desde el otro extremo del océano Atlántico, tal y como se refleja en la carta del 28 de enero de 1792, escrita por Mendoza y Ríos a Valdés y Fernández Bazán desde París, con el fin de coordinar la tarea entre México y España⁴. Así pues, la empresa ilustrada alcanza los virreinos y se solicita su ayuda para afrontar tamaña tarea. La recolección, procesamiento y ordenación de los documentos, provenientes de lugares públicos como los ya mencionados o de archivos privados y conventos, hizo que para el 3 de febrero de 1793 se contase ya con 24 volúmenes.

Sin embargo, no es hasta junio de 1794 cuando Fernández de Navarrete solicitaría la acción que aquí nos ocupa. Estando a bordo del buque *Reina Luisa*, propuso a Valdés y Fernández Bazán publicar una colección sobre los viajes españoles del siglo XVI y XVII, pues sus grandes gestas y datos serían tan gloriosos a la nación como útiles a la propia marina⁵. No hay que olvidar que esto último es la tarea inicial del célebre autor.

Debido a la situación del país, anclado en la guerra de la Convención, los nuevos conflictos con Gran Bretaña y, finalmente, la guerra de la Independencia, hasta 1812 estuvo prácticamente paralizado el proyecto, no siendo hasta 1824 cuando Fernández de Navarrete redacta su último informe sobre las *Colecciones*⁶. Su obra, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo xv: con varios documentos ineditos concernientes á la historia de la marina castellana y de los establecimientos españoles en Indias*, consta de cinco volúmenes y fue impresa por la Imprenta Real entre los años 1825 y 1837. Este logro, de indudable valor y esfuerzo, consistió en aunar las múltiples exploraciones de los navíos españoles que se hallaban dentro de cualquier archivo desde el siglo XV y, con especial énfasis,

² Higuera Rodríguez, María Dolores, “La colección Fernández de Navarrete del Museo Naval”, en *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, 24 (1995), pp. 35-60.

³ *Ibidem*, p. 44.

⁴ *Ibidem*, p. 49.

⁵ *Ibidem*, p. 56.

⁶ *Ibidem*, p. 57.

mostraría el primer intento contemporáneo por indagar en la realidad vivida por Magallanes, Elcano y los miembros de su expedición ultramarina.

Unos años más tarde, después de la emancipación de los territorios españoles en el continente americano, sobresale la publicación de la obra *Vida i viajes de Hernando de Magallanes*⁷, escrita por Diego Barros Arana. Las motivaciones del autor chileno fueron diferentes a las de Fernández de Navarrete, puesto que no realizó la obra bajo ningún mandato gubernamental sino todo lo contrario, dado que las ideas liberales del autor no casaban en nada con las del gobierno de Manuel Montt Torres, especialmente en lo relacionado con el importante peso de la Iglesia y su influencia contraproducente –siempre según el escritor chileno– para el desarrollo de la humanidad. Barros Arana estuvo exiliado desde 1858 hasta 1863, acudiendo durante este lapso al Archivo de Indias sevillano y a la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid. La obra fue publicada un año más tarde, en 1864, habiendo vuelto del extranjero y ocupando ya el cargo de rector del Instituto Nacional chileno. Es pertinente mencionar que, al principio de la misma, el propio Barros Arana habla sobre las fuentes que ha manejado (M. Ferdinand Denis, Mr. de Rossel, etc.) y confiesa que, entre todas ellas, las ordenadas previamente por Juan Bautista Muñoz –el creador del Archivo General de Indias⁸– y Martín Fernández de Navarrete, le han sido sumamente importantes para la configuración de su obra.

En la última década del siglo XIX, la figura de Magallanes y su exploración oceánica será objeto de estudio en la conferencia del 17 de marzo de 1892 ofrecida en el Ateneo de Madrid por Pedro Novo y Colson, sobre Magallanes y Elcano. El historiador gaditano, con formación naval, realizó a lo largo de su vida varios trabajos de esta índole como son “Navegantes guipuzcoanos”⁹ o “La Nao histórica ‘Santa María’”¹⁰. Su trayectoria refleja la importancia de la historia naval y colonial en aquellos momentos próximos al fin del *Imperio español*.

Ya a finales del Ochocientos, y a caballo con la siguiente centuria, aparecen los trabajos de otro ilustre autor chileno ya mencionado anteriormente como es José Toribio Medina. De nuevo aparece la idea de rescatar la historia colonial de su país, pues así lo acreditan sus obras *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile: desde el viaje de Magallanes hasta la Batalla de Maipo, 1518-1818*¹¹, *El descubrimiento del Océano Pacífico: Hernando de Magallanes y sus compañeros. Documentos*¹² y *El descubrimiento del Océano Pacífico: Hernando de Magallanes y sus compañeros. Fernando de Magallanes*¹³.

⁷ Barros Arana, Diego, *Vida i viajes de Hernando de Magallanes*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1864.

⁸ Bautista Muñoz, Juan, *Historia del Nuevo Mundo*, Madrid, La Viuda de Ibarra, 1793.

⁹ Novo y Colson, Pedro, “Navegantes guipuzcoanos”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 54 (1909), pp. 412-417.

¹⁰ Novo y Colson, Pedro, “La Nao histórica ‘Santa María’”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 65 (1914), pp. 481-485.

¹¹ Medina, José Toribio, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile: desde el viaje de Magallanes hasta la Batalla de Maipo, 1518-1818*, Santiago de Chile, Imprenta Ercilla, 1888.

¹² Medina, José Toribio, *El descubrimiento del Océano Pacífico: Hernando de Magallanes y sus compañeros. Documentos*, Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1920.

¹³ Medina, José Toribio, *El descubrimiento del Océano Pacífico: Hernando de Magallanes y sus compañeros. Fernando de Magallanes*, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1920.

2. Siglo xx hasta 1992

En el plano de la historiografía destacan pocas obras en torno a la figura de Magallanes o su sucesor en la misión ultramarina, Juan Sebastián Elcano, tanto en los años previos a la dictadura del general Franco, sacudidos por la crisis del sistema político de la Restauración y el régimen autoritario del general Miguel Primo de Rivera, aparte de la existencia de la convulsa II República Española, como durante los decenios del franquismo. La mayoría se encuadran dentro de un contexto proclive a la exaltación de los nacionalismos ibéricos, tan propios de estos regímenes. Con este fin, la dictadura franquista adoptó el mito de la “España imperial” como uno propio.

En Portugal, gobernada bajo el *Estado Novo* de António de Oliveira Salazar, en el año 1941 la editorial Imperio –ligada al gobierno luso– publicó la obra *Fernão de Magalhães: a vida e viagem* escrita por el luso José María de Queirós Veloso¹⁴. Dentro del marco español encontramos una obra más generalista como la del filólogo falangista Antonio Tovar¹⁵, escrita bajo los preceptos y teorías de Menéndez Pidal, buscando que la nación se liberase del complejo de inferioridad que los otros estados europeos le habían impuesto tras el Tratado de Westfalia. España “era un pueblo hecho para mandar”, mensaje que absorbió toda una generación y que, para el caso presente, también se observa dentro del volumen *Fernando de Magallanes*, a cargo de Ricardo Majo Framis¹⁶. Estas ideas calaron tanto que en los libros de historia escritos en la década de los años ’60 se pueden ver reflejadas, por ejemplo, mediante el libro *Historia de España. Grado preparatorio* –cuya portada es copada precisamente por unas embarcaciones– editado por Edelvives en 1960 o sencillamente por la creación de la asignatura *Formación del espíritu nacional* (FEN) que estuvo presente en los planes de estudio hasta la Ley General de Educación de 1970. Las razones de todo esto son muy sencillas, la dictadura invirtió en propaganda que la relacionaba directamente con el reinado de los Reyes Católicos y el de Carlos V, pues era incapaz de desarrollar una ideología nacionalcatólica o política propia. Sin embargo, estas ideas o mitos no desaparecieron de la clase dirigente una vez se terminó el régimen, puesto que en muchos casos siguen vigentes hoy día¹⁷.

Habrà que esperar a 1958, cuando la institución burgalesa de estudios locales “Fernán González” publicase un libro del vallisoletano Gonzalo Miguel Ojeda sobre uno de los grandes olvidados de la primera circunnavegación como es *Gonzalo Gómez de Espinosa en la expedición de Magallanes*¹⁸, inserta dentro del ámbito de los estudios positivistas de talante biográfico y localista.

¹⁴ Queirós Veloso, José María, *Fernão de Magalhães: a vida e viagem*, Lisboa, Editorial Imperio, 1941.

¹⁵ Tovar, Antonio. *El Imperio de España*, Madrid, Afrodisio Aguado, 1941.

¹⁶ Majo Framis, Ricardo, *Fernando de Magallanes*, Madrid, Editora Nacional, 1944.

¹⁷ Kamen, Henry, *Del Imperio a la decadencia: los mitos que forjaron la España moderna*, Madrid, Temas de Hoy, 2006, pp. 167-169.

¹⁸ Miguel Ojeda, Gonzalo, *Gonzalo Gómez de Espinosa en la expedición de Magallanes*, Burgos, Institución Fernán González, Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, 1958.

Con la caída de los regímenes dictatoriales del ámbito ibérico, y ya en la década de los años setenta y ochenta del siglo xx, aparecieron publicaciones un poco más exhaustivas bajo el nombre de autores especialistas en la materia y referentes en la cuestión magallánica, como son Carlos Martínez Shaw¹⁹ y Juan Gil Fernández²⁰. De esta manera, incorporando otro tipo de fuentes a las ya manejadas, se rompió con la historiografía nacionalista del momento y, consecuentemente, se enriqueció así la figura del navegante. Se empiezan a ver trabajos de habla inglesa entre sus fuentes, reflejo de la apertura al mundo que está sufriendo el país y del aumento de la calidad de las obras, aportando los enfoques de los autores del resto del globo y renovando su imagen. Ambos se encuentran a la cabeza de los eventos relacionados con el Quinto Centenario, tanto de la firma del asiento y capitulaciones como del propio viaje. A ellos se unen los ensayos de Leoncio Cabrero²¹, también destacables en estos años de transformación de la historiografía española buscando salir de su casaca franquista. En la obra de Cabrero se observa cómo su documentación es distinta en cuanto a fuentes de habla hispana o traducidas, pues además de utilizar los trabajos de Fernández de Navarrete, no desdeña la consulta de obras divulgativas o controvertidas, caso de las de José Baeza, John Villers, Queirós Veloso, Majo Framis, Stefan Zweig o Charles Mckew Parr entre otros. Pese a todo, estos estudios *pioneros* en su nueva razón de ser no dejan de ser obras generalistas, que preludian la detonación que vendrá en los años venideros a raíz de la conmemoración del citado Quinto Centenario del Descubrimiento de América.

Asimismo, cabe destacar a modo anecdótico, cómo durante los convulsos años 70 comenzaría a estrecharse la colaboración entre historiadores de España y Portugal en el ámbito de los estudios americanistas. Hecho relacionado directamente con ello, y con el caso magallánico, sería la realización en 1975 del II Congreso luso-español de Historia Ultramarina, de donde se aprecia una importante obra, símbolo de la intención de aquellos momentos de rescatar el pasado transnacional ibérico²².

3. Finales del siglo xx y principios del siglo xxi

En este periodo se observa un cambio de tendencia, debido a la coyuntura histórica del momento. Se produce un mayor interés político por ensalzar el pasado nacional, una vez estabilizada la democracia española. El año 1992 es una importante simbiosis debido a

¹⁹ Martínez Shaw, Carlos, *Desde Magallanes a Malaspina*, Madrid, Lunwerg, 1988.

²⁰ Gil Fernández, Juan, *Mitos y Utopías del Descubrimiento*, vol. II, Madrid, Alianza, 1989.

²¹ Cabrero, Leoncio, *Protagonistas de América: Fernando de Magallanes*, Madrid, Historia 16–Quorum, 1987.

²² Teixeira da Mota, Avelino (coord.), *A viagem de Fernão de Magalhães e a questão das Molucas. Actas do II Congresso luso-espanhol de História Ultramarina*, Lisboa, Junta de Investigações Científicas do Ultramar, Centro de Estudos de Cartografia Antiga, 1975.

varios elementos que hicieron de España uno de los focos mundiales, haciendo que ese interés mencionado un par de líneas más arriba aumentase. Por un lado, los Juegos Olímpicos de ese año se realizaron en Barcelona, con todo lo que ello implica; por otro, Sevilla acogía la Exposición Universal, la cual finalizó el 12 de octubre coincidiendo con la fecha del centenario. A estos dos enormes eventos, España tuvo que añadir otro más, pues Madrid fue la Capital Europea de la Cultura. Por todo ello, no es casual que en España se realizaran grandes inversiones y esfuerzos en todos los aspectos vinculados con la Historia, las Artes o las Ciencias Sociales.

Las consecuencias de ello no tardaron en hacerse notar. Ese mismo año la Real Academia de la Historia publicó el libro *Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556). Actas (ponencias y comunicaciones)* en varios volúmenes. Esta obra evidencia una mayor preocupación contemporánea por lo que ocurrió en aquellos momentos en los que Castilla se hacía a la exploración del mundo. Destaca el estudio realizado por Ricardo Cerezo Martínez, acerca de la primera circunnavegación a la Tierra²³. Las fuentes manejadas mantienen la misma línea que se ha ido usando a lo largo del siglo xx, utilizando a João de Barros, José Toribio Medina, Antonio Pigafetta, fray Bartolomé de las Casas o Antonio de Herrera, entre otros. A nivel documental, destacan dos aspectos, uno por novedoso y otro por todo lo contrario: mientras comienza a difundirse el uso del magnífico cronista luso Fernão Lopes de Castanheda, todavía los ecos de la ímproba labor de Fernández de Navarrete continúan sobresaliendo. Es habitual, por tanto, observar la relevancia adquirida entre los historiadores del siglo xx por la obra del militar y archivero riojano de tiempos de la Ilustración.

Un año más tarde, en 1993, el medievalista Julio Valdeón Baruque realizó una publicación cuyo objeto de estudio es altamente interesante. Su obra “Castilla, plataforma de la gesta colombina”²⁴, puso la mira en una de las mayores claves para la posterior empresa magallánica. El interés y patrocinio que se llevó a cabo por parte de la Corona de Castilla es absolutamente crucial a la hora de entender lo que pasó posteriormente. La importancia de estos años previos a los descubrimientos es probablemente mayor que la de los años posteriores, donde ya con cierta certeza de éxito económico era más sencillo sufragar los gastos. Ese mismo año Carlos Martínez Shaw publicó un libro sobre Sevilla y la importancia de esta urbe andaluza en la evolución de la Alta Edad Moderna²⁵, ya que como su propio título indica, fue un lugar crucial para todo aquello que aquí nos concierne. Allí se reunieron elementos fundamentales para el crecimiento de la ciudad, pues era considerada la puerta de las Indias.

Durante los años finales del siglo xx se observa cómo los autores, expertos e investigadores, fueron dirigiendo sus pesquisas sobre elementos cada vez más concretos, buscando las claves

²³ Cerezo Martínez, Ricardo, “Conjetura y realidad geográfica en la primera circunnavegación a la Tierra”, en *Congreso de Historia del Descubrimiento (1492 –1556). Actas (ponencias y comunicaciones)*, tomo II, Madrid, Real Academia de Historia, 1992, pp. 137-193.

²⁴ Valdeón Baruque, Julio, “Castilla, plataforma de la gesta colombina”, en *Hespérides: Anuario de investigaciones*, 1 (1993), pp. 151-167.

²⁵ Martínez Shaw, Carlos, *Sevilla, siglo XVI: el corazón de las riquezas del mundo*, Madrid, Alianza, 1993.

mediante un método deductivo. Es un hecho que la década de los noventa fue muy prolífica en cuanto a publicaciones de carácter historiográfico se refiere. Prueba de ello es la implicación de la Universidad de Granada en publicaciones de esta índole, aportando su granito de arena mediante su revista y expandiendo la información más allá del formato de libro convencional. Tanto es así que Ana María Carabias Torres y el propio Martínez Shaw sacaron a la luz en el año 1995 diferentes documentos relacionados con este proceso histórico. En el caso de Carabias Torres, sobre las relaciones luso-castellanas en la época²⁶ y en el de Martínez Shaw en torno al Derecho y el mar en la España Moderna²⁷. Bajo la misma corriente de investigación, un año más tarde Demetrio Ramos publicó una obra poniendo la óptica en el Tratado de Tordesillas²⁸, el cual fue probablemente una de las primeras claves para los posteriores viajes de exploración y descubrimiento. Sin todos estos acuerdos, nada habría sido igual, y el hecho de que los estudios centren su interés en ello pone de manifiesto su relevancia.

En el cambio de siglo, el autor predominante fue sin duda Manuel Lucena Salmoral, quien realizó una serie de obras ligadas por un lado a la historia colonial²⁹, y, por otro, a la biográfica³⁰ y localista³¹. El apartado político tiene cada vez un mayor peso en los estudios, así como la voluntad política en cuanto a los indígenas y personas que “descubrieron”. De nuevo, entre las fuentes del profesor madrileño se siguen manteniendo los mismos patrones, sosteniéndose siempre por encima de todos Fernández de Navarrete, y apareciendo otros autores que serán mencionados posteriormente, como Vicente Llorens Asensio. De forma coetánea a los trabajos realizados por Lucena Salmoral aparece una obra del hispanista Henry Kamen³², el cual, desde una visión más global, *Imperio*, trata precisamente este apartado político-económico tan relevante a escala universal.

Por ende, la historia económica también tiene su espacio en estos años, dentro del fenómeno tan importante conocido como la economía-mundo³³, que halló en el principio de la Edad Moderna todos los elementos a su favor: ámbito geográfico de lenta variabilidad, centro urbano capitalista dominante y diversas zonas jerarquizadas. Si la Era de los Descubrimientos fue posible, fue también gracias al control y la comercialización de la producción mundial de bienes rentables por el intercambio de productos y artículos. En este aspecto el mayor exponente fue Flandes, provincia de la Monarquía de los Austrias, que supo proyectar por toda la Europa

²⁶ Carabias Torres, Ana María, “Las relaciones entre Portugal y Castilla en la época de los Descubrimientos y la expansión colonial”, en *Chronica Nova: Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, 22 (1995), pp. 503-506.

²⁷ Martínez Shaw, Carlos, *El Derecho y el Mar en la España Moderna*, Granada, Universidad de Granada, 1995.

²⁸ Ramos, Demetrio, “El problema de las delimitaciones oceánicas: Tordesillas y su fin”, en *Anuario de Historia de América Latina*, 33 (1996), pp. 9-25.

²⁹ Lucena Salmoral, Manuel, *Descubrimientos y descubridores*, Madrid, Dastin Export, 2004.

³⁰ Lucena Salmoral, Manuel, *Juan Sebastián Elcano*, Barcelona, Ariel, 2003.

³¹ Lucena Salmoral, Manuel, “El descubrimiento y fundación de los reinos ultramarinos hasta finales del siglo XVI”, en *Historia General de España y América*, vol. VII, Madrid, Rialp, 1999.

³² Kamen, Henry, *Imperio: La forja de España como potencia mundial*, Madrid, Aguilar, 2003.

³³ Lucena Salmoral, Manuel, *Rivalidad colonial y equilibrio europeo. Siglos XVII-XVIII*, Madrid, Síntesis, 1999.

nórdica el negocio especiero cuando atracó en Amberes el primer barco portugués lleno de pimienta y nuez moscada³⁴.

El hecho de que desde finales de la centuria pasada el tratamiento magallánico se abordase desde diferentes ámbitos y perspectivas, hizo que fuera posible obtener un conocimiento más completo del proceso, convirtiéndose en un crisol multidisciplinar. Así, Ricardo Cerezo Martínez trató el asunto desde el punto de vista cartográfico y del Padrón Real de 1523, una vez se había completado la primera circunnavegación³⁵. Su obra puso de relieve la preocupación por conocer los hechos realizados previos al viaje, durante el mismo, y también sobre las repercusiones que tuvo una vez finalizó. Para ello, el Archivo General de Indias de Sevilla es una fuente de incalculable valor que muchos autores han usado a lo largo del tiempo, como por ejemplo Antonio Sánchez, quien al igual que Cerezo Martínez ha trabajado el Padrón Real y la cartografía de la Casa de la Contratación de Sevilla³⁶.

Sin embargo, el asunto del viaje ultramarino de Magallanes-Elcano no es un elemento único de análisis, sino que en ocasiones se ha comparado con la situación de Colón y sus viajes. Además, el hecho de que también aparezcan trabajos universitarios sobre este asunto muestra que sigue siendo un tema latente dentro de la comunidad, tal y como prueba la tesis doctoral de Guadalupe Chocano Higuera³⁷.

Por último, y dentro del ciclo de obras reseñables entre los quintos centenarios del Descubrimiento de América y de la primera circunnavegación, aparece una obra de Juan Gil sobre la ciudad de Sevilla³⁸. De nuevo la *Hispalis* quinientista centra la atención de los estudios, en este caso sobre el avecindamiento de los portugueses en esta ciudad. Por tanto, parece evidente que el camino emprendido por Magallanes no fue para nada singular, pues muchos compatriotas suyos acudieron al calor de la ciudad sevillana en busca de fortuna debido a las oportunidades que ofrecía. La obra no pone su atención sobre las personalidades anónimas, sino sobre aquellas de renombre, por lo que ensalza todavía más la importancia de la urbe.

³⁴ *Ibidem*, p. 25.

³⁵ Cerezo Martínez, Ricardo, "Los padrones reales del primer cuarto del siglo XVI", en *La Casa de la Contratación y la Navegación entre España y las Indias*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2004, pp. 605-637.

³⁶ Sánchez, Antonio, "El imperio del mapa. El Padrón Real y la producción cartográfica de la Casa de la Contratación", en *Dueños del mar, señores del mundo. Historia de la cartografía náutica española*, Madrid, Museo Naval, Ministerio de Defensa, 2015, pp. 44-59.

³⁷ Chocano Higuera, Guadalupe, "Empresa de Hernando de Magallanes; culminación del proyecto colombino. Paralelismo entre Colón y Magallanes", en *Presencia española en el mundo, a través de la evolución naval*, tesis doctoral, Universidad de Granada, 2008, pp. 145-165.

³⁸ Gil Fernández, Juan, *El exilio de los portugueses en Sevilla: De los Braganza a Magallanes*, Sevilla, Fundación Cajal, 2009.

4. Magallanes en la divulgación histórica del siglo xx

Con el objetivo de realizar un estudio más completo sobre el estado de la cuestión magallánica, se ha creído conveniente apuntar en un apartado todos aquellos documentos que no tienen un carácter plenamente científico y que pueden estar dedicados hacia otros campos. Asimismo, es necesario especificar que existen algunas obras a medio camino entre ambas, consideradas de alta divulgación³⁹.

Por encima de todas ellas, es necesario mencionar la labor de edición que, en aras de alcanzar al gran público, se ha realizado con la obra del italiano Antonio Pigafetta, uno de los supervivientes del viaje magallánico: *Relación del primer viaje alrededor del mundo* (originalmente publicada de forma póstuma en 1536 como *Relazioni intorno al primo viaggio di circumnavigazione. Notizia del Mondo Nuovo con le figure dei paesi scoperti*). Prueba de su importancia es que la obra ha sido editada en numerosas ocasiones, aumentando su número de manera exponencial desde la segunda mitad del siglo xx.

A través de esta obra crucial o de las fuentes editadas principalmente por Martín Fernández de Navarrete, se nutrirían de información para sus estudios divulgativo-académicos el archivero hispalense Vicente Llorens Asensio⁴⁰, el zaragozano Amando Melón y Ruiz de Gordejuela⁴¹, Hugh Thomas⁴² o el reconocido especialista en el Trienio Liberal, José Luis Comellas⁴³. En un nivel más inferior pueden catalogarse obras deudoras de aquellos materiales originales como las de Stefan Zweig⁴⁴, José Mallorquí⁴⁵, Charles Mckew Parr⁴⁶, Léonce Peillard⁴⁷, Jean Michel Barrault⁴⁸, Carlos Valenzuela Solís de Ovando⁴⁹, Laurence Bergreen⁵⁰, Edward Rosset⁵¹ o Luca Novelli⁵².

Por otro lado, a lo largo de los años se han hecho publicaciones más allá del formato libro, bien sea en periódicos, cine, televisión, etcétera. Algunos de estos ejemplos son la publicación del 7 de septiembre de 1922 en la portada del diario madrileño *La Voz*, o películas como *Alba de América* del director español Juan de Orduña en 1951. También en una época más cercana en el tiempo, los documentales franceses Érase una vez dedicaron uno a los exploradores y, por

³⁹ Con el fin de facilitar dicha diferenciación, se va a alterar el orden cronológico.

⁴⁰ Llorens Asensio, Vicente, *La primera vuelta al mundo. Relación documentada del viaje de Hernando de Magallanes y Juan Sebastián del Cano, 1519-1522*, Sevilla, Imprenta de la "Guía Comercial", 1903.

⁴¹ Melón y Ruiz de Gordejuela, Amando, *Magallanes-Elcano o la primera vuelta al mundo*, Zaragoza, Ediciones Luz, 1940.

⁴² Thomas, Hugh, *El Imperio español: de Colón a Magallanes*, Barcelona, Grupo Planeta, 2003.

⁴³ Comellas, José Luis, *La primera vuelta al mundo*, Madrid, Rialp, 2012.

⁴⁴ Zweig, Stefan, *Magallanes, el hombre y su gesta*, Barcelona, Apolo, 1937.

⁴⁵ Mallorquí, José, *Magallanes y Elcano: conquistadores del mar*, Barcelona, Molino, 1943.

⁴⁶ Mckew Parr, Charles, *Magallanes, un noble capitán*, Madrid, Sapientia, 1955.

⁴⁷ Peillard, Léonce, *Magallanes*, Madrid, Círculo de Lectores, 1970.

⁴⁸ Barrault, Jean Michel, *Magallanes: la tierra es redonda*, Barcelona, Juventud, 1999.

⁴⁹ Valenzuela Solís de Ovando Carlos, *Magallanes*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002.

⁵⁰ Bergreen, Laurence, *Magallanes: hasta los confines de la Tierra*, Barcelona, Grupo Planeta, 2004.

⁵¹ Rosset, Edward, *Los navegantes*, Barcelona, Edhasa, 2006.

⁵² Novelli, Luca, *Magallanes y el océano que no existía*, Madrid, Editex, 2011.

último, el documental coproducido más recientemente por RTVE *La circunnavegación de la Tierra: Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano*. Sin embargo, por encima de todos ellos, destaca el proyecto que encabezó el divulgador José Manuel Núñez de la Fuente a finales del siglo pasado. Financiado por los 60 millones de pesetas que le concedió Canal Sur en agosto de 1989, *El testamento de Adán* tomaba cuerpo en forma de 16 capítulos, en los cuales un grupo de sevillanos encabezados por el propio Núñez de la Fuente siguieron la derrota que llevó la flota de Magallanes–Elcano hasta Indonesia⁵³.

5. V Centenario de la Primera Circunnavegación de la Tierra

Con el fin de poder realizar un mejor análisis de lo referente al V Centenario, se ha decidido agrupar dentro de este punto todo tipo de obras, eventos y elementos de importancia que se han producido al calor de dicha fecha, que tendrá lugar entre los años 2019 y 2022. Al igual que ocurrió en 1992 con la empresa colombiana, se observa de manera clara un aumento en el número de creaciones, publicaciones y convocatorias de actividades científicas y divulgativas, consecuencia evidente del interés político suscitado en aras de la globalización. Este aspecto se puede comprobar, especialmente, en las editoriales que han producido obras especializadas, siendo la mayoría fundaciones, diferentes consejerías o instituciones ligadas al Estado y Comunidades Autónomas.

En 2015, de la mano de José María Fernández-Palacios Carmona⁵⁴ y Francisco Pacheco Isla⁵⁵, salieron a la luz las primeras publicaciones relacionadas con esta conmemoración. De la obra colectiva de Fernández-Palacios, destacan los ensayos realizados por John H. Elliott⁵⁶ y Antonio Miguel Bernal Rodríguez⁵⁷, los cuales hacen hincapié en la conexión de Sevilla con las Indias a través de una revisión historiográfica actualizada. El año 2016 fue prolífico en cuanto a obras de esta temática, las cuales, por lo general, ponen sus miras en la travesía oceánica y dejan a un lado otros aspectos previos o posteriores de la jornada de Magallanes–Elcano. Se evidencia un cambio de tendencia en relación con los años previos, ya que existe una mayor preocupación por el viaje en sí, actuando en consonancia con la celebración de la primera circunnavegación.

⁵³ Seis episodios dedicados a la primera circunnavegación; cuatro a la conquista de México por Hernán Cortés; cuatro a la anexión de la Corona del Incaio (Perú) lograda por Pizarro; y dos al primer viaje de Colón.

⁵⁴ Fernández-Palacios Carmona, José María (coord.), *Sevilla. La primera vuelta al mundo. 1519*, Sevilla, Consejería de Medio Ambiente, 2015.

⁵⁵ Pacheco Isla, Francisco, *En busca de las especias: La Primera Vuelta al Mundo*, Sanlúcar de Barrameda, Fundación Puerta de América, 2015.

⁵⁶ Elliott, John Huxtable, “Puerto y puerta de las Indias”, en *Sevilla. La primera vuelta al mundo. 1519*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente, 2015, pp. 8-13.

⁵⁷ Bernal Rodríguez, Antonio Miguel, “Sevilla: emporio de nuevos mundos”, en *Sevilla. La primera... op. cit.*, pp. 41-45.

Obras como las del chileno Mateo Martinic Beros⁵⁸ y la dirigida por el español Enrique Martínez Ruiz⁵⁹ son prueba de ello. En una línea más biográfica destaca el trabajo de Salvador Bernabéu Albert, el cual no solo expone la vida del navegante, sino que trata de derrocar algunos de los mitos que se han vertido sobre su figura desde la centuria decimonónica⁶⁰.

En los días 26 y 27 del mes de septiembre de ese mismo año (2016) se produjo en la ciudad gaditana de Sanlúcar de Barrameda el I Congreso Internacional sobre la I Vuelta al Mundo “In Medio Orbe”. Coordinado bajo la figura de Manuel Jesús Parodi Álvarez⁶¹, se incluyeron ponencias como las de los doctores Borja Aguinagalde Olaizola (¿Qué sabemos realmente sobre Juan Sebastián Elcano? Resultados provisionales de una indagación llena de dificultades), Manuel Romero Tallafigo (*La persona de Juan Sebastián Elcano: su testamento*) o Fernando Cruz Isidoro (*Arte, Poder y Mecenazgo en los reinos hispanos en la época de la Circunnavegación*), entre otros.

Un año más tarde, los días 20 y 21 de septiembre de 2017, se celebró en el Castillo de Santiago de la misma localidad andaluza el II Congreso Internacional sobre la I Vuelta al Mundo “In Medio Orbe”. En este caso, fue moderado por el doctor Friedrich Edelmayer, catedrático de la Universidad de Viena. Frente a las exposiciones del encuentro precedente, existió una mayor preocupación por la figura del explorador portugués, tal y como atestiguan las ponencias de los doctores Rui Loureiro (*Magallanes en Portugal*) y Juan Gil Fernández (*El rol del viaje de Magallanes*), así como la de Francisco Pérez Aguilar (*Magallanes, un marino para la historia*). Además, destacan las ponencias de los también doctores Consuelo Varela (*Los supervivientes del viaje Magallanes-Elcano*) y Borja Aguinagalde Olaizola (*El Archivo personal de Juan Sebastián de Elcano, marino de Guetaria*). Esta última ponencia tiene una especial relevancia, dado que a mediados de mayo del 2016 se dio a conocer el hallazgo de hasta ocho documentos originales de Juan Sebastián Elcano, encontrados mientras los miembros del Archivo Histórico de Euskadi organizaban el Archivo de la Torre de Laurgain, en la localidad guipuzcoana de Aia. La existencia de estos documentos ya era conocida; sin embargo, se daban por perdidos desde que Martín Fernández de Navarrete hablara de su existencia a partir de copias sacadas en Guetaria por el erudito marino José de Vargas Ponce hace ahora doscientos años. Entre los documentos, destaca una carta manuscrita por el propio Elcano, donde se dirigía –tuteando– al rey Carlos I para pedirle diversas mercedes como reconocimiento a su gesta. El monarca, mediante su secretario Francisco de los Cobos, le respondió negando casi todas las peticiones,

⁵⁸ Martinic Beros, Mateo, *Una travesía memorable: hallazgo y navegación del Estrecho de Magallanes (21 octubre–28 noviembre 1520)*, Santiago de Chile, Talleres la Prensa Austral, 2016.

⁵⁹ Martínez Ruiz, Enrique (coord.), *Desvelando horizontes. La circunnavegación de Magallanes y Elcano*, Madrid, Fundación Museo Naval, 2016.

⁶⁰ Bernabéu Albert, Salvador, *Magallanes: retrato de un hombre*, Ciudad de México, Universidad Autónoma de México–Instituto de Investigaciones Históricas, 2016.

⁶¹ Parodi Álvarez, Manuel Jesús (coord.), *In Medio Orbe. Sanlúcar de Barrameda y la I Vuelta al Mundo: Actas del I Congreso Internacional sobre la I Vuelta al Mundo celebrado en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) los días 26 y 27 de septiembre de 2016*, Sevilla, Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Sevilla, 2017.

aunque al final fue reconocido el marino con una renta anual y vitalicia de 500 ducados de oro que nunca llegó a percibir⁶².

Mención especial requiere la labor historiográfica culminada en el mismo 2017, a cargo del divulgador científico José Manuel Núñez de la Fuente, cuya obra fue presentada el 28 de febrero de 2018 en la Casa de América de Madrid⁶³. El libro, dividido en tres partes para una mejor lectura y comprensión, tiene un material valioso que busca aportar la *veritas veritatis* en las cuestiones más difíciles de la epopeya magallánica. En primer lugar, a modo introductorio, se plantea el marco sociocultural y geopolítico de la época, así como una amplia documentación sobre la vida y obra de Magallanes. En segundo lugar, se inserta el diario propiamente dicho, escrito de forma autobiográfica hasta poco antes de su muerte. En tercer y último lugar, la obra se dedica a narrar todo aquello que por su fallecimiento no cuenta el navegante luso, centrándose en la batalla de Mactán, el destino posterior de las naos y la derrota de sus protagonistas. Por último, incluye un apéndice con documentos transcritos desde los originales, acerca del material existente en archivos y bibliotecas de todo el mundo: capitulaciones, cartas de relación, cédulas reales, disposiciones testamentarias, cartas privadas, actos judiciales y detallados registros de la tripulación, cargas y costes de las naos.

De la misma forma que ocurrió en torno al Quinto Centenario del Descubrimiento de América, desde el Gobierno de España también se han realizado eventos con la pretensión de difundir la gesta. En junio de 2017 el Consejo de Ministros aprobó la creación de la Comisión Nacional para la Conmemoración del 1 Centenario de la expedición con el fin de impulsar y coordinar distintas actividades, tales como el Congreso Internacional de Historia *Primus Circumdedisti Me: Claves de la primera globalización*, dirigido por Carlos Martínez Shaw, celebrado en Valladolid entre el 20 y el 22 de marzo de 2018, coincidiendo con los quinientos años de la firma de las capitulaciones en dicha ciudad. Entre sus ponentes se encontraron personalidades ya nombradas anteriormente como Juan Gil Fernández (*Magallanes, entre Sevilla y Valladolid*) o Salvador Bernabéu Albert (*Juan Sebastián Elcano. De marinero a héroe*). El objetivo fue, y es, establecer una reflexión histórica sobre la primera vuelta al mundo, así como las circunstancias en las que se llevó a cabo la expedición. Es destacable que tanto los congresos realizados en Sanlúcar de Barrameda, como el más reciente en la ciudad pucelana, están disponibles en diferentes plataformas digitales como YouTube o sus propias páginas web, reflejo de la intención de difundir estos hechos. También desde la Secretaría de Estado de Cultura, mediante su publicación en el BOE el 17 de abril del 2018, abrió la convocatoria del Programa de Ayudas HISPANEX 2018 para personas físicas en el ámbito universitario

⁶² Hermoso, Borja, “Lo que Elcano se atrevió a pedir al emperador Carlos I”, en *El País*, 22 de septiembre de 2017. «https://elpais.com/cultura/2017/09/21/actualidad/1505951978_854948.html» [Consultado el 21 de mayo de 2018].

⁶³ Núñez de la Fuente, José Manuel, *Diario de Magallanes. El hombre que lo vio y lo anduvo todo*, Madrid, Doce Calles, 2017.

extranjero, con el fin de promocionar al exterior la lengua y cultura españolas, priorizando los proyectos en torno a la expedición de Magallanes–Elcano con motivo del v Centenario⁶⁴.

En la misma línea, se conoció a finales del mes de mayo de este mismo año que tanto el Gobierno como la Casa Real, entre otras instituciones, habían colaborado en el proyecto de realización de la película *Sin límites*. El filme, sufragado con 25 millones e impulsado por el productor Miguel Menéndez Zubillaga, se encuadra dentro del proyecto de conmemoración del v Centenario⁶⁵. Sin embargo, no es la única producción reciente que pretende difundir esta temática, estrenándose el 5 de julio de 2019 la película de animación *Elcano y Magallanes: la primera vuelta al mundo*; en este sentido, llaman la atención un par de cuestiones: en primer lugar, la presencia nada habitual del apellido del marino de Guetaria por delante del navegante portugués y, en segundo, el tratamiento triunfalista que obtiene su persona desde el principio aun estando bajo las órdenes del almirante. Otros ejemplos son la serie de televisión *Conquistadores: adventvm*, con varios capítulos específicos sobre las andanzas marinas de la expedición de Magallanes–Elcano, y en menor medida –ante su perfil imaginario– la película *Oro*, que ejemplifican el peso que está ganando en la cultura de masas la historia de la América española. Asimismo, nacidas al calor de una fecha tan señalada y orientadas hacia una divulgación lectora, se encuentran las publicaciones del periodista Gabriel Sánchez Sorondo⁶⁶ y de los investigadores de la Universidad Loyola Andalucía David Varona Aramburu y Paula Herrero–Diz en *Revista de Occidente*⁶⁷.

Además, la participación ciudadana también está siendo un factor muy importante en la conmemoración y difusión de la hazaña. Por un lado, se encuentra la Iniciativa Ciudadana Sevilla 2019-2022 (IC2019), cuya intención es “conseguir que se conmemore el v Centenario como un gran paraguas organizativo que acoja un debate global sobre el ser humano y el planeta que habita” y también “pretende facilitar las oportunidades, proyectos y alianzas de la sociedad civil”. Por otro lado, la Red Mundial de Ciudades Magallánicas, “cuya misión es la de hacer un frente común de participación colaborativa y de cooperación entre las diversas ciudades que compartimos la historia de la Primera Vuelta al Mundo, con el objetivo de potenciar su puesta en valor y difusión internacional, así como crear los mecanismos adecuados para una óptima celebración de su Quinto Centenario desde el 2019 al 2022”.

Asimismo, en aras de la difusión de la efeméride de la primera vuelta al mundo, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), dependiente de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, ha elaborado una unidad didáctica enfocada a los estudiantes del segundo ciclo de

⁶⁴ MECD, “Programa de ayudas HISPANEX 2018”. <<https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/cultura/becas-ayudas-y-sbvenciones/ayudas-y-sbvenciones/cooperacion/programa-hispanex.html>> [Consultado el 10 de mayo de 2018].

⁶⁵ Aparicio, Daniel G., “Una superproducción española de aventuras relatará la vuelta al mundo de Magallanes y Elcano”, en *20 minutos*, el 24 de mayo de 2018. <<https://www.20minutos.es/noticia/3345934/0/sin-limites-superproduccion-espanola-magallanes-elcano/>> [Consultado el 25 de mayo de 2018].

⁶⁶ Sánchez Sorondo, Gabriel, *Magallanes y Elcano: Travesía al fin del mundo*, Madrid, Nowtilus, 2017.

⁶⁷ Herrero–Diz, Paula y David Varona Aramburu, “Verdad y propaganda en el legado escrito de la primera vuelta al mundo”, en *Revista de Occidente*, 440 (2018), pp. 5-16.

ESO y Bachillerato: *Magallanes y la primera vuelta al mundo, 1519-1522*. Dicho documento, además, está disponible para su descarga gratuita en el portal web del IAPH⁶⁸.

Por último, los medios de comunicación también se han hecho eco de los diferentes actos y noticias relacionadas. Artículos de periódico como los realizados por la agencia ICAL para el *Diario de Valladolid*⁶⁹, los de Juan José Laborda para *El Imparcial*⁷⁰, Borja Aguinagalde Olaizola para el diario *El Correo*⁷¹, Luis Negro Marco para *El Periódico de Aragón*⁷², o la entrevista de Jesús García Calero a Carlos Martínez Shaw para *ABC*⁷³ son prueba de ello. También desde otro tipo de medio como la radio, mediante la *Cadena Ser* en Radio Sevilla⁷⁴ o en plataformas digitales como *La Voz Digital*.

Conclusiones

Durante todo el artículo se ha pretendido demostrar la relevancia de la figura que centra este objeto de estudio, no tanto en la propia Edad Moderna, sino desde la centuria decimonónica hasta el presente. En la actualidad, el ser humano se empeña en salir ahí fuera y buscar en el exterior el sentido de lo que somos y lo que nos rodea. Con la ayuda de la tecnología, intentamos ver aquellos lugares que todavía son desconocidos para el hombre, buscando siempre saber más sin tener muy claro el por qué. Hace quinientos años, aquellos navegantes y exploradores, se empeñaron en descubrir qué existía más allá de lo conocido, buscando poner en los mapas cada uno de los rincones de nuestro planeta. A fin de cuentas, nada ha cambiado en nosotros.

⁶⁸ Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, “Guía didáctica: Magallanes y la primera vuelta al mundo. 1519-1522”. «http://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/didactica/documentos/guia_didactica_10_02_2017.pdf» [Consultado el 11 de junio de 2018].

⁶⁹ “El Sueño” acerca el reto de Magallanes hasta Santa Cruz”, en *Diario de Valladolid*, el 16 de abril de 2018. «http://www.diariodevalladolid.es/noticias/cultura/el-sueno-acerca-reto-magallanes-santa-cruz_117270.html» [Consultado el 20 de mayo de 2018].

⁷⁰ Laborda, Juan José, “Elcano: 500 aniversario de la primera globalización I y II”, en *El Imparcial*, el 1 y 8 de junio de 2017. «<https://www.elimparcial.es/noticia/178225/opinion/elcano:-500-aniversario-de-la-primer-globalizacion-i.html>» y «<https://www.elimparcial.es/noticia/178435/opinion/elcano:-500-aniversario-de-la-primer-globalizacion-ii.html>» [Consultado el 20 de mayo de 2018].

⁷¹ Olaizola, Borja, “¿Quién fue en realidad Juan Sebastián Elcano?”, en *El Correo*, el 2 de septiembre de 2017. «<https://www.elcorreo.com/culturas/realidad-juan-sebastian-20170828185322-nt.html>» [Consultado el 20 de mayo de 2018].

⁷² Negro Marco, Luis, “Valladolid conmemora la primera vuelta al mundo”, en *El Periódico de Aragón*, el 20 de marzo de 2018. «http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/escenarios/valladolid-conmemora-primer-vuelta-mundo_1272073.html» [Consultado el 20 de mayo de 2018].

⁷³ García Calero, Jesús, “Carlos Martínez Shaw: ‘Tan grave es negar lo malo de la historia de España como olvidar lo bueno’”, en *ABC*, el 19 de febrero de 2018. «https://www.abc.es/cultura/abci-carlos-martinez-shaw-grave-negar-malo-historia-espana-como-olvidar-bueno-201802190116_noticia.html» [Consultado el 20 de mayo de 2018].

⁷⁴ Agencia EFE, “Sevilla. La primera vuelta al mundo. 1519”, en *Cadena Ser Radio Sevilla*, el 19 de septiembre de 2016. «http://cadenaser.com/emisora/2016/09/19/radio_sevilla/1474275887_671122.html» [Consultado el 20 de mayo de 2018].

El viaje magallánico representó muchas cosas más allá de la primera circunnavegación a la Tierra y la oportunidad de poder realizar un comercio especiero, en ese afán de expansión de las monarquías ibéricas. La hazaña había cambiado el planeta, pues el hecho de tener una conciencia de la unidad del mundo en torno a una esfera nos hacía forzosamente colectivos. Los océanos se habían unido haciendo que las creencias, conocimientos, bienes, productos y circulación de personas estuvieran realmente conectadas de forma permanente. Con la invención de la imprenta, unida a la incipiente globalización incubada precisamente por el navegante luso, se hizo posible la difusión de tan singular logro. Por ende, estos dos factores han permitido poder realizar un análisis del estado de la cuestión magallánica desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días.

Asimismo, es preciso destacar algunas de las obras claves y el tratamiento que ha tenido la figura del navegante con el paso de los años. El trabajo realizado por Martín Fernández de Navarrete, quien bajo mandato gubernamental empeñó prácticamente toda su vida en elaborar sus *Colecciones*, dio buena muestra de la importancia que suponía recuperar ese pasado *nacional* desde un punto de vista objetivo. En este sentido, se ensalzaba la figura pasada de un representante de la corona pero desde el enfoque de un pionero, que logró realizar algo que hasta ese momento se tenía por impensable valiéndose de unos elementos de tipo científico. Puso las bases del conocimiento actual de Magallanes, iniciando el camino sin una epistemología clara que trascendiese la mera síntesis o exégesis de la importante obra del lombardo Pigafetta. Los numerosos estudios realizados sobre el explorador y su empresa demuestran que a lo largo de todos estos años se ha mantenido presente en el plano historiográfico y divulgativo. Además, desde el análisis de las fuentes de las obras de habla hispana o traducidas, se ha observado un similar patrón de utilización compartida. Resulta habitual ver que pese al paso de los años se sigan manteniendo por encima del resto las labores historiográficas de Diego Barros Arana, José Toribio Medina y del propio Martín Fernández de Navarrete, ensalzando más de un siglo después su gran labor.

Si bien durante todo este tiempo es destacable la interpretación imparcial de su figura, debido a las distintas situaciones políticas en el mundo ibérico esta tendencia sufrió un vuelco. Los regímenes dictatoriales provocaron que en el caso luso se ensalzara más la imagen de Magallanes y en el otro la del finalizador de la expedición, Elcano; no obstante, y centrando la mira en el caso español, el aparato propagandístico de la dictadura franquista apeló al sentimiento nacional intentando unir su imagen con la gloria de la empresa, tergiversando de forma interesada los hechos ocurridos. Fue a partir de la caída de estos regímenes cuando en los años 80 del siglo XX historiadores como Carlos Martínez Shaw, Juan Gil Fernández o José Manuel Núñez de la Fuente recogerían el testigo para proseguir en su estudio de una forma completamente científica y académica. Desde las últimas décadas, y con motivo de distinguidos centenarios, ha existido una importante simbiosis entre las diferentes instituciones de gobierno

estatal o autonómico y los intereses de la comunidad historiadora que ha permitido poder profundizar más en la vida y obra de Magallanes y su sucesor, Juan Sebastián Elcano. En este sentido, en la actualidad la interpretación de Magallanes se ha desnacionalizado en aras de una mayor proyección científica e histórica, tanto por su acción pionera como por los múltiples beneficios que dicha acción otorgó a la corona.

Por último, es preciso recordar cómo debido al v Centenario en los últimos años se ha producido un aumento exponencial en cuanto a los actos, eventos y publicaciones dedicadas tanto al ámbito científico como a la cultura de masas. La creación de iniciativas ciudadanas y unidades didácticas, publicación de obras, organización de diversos actos y congresos especializados, así como la disponibilidad de acceder a ellos en diferido mediante plataformas digitales permite al gran público la posibilidad de llegar a información que en otro tiempo le era imposible alcanzar. La cultura y la historia han de ser de todos y para todos, por ello, se ha de seguir en este camino una vez hayan concluido los acontecimientos relacionados con el v Centenario. El viaje es una parte imprescindible de la historia de la humanidad, y como tal hay que reflejarlo.

Escritura y praxis documental para la gestión de enfermos en la hospitalidad hispalense (siglos XV-XVIII)

Writing and documentary praxis for the management of patients in Seville hospitality (XV-XVIII centuries)

 PABLO ALBERTO MESTRE NAVAS
Universidad de Sevilla
mestre@us.es

Resumen: La proliferación de hospitales en la Sevilla de la Edad Moderna mejoró la red asistencial existente en la ciudad. Los establecimientos creados, a iniciativa particular o por instituciones públicas, se especializaron en la atención de colectivos sociales concretos y en diferentes enfermedades, estipulándose variados procedimientos de ingreso y atención al paciente, que se vertebraron en los estatutos y constituciones que marcaron las pautas del circuito sanitario dentro del establecimiento. El diagnóstico y la prescripción constituyeron las dos actividades principales de la atención sanitaria, que se materializó a través del ingreso y la visita médica. Fruto de ellas, los hospitales crearon instrumentos documentales y librarios para ejercer el control y la gestión de los dolientes durante la Edad Moderna.

A través de las fuentes documentales y bibliográficas consultadas, este artículo trata de identificar los diferentes procesos de ingreso, así como las características de la visita médica y la participación de diferentes actores en la atención de los enfermos en la Sevilla de esta época, señalando los elementos definitorios de los libros y documentos que oficiales, sacerdotes, médicos o boticarios crearon para ejercer ese control efectivo de los pacientes.

Palabras clave: Registros de enfermos, libros de botica, ingresos, visita médica, hospitales de Sevilla.

Abstract: The proliferation of hospitals in the city of Seville throughout the Modern Age improved the existing health care network. The newly created establishments, be it by private initiative or by public institutions, specialized in the care of specific social groups and in different diseases. They stipulated diverse admission procedures and patient care that were captured in the statutes and constitutions, marking the guidelines of the sanitary circuit within the establishment. Diagnosis and prescription marked the two milestones of the health activity that materialized through the admission and the medical visit. As a

Recibido: 23 de julio de 2018; aceptado: 6 de marzo de 2019; publicado: 30 de septiembre de 2019.

Revista Historia Autónoma, 15 (2019), pp. 29-50

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2019.15.002>



result, hospitals created documentary and librarian instruments in order to control and manage the mourners during the Modern Age.

Through the analysis of documentary and bibliographic sources, this article attempts to identify the different admission processes, as well as the characteristics of the medical visit and the participation of different actors in the care of the patients in Modern Age Seville, pointing out the defining elements of the books and documents that officials, priests, doctors or apothecaries created to exercise an effective control over patients.

Keywords: Patient records, pharmacy books, admission, medical visit, hospitals of Seville.

1. La hospitalidad sevillana en el Antiguo Régimen

Desde el siglo XIII¹, la capital andaluza asistió a las primeras fundaciones hospitalarias que nacieron para erradicar los incipientes problemas de salud que experimentaron los sevillanos. En este proceso participaron la Iglesia, la Corona y los gremios, erigiéndose un creciente número de establecimientos orientados a favorecer asistencialmente a sectores sociales desfavorecidos.

Momentos después de la conquista, Fernando III dispuso la fundación del Hospital de San Lázaro para los malatos, colectivo que era extirpado de la sociedad mediante el ceremonial de la *separatio leprosum*². La Corona no tardó en fomentar nuevos centros bajo su patrocinio, surgiendo el Hospital Real, instituido por Alfonso XI, como asilo para soldados impedidos³ y que, en origen, estuvo vinculado a una cofradía que daba culto a la Virgen del Pilar⁴.

A finales de la Edad Media y durante la Edad Moderna, la red hospitalaria experimentó cambios significativos, surgiendo nuevos centros fundados por iniciativa privada que constituirían un revulsivo en el panorama local sanitario. La fundación del Hospital de San

¹ La sanidad en la Sevilla islámica debió jugar un importante papel a tenor de las noticias que aportan algunas fuentes de carácter jurídico. El *Tratado de Ibn 'Abdûn*, cadí coetáneo del rey Al Mutamid, admitía la necesidad de un «médico experto y de conciencia» para garantizar la salud de la población, señalando que era una de las profesiones indispensables que debían existir en toda sociedad (García Gómez, Emilio y Évariste Lévi-Provençal, *Sevilla a comienzos del siglo XIII. El tratado de Ibn 'Abdûn*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1992, p. 169). Con todo, aunque parece constatarse la existencia de centros hospitalarios especializados en la Sevilla musulmana, la inexistencia de fuentes directas sobre los mismos impide un exhaustivo conocimiento de ellos (Martínez Pérez, Felipe, “La medicina sevillana en el siglo XIII”, en *Archivo Hispalense*, 12, 39-41 (1950), pp. 140-141).

² Moreno Total, Esteban, *Estudio social y farmacoterapéutico de la lepra: el Hospital de San Lázaro de Sevilla (S.XIII-XIX)*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1997, p. 35. En 1179, el III Concilio de Letrán ordenó una serie de disposiciones destinadas a que los leprosos fuesen separados de la sociedad como medida profiláctica. Más allá de sus implicaciones sanitarias, la lepra supuso una muerte social durante siglos (Kaufmann, Alicia *et al.*, *La lepra y sus imágenes. Enfermedad estigmática y muerte social*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1985, pp. 20-21).

³ Arana de Varflora, Fermín, *Compendio histórico descriptivo de la mui noble y mui leal ciudad de Sevilla, metrópoli incliyta de Andalucía, recopilado de los mejores autores que de dicha ciudad tratan*, Sevilla, Imprenta de Manuel Nicolás Vázquez, 1766, pp. 41-42.

⁴ Collantes de Terán, Francisco, *Historia de la Hermandad y Hospital de Peregrinos que bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar existió en la ciudad de Sevilla*, Sevilla, El Obrero de Nazaret, 1889, p. 37.

Hermenegildo, promovido por el cardenal Juan de Cervantes en 1453 y destinado a los heridos⁵, fue un hecho trascendental porque se introdujeron novedosas aportaciones desde un punto de vista sanitario y administrativo⁶, sirviendo de modelo para otros establecimientos como el de las Cinco Llagas, fundado en 1500 por Catalina de Ribera para la atención de mujeres⁷.

A mediados del siglo XVI, el elevado número de hospitales y la incapacidad de muchos de ellos para cumplimentar sus funciones asistenciales, provocó que se suprimiesen setenta y cuatro institutos durante la reducción promovida por el cardenal Rodrigo de Castro a instancias de Felipe II⁸, pasando sus bienes y rentas al Hospital del Espíritu Santo, de nueva creación, y al del Amor de Dios, del que se desconocen sus orígenes fundacionales⁹.

Las transformaciones internas de la red hospitalaria se plasmaron en la realización de nuevos textos constitutivos que vertebraban el día a día de los centros, prestando una atención especial a los procedimientos de gobierno, a la administración y a las prácticas sanitarias que se efectuaban con los pacientes¹⁰. Por ello, los estatutos resultan una fuente esencial para analizar las pautas de ingreso, la visita médica o la confortación espiritual que se ejercía con los enfermos.

Con todo, no siempre hubo una estricta observancia estatutaria, ya que eran frecuentes las remodelaciones procedimentales con el objetivo de adecuarse a circunstancias puntuales. Por esta razón, para la reconstrucción histórica de la asistencia, es imprescindible la consulta de otros documentos que posibiliten establecer la existencia de varios modelos de actuación en la hospitalidad durante la Edad Moderna.

Hace algunos años, María Luz López Terrada reivindicaba que, para el conocimiento de la asistencia sanitaria, no siempre había que acercarse al fenómeno hospitalario desde una perspectiva estrictamente médica, sugiriendo la necesidad de conocer los pormenores del funcionamiento de la institución¹¹. Desde este punto de vista, es obvio que el estudio de tipologías librarias y documentales creadas para la administración de los dolientes nos acercan, desde un enfoque diferente, al conocimiento de los procesos relacionados con las prácticas asistenciales en la hospitalidad hispalense durante este periodo.

⁵ Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla [en adelante ADPSE], Hospital de San Hermenegildo, leg. 1 A, Sf.

⁶ Aunque el fundador había dispuesto el hospital para todo tipo de enfermos, exceptuando los incurables, parece que durante el siglo XVII se especializó en la curación de heridos (González Díaz, Antonio Manuel, *Poder urbano y asistencia social: el Hospital de San Hermenegildo de Sevilla (1453-1837)*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1997, p. 316).

⁷ Collantes de Terán, Francisco, *Los establecimientos de caridad de Sevilla*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2009, p. 17.

⁸ Carmona García, Juan Ignacio, *El sistema de hospitalidad pública en la Sevilla del Antiguo Régimen*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1979, p. 191.

⁹ López Díaz, María Teresa, *Estudio histórico-farmacéutico del Hospital del Amor de Dios de Sevilla (1665-1755)*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1987, p. 45. La ausencia de medios económicos imposibilitó que muchos de ellos ejercieran una asistencia efectiva. Desde el siglo XV hubo varios proyectos truncados por la oposición de cofradías (Chueca Goitia, Fernando *et al.*, *Los hospitales de Sevilla*, Sevilla, Real Academia Sevillana de Buenas Letras, 1989, p. 53). Los primeros intentos de supresión se produjeron en 1488 (Collantes de Terán, Francisco. *Los establecimientos... op. cit.*, p. 81) y, nuevamente, en 1507 (Carmona García, Juan Ignacio, *El sistema de hospitalidad... op. cit.*, p. 178).

¹⁰ García Martínez, Antonio Claret, "Las constituciones de los hospitales y los cuidados enfermeros en la España de los Austrias (siglos XVI-XVII), en *Erebea*, 4 (2014), p. 51.

¹¹ López Terrada, María Luz, "El hospital como objeto histórico: los acercamientos a la historia hospitalaria", en *Revista d'Història Medieval*, 7 (1996), pp. 199-200.

Para ello, el estudio tratará sobre dos procedimientos que marcaron los dos momentos trascendentales de la estancia del paciente en el hospital: el ingreso y la asistencia, la cual se vertebró a través de las continuas visitas médicas que se practicaban a lo largo del día.

2. El ingreso y sus procedimientos: los libros de entrada de enfermos

Los registros de enfermos constituyen uno de los vestigios documentales más antiguos que existen, ya que permiten la extracción de información puntual sobre la recepción e ingreso de los dolientes. Ya, en el templo de Epidauro existían grabados en los que se dejó constancia de las milagrosas curaciones que se realizaban por la divinidad¹². Aunque se han considerado como registros, realmente se trataban de exvotos que se colocaban en agradecimiento al dios, si bien aparecían datos identificativos de las personas que habían recibido asistencia¹³.

De origen y finalidad distinta eran los antiguos registros medievales que hubo en el *bimaristán* u hospital de Nur-ed-Din de Damasco, construido en 1154. Gracias a la descripción del valenciano Ibn Yubayr, que recorrió Oriente Próximo entre 1183-1185, se conoce el procedimiento de ingreso a través de libros en los que se recogían los nombres de los enfermos y los gastos asociados a su manutención¹⁴.

Los registros más antiguos de la hospitalidad sevillana, llamados genéricamente libros de entrada y salida de enfermos, proceden del siglo XVII, por lo que hay que pensar que existieron, con anterioridad, otros instrumentos para el control de los pacientes de los que no han quedado vestigios documentales.

Los diferentes procedimientos de ingreso variaron según el establecimiento, adecuándose instrumentos librarios y documentales, en manos de oficiales y sacerdotes, en los que se anotaba una información puntual sobre el paciente. La diversidad de enfermedades y especializaciones que se trataban en los hospitales justificaba la adopción de distintas fórmulas y modelos procedimentales que se sustanciaron en libros y documentos, respondiendo a las connotaciones específicas de cada uno de los establecimientos sanitarios.

En este sentido, hay que destacar las divergencias existentes entre los hospitales que trataron un determinado segmento poblacional que padecía alguna dolencia. El Hospital de

¹² Herzog, Picard Charles, “Die Wunderheilungen von Epidauros, ein Beitrag zur Geschichte der Medizin und der Religion”, en *Revue des Études Grecques*, 46 (1933), pp. 373-375.

¹³ Pérez Tamayo, Ruy, *De la magia primitiva a la medicina moderna*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 32. En los exvotos se anotaba el nombre, edad y la profesión del enfermo junto a discursos sagrados – *Hieroi logoi* – en los que se subrayaba el poder y la benevolencia de *Asclepio* (Phillips, Eustace Dockray, *Greek Medicine*, London, Thames and Hudson, 1973, p. 198). Los textos fueron objeto de estudio en la década de los años cuarenta del pasado siglo (Edelstein, Emma y Ludwig Edelstein, *Asclepius. A collection and interpretation of the testimonia*, Baltimore, The John Hopkins University Press, 1998).

¹⁴ Bárcena, Carles G., “El bimaristán, un modelo de hospital islámico”, en *Natura Medicatrix*, 62 (2001), pp. 7-8.

San Lázaro, destinado a leprosos, o el Hospital de los Inocentes, para locos, usaron tipologías diferentes en las que se consignaba una determinada información. Todo lo contrario a otros hospitales en los que se atendían a personas con enfermedades comunes, como el de las Cinco Llagas, para mujeres con males no contagiosos, o el del San Hermenegildo, para heridos. Lo mismo puede indicarse de otros centros como el Hospital Real, que asistía a soldados impedidos. En cada uno de ellos se vertebró una normativa específica, en la que el ingreso no tenía por qué contar con el beneplácito de cirujanos y médicos.

Las constituciones más antiguas del lazareto hispalense, hospital decano de la ciudad, datan de 1393. En ellas, Enrique III dispuso un conglomerado normativo por el que se regularon todos los aspectos concernientes a los malatos de Sevilla y Cádiz, indicándose algunos pormenores sobre la recepción de enfermos. En este particular, no se contempló la creación de un libro registro, sino otro por el que se acreditaba la entrega de bienes que los leprosos hacían cuando ingresaban al centro. Este libro, a cargo del escribano de la casa, no nació con vocación de controlar el acceso o salida al hospital, sino para fiscalizar los bienes que estos aportaban al centro en contraprestación de la asistencia que iban a recibir¹⁵.

Durante la Edad Media, el ingreso en el lazareto se efectuaba cuando se realizaba la llamada *declaración de leprosos*, para la que se requería un riguroso examen practicado por un físico o médico, expidiéndose el documento acreditativo por parte de un alcalde de designación regia, como estipulaba la normativa de 1334 para el hospital¹⁶. Esta misma disposición se observó en otros lazaretos andaluces, como el de Granada, no conservándose ningún documento por el que pueda conocerse su estructura o contenido¹⁷.

A lo largo del Antiguo Régimen hubo diferentes formas de ingreso, dependiendo de las características de los establecimientos y de la naturaleza de las enfermedades o dolencias. Muchos de los hospitales funcionaron, más que como instituciones sanitarias, como hospederías, en los que primó un carácter selectivo del paciente sin necesidad de que interviniera el personal sanitario¹⁸. La selección de enfermos se solía hacer mediante votos electivos de los cofrades o miembros de la hospitalidad. De todos modos, muchos de estos establecimientos, bajo el gobierno de cofradías que rendían devoción a una advocación, terminaron por ser suprimidos en la segunda mitad del siglo XVI, ya que no se consideraron hospitales, sino hospederías para pobres en los que, de manera puntual, se brindaba apoyo y sustento.

¹⁵ ADPSE, Pergaminos, 228, f. 9v.

¹⁶ Moreno Total, Esteban, *Estudio social... op. cit.*, p. 136.

¹⁷ Valenzuela Candelario, José, "Los leprosos de Granada en la ciudad de frontera. Expolio, desamparo y cristianización. La hospitalidad de San Lázaro (1496-1526)", en *Revista del CEHGR*, 29 (2017), p. 78. Todavía, durante el primer tercio del siglo XVII, se mantuvieron pleitos judiciales promovidos por leprosos para que se reconociese su enfermedad por parte de la justicia. De este modo, en 1630 se siguieron autos a petición de Juan de Alba para que el hospital permitiese su ingreso como «posible enfermo de lepra» (ADPSE, Hospital de San Lázaro, leg. 26, Sf).

¹⁸ Carmona García, Juan Ignacio, *El sistema de hospitalidad... op. cit.*, p. 20.

Como se ha indicado, los hospitales orientados a la asistencia sanitaria precisaron de unos procedimientos diferentes en los que, el diagnóstico médico, constituía el fundamento esencial para proceder al ingreso de un paciente.

Uno de los primeros hospitales en regular tales prácticas fue el de las Cinco Llagas, estableciéndose, en sus primitivas constituciones de 1503, que no se recibiese a ninguna enferma hasta que fuese vista por el médico, quien daba testimonio de que esta no padecía una enfermedad incurable o contagiosa, en cuyo caso se derivaba a otro hospital diferente¹⁹.

El hecho de que los médicos no residiesen en los hospitales con carácter permanente, circunstancia que sí se exigía al personal dedicado al gobierno y a la administración, produjo que, en determinadas ocasiones, llegasen enfermos en ausencia del cirujano o médico. Por esta razón, no era extraño que se produjese el ingreso con carácter provisional, haciéndose constar en el respectivo libro de entrada.

En algunos hospitales, como en el de Santiago de Compostela, se institucionalizó dicha práctica bajo el pretexto de que muchos enfermos llegaban a deshoras sin que se pudiese verificar su entrada, amaneciendo muertos tras pasar la noche a las puertas del edificio²⁰. En Sevilla, esta circunstancia estaba contemplada en el proyecto estatutario de 1512 para el Hospital de las Bubas, aunque no se sabe si se llegó a practicar²¹.

Puesto que el ingreso se solía hacer cuando el paciente había sido examinado por el médico del hospital, no se requería, salvo excepciones, ningún otro documento acreditativo expedido por otro profesional en el que se diera constancia de padecer alguna dolencia. Este documento sí se exigió, en cambio, en establecimientos de convalecientes como en el de Morón de la Frontera, donde la cédula del médico debía indicar el tiempo de ingreso y el tratamiento a seguir²².

El diagnóstico médico sirvió para disuadir a un buen número de personas que fingían algún tipo de dolencia para ser mantenidos por la institución durante un tiempo. De esta picaresca existen noticias fidedignas en las que se detallan algunas de las prácticas habituales; así, en 1598, el bachiller Cristóbal Pérez de Herrera, que había sido médico jefe de las galeras reales, publicó *Discursos para la protección de los verdaderos pobres, la eliminación de simuladores, la fundación y el refugio de los pobres*²³. Algunas constituciones sevillanas, como las de 1513 del Hospital de las Bubas, hicieron referencia explícita a esta realidad, ordenándose que los enfermos fuesen echados de las enfermerías una vez hechas las curas:

¹⁹ADPSE, Hospital de las Cinco Llagas, leg. 1 A, doc. 3, f. 32v.

²⁰*Constituciones para el régimen y gobierno del Hospital Real de la ciudad de Santiago, y administración, cuenta y razón de sus bienes y rentas*, Madrid, Imprenta Real, 1804, pp. 25-26.

²¹ADPSE, Hospital de San Cosme y San Damián, leg. 3 bis, doc. 1, Sf.

²²Archivo Histórico Nacional [en adelante AHN], Osuna, C. 89, doc. 171, f. 7r-v.

²³Bennassar, Bartolomé, *La España del Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 2001, p. 203. Sobre la picaresca en torno a los falsos pobres y enfermos véase Carreño Rivero, Miryam, “‘Pobres vagabundas’ en el proyecto de recogimiento de pobres y reforma social de Cristóbal Pérez de Herrera”, en *Revista Complutense de Educación*, 8 (1997), pp. 20-42.

Porque, como por experiencia se ha visto, muchos de los dichos enfermos, después de sanos quedan tan horaganes (*sic*) [*i.e.* holgazanes] que no quieren servir, ni trabajar en sus oficios, o se abren llagas e fingen que tienen las mismas pasiones que antes.²⁴

El ingreso hospitalario revestía, en el caso de los establecimientos para locos, un carácter diferente. Más que enfermerías al uso, el Hospital de los Inocentes contaba con habitaciones acondicionadas y calabozos donde los más violentos permanecían encerrados y encadenados²⁵.

Bajo el término de locura se cobijaban una serie de conductas y enfermedades a veces difíciles de precisar para el personal sanitario. Durante el Antiguo Régimen, los locos sufrieron una estigmatización social difícilmente comparable a la de otros enfermos²⁶, aunque sirvió de eximente condenatorio en los tribunales de justicia, costumbre arraigada desde la asunción del Derecho Romano en Occidente²⁷.

Aquellos que precisaban la intervención del médico para su ingreso en el hospital eran personas que habían sido recogidas de las calles, enviadas por la Inquisición o procedentes de otras cárceles. Sin embargo, dado que en ocasiones el médico no era partícipe en la determinación del ingreso, la práctica que terminó por consolidarse en la Edad Moderna fue la del ingreso previo dictamen del médico, trabajase o no en el hospital, en cuyo caso se hacía necesario la exhibición de una cédula en la que se certificase padecer algún tipo de enfermedad mental o conducta extraña²⁸.

Las ordenanzas de 1700 exigieron la obligatoriedad de que el médico del hospital practicara un reconocimiento del enfermo, viraje que estuvo motivado por las continuas irregularidades que se experimentaron durante los siglos XVI-XVII²⁹.

Del Hospital de los Inocentes se han conservado varios expedientes que permiten establecer diferentes vías de ingreso. Lo habitual fue que se cursase petición al administrador, en la que se adjuntaba algún tipo de certificación de sacerdote o médico, siendo válidas ambas declaraciones. Los solicitantes también podían acudir al arzobispo, en cuyo caso este requería testimonio de varios sacerdotes, además de un informe otorgado por un médico experimentado.

Los clérigos juraban *in verbo sacerdotis*, procediendo a un simple diagnóstico a través de la conducta del enfermo, sin emplear para ello más palabras que la de «loco» o «demente».

²⁴ADPSE, Hospital de San Cosme y San Damián, leg. 3 bis, doc. 2, s.f.

²⁵Varias noticias detallan el aspecto de las celdas de reclusión, teniendo el hospital cadenas y grilletes para los enfermos más «furiosos». En el inventario de 1686 se dio constancia de “dies cadenas grandes y pequeñas”, además de otra que estaba en la calle “donde suele estar un ynocente pidiendo” (ADPSE, Hospital de los Inocentes, lib. 1, Sf.).

²⁶El hospital sufrió varios asaltos en los que se liberaron a los reclusos para ver qué hacían, sufriendo escarnio y mofa. Especialmente grave fue un asalto producido en el siglo xv, del que se dio parte a los Reyes Católicos, decidiendo amparar el establecimiento bajo su real patrocinio. Archivo General de Simancas [en adelante AGS], Registro General del Sello, leg. 147.710, doc. 52)

²⁷Tropé, Hélène, “Los tratamientos de la locura en la España de los siglos xv al xviii. El caso de Valencia”, en *Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría*, 11 (2011), p. 35.

²⁸López Alonso, Carmen, *Locura y sociedad en Sevilla: historia del Hospital de los Inocentes (1436?-1840)*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1988, pp. 50-51.

²⁹*Ibidem*, p. 136.

No era infrecuente que se adjuntasen informaciones particulares de testigos que ratificasen la estrambótica o irregular conducta de una persona.

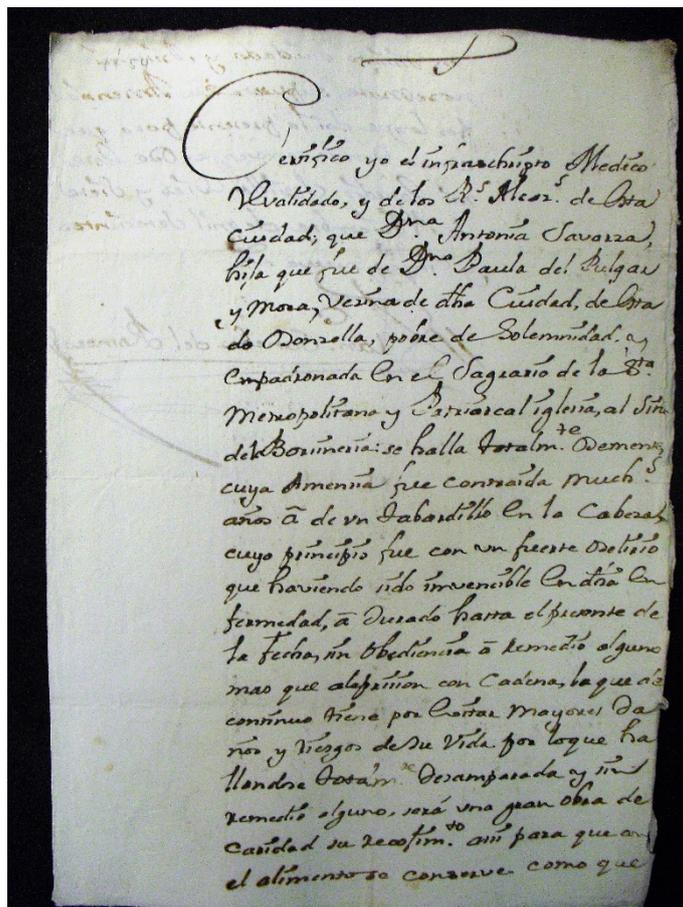
Uno de los casos más paradigmáticos, que confirma tales prácticas, lo constituye el expediente formado, en 1663, por el párroco Diego de Ulloa sobre Juan Ruiz Mancha, de la pedanía estepeña de La Roda, apareciendo el sacerdote como ordenante del proceso. El testimonio de este dejaba claro que era un demente –“Dios, Nuestro Señor, ha sido seruido de darle demencia”–, y adjuntaba varias testificaciones en apoyo de su diagnóstico. Entre ellas, destacaba la de Pedro Rastrero, alcalde ordinario, que afirmó que se “le oye de día y de noche los muchos disparates que habla, unas veces cantando, otras jurando, otras enaxenándose con las personas”.

Junto al estamento clerical, el civil también podía solicitar el ingreso sin necesidad aparente de intervención médica. Así, en 1682, se formó un expediente sobre el sanluqueño Pedro Velázquez, cuyo caso particular reviste tintes dramáticos por haber sido acusado de asesinar a una niña de dieciocho meses. Condenado a prisión y galeras, pudo ingresar en los Inocentes gracias a la intervención del sacerdote Diego de Santana, que pidió fuese llevado a la «cárcel de San Marcos de Sevilla», apelativo con el que se refería al hospital.

Además de las peticiones de particulares dirigidas al administrador, y que llevaban anejas certificaciones de la fe pública con la declaración de testigos, existen muchos casos en los que fue la Corona quien ordenaba el ingreso de algún soldado. Este procedimiento se ventilaba a través de una real cédula a petición de algún oficial del ejército, que previamente había informado de la irregular conducta de algún miliciano, como sucedió en 1726 cuando el administrador anotó la entrada en el centro del subteniente Domingo de Urbina, del regimiento de infantería de Soria, “que por demente está incapaz de continuar su mérito en el ejército”. En estos casos, la manutención del enfermo corría a cargo de la Real Hacienda, librándose el pago mensual.

Desde la segunda mitad del siglo xvii se aprecia un aumento de las certificaciones médicas como requisito de ingreso. Estos documentos aportaban una información relevante sobre el paciente porque, en ellos, los médicos trataban de explicar las causas de la demencia. Francisco Sánchez, médico revalidado de los Reales Alcázares de Sevilla, remitió un completo informe sobre Paula del Pulgar y Mora en 1759 explicando que estaba demente a consecuencia de “un tabardillo en la cabeza, cuyo principio fue con un fuerte delirio que, haviendo sido invencible en dicha enfermedad, a durado hasta el presente de la fecha, sin obediencia a remedio alguno, más que a prisión con cadena, la que de continuo tiene por cortar mayores daños y riesgos de su vida” [fig. 1].

Figura 1 Certificación médica para ingreso en el Hospital de los Inocentes de Sevilla, 1759.



Fuente: ADPSE, Hospital de los Inocentes, leg. 51.

A diferencia de otros hospitales, en el de los Inocentes se podían cursar sucesivas altas e ingresos del mismo paciente por razones de mejoría, previo dictamen médico. Así mismo, la institución responsable de cursar solicitud de ingreso podía exigir su devolución sin previo consentimiento del sanitario. Esta vía parece haber quedado reservada para cuando el enfermo había sido entregado por la justicia civil o eclesiástica. De este supuesto existe algún que otro expediente, como el del morisco Alonso Moreno, que había sido remitido por la Inquisición y que salió por exigencias del mismo Tribunal en 1600 por “justas causas”³⁰.

Todos los hospitales emplearon mecanismos de control para el ingreso, dejando constancia de significativos datos de los pacientes en los denominados libros de entrada de enfermos, que conforman una de las series documentales más estables en la hospitalidad hispalense.

Los libros de entrada tuvieron una utilidad diversificada y, aunque su puesta por escrito no dependió del personal sanitario, se requería de su licencia previa como modo de admisión del paciente al centro hospitalario. Dependiendo de las características de la institución y de las

³⁰ADPSE. Hospital de los Inocentes, leg. 51, Sf.

enfermedades o dolencias que atendía, el libro adquiere unas características tipológicas únicas, si bien los datos que se consignaban en los asientos solían estar estandarizados, registrándose siempre los de carácter personal como forma de identificación del paciente.

Las primitivas constituciones de los hospitales sevillanos no contemplaban su existencia, motivo por el que los registros más antiguos son del siglo XVII. En esta centuria se produjo un significativo viraje en los estatutos de los principales centros sevillanos, plasmándose con rigurosidad los diferentes procedimientos administrativos con indicación de las tipologías librarias y documentales que debían emplearse.

De esta manera, si las constituciones de 1503 del Hospital de las Cinco Llagas solo prestaban atención al recibimiento de enfermas y a la praxis que debía seguirse para la asignación de cama, las de 1624 especificaron todo lo concerniente al libro de entrada:

Abrá vn libro en que, con puntualidad, se escriban los nombres de las enfermas que entran a curarse en este hospital, y la ropa que traen, y si trugeren algún dinero, y se pondrá en una sala que para este efecto estará diputada, escribiendo ençima de cada vestido, en una çedulilla, el nombre de cuyo es y a qué número está acostada. Y, quando se vaya, se escriuirá a la margen del libro el día que sale, y se le dará su vestido, y la enferma que muere, su vestido se lleuará a la sala, para que se uenda para hazer bien por su alma, y se aduertirá en el libro el día que murió, y quién la uió muerta y, por señal, una cruz.³¹

El contenido de los libros de entrada podía ser variopinto, existiendo una relación de estos con otros libros de fines diferentes. Además de servir para identificar al paciente, tenían el objetivo de servir como inventario de los bienes que llevaban los enfermos, de los que eran despojados con carácter inmediato, entregándoselos a la madre ropera, que tenía otro libro con el mismo contenido. Todos los pacientes estaban obligados a guardar esta normativa como medida profiláctica y se aplicaba en aquellos hospitales en los que el ingreso podía ser prolongado. El Hospital de San Hermenegildo también exigía estas medidas, debiendo vestir el paciente una ropa concreta dependiendo de la época del año³².

A través de los libros de entrada y salida de enfermas del Hospital de las Cinco Llagas pueden concretarse las modificaciones que se fueron realizando a lo largo de los siglos XVII y XVIII. El primer libro que se conserva (1604-1609), está dividido por meses y en cada asiento se anotaban los nombres de las pacientes, su estado, procedencia y la ropa que traía consigo. Si la mujer estaba casada se expresaba el nombre del marido y si era viuda o doncella bastaba con su procedencia. Puesto que los asientos no siguen estrictamente un orden cronológico de días, hay que pensar que su puesta por escrito pudo realizarse cuando la enferma estaba ya en la enfermería, una vez había pasado el diagnóstico del médico. A uno de los márgenes, el cura

³¹ ADPSE, Hospital de las Cinco Llagas, leg. 1, doc. 3, ff. 4v-5r.

³² González Díaz, Antonio Manuel, *Poder urbano... op. cit.*, p. 316.

semanero, encargado de su puesta por escrito, hacía constar la fecha de la defunción, por lo que aquellos asientos que carecen de este dato indican que la enferma fue dada de alta³³.

Esta misma estructura se mantuvo en todos los libros del siglo XVII, añadiéndose desde 1625 el número de la cama, dígito que se empleó como identificador de la enferma en diferentes procedimientos sanitarios durante su estancia en el hospital. En los supuestos de que el establecimiento no tuviese camas suficientes, las enfermas eran dispuestas en las inmediaciones de las enfermerías y las salas de cirugía. En tal caso, el cura lo hacía destacar indicando el espacio en el que se encontraba —“pasillo de salita... suelo del caracol... suelo de cirugía”—³⁴.

Las anotaciones marginales que no se referían a la muerte de la enferma siempre responden a alguna particularidad excepcional. De este modo, durante el contagio de peste de 1649, el Hospital de las Cinco Llagas sirvió como establecimiento en el que se dio cobijo a un importante número de personas de ambos sexos para paliar la calamitosa situación que experimentó la urbe. A pesar de la excepcionalidad, las enfermerías destinadas a curar enfermas que padecían dolencias no contagiosas siguieron en funcionamiento. Muchas de ellas, una vez que habían entrado y estaban en cama, dieron síntomas de contagio, procediéndose a su inmediato traslado. Esta circunstancia quedó anotada en el libro por primera vez el 21 de abril de 1649 —“murió declarada y no ubo lugar de lleballa”—³⁵. Desde ese día, los curas apuntaban si padecía la peste o no escribiendo “declarose y salió”. A través de este interesante libro, puede comprobarse la instalación de una enfermería especializada para tratar del mal contagioso desde el 2 de mayo.

Todo apunta a que los procedimientos de ingresos se endurecieron ese año, ya que se establecieron filtros médicos que paliaban el contagio de las enfermas comunes de las contagiosas. De hecho, desde el 9 de mayo de 1649 no se registró ningún caso de enferma a la que se tuviese que trasladar, destinándose otros instrumentos documentales para el asiento de los aquejados por peste.

Estos libros también tuvieron una finalidad fiscalizadora, pues se usaron para ajustar los balances económicos a tenor del número de enfermos y los gastos existentes para su mantenimiento y asistencia sanitaria, motivo por el que eran examinados por los visitantes hospitalarios. Por esta razón, no extraña que las constituciones de 1513 del Hospital de las Bubas no contemplasen la existencia de un libro en exclusividad para el asiento de enfermos, sino que estos se computasen en el de gastos³⁶.

En el Hospital del Pozo Santo tampoco hubo, en origen, un libro destinado para el control de enfermas impedidas, sino que se hacía en otro donde se escribían “las cossas más principales”. La madre mayor era quien anotaba en una hoja las que estaban internas y, en otra, las que lo habían solicitado³⁷.

³³ADPSE, Hospital de las Cinco Llagas, leg. 242, libro de 1604-1609.

³⁴ADPSE, Hospital de las Cinco Llagas, leg. 242, libro de 1625-1627, ff. 217v y 220r.

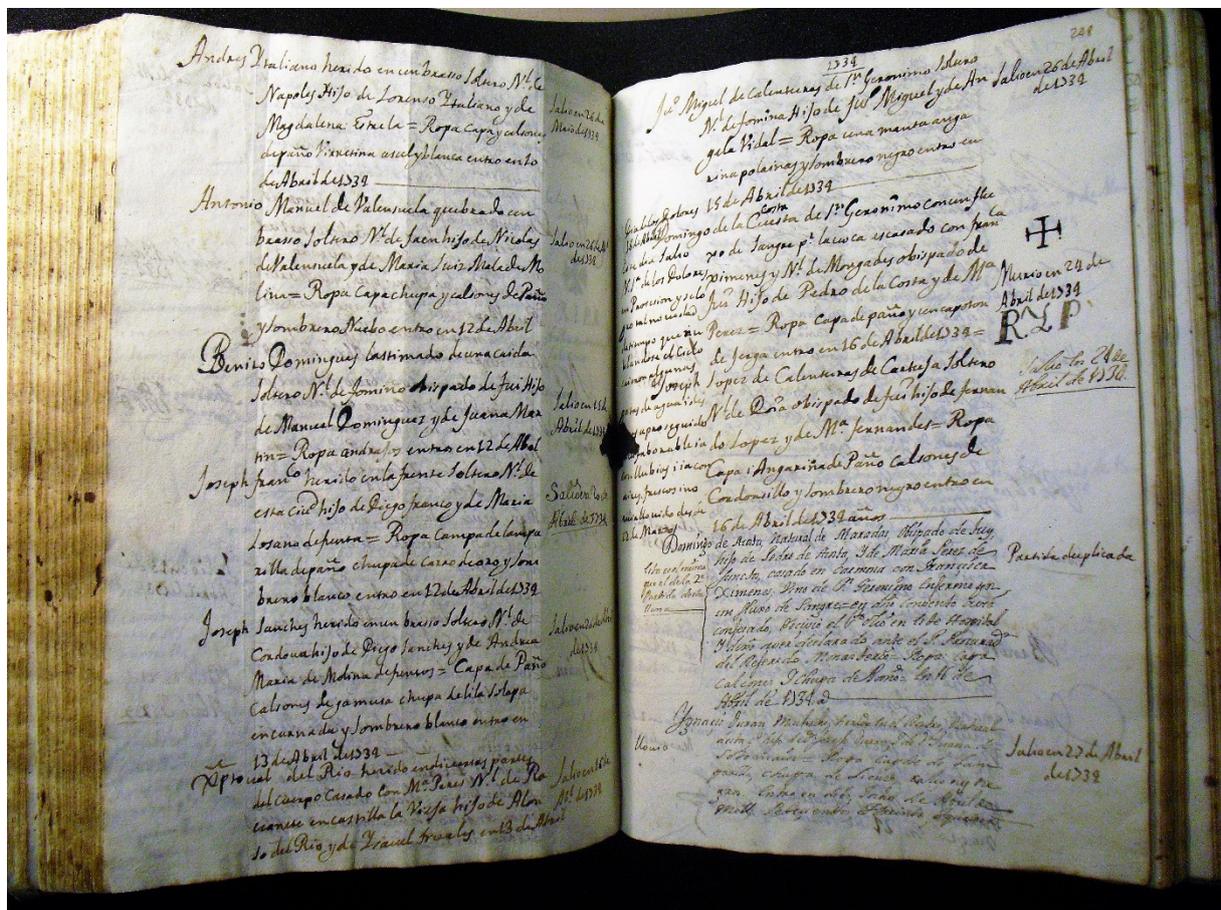
³⁵ADPSE, Hospital de las Cinco Llagas, leg. 242, libro de 1648-1663, f. 37v.

³⁶ADPSE, Hospital de las Bubas, leg. 3 bis, doc. 2, Sf.

³⁷ADPSE, Hospital del Pozo Santo, leg. 3, f. 8r.

Aunque los asientos no conforman un expediente personal del enfermo, ni tampoco su historial clínico, es obvio que en algunos libros se apuntaron las causas del ingreso, aspecto rara vez observado en el conjunto de los hospitales sevillanos. El motivo de esta información puede encontrarse no solo en la finalidad del registro, sino en la especialización hospitalaria que había en la ciudad. En este sentido, parece razonable pensar que, en los registros de enfermos de los lazaretos, no fuese necesario hacer constar que padecían lepra, como tampoco se hacía en el de los sifilíticos. Ahora bien, en el Hospital de San Hermenegildo, especializado en heridos, fue frecuente durante el siglo XVIII especificar la causa del ingreso y la dolencia que padecía, pudiendo llegar a informar sobre otros particulares de la herida³⁸ [fig. 2].

Figura 2: Libro de entrada de enfermos del Hospital de San Hermenegildo, 1721.



Fuente: ADPSE, Hospital de San Hermenegildo, lib. 15.

Durante el siglo XIX los registros empezaron a contener más información; en el Hospital de las Cinco Llagas se anotaba la relación de ingresos, los motivos de este, la causa de la

³⁸ ADPSE, Hospital de San Hermenegildo, lib. 15.

muerte, con copia literal del diagnóstico médico, y el certificado de defunción extraído del libro de enterramientos³⁹.

Si bien al principio los libros de entrada no estuvieron bajo responsabilidad de los médicos⁴⁰, con el tiempo, el personal sanitario intervino en su puesta por escrito; así, durante el siglo XVIII se hizo necesaria la firma del médico en cada uno de los asientos, quedando constancia de su participación en la aceptación del ingreso del paciente. Esto mismo fue lo que se ordenó por el juez examinador José Martínez Pons, regente de la Real Audiencia de Sevilla, en el Hospital de los Inocentes por auto de visita el 4 de octubre de 1770:

Que en el libro de entradas note, precisamente, en la margen, la concurrencia y aprobación de médico en la admisión y salida, con rúbrica del mismo [médico] e interbención del contador de la casa, para que conste el número de enfermos y enfermas que ai.⁴¹

Como se ha indicado, la estructura fue análoga en la mayoría de los hospitales sevillanos, aunque el hecho de la existencia de enfermerías divididas para hombres y mujeres no condicionó, como en otros lugares, que se hiciesen dos registros diferentes en libros separados, observándose únicamente en el Hospital del Espíritu Santo, del que se conservan registros de 1663 a 1810⁴².

Cada uno de los asientos están estructurados de manera semejante, en la parte central se escribían todos los datos personales del paciente, los bienes que traía y el estado que presentaba, dejándose los márgenes para anotar la fecha de alta, mediante la expresión "salió", con indicación de la data, o la muerte, para lo que se empleó el signo de la cruz. Si el paciente moría se explicitaba la recepción de los sacramentos, las misas que se habían hecho por su sufragio y si había recibido sepultura en el cementerio del establecimiento.

Paradigmáticos resultan los del Hospital de los Inocentes, ya que con frecuencia se efectuaban ingresos y altas dependiendo de la mejoría del paciente o si algún familiar solicitaba su salida. A pesar de que se requería diagnóstico y alta por orden y parecer del médico, esta información no se hizo constar en los asientos.

El primer libro que se ha conservado se comenzó a escribir en 1679, a instancias del oidor de la Real Audiencia de Sevilla, García Fernando Bazán, en cuyo auto se explicaba su utilidad, aludiendo a su uso contable y al desorden que hasta ese momento se había tenido en los registros:

³⁹ Ramos Carrillo, Antonio, *La sanidad sevillana en el siglo XIX: evolución de la Farmacia del Hospital de las Cinco Llagas*, tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla, 2000, p. 411.

⁴⁰ En efecto, la responsabilidad de la puesta por escrito de los libros recaía en los oficiales y sacerdotes del establecimiento. En este sentido, las ordenanzas de 1603 del Hospital de las Cinco Llagas reservaron al sacerdote encargado de la confortación espiritual de las enfermas la obligatoriedad de escribir los asientos en los libros (ADPSE, Hospital de las Cinco Llagas, leg. 1 A, doc. 1, Sf).

⁴¹ ADPSE, Hospital de los Inocentes, leg. 11, n.º 5, f. 4v.

⁴² Barriga Guillén, Carmen *et al.*, *Hospitales y centros benéficos sevillanos. Inventarios de sus fondos*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1997, pp. 292-293.

Así para la cuenta del hospital, como para poder dar las noticias de vida o muerte de los enfermos en las ocasiones que fueren necesarias, ya para sus intereses y derechos del hospital y, ya, para sus parientes, padres, maridos o mugeres de los enfermos, en que hasta aora ha auido grandíssimo defecto y descuido.⁴³

Los libros de enfermos del Hospital de las Bubas son los que menos información ofrecen y cuya estructura interna difiere de los demás. Además de distinguir asientos por enfermerías, se subdividía por camadas, nombre con el que se denominó a los agujajes que se hacían durante determinados meses del año⁴⁴.

Aunque la finalidad de estos libros no era la de realizar un estudio estadístico del número de ingresos, curaciones, altas o defunciones, en algunos establecimientos se empezaron a hacer recuentos del número de ingresos y defunciones, metodología que se siguió en el Hospital de San Hermenegildo⁴⁵, en el del Espíritu Santo desde 1680⁴⁶ y en de las Cinco Llagas desde 1787⁴⁷.

3. La visita médica: prescripción y libros de botica

La visita médica constituía la principal práctica en la que se daban encuentro el personal sanitario y el enfermo. En ella, el médico realizaba su diagnóstico y prescripción para la preparación de las fórmulas por parte del boticario y la dieta alimentaria que debía dispensarse en ese día.

El médico realizaba una o varias visitas diarias acompañado por oficiales y sacerdotes, ya que los establecimientos estaban considerados como lugares preparatorios del alma para afrontar una eventual muerte. El cuidado y la atención eran uno de los aspectos más regulados por las constituciones, hasta el punto de que, las de 1696 del Hospital de Nuestra Señora del Amparo del Puerto de Santa María, advertía a los médicos que atendiesen a los enfermos con caridad y cuidado por ser ellos quienes, en ese momento, representaban la caridad divina⁴⁸.

⁴³ADPSE, Hospital de los Inocentes, leg. 54, f. 1r.

⁴⁴ADPSE, Hospital de las Bubas, leg. 42. A partir de 1734 se empezó a registrar el nombre de los cónyuges o familiares, práctica que no se efectuó hasta ese momento.

⁴⁵ADPSE, Hospital de San Hermenegildo, lib. 15.

⁴⁶ADPSE, Hospital del Espíritu Santo, leg. 185 A.

⁴⁷ADPSE, Hospital de las Cinco Llagas, leg. 248, libro de 1766-1798.

⁴⁸AHN, Códices, lib. 1.169, f. 12r. La asistencia a bien morir era una parte esencial en la caridad hospitalaria y, aunque estaba reservada a los sacerdotes, los enfermeros empezaron a desempeñar tareas orientadas a confortar al paciente. En 1598 se dispuso en el Hospital de San Hermenegildo que los enfermeros tomaran parte del cuidado anímico y espiritual por ser los que más tiempo pasaban en contacto con los enfermos (ADPSE, Hospital del

El diagnóstico debía hacerse mediante preguntas verbales y observación directa del médico o cirujano, motivo que justifica la inexistencia de documentos que recogiesen los cuestionarios médicos. Con todo, las primitivas constituciones del Hospital de la Santa Cruz de Toledo, fundado por el cardenal Pedro González de Mendoza en 1496, sí recogían, en el tenor normativo, los aspectos que debía considerar el médico durante la visita:

Ha de preguntar a cada enfermo lo que combiene sauer cerca de su enfermedad, i del tiempo que ha que la tiene, i de las vezes que ha purgado o xaropado y sangrado, i de lo que le dan a comer i beuer, i si le an dado las mediçinas que el día antes le mandó dar.⁴⁹

Desde el punto de vista de la producción documental, la visita era el eje central en el que participaron varios sujetos de forma conjunta, siendo el médico el responsable de la expedición de recetas y, dimanando de su autoridad, las dietas a las que los pacientes se veían sometidos durante su ingreso. Sin embargo, aunque la receta escrita en papel, en forma de cédula, existía ya en este tiempo, no se tuvo costumbre de expedirlas en este formato en la hospitalidad sevillana, ya que la mayor parte de los hospitales contaban con botica propia y el boticario estaba presente durante la prescripción. Muchos de los documentos resultantes de la visita no se han conservado al estar escritos en un soporte diferente al papel que permitía el borrado y su reutilización. Lo habitual fue emplear tablas de pizarra o de madera barnizadas en las que se apuntaba todo lo ordenado verbalmente por el médico. Esta metodología fue la más empleada durante el siglo XVI y buena parte del siglo XVII, modificándose el procedimiento durante la Ilustración.

El uso de tablillas estuvo muy extendido; así, las primeras constituciones del toledano Hospital de la Santa Cruz disponían que el boticario debía ir “con la tabla para saber lo que manda dar el físico a cada uno”, la cual se colocaba sobre el cobertor de la cama de cada paciente para evitar confusión en la dispensación de medicamentos⁵⁰. En el Hospital de San Hermenegildo de Sevilla se hizo de forma análoga durante los siglos XV y XVI, acompañando

Cardenal, lib. 1 A, f. 69v). Los hospitales solían tener algún crucifijo o imagen religiosa que era llevada al paciente para ayudarle a bien morir, recogándose su existencia en algunos inventarios —“un crucifijo de plomo con su sitial y cortinita carmesí para ayudar a bien morir a las enfermas, con su pie de madera”— (ADPSE, Hospital del Espíritu Santo, leg. 2 C, f. 52r). Además, se podían realizar lecturas sacras para ayudar a la confortación del alma, como se practicaba en el Hospital de las Cinco Llagas (Mestre Navas, Pablo Alberto, “Libros hospitalarios sevillanos en la Edad Moderna”, en *Titivillus*, 2 (2016), p. 163, DOI «https://doi.org/10.26754/ojs_titivillus/titivillus.201603134»). Las ordenanzas de 1603 del Hospital de las Cinco Llagas dedicaron algunas líneas a la praxis que debía seguir el personal de la enfermería cuando una enferma estaba agonizante: «...quando la enferma estubiere en agonía se le ponga una mesa delante con un crucifijo ençima y el açeite con agua bendita y ysopo y una bela enzendida, y a ella la pongan otra bela enzendida en la mano, y que asistan el cura, las enfermeras que se pudieren desocupar y las enfermas conbalecientes que tubieren dispusiçión para ello, y todos le ayuden a bien morir, y acabada de finar el cura diga en alta boz “difunnta tenemos, rogad a Nuestro Señor le de su gloria, y reaçad cinco abe marias con cinco padrenuestros por su ánima” (ADPSE, Hospital de las Cinco Llagas, leg. 1 A, doc. 1, Sf).

⁴⁹ AHN, Osuna, C. 3, doc. 23, Sf. Estas constituciones fueron copiadas, junto a la de otros hospitales europeos, por orden de Juan Téllez-Girón, IV conde de Ureña, para la redacción de las del establecimiento que iba a fundar en Osuna, llamado Hospital de la Encarnación. Las constituciones aprobadas en 1739 en el hospital de Toledo fueron objeto de estudio hace algunos años [Santolaya Heredero, Laura, “Las constituciones del hospital de Santa Cruz (Toledo)”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Hª Moderna*, 3 (1990), pp. 317-366].

⁵⁰ AHN, Osuna, C. 3, doc. 23, Sf.

al médico un sacerdote que apuntaba la comida, así como el boticario, que hacía lo propio con las medicinas. Durante el siglo xvii se mantuvo la tabla para uso del sacerdote, en la que asentaba el nombre del paciente y el número de cama, con expresión de los alimentos mediante la utilización de signos abreviados. De esta forma, se escribía una “G” si debía comer gallina, “P” si era pollo y “C” si la cocina debía dispensar carnero como dieta⁵¹.

Las constituciones de 1524 del Hospital de Santiago de Compostela también indicaban que, en la visita del médico, debían ir el boticario y el enfermero mayor. Era al menor a quien le correspondía anotar las órdenes del médico en una tabla de yeso, haciendo lo propio el boticario en su respectivo libro⁵².

Paulatinamente, se fueron sustituyendo las tablas, que quedaron para su colocación en las camas de los pacientes, consignándose el número de cama, nombre del enfermo, alimentos que este debía comer en el día y las purgas o sangrías que se debían efectuar, por el uso de libros especializados para el boticario, en los que se informaba de las medicinas.

La numeración de las camas sirvió para vertebrar la estructura interna de los libros de botica de algunos hospitales, dividiéndose en asientos por dígitos sin necesidad de expresar el nombre del doliente. Este sistema de anonimato sirvió para evitar una posible reduplicidad de nombres y que ello provocase un error en la dispensación de los fármacos. Sin embargo, hay quien ha visto en ello un método que permitió atender a pacientes extranjeros, de nombres muchas veces difíciles de escribir⁵³.

De todos modos, los hospitales acostumbrados a recibir enfermos de diferentes nacionalidades contaban con sacerdotes políglotas, o naturales de otros países, que servían de intérpretes para los médicos, además de encargarse de su confesión, condición imprescindible antes de cualquier ingreso hospitalario en el Antiguo Régimen⁵⁴.

Como dispensarios de medicinas y laboratorios de preparación, la botica era uno de los espacios más importante de los establecimientos sanitarios. No todos los hospitales sevillanos, durante la Edad Moderna, contaron con botica propia. En San Lázaro, por ejemplo, no hubo botica, por lo que no se ha conservado ninguna documentación sanitaria que permita conocer qué tipo de atención sanitaria recibieron los leprosos en este periodo, además de los baños que tomaban en el próximo Guadalquivir y otras medidas higiénicas⁵⁵.

En el Hospital de las Bubas tampoco consta la existencia de botica, motivo por el que el administrador adquiriría los medicamentos en otros hospitales o en boticas privadas de la ciudad. De este hospital se han conservado hasta siete listados de medicamentos, fechados entre 1570

⁵¹ Herrera Dávila, Joaquín, *El Hospital del Cardenal de Sevilla y el doctor Hidalgo de Agüero: visión histórico sanitaria del Hospital de San Hermenegildo (1455-1837)*, Sevilla, Fundación de Cultura Andaluza, 2010, p. 151.

⁵² *Constituciones del Gran Hospital Real de Santiago de Compostela, hechas por el señor emperador Carlos Quinto*, 1590, p. 31.

⁵³ Zamorano Rodríguez, María Luisa, *Historia del Hospital de San Juan Bautista de Toledo durante el siglo xvi*, tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 1992, p. 194.

⁵⁴ Ya, Alfonso x el Sabio estableció en su célebre código la necesidad de que los cristianos recibiesen atención espiritual antes de ser atendidos por físicos, tal y como ordenó en la Part. I, tit. IV, ley xxxvii.

⁵⁵ Moreno Total, Esteban, *Estudio social... op. cit.*, p. 150.

A través de los diferentes inventarios que se han conservado, pueden reconstruirse los repertorios bibliográficos de medicina y farmacopea que los boticarios emplearon durante la Edad Moderna como libros de consulta para la confección de los medicamentos.

Sevilla contaba con una buena tradición en esta materia. No en vano, se suele considerar como el primer libro de Farmacia escrito en castellano el *Modus faciendi cum ordine medicandi*, escrito por fray Bernardino de Laredo, del sevillano convento franciscano de Villaverde del Río, y que fue impreso en la ciudad en 1527, 1534 y 1542⁵⁷. Además, el sector farmacéutico había experimentado un notable crecimiento en la ciudad durante el siglo XVI, hasta el punto de que algunas de las primeras boticas adquiridas por los hospitales indianos procedieron íntegramente de la capital andaluza, como la que adquirió el limeño hospital de Santa Ana en 1549 de Pedro de la Palma por 3.400 pesos de oro⁵⁸.

Una de las boticas mejor provistas de la ciudad, en lo que se refiere a repertorios bibliográficos, fue la del Hospital de las Cinco Llagas⁵⁹, aunque las del Amor de Dios, San Hermenegildo y Espíritu Santo contaban también con un buen número de libros.

El 25 de junio de 1692, el administrador del Hospital del Amor de Dios, Juan Francisco Cardiel, acompañado del médico Miguel Aiza, anotó la existencia de cinco libros, que correspondían a los de “Obiedo, Dioscórides, de Messue, de Gerónimo de la Fuente y de Miguel Martínez”. Estos cinco ejemplares fueron los que se mantuvieron durante buena parte del siglo XVII, inventariándose, en la visita efectuada en 1695, otro de “Diego Vélez”, y uno de “Bernardo Pérez” en 1710⁶⁰.

En el Hospital de San Hermenegildo, además de contar con varios libros de consulta en la botica⁶¹, se tuvo costumbre de encuadernar algunos de los documentos privados que los médicos de la casa habían dejado sobre prácticas curativas. En este sentido, en sus enfermerías se siguió practicando la *vía particular* establecida en el centro por el célebre Bartolomé Hidalgo de Agüero, que había resultado bastante exitosa. Por este motivo, los patronos del establecimiento exigieron a los nuevos médicos la estricta observancia de este método. Parece que en el hospital hubo varios documentos originales del doctor Francisco Jiménez Guillén sobre “pareceres y recados... en aprouaçion del método de la cura por la uía particular”, que fueron encuadernados y guardados en el archivo de la institución para su consulta por orden de

⁵⁷ Puerto Sarmiento, Francisco Javier, “La farmacia renacentista española y la botica de El Escorial”, en Campos y Fernández de Sevilla, Francisco Javier (coord.), *La ciencia en el Monasterio de El Escorial*, San Lorenzo de El Escorial, Instituto escorialense de investigaciones históricas y artísticas, 1993, p. 90.

⁵⁸ Rabí Chara, Miguel, “La primera botica de los hospitales de la ciudad de Lima en el siglo XVI”, en *Asclepio*, 52 (2010), p. 275, DOI «<https://doi.org/10.3989/asclepio.2000.v52.i1.200>».

⁵⁹ Sobre el utillaje y los repertorios de farmacopea que hubo en la botica de este hospital véase López Díaz, Teresa María *et al.*, “Utillaje y libros de la botica del Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla (1542-1744)”, en *Archivo Hispalense*, 246 (1998), pp. 101-122.

⁶⁰ ADPSE, Hospital del Amor de Dios, lib. 2, f. 23v, 26r y 27r.

⁶¹ En el inventario hecho el 13 de agosto de 1599 se recogió la existencia de “un Mensue de botica, nuevo, de impresión nueva; un Laguna sobre Dioscórides; otro libro *Luminare Mayus*” (ADPSE, Hospital de San Hermenegildo, leg. 2, Sf.).

los patronos el 13 de octubre de 1613. Desgraciadamente, esta documentación no ha llegado a conservarse, desconociéndose cualquier particular sobre la misma⁶².

Junto a los libros de consulta, el principal instrumento de trabajo para el boticario fue el libro de botica, en el que se detallaban los medicamentos que el médico había ordenado durante la visita. En Sevilla, el libro adoptó un orden cronológico, con inclusión del número de la cama del paciente y variadas anotaciones de carácter económico, ya que eran objeto de pesquisa por parte de los administradores.

Uno de los hospitales que mejor recogía el procedimiento jurídico sobre este asunto fue el del Espíritu Santo, en cuyas constituciones de 1591, se dejó todo pormenorizado. En los estatutos se indicó que el boticario tuviese un libro blanco destinado a la redacción de las recetas dictadas por el médico durante la visita matutina:

A de tener un libro blanco en que, cada día, asiente las mediçinas que se ordenaren a los enfermos, poniendo en el nombre de cada vno el número de las camas, y a de lleuar las mediçinas que el médico y cirujano hordenaren, cada vna en su uasso cubierto con papel y escripto en él el número de la cama del enfermo porque no se truequen y se den vnas por otras.⁶³

Cada tarde el administrador iba a la botica para asegurarse de que se había asentado todo lo ordenado por el médico, sirviendo este libro para corroborar los gastos en medicina. La fiscalización de los libros y cuadernillos de botica fue constante; así, en el libro más antiguo conservado en el Hospital del Amor de Dios, que comienza el 17 de octubre de 1800, son continuas las rúbricas de los claveros del hospital, apareciendo marginalmente las del boticario, que pagaba de su propio peculio los productos hasta recibir el libramiento por parte de los oficiales del hospital⁶⁴ [fig. 4].

A pesar de que su puesta por escrito correspondía al boticario, el libro podía ser examinado por los médicos para verificar que el contenido recogido se correspondía a lo ordenado por él, como se dictaminó en el Hospital General de Madrid, en cuyas constituciones se exigía que los médicos habían de «reconocer y examinar estas libretas», procediéndose a la firma de cada asiento una vez examinado su contenido⁶⁵.

Ya, en el siglo XIX, se experimentaron importantes cambios en los libros de botica y, aunque seguían teniendo una finalidad fiscalizadora para la institución, los preparados del farmacéutico aparecen rubricados por este y por el médico, como ordenante de su dispensación. Del mismo modo, la receta se introdujo como documento indispensable para la preparación de fármacos, siendo expedidas por los médicos y debiendo entregarse en la botica, por lo que el sistema de visita, como tal, se modificó sustancialmente.

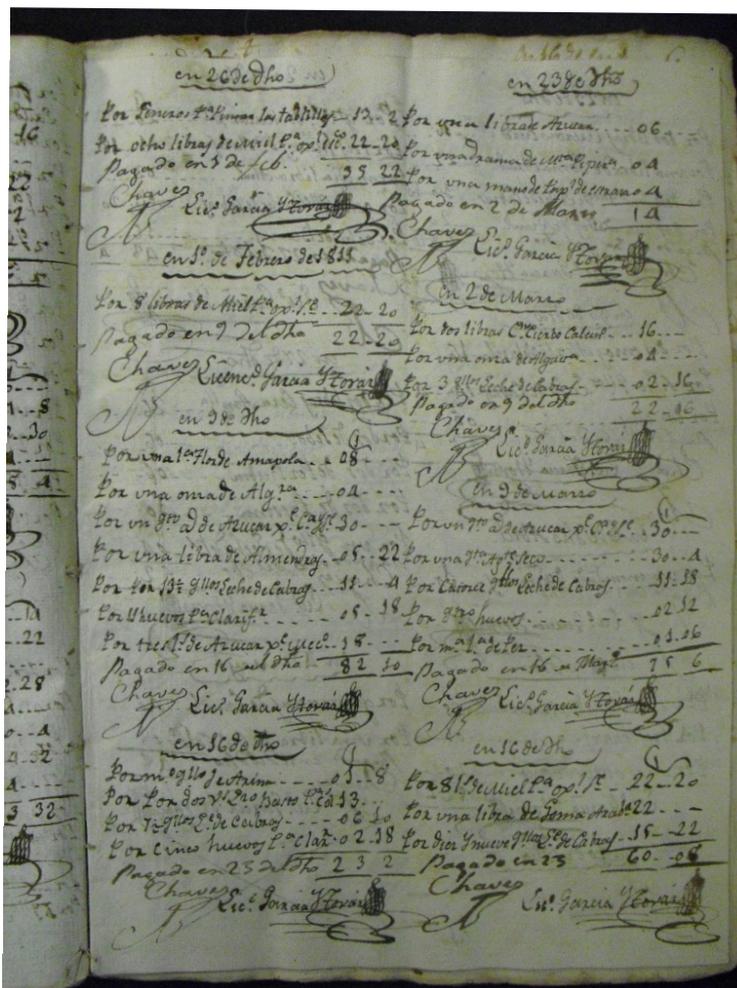
⁶²ADPSE, Hospital de San Hermenegildo, lib. 1 A, f. 155r.

⁶³ADPSE, Hospital del Espíritu Santo, lib. 1 A, f. 12v.

⁶⁴ADPSE, Hospital del Amor de Dios, leg. 107.

⁶⁵ *Constituciones y ordenanzas para el gobierno de los reales hospitales General, y de la Passión de Madrid, aprobadas por el rey nuestro señor don Carlos Tercero*. Madrid, 1760, p. 53.

Figura 4. Libro de botica del Hospital del Amor de Dios, 1800.



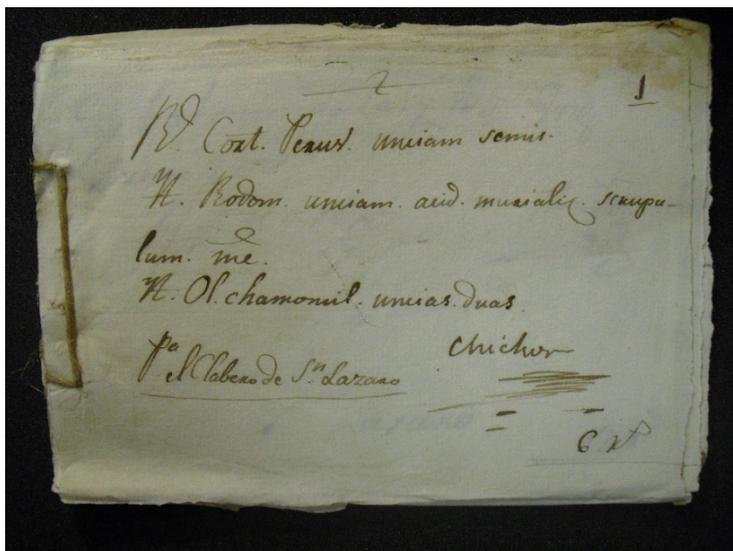
Fuente: ADPSE, Hospital del Amor de Dios, leg. 107.

La receta o *formula seu praescriptio*, definida como la consignación de uno o muchos remedios bajo determinada forma que dirige el médico al boticario, adoptó una estructura similar a la recogida en el *Compendio de materia médica* de 1809⁶⁶. Su uso se extendió en la hospitalidad sevillana, conservándose un buen número de ellas en el Hospital de San Lázaro, constituyendo los únicos documentos de carácter sanitario de esta especie en este antiguo hospital⁶⁷ [fig. 5].

⁶⁶ Blasco y Jorro, Máximo Antonio, *Compendio de materia médica para el uso de los médicos jóvenes*, Valencia, José Ferrer de Orga, 1815, p. 1

⁶⁷ ADPSE, Hospital de San Lázaro, leg. 50.

Figura 5. Receta del Hospital de San Lázaro, (ca. 1810).



Fuente: ADPSE, Hospital de San Lázaro, leg. 50.

4. Conclusiones

Durante el Antiguo Régimen afloraron diferentes procedimientos de ingreso en la hospitalidad sevillana que variaban según las características intrínsecas de cada establecimiento y la naturaleza de las enfermedades y dolencias que se trataban. Como instrumento de control fiscal, y orientado a la administración del centro y los enfermos, se empezaron a utilizar libros en los que se registraron las entradas y salidas de los dolientes, constituyendo una de las series documentales más importantes de los fondos de beneficencia.

Los asientos y la estructura interna de los libros respondieron a las necesidades particulares de cada uno de los hospitales, registrándose los datos esenciales de los pacientes con alguna información puntual de carácter sanitario.

Junto al ingreso, la visita médica fue el eje principal y vertebrador de la asistencia. El médico era acompañado por el personal sanitario y asistencial mientras iba dictando los remedios que debían aplicarse al paciente. Uno de los libros resultantes de la visita fue el de botica, en el que se consignaban los compuestos de forma particular y siguiendo un orden cronológico a modo de dietario, y estructurándose en asientos numerados que correspondían a las camas de los pacientes.

La receta, como documento expedido por el médico, no hizo su aparición en la hospitalidad sevillana hasta el siglo XIX, ya que la prescripción médica era apuntada anteriormente por el boticario en su libro, revistiendo las formalidades y la estructura que se seguían en el momento.

En esta misma centuria, dio comienzo un proceso de transformación interna de la hospitalidad que afectó a los libros de administración de enfermos, modificándose su estructura, pero persistiendo sus funcionalidades.

Antonio Moro, pintor de religión: El *Calvario* del Museo Nacional de Escultura de Valladolid

Anthonis Mor, religious painter: The *Calvary* of the Museo Nacional de Escultura of Valladolid

 EDUARDO MUÑOZ BAUDOT
Universidad Autónoma de Madrid
edumuba@icloud.com

Resumen: El Museo Nacional de Escultura de Valladolid conserva una pintura fechada en 1573 obra de Antonio Moro, conocido fundamentalmente por sus retratos, quien representa una visión muy particular del calvario de Cristo. El lienzo contiene multitud de enigmas, desde su localización hasta su iconografía, que hacen de este cuadro un ejemplo inusual en la pintura de este tipo de escenas. Su *titulus*, además, está escrito en su primera línea en siríaco y no en hebreo, como era habitual. En el presente trabajo se tratará de resolver algunas de las cuestiones relativas al lienzo y de revalorizar una obra arrumbada de los estudios histórico-artísticos.

Palabras clave: Antonio Moro, Calvario, *titulus*, siríaco, iconografía.

Abstract: The Museo Nacional de Escultura de Valladolid preserves a painting dated on 1573 that represents a particular vision of the Calvary of Christ by its author, Anthonis Mor, who is mostly known by his portraits. The canvas contains many enigmas, from its location to its iconography, making this representation very unusual. One example is the first line of its *titulus*, written in Syriac instead of Hebrew, as was more common at the time. This essay attempts to solve some of these issues and to offer a revaluation of a painting banished from the Art-History studies.

Keywords: Anthonis Mor, Calvary, *titulus*, Syriac, iconography.

Recibido: 5 de febrero de 2019; aceptado: 18 de agosto de 2019; publicado: 30 de septiembre de 2019.

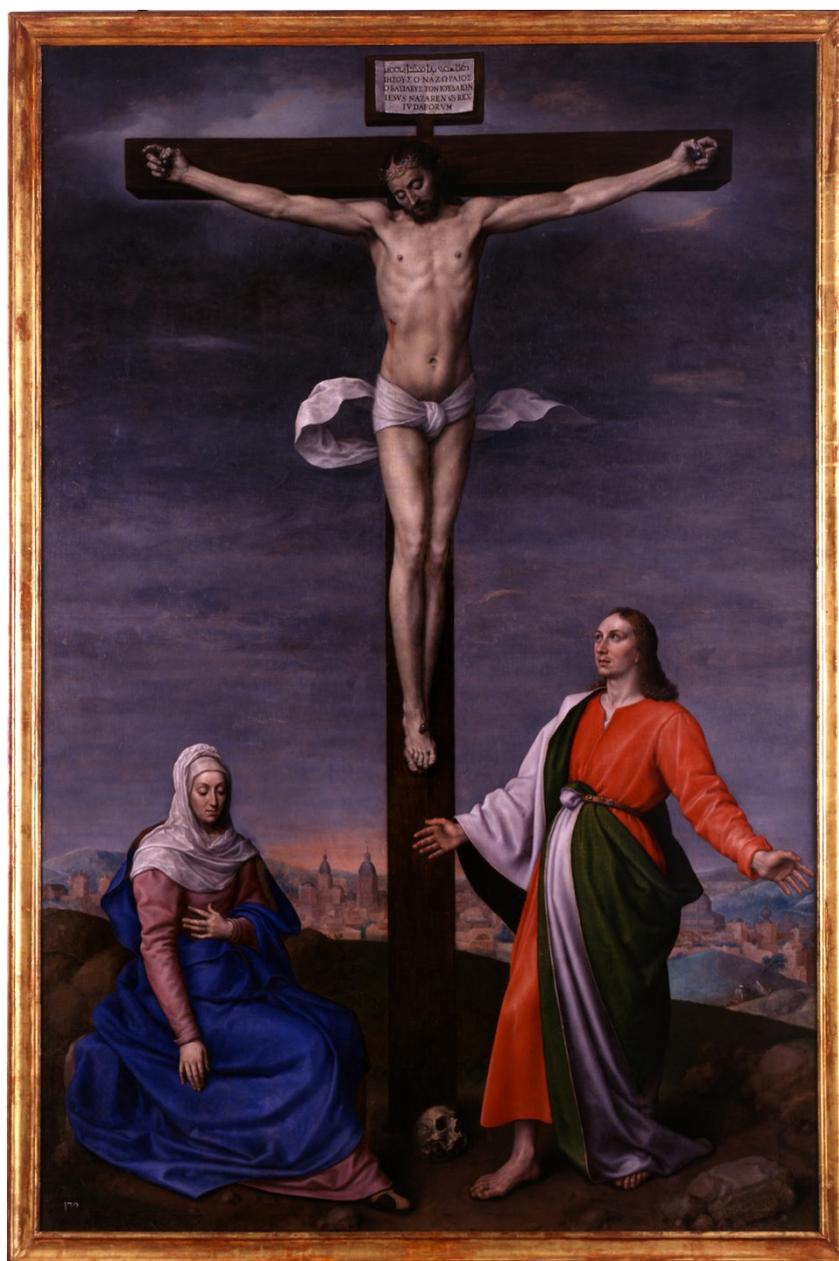
Revista Historia Autónoma, 15 (2019), pp. 51-69

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2019.15.003>



El Calvario de Antonio Moro¹. Introducción

Figura 1: Antonio Moro, *Calvario*, 1573, óleo sobre lienzo, 360 x 243 cm. Museo Nacional de Escultura, Valladolid.



Fotografía cedida por el Museo Nacional de Escultura de Valladolid.

¹ Este artículo nace a partir del trabajo fin de máster titulado *Anthonis Mor van Dahorst, pintor religioso: El Calvario del Museo Nacional de Escultura de Valladolid* presentado el 10 de octubre de 2018 dentro del Máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte Español de la Universidad Complutense de Madrid bajo la dirección del doctor Ángel Aterido Fernández. Su publicación no hubiera podido producirse sin los comentarios y consejos de Ángel Aterido Fernández, Fernando Marías, José Riello, Almudena Pérez de Tudela, Manuel Arias Martínez, Fátima Marín y Miriam Cera Brea.

En la sala 10 del Museo Nacional de Escultura de Valladolid se conserva una particular visión del calvario que no encuentra parangón a otras tantas representaciones del popular episodio bíblico. Esta, además, fue pintada por un artista especialmente afamado por su producción de retratos de Corte, Anthonis Mor van Dahorst, conocido en España como Antonio Moro. Considerado como el punto de partida del llamado “retrato español”², junto con Tiziano y Coello, resulta paradójico el poco interés que su figura ha despertado entre nosotros³, especialmente a la hora de estudiarle desde una problemática artística, no meramente histórica o archivística, o en aquello relativo al análisis de su pintura religiosa. Su importancia capital se contrapone a su relevancia historiográfica, siendo pocas las monografías que se han ocupado de este artista, concentradas en su mayoría en los inicios del siglo xx⁴.

En cuanto al lienzo motivo de nuestro estudio, indicaba Sánchez Cantón que el *Calvario* era un “lienzo excepcional muy poco divulgado”⁵. Atribuido erróneamente a un tal Antonio Morales por una mala interpretación de la firma (“Ant. Mor.”), la pintura gozó de publicidad en los años de celebración y conmemoración del centenario de la muerte de Felipe II en 1998 al figurar en uno de sus catálogos⁶, aunque sin despertar mucho interés entre los historiadores. Manuel Arias, encargado de hacer la ficha de la obra, realizó el análisis más actualizado del lienzo, siendo el último en investigarlo⁷, lo que se traduce en casi dos décadas de ausencia de información o hipótesis nuevas. Uno de los elementos más complejos a la hora de entender el lienzo es la escasa popularidad o publicidad que tuvo el mismo, al contrario que otras obras de temática religiosa de Moro, como es el caso de su *Cristo Resucitado entre San Pedro y San Pablo* (Museo Condé, Chantilly). Esta es mencionada en una carta fechada en 1570 entre Dominic Lampson —conocido humanista y amigo íntimo de Antonio Moro— y el reputado miniaturista Giulio Clovio⁸, donde se hace referencia, junto al mencionado *Cristo Resucitado entre San Pedro y San Pablo*, a otras pinturas religiosas autógrafas de Moro⁹: un *Juicio Final*, en paradero desconocido, y una *Crucifixión*, también perdida¹⁰. Queda patente que Moro no era

² Falomir Faus, Miguel, “Los orígenes del retrato en España. De la falta de especialistas al gran taller”, en Portús Pérez, Javier (ed.), *El retrato español del Greco a Picasso*, Museo Nacional del Prado, Madrid, 2004, pp. 68-83.

³ Marias, Fernando, “Revisando a Antonio Moro entre España y Portugal”, en Redondo Cantera, María José y Vitor Serrão (ed.), *O Largo tempo do Renascimento - Arte, Propaganda e Poder*, Lisboa, Caleidoscopio, 2008, p. 11; Pérez de Tudela, Almudena, “Nuevas noticias sobre el primer viaje de Antonio Moro a la Península Ibérica y su entrada al servicio de Felipe II”, en *Archivo Español de Arte*, tomo 89, 356 (2016), pp. 423-429.

⁴ Marias, Fernando, “Revisando a Antonio Moro... op. cit.”, pp. 14-19.

⁵ Sánchez Cantón, Francisco Javier, “‘La Crucifixión’, de Moro”, en *Archivo Español de Arte*, tomo 14, 41 (1940), p. 79.

⁶ Arias Martínez, Manuel, *Felipe II, un monarca y su época. Las tierras y los hombres del rey*, Valladolid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998 pp. 459-460.

⁷ Arias Martínez, Manuel, *Felipe II, un monarca... op. cit.*; VVAA, *Pintura del Museo Nacional de Escultura. Siglos xv al xviii*, Madrid, 2001, pp. 96-98; VVAA, *Museo Nacional de Escultura. Colección*, Museo Nacional de Escultura, Valladolid, 2015, pp. 158-159; Arias Martínez, Manuel y José Ignacio Hernández Redondo, “El patrimonio artístico de los conventos de Medina del campo”, en Sánchez de Barro, Antonio (ed.), *Clausuras: el patrimonio de los conventos de la provincia de Valladolid. I: Medina del Campo*, Valladolid, Diputación de Valladolid, 1999, p. 22.

⁸ Poemas de Lampson a los cuadros de Moro, así como la relación de ambos recogido en Puraye Jean, “Antonio Moro et Dominique Lampson”, en *Oud Holland*, vol. 64, 5-6 (1949), pp. 175-183.

⁹ Woodall, Joanna, *Anthonis Mor. Art and Authority*, Zwolle, Waanders Printers, 2007, p. 301.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 304-305.

ajeno a la pintura de este tipo y que gozaba de publicidad gracias a su amigo Dominic Lampson. Sin embargo, si existe propaganda sobre el *Calvario* vallisoletano, ha pasado desapercibida entre los archivos. La escasez de datos sobre esta pintura ha suscitado diversas problemáticas, entre ellas la ubicación original de la obra.

2. Problemática sobre la ubicación original

“Se acordó también pasar otro oficio al Señor alcalde constitucional del expresado Medina para que trasladara al museo otra pintura en lienzo de cuatro varas de alto original de Morales colocada en la iglesia de la Orden Tercera y que es procedente del convento de Carmelitas de dicho pueblo [...]”¹¹. Esta vaga descripción de la Comisión de Monumentos para hacer efectivo el traslado del lienzo al Museo Nacional de Escultura de Valladolid ha generado cierto debate en torno a la procedencia del *Calvario* de Moro debido a la existencia de un convento del Carmen Calzado y otro de Descalzos en Medina del Campo. El enigma se ha mantenido debido a la dificultad de encontrar una conexión entre el comitente de la obra y el artista, identidad que permitiría esclarecer el encargo desde Medina a Amberes —lugar de residencia del artista— o la posible donación de algún ilustre que se permitiera contactar con el entorno de Moro para comisionar la pintura, sin desdeñar la posibilidad de que fuera adquirida con posterioridad.

Prestando atención al *Viage de España* de Ponz, en una sección en la que aparentemente está describiendo el convento de Santa Ana¹² —del Carmen Calzado—, se podría despejar la incógnita de su procedencia y se nos permitiría ubicar esta pintura en dicho convento. Ponz menciona que se encontraría “en la pared del crucero al lado de la Epístola una pintura de la Crucifixión, también del buen tiempo; pero infelizmente retocada”¹³. ¿Se trata de nuestro *Calvario*? Podemos suponer que sí tras leer el análisis que hace Sánchez Cantón dos siglos después, en 1940. La clave la concede al alegar que “cuando —el cuadro— en 1933 se forró y limpió en el Museo del Prado, quedó patente el fondo de la ciudad, antes impreciso”¹⁴. El Museo del Prado confirma esta intervención llevada a cabo entre 1933 y 1935, pero sin documentación existente que lo corrobore. La poca información que el museo ha recaudado y que ha compartido es que fue forrada y restaurada¹⁵, sin mayor especificación. El propio Museo

¹¹ Archivo Histórico de Protocolos de Valladolid (AHPV), Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos, AHP, caja SH 274, libro 1º de Actas 1844-1855.

¹² Existe poca claridad en Ponz en este pasaje debido a que esta descripción aparece después de que el autor critique unos retablos que “se conservan en la Iglesia de PP. Agustinos”. Carta V de Ponz, Antonio, *Viage de España*, 1776, pp. 145-146.

¹³ *Ibidem*, p. 145.

¹⁴ Sánchez Cantón, Francisco Javier, “‘La Crucifixión’, de... *op. cit.*”, p. 79.

¹⁵ Información proporcionada por el Servicio de Documentación del Museo del Prado.

del Prado conserva una tarjeta postal del lienzo, por aquel entonces en el Museo de Santa Cruz de Toledo, posterior al análisis de Sánchez Cantón, reflejando la restauración antes citada, lo que nos impide comparar el estado anterior de la obra y el actual. En cualquier caso, esta limpieza encajaría con esa Crucifixión “infelizmente retocada” a la que alude Ponz, por lo que efectivamente el *Calvario* podría muy bien proceder del Convento de Santa Ana de Carmelitas Calzados de Medina del Campo¹⁶.

Esta idea se refuerza debido a que el convento, bajo el impulso de la misteriosa persona de Diego Rengifo, confesor de Carlos I, fue una de las fábricas más potentes de su tiempo. Lo constata el hecho de que Carlos V, de camino a Yuste, pasó por Medina, donde quizá visitara la fundación de Rengifo¹⁷. El empeño y dedicación de este fraile sería crear una escuela de artes y teología cuya fama se refleja en la historiografía, debido a que por su interior pasaron nombres ilustres como el de Francisco de Yepes o San Juan de la Cruz, este último promotor junto con Santa Teresa de la reforma de la Orden del Carmelo. El lienzo motivo de nuestro estudio, fechado en 1573, se pintó diecisiete años tras su fundación y cuatro décadas antes de que la comunidad lamentara el mal estado de la fábrica y de la falta de patronazgo¹⁸. Esta datación nos permite contextualizar el encargo en un momento de bonanza económica favorecida por Rengifo, del que desconocemos si, además de conocimientos teológicos, los tendría sobre asuntos artísticos. Al no conocer, por el momento, la fecha de su muerte, nos encontramos con un lapso temporal que nos impide establecer unas fechas aproximadas del encargo, que probablemente se debió hacer en vida de este patrono. La tarea se complica al no contar, por ahora, con descripciones o documentos de la fábrica coetáneas al lienzo, conservándose mayor cantidad de información relativa al siglo XVII¹⁹.

3. Análisis e iconografía

Actualmente, este *Calvario* se considera un *unicum* en la producción artística de Moro. En las paredes de la Iglesia Colegial de San Pedro de Lerma cuelga un lienzo, cortado en su parte inferior, que representa un Cristo crucificado atribuido a Antonio Moro —suponemos que se trata del flamenco Anthonis Mor, pero distintas trabas a la hora de estudiar los archivos de

¹⁶ Para conocer el patrimonio artístico del convento ver Valero Collantes, Ana Cristina, *Arte e iconografía de los conventos carmelitas en la providencia de Valladolid*, tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 402-467.

¹⁷ Velasco Bayón, Balbino, *Historia del Carmelo Español. Vol. I: Desde los orígenes hasta finalizar el Concilio de Trento (1265-1563)*, Roma, Institutum Carmelitanum, 1990, pp. 130-131.

¹⁸ Urrea, Jesús, “El Convento de Santa Ana de Medina del Campo en el siglo XVII”, en Sánchez del Barrio, Antonio (dir.), *El Encuentro: Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz*, Medina del Campo, Fundación Museo de las Ferias, 2014, p. 45.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 45-58.

iglesia nos impiden corroborar si se trata de otro pintor con el mismo nombre—. Su procedencia desconocida, así como su datación en la cartela como obra del siglo xvii —el artista murió en 1576— no ofrece ninguna posibilidad de que dicho lienzo pertenezca a Moro. Estilísticamente, además, no guarda ninguna relación con su producción, motivos por los que no consideramos la *Crucifixión* de Lerma como autógrafa de Moro.

Figura 2: Antonio Moro (?), *Cristo crucificado en el calvario*, siglo xvii (?), óleo sobre lienzo, medidas no facilitadas, Iglesia Colegial San Pedro de Lerma.



Fuente: Fotografía personal.

De momento, el *Calvario* mencionado anteriormente en la carta remitida a Giulio Clovio sigue desaparecido. Es significativo el encargo de otro calvario que debía sustituir, por orden de Felipe II, a la *Crucifixión* (Monasterio de El Escorial) de Rogier Wan der Weyden del monasterio de Scheut, en Bruselas, por el precio de 30 libras²⁰. Resulta paradigmático que Felipe II confiara en Moro para suplir la preciada obra de Rogier, pero lo sería aún más que dejara vía libre al pintor para elaborar una pintura de este tipo. En el catálogo de la exposición sobre Rogier van der Weyden realizada en el Museo del Prado en 2015²¹, no se establece una coherencia semántica entre los distintos autores del catálogo. Si Lorne Campbell se refiere a ella como una “copia”, Carmen García-Frías Checa habla de “cuadro de sustitución”. Esta discrepancia resulta vital debido al estatus y consideración que tendría Moro en ese momento, pues además de ejercer como pintor de Corte, podría adoptar la labor de copista. Al desconocer por completo la apariencia que pudiera tener la obra destinada a reemplazar a la de Weyden, se entraría en el terreno de la mera especulación al afirmar o no si se trataba de una reproducción exacta de

²⁰ Yiu, Yvonne, “The date of Rogier van der Weyden’s ‘Crucifixion of Scheut’: A reassessment of the 15th Century documents”, en *Zeitschrift für Kunstgeschichte*, 75 (2012), pp. 179-192.

²¹ Campbell, Lorne (ed.), *Rogier van der Weyden y los reinos de la península Ibérica*, catálogo de la exposición (Madrid, Museo del Prado, del 24 de marzo al 28 de junio de 2015), Madrid, Museo del Prado, 2015.

la tabla. En cualquier caso, se evidencia la confianza en Moro para la realización de piezas religiosas.

En cuanto al *Calvario* vallisoletano, uno de los elementos más sorprendentes al observar la pintura es la colocación de la Virgen María, sentada, en contraposición con la de Juan el Evangelista, de pie. Dentro de las pinturas de esta temática, no sería común la posición de estos personajes, por lo que trataremos de explicar el motivo de tal decisión. Ante la imposibilidad de establecer de manera precisa el comitente de la obra, no podemos asegurar el peso que tuvo en la elección iconográfica del *Calvario*, o si fue ingenio de Moro, por lo que recurriremos a diversas fuentes escritas y visuales que nos permitan entender la singularidad de esta obra. Las Sagradas Escrituras nos narran que “Estaban junto a la cruz de Jesús su madre y la hermana de su madre, María la de Cleofás y María Magdalena. Viendo, pues, a la madre y a su lado, de pie, al discípulo a quien amaba [...]” (Juan 19, 25-26).

San Juan, que sí especifica que se encontraba de pie, es el único que menciona de manera explícita a María en este episodio, cuya participación en este evento es más bien nula. Históricamente, la postura en la que María se ha venido representando en las imágenes sagradas del calvario es una posición erguida que simboliza fortaleza y firmeza en la fe. Aquella mujer que persevera ante la adversidad y mantiene intacta su creencia y esperanza. Moro, concretamente, configura la escena en el momento en el que, según los Evangelios, el cielo se oscureció: “Y era como la hora de sexta cuando se oscureció toda la tierra hasta la hora de nona, porque se eclipsó el Sol” (Lc. 23, 44-45). La herida en el costado de Cristo —anatómicamente muy correcto, donde el dibujo parece sometido a unas proporciones ideales, pero a la vez abstractas de verosimilitud²²— atestigua que ya está muerto, pero la pintura podría estar haciendo un inciso en los momentos inmediatamente anteriores, cuando Jesús se dirige a María para señalarle que Juan era su nuevo hijo, y esta la nueva madre del Evangelista.

Amy Neff, en su estudio sobre el dolor de la Virgen en la *Compassio*²³, nos da ciertas pistas sobre la posición de la madre de Jesús: la tradición de colocar a María de pie, estoica, junto a su hijo crucificado, empieza a variar en torno al siglo XIII, cuando se comienza a representar una Virgen colapsada a los pies de la cruz, aunque nunca destronará su representación de pie al lado de la misma²⁴. Occidente tomará este desmayo paulatinamente en las representaciones de la crucifixión y el calvario, de origen bizantino. Estas variaciones visuales se dan a partir de una problemática teológica en cuanto a los sentimientos de María —esencialmente, si podía o debía sentir dolor por la crucifixión de su hijo, algo que ya sabría de antemano según la profecía de Simeón—. Este vaticinio, recogido en el Evangelio de san Lucas, ocurre en la presentación

²² Tema estudiado por Riello, José, “Como la sal en las viandas. Arte y Anatomía en los orígenes de la Modernidad”, en Bolaños, María (ed.), *La invención del Cuerpo*, catálogo de la exposición (Valladolid, Museo Nacional de Escultura de Valladolid, de Julio de 2018 a noviembre de 2018), Valladolid, 2018, pp. 57-72.

²³ Neff, Amy, “The Pain of Compassio: Mary’s Labor at the Foot of the Cross”, en *The Art Bulletin*, vol. 80, 2 (1998), pp. 254-273. DOI: <https://doi.org/10.2307/3051232>

²⁴ *Ibidem*, p. 254.

en el templo, donde el mencionado Simeón anuncia que “una espada atravesará tu propia alma. Para que se descubran los pensamientos de muchos corazones” (Lc. 2, 35). Por tanto, la Virgen María sentiría el dolor que no sintió en el parto, atravesándole el alma un dolor que se refleja en la pintura de Moro.

De manera paralela a estas iconografías, encontramos la implementación artística de la “Virgen de la humildad”, cuyo origen ha sido analizado por Joseph Polzer²⁵. Desde el siglo XIV, se dio en el mundo cristiano una proliferación del culto mariano, publicitado esencialmente por Simone Martini. Los artistas plásticos comenzaron a representar a la Virgen primero, y a Juan después, sentados junto a la cruz de Jesús. Polzer sitúa estas representaciones en el sur de Italia en fechas anteriores a 1300²⁶. Para él, sería un tema prestado de la “lamentación”. Esta elección encontraría su fuente en el texto de *Las Meditaciones de la vida de Cristo*, donde se hace referencia a que los personajes que acompañaron al crucificado estaban sentados²⁷. Sean acertadas o no estas consideraciones sobre la Virgen María arrodillada en la cruz, lo que es innegable es la proliferación de esa tipología en tierras italianas. El viaje de Moro a la península itálica puede significar que vio estos modelos y, sin necesidad de leer los textos anteriormente mencionados, reinterpretar el calvario de Cristo. No debemos descartar tampoco la posible mediación del comitente, pero este terreno se antoja resbaladizo al no poder asegurar ningún nombre propio ligado al encargo del lienzo.

Tras estas consideraciones previas, ¿qué podemos extraer del *Calvario* de Antonio Moro? Si atendemos a la Virgen, su postura estoica, pese a estar sentada, no da muestras del desmayo de otras representaciones, ni un sufrimiento excesivo, pero esa entereza en su posición erguida encuentra su debilidad en los brazos: el izquierdo es llevado al pecho, quizá sintiendo esa espada que le advirtió Simeón. El brazo derecho cae desplomado, mostrando debilidad en la supuesta firmeza que debía exhibir la madre de Jesús. Su rostro, aparentemente inanimado, tiene los ojos dirigidos al suelo, en actitud derrotista. No es capaz de mirar a su hijo sufrir y, si lo ha hecho, es lo que le ha provocado el dolor y su mirada al suelo. Por el contrario, Juan permanece de pie, con los brazos abiertos como si fuera a recibir algo o se lamentase del acontecimiento que está presenciando. Mira hacia arriba, pero no a su maestro, sino al cielo. Es una mirada perdida. Se muestra como contraposición a su nueva madre. Pese a lo común que pueda parecer esta conducta condescendiente por parte de la madre de Jesús, no existe ningún detalle exacto sobre lo que pasó en la cruz reflejado en los Evangelios canónicos, permitiendo al artista o al comitente fantasear sobre ese episodio. La codificación gestual, especialmente en una época como la del quinientos y seiscientos europeos, está ampliamente estudiada en

²⁵ Polzer, Joseph, “Concerning the Origin of the Virgin of Humility Theme”, en *RACAR: revue d’art canadienne/Canadian Art Review*, vol. 27, 1 (2000), pp. 1-31.

²⁶ *Ibidem*, p. 7.

²⁷ *Ibidem*, p. 8.

la Historia del Arte²⁸. Es lo que Chastel denomina como “gesto expresivo”, que llevaría una serie de connotaciones psicológicas y afectivas²⁹, estipuladas ya en la producción de imaginería visual medieval. Dentro de los siguientes significados que pudiera tener el gesto que hace con la mano izquierda, en el contexto analizado aquí podría ser de conmiseración sincera según Quintiliano: “Rozarnos el pecho con la mano ahuecada y con los dedos en punta, como cuando en alguna ocasión dialogamos con nosotros mismos para [...] expresar compasión”³⁰. Este gesto estaría previsto para representar situaciones particularmente empáticas, como lo sería llevarse la mano al corazón. Esto se complementa con el ademán de la mano derecha, que es de resignada aceptación. En el caso del discípulo de Cristo, su doble movimiento es el denominado como “gesto clásico de lamentación”³¹, especialmente, recurrente en los episodios que ilustran la crucifixión de Cristo. En los calvarios/descendimientos es utilizado especialmente en las figuras femeninas. Un caso bien conocido es el del *Llanto sobre Cristo muerto* de Niccolò dell’Arca, aunque otros escultores como Guido Mazzoni también los usan³².

Resulta curioso que, supuestamente, la posición de San Juan y la Virgen María no parece afectar en gran medida al resultado final de ciertas obras. Si atendemos al estudio de Alexey Larionov en la revista *Master Drawings*³³, se señala el intercambio producido en la pose de Juan y María en un dibujo de Lucas Cranach el Viejo con respecto a la pintura finalmente ejecutada³⁴. Esta transferencia gestual podría indicarnos cierta arbitrariedad en la elección de la actitud de ambos personajes, donde la codificación del gesto sería tan comprensible en María como en Juan. Optar por una postura u otra podría responder a una elección “estética”, pese a lo anacrónico que resulta el término en la época de concepción del lienzo. Si bien no podemos justificar una actitud liberal por parte del artista, debería resultar significativo que, en su elocuente autorretrato conservado en la Galería de los Uffizi, Moro atestigüe su posición y estatus como pintor, resultando toda una declaración de intenciones en el momento en el que es pintado. Si existe un enorgullecimiento de la profesión por parte del artista, queriéndose además ver una relación con San Lucas³⁵, esta se remarca en el poema escrito en griego de la mano de su ya mencionado amigo Dominic Lampson en el *Autorretrato* de Antonio Moro. ¿Por qué no pensar en cierta libertad del pintor para crear una composición que, dentro de los códigos de representación, busque cierto ideal de belleza?

²⁸ Chastel, André, *El gesto en el arte*, Madrid, Ediciones Siruela, 2004, es referencia para los estudios gestuales de las obras de arte, así como el estudio de González García, Juan Luis, *Imágenes sagradas y predicación visual en el Siglo de Oro*, Madrid, Akal, 2015.

²⁹ Chastel, André, *El gesto en...* *op. cit.*, p. 18.

³⁰ Quint. *Inst. Orat.* XI, iii, 124.

³¹ Barasch, Moshe, *Giotto y el lenguaje del gesto*, Madrid, Akal, 1999, p. 48.

³² Los conocimientos de Juan Luis González García fueron de gran ayuda en temas iconográficos y gestuales, así como las referencias citadas en esta página. También Alejandra Millón aportó consideraciones acerca de la iconografía de la Virgen para escribir este capítulo.

³³ Larionov, Alexey, “On some Drawings by Lucas Cranach the Elder in the Hermitage, St. Petersburg”, en *Master Drawings*, vol. 56, 1 (2018), pp. 3-18.

³⁴ *Ibidem*, p. 6.

³⁵ Woodall, Joanna, *Anthonis Mor... op. cit.*, pp. 27-35.

Con o sin licencias, con voluntad “estética” o sin ella, el *Calvario* de Valladolid parece no encontrar parangón en su confección. La originalidad de la obra de Moro reside en elaborar de una manera particular la composición jugando de forma muy inteligente con los personajes, el paisaje y el punto de vista elegido.

En lo relativo al paisaje, muy probablemente se trate de una recreación ideal de Jerusalén. Debería ser tomado en cuenta que el maestro de Moro, Jan van Scorel, viajó a dicha ciudad³⁶, donde posiblemente aprovecharía la ocasión de tomar apuntes de Tierra Santa que luego emplearía en distintas obras, como en su tríptico de la *Entrada de Cristo a Jerusalén* (Centraal Museum, Utrecht). ¿Se inspiró Antonio Moro en la experiencia visual de su maestro para recrear Jerusalén?

No podemos considerar una muestra única esta pieza, ni atribuible exclusivamente al artista, pero en la dualidad de su confección la pintura consigue marcar un ejemplo muy particular dentro de su género, incrementado por su *titulus*.

4. El *titulus* del *Calvario*

Un elemento que cobra especial relevancia en nuestro estudio es el título cristológico³⁷, cuya singularidad se encuentra tanto en forma como en contenido. El *titulus*, que nombra a Jesús rey de los judíos, es uno de los elementos que más desconcierta a los especialistas teológicos³⁸. La ley romana —puesto que los romanos eran los únicos con capacidad de nombrar un rey gobernante— castigaba la insurgencia política con pena de muerte³⁹. Este acto de rebeldía implicaría pensar en Jesús como un insurgente político a ojos de los romanos, de ahí la pena impuesta al hijo de Dios⁴⁰. Pese a que Bart D. Ehrman afirma que la crucifixión de Jesús es el momento de su vida sobre el que más certeza se tiene⁴¹, hemos visto que, descriptivamente, deja mucho que desear uniendo la visión de los cuatro evangelistas. La insurgencia de Jesús explicaría el texto del título, que contenía la causa de la muerte o *elogium*, y que se escribía únicamente con personajes que gozaban de cierta fama⁴². En el caso de nuestro *Calvario*, el *titulus* adquiere especial relevancia al estar escrito en caracteres siríacos, nada común dentro de la tradición pictórica de este episodio.

³⁶ Woodall, Joanna, *Anthonjs Mor... op. cit.*, p. 49.

³⁷ Las conversaciones con Angel Aterido, Fernando Marías, José Riello, Pilar González Casado, Francisco del Río Sánchez y Felipe Pereda sobre este tema fueron de gran ayuda para la concepción de este capítulo.

³⁸ Ehrman, Bart D., *El Evangelio de Judas*, Barcelona, Editorial Crítica, 2007, p. 258.

³⁹ *Ibidem*, pp. 258-259.

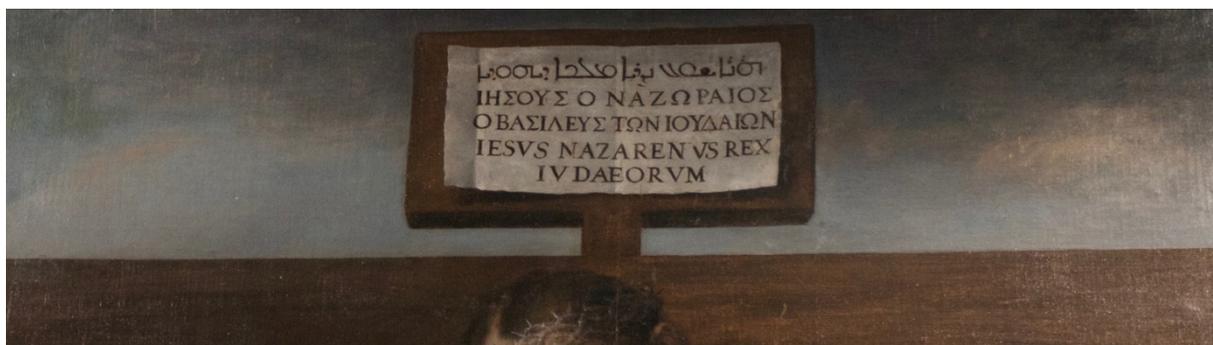
⁴⁰ Este pensamiento se remonta al siglo XVIII con Reimarus. Ver nota 8 de Ehrman, Bart D., *El Evangelio de Judas... op. cit.*, pp. 301-302 para fuentes modernas sobre esta hipótesis.

⁴¹ *Ibidem*, p. 259.

⁴² Luzarraga, S. J., “El Arameo en el “Titulus Crucis” de Jesús”, en *Estudios Bíblicos*, 70 (2012), p. 350.

Felipe Pereda, en su reciente estudio, indica que el análisis del *titulus* de las obras es arrumbado en favor de otros debates⁴³. Si bien es cierto que esto ocurre en la Historia del Arte, en otras disciplinas, como las lingüísticas y teológicas, es un tema de arduo debate debido a las incongruencias y problemas que plantean las visiones tan diversas de un mismo hecho. En el terreno histórico-artístico, la elección del título de la crucifixión no debería ser pasado por alto porque, como veremos, adquiere especial relevancia en los siglos XVI y XVII. La controversia nace de la vaga descripción trazada en el evangelio de san Juan, contradictoriamente, el más extenso que trata el episodio del calvario, sobre el letrero de la cruz de Cristo. Juan dejó constancia de que “Pilato escribió también un título y lo colocó sobre la cruz. Estaba escrito: ‘Jesús el Nazareno, el rey de los judíos’. Muchos judíos leyeron este título, porque el sitio donde fue crucificado Jesús estaba cerca de la ciudad y estaba escrito en hebreo, en latín y en griego” (Juan 19, 19-20).

Figura 3: Detalle del *Calvario* de Antonio Moro.



Fuente: Fotografía personal.

Esta descripción abre diversos debates, aunque el que más nos interesa es a qué llama exactamente “hebreo” san Juan. Parece evidente que el evangelista denomina hebreo al arameo⁴⁴, lengua franca de Palestina en la época⁴⁵, pese a que esto no despeje ninguna incógnita debido a los diversos dialectos que del mismo arameo se hablaban. El arameo que debió hablarse en el siglo I d. C. fue el arameo judío de la época hasmonea y qumránica (37 a. C. - 135 d. C.)⁴⁶. Algunos estudiosos incluso llegan a precisar que el siríaco era la lengua del propio Jesús⁴⁷. En cualquier caso, el hebreo era una lengua culta, no empleada por el pueblo llano para comunicarse, por lo que, si anunciaba Juan en el evangelio que “muchos judíos leyeron este

⁴³ Pereda, Felipe, *Crimen e ilusión. El arte de la verdad en el Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, 2017, p. 63.

⁴⁴ Luzarraga, S. J., “El Arameo en el... *op. cit.*”, p. 347.

⁴⁵ Luzarraga, S. J., *El Padrenuestro desde el Arameo*, Roma, Instituto Pontificio Bíblico, 2008, p. 25.

⁴⁶ Luzarraga, S. J., “El Arameo en el... *op. cit.*”, p. 347.

⁴⁷ Charlesworth, J. H., “Semitisms in the New Testament and the need to clarify the importance of the Syriac New Testament”, en Muñoz León, Domingo (ed.), *Salvación en la Palabra: Targum-Derash-Berith: En memoria del profesor Alejandro Díez Macho*, Madrid, Ediciones Cristiandad, 1986, p. 635.

título”, hay que desechar el hebreo, reservado a las élites⁴⁸, como lengua en la que se escribió el *titulus* en favor de otro dialecto arameizante.

Esta controversia lingüística, a día de hoy, no es más que un eco de la mantenida en los siglos XVI y XVII, cuando se fraguó un intenso debate en torno al idioma en el que debía aparecer la primera línea del *titulus*. Es especialmente notorio el caso relacionado con el *Cristo Crucificado* de Francisco Pacheco⁴⁹, donde el autor introdujo un debate del que salió airoso —la reproducción de Cristo clavado en la cruz con cuatro clavos en lugar de tres—, y el título cristológico con el polémico “Hic Est”⁵⁰, elemento que tiene relación con el título de nuestro estudio. Sin entrar de lleno en el debate llevado a cabo en el Siglo de Oro, debido a que se sale de las fronteras temporales de nuestro estudio⁵¹, es imprescindible mencionar que la preocupación lingüística viene de unos años antes. El deseo de conocimiento lingüístico en los territorios de la Monarquía Hispánica se recoge con la primera Biblia en diversos idiomas, comandada por el Cardenal Cisneros: *La Biblia Políglota Complutense*. Esta edición introducía el hebreo en una tercera columna a las ya manidas versiones griega y latina. Será unos años más adelante, con la conocida como *Biblia Regia* de Felipe II y Arias Montano⁵², cuando se añada una cuarta columna en lengua semítica, el siríaco⁵³, exclusivamente para el Nuevo Testamento⁵⁴.

La idea original parte de Cristóbal Plantino para superar la publicación Complutense⁵⁵. Este editor, uno de los tipógrafos más importantes del panorama europeo, posiblemente bajo la influencia del místico y orientalista Guillaume Postel, se embarcó en la concepción de la ambiciosa *Biblia Regia*. La relación más importante que establece el editor, y que atañe directamente a este estudio, es su contacto con el erudito orientalista Andrés Masio. En su correspondencia, vemos que, para enriquecer la Biblia políglota que tenía planeada, pretendía imprimir el Nuevo Testamento sirio, editado en 1555 por Guillaume Postel⁵⁶. Una vez establecido el contacto con Postel por parte de Plantino, se ponen manos a la obra para tener una transcripción en caracteres

⁴⁸ Luzarraga S. J., “El Arameo en el... *op. cit.*”, p. 346, nota 2.

⁴⁹ Pereda, Felipe, *Crimen e ilusión... op. cit.*, pp. 57-137.

⁵⁰ Recientemente se ha publicado nueva información sobre el caso en Gacho Muñoz, María Teresa, “Análisis de un impreso de Francisco de Rioja sobre la correcta representación del título De la Cruz de Cristo”, en *Laboratorio de Arte*, 29 (2017), pp. 259-278.

⁵¹ Para ahondar en la cultura literaria y visual del siglo XVII, especialmente la sevillana, donde tienen cabida ciertos debates teológicos: Lleó Cañal, Vicente, “Velázquez y los círculos intelectuales de Sevilla”, en Navarrete Prieto, Benito (ed.), *El joven Velázquez: a propósito de La educación de la Virgen de Yale*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla/ Instituto de la cultura y las artes de Sevilla, (2014), pp. 228-241; Mallén Herráiz, David, “La biblioteca del III duque de Alcalá y el ambiente intelectual sevillano en el siglo XVII”, en Castañero Donoso, Alejandro (coord.), *Scripta artium in honorem prof. José Manuel Cruz Valdovinos*, Alicante, Universidad de Alicante, 2018, pp. 387-404; Pereda, Felipe, *Crimen e ilusión... op. cit.*

⁵² Para profundizar en el contexto cultural de Montano, son recomendables los artículos que forman parte de Maestre Maestre, José María *et al.* (coords.), *Benito Arias Montano y los humanistas de su tiempo*, Mérida, Editorial Regional de Extremadura, 2006.

⁵³ Pereda, Felipe, *Crimen e ilusión... op. cit.*, pp. 74-76.

⁵⁴ Vian, Giovanni Maria, *Filología e historia de los textos cristianos. Bibliotheca divina*, Madrid, Ediciones Cristiandad, 2005, p. 284.

⁵⁵ Shalev, Zur, “Sacred Geography, Antiquarianism and Visual Erudition: Benito Arias Montano and the Maps in the Antwerp Polyglot Bible”, en *Imago Mundi*, 55 (2003), p. 58 DOI: <https://doi.org/10.1080/0308569032000097495>

⁵⁶ Sánchez Salor, Eustaquio, “La imprenta de Plantino”, en Alfredo Alvar Ezquerro *et al.* (eds.), *Arias Montano y su tiempo*, Mérida, Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, 1998, p. 133.

hebreos del texto sirio⁵⁷. Montano, cuando llegó a Amberes en 1568, donde pasó siete largos años trabajando en el ambicioso proyecto editorial⁵⁸, ya tenía parte del trabajo elaborado debido a que la Biblia políglota nace de Cristobal Plantino —pero al no tener fondos suficientes para subvencionarlo, necesitaba de un potente inversor para sufragar los costos—. Es interesante mencionar que el propio cardenal Granvela, uno de los mecenas más importantes de la época y descubridor de Antonio Moro, participa en el proyecto políglota, debido a que ya ejercía una labor de protección sobre Cristobal Plantino⁵⁹. La publicación Regia, por distintos avatares, no se llevaría a cabo hasta 1572, y su aprobación por parte de la Inquisición se demoraría hasta 1577⁶⁰. Su reconocimiento como ortodoxa en 1579 no valió de nada, pues su censor, Juan de Mariana, la calificó sin valor científico⁶¹. Por las fechas manejadas, no parece que nadie de Medina del Campo, pese a la gran popularidad y tradición de las ferias de compraventa de muy diversos artículos, entre ellos los libros, pudiera acceder a dicha Biblia impresa. Lo que nos deja la incógnita de quién, dentro del monasterio, conocía el siríaco.

Pese a la popularidad que goza la Biblia de Arias Montano, no es la primera que incluyó el siríaco en las imprentas europeas. Si echamos la vista unos años antes de la publicación de la mencionada Biblia, en Viena, 1555, Widmanstadt publicó el Nuevo Testamento en dicha lengua. Tremellius, en 1569, editó una con traducción latina⁶². Estas publicaciones nos marcan un interés filológico por el siríaco, cuya importancia ha sido relativizada en favor de otras cuestiones teológicas. Por lo tanto, no podemos considerar a Benito Arias Montano como un pionero —en cuanto al conocimiento de la lengua se refiere— en el contexto europeo, ni mucho menos, el único conocedor del idioma. Sin embargo, en el entorno cortesano de la Monarquía Hispánica, sí parece que fue el único que dominaba el dialecto aramaico. Años después de este filólogo, será Francisco de Rioja quien, en la polémica sobre el *titulus* de Pacheco, defienda el uso del siríaco. Su batalla teológica por promocionarlo parece que dio sus frutos, tal y como apunta Felipe Pereda con relación al Cristo crucificado del panteón del Escorial, cuyo *titulus* está escrito en “perfecto siríaco”⁶³. Cabe mencionarse que esa “perfección” viene dada por estar escrita en lengua siríaca, pero en abecedario hebreo, algo bastante común en las biblias renacentistas⁶⁴.

⁵⁷ Sánchez Salor, Eustaquio, “La imprenta de Plantino”... *op. cit.*, p. 133.

⁵⁸ Shalev, Zur, “Sacred Geography, Antiquarianism...” *op. cit.*, p. 58.

⁵⁹ Sánchez Salor, Eustaquio, “La imprenta de Plantino”... *op. cit.*, p. 136.

⁶⁰ Pereda, Felipe, *Crimen e ilusión...* *op. cit.*, pp. 78-79.

⁶¹ Vian, Giovanni Maria, *Filología e historia de los textos...* *op. cit.*, p. 285.

⁶² Para profundizar en el ambiente cultural y espiritual ver Bataillon, Marcel, *Erasmus y España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1956, y Sánchez Salor, Eustaquio, “La imprenta de Plantino”... *op. cit.*, pp. 129-147.

⁶³ Pereda, Felipe, *Crimen e ilusión...* *op. cit.*, p. 134.

⁶⁴ Campbell, Gordon y Sebastian Brock, “Milton’s Syriac”, en *Milton Quarterly*, vol. 27, 2 (1993), p. 75. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1094-348X.1993.tb00815.x>

Figura 4: Patio de los evangelistas, Real Monasterio del Escorial.



Fuente: Fotografía extraída de <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/a/ad/Evangelg.jpg>.

En el propio monasterio escurialense podemos encontrar una grafía en esa lengua en el patio de los evangelistas, donde la escultura que representa a Juan sostiene un libro que contiene caracteres en ese idioma. Cuando nos referimos al título del *Calvario* de Valladolid, sí que podemos afirmar que está escrito en perfecto siríaco, tanto en grafía como en composición. Además, y es lo más llamativo del *titulus* junto con la elección del idioma y su grafía, hallamos que su traducción difiere con respecto a la latina y griega: mientras que en ellas se lee directamente “Jesús Nazareno, rey de los judíos”, en la línea dedicada al siríaco se añade a esa traducción “este es”.

Antes de buscar una explicación a la causa por la que se eligió esta lengua, dedicaremos unas breves líneas a explicar qué es el siríaco⁶⁵ y por qué parece tan importante en estas cuestiones, tanto teológicas como lingüísticas. Lo que sabemos de este dialecto arameico es notable debido a los últimos estudios acerca de su importancia en torno a la publicación del Nuevo Testamento, la primera conocida escrita en lengua semítica⁶⁶. Nacido como una evolución del arameo⁶⁷, este dialecto no solo se hablaba en Edessa, error en el que incurren varios estudiosos de la lengua y que ha degenerado en un tópico sobre el siríaco⁶⁸. Su uso se extendió por los cristianos, siendo la lengua que utilizaron, y aún hoy en día lo emplean los individuos pertenecientes a la

⁶⁵ Estado de la cuestión sobre recientes publicaciones en Drijvers, Han J. W., “Early Syriac Christianity: Some recent Publications”, en *Vigiliae Christianae*, vol. 50, 2 (1996), pp. 159-1771. DOI: <https://doi.org/10.1163/157007296X00058>, y Debié, Muriel, “Syriac Historiography and Identity Formation”, en *Church History and Religious Culture*, vol. 89, 1-3 (2009), pp. 93-114.

⁶⁶ Charlesworth, J. H., “Semitisms in the New Testament... *op. cit.*”, p. 635.

⁶⁷ *Ibidem*.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 636.

Iglesia católica maronita, conocidos comúnmente como maronitas⁶⁹. Esta iglesia es una de las veinticuatro que forman parte *sui iuris* de la Iglesia católica que usa como idioma litúrgico el siríaco occidental. Debido a las cruzadas, los maronitas fueron integrados a la Iglesia católica en el siglo XVI, motivando su pertenencia europea. Así, sobre el siríaco, conocemos la existencia de seis versiones producidas en dicho idioma antes del siglo VII⁷⁰, formalizándose como una lengua importante dentro del seno de la cristiandad occidental. El siríaco fue empleado para tempranas traducciones de la Biblia y para las traducciones de los trabajos de los patristas griegos⁷¹. Esta lengua, compuesta por un alfabeto consonántico, tiene tres tipos de escrituras distintas: el estrangelo, el nestoriano, y el serto⁷², siendo este último el caso de nuestro título. Esta grafía era la empleada por los siríacos de tradición occidental, conocida en la época como caldeo y también jacobeo.

Las preguntas surgen irrefrenablemente: ¿Por qué y quién propuso el uso del siríaco en el título de la cruz del *Calvario* de Antonio Moro? El por qué responde a ese debate en torno a las lenguas semíticas y a la pretensión de veracidad que tendrían los eruditos a la hora de representar la lengua de Cristo, sumado al ya conocimiento europeo de ese idioma, concretamente en la zona de los Países Bajos, debido a que era la cuna de las imprentas. Concretando en el ambiente monástico donde la obra se ubicaría, debemos recordar el origen oriental, precisamente en la Tierra Santa de Jerusalén, de la Orden Carmelita. Su postura es esencialmente contemplativa, teniendo a Elías como su padre espiritual. Su propagación es lenta, ya que al principio de su existencia operaban en los entornos de la cueva del mencionado profeta. Llegarán a la Corona de Aragón en 1256, pero habrá que esperar hasta 1315 para que se instalen en Castilla⁷³. Su carácter mendicante quedó configurado mediante la bula *Quae honorem conditoris*, expedida por el papa Inocencio VI el 1 de octubre de 1247. Es a finales del siglo XIII cuando se efectúa la transformación carmelita de eremitas en apóstoles, uniendo a su carácter contemplativo original las características de las órdenes mendicantes⁷⁴. La dimensión mariana de los carmelitas es significativa, ya que muchas de las ermitas construidas en origen estaban advocadas a la Virgen. El convento de Santa Ana de Medina del Campo enraizaba perfectamente con los presupuestos teológicos y doctrinales de la orden. Los carmelitas pretendían instruir al hombre por la vía espiritual mediante la senda interior de la reflexión y la oración mental⁷⁵, ideales que el convento colegial fundado, o refundado por Rengifo, pretendía enseñar. Es interesante la consideración de la rama carmelita como una mezcla, o un término medio, entre el voluntariado franciscano

⁶⁹ Priego, Alberto y Carlos Corral, "El Líbano: crisol de culturas y pequeño Próximo Oriente", en *UNISCI Discussion Papers*, 14 (2007), pp. 57-70. «<http://revistas.ucm.es/index.php/UNIS/article/download/UNIS0707220057A/27931>» [Consultado el 26 de noviembre de 2018].

⁷⁰ Charlesworth, J. H., "Semitisms in the New Testament... *op. cit.*, p. 633.

⁷¹ Campbell, Gordon y Sebastian Brock, "Milton's Syriac... *op. cit.*, p. 75.

⁷² *Ibidem*.

⁷³ Martínez Ruiz, Enrique (dir.), *El peso de la Iglesia. Cuatro siglos de órdenes religiosas en España*, Madrid, Editorial Actas, 2004, p. 101.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 244.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 102.

y el intelectualismo carmelita⁷⁶. Sus actuaciones y preceptos provocaron que se les denominara como contemplativos, calificativo que puede extenderse también al arte, aplicable a la actitud que hemos visto en la representación de la Virgen María en el *Calvario* de Moro.

El carácter escolar del convento encajaría con este tipo de representaciones, donde recordemos que se enseñaba Artes y Teología. La introducción del siríaco respondería a ese debate teológico y filológico en torno a la verdadera lengua de Jesucristo, convirtiéndose el *Calvario* de Moro en un antecedente a la polémica que se llevará a cabo unos años después. Resulta tentador establecer una conexión con el reputado Arias Montano, hombre fuerte en la Corte de Felipe II y de gran cultura, poeta, miembro de la Orden de Santiago, doctor en teología y marcado orientalista que conocía la lengua siríaca, siendo sin duda de los pocos que debió dominar ese idioma en el contexto europeo. Montano, pese a conocer el idioma y promulgarlo en la *Biblia Regia*, en su libro *Naturae Historiae*⁷⁷ afirmaba que era el hebreo el idioma del conocimiento de Dios, cuya causa final desembocaría en la salvación⁷⁸. En el programa pictórico y escultórico del Escorial, del que fue partícipe⁷⁹, no encontramos ninguna referencia al siríaco por parte de Montano que incite a pensar en una defensa a ultranza de dicha lengua, ni que ese idioma fuera el hablado por los habitantes de Nazaret. Es posible, sin embargo, que su participación en la traducción del título fuera de manera indirecta, como analizaremos a continuación. La poca repercusión que parece ser que tuvo nuestro *Calvario* no invita a pensar en un gran programa que contara con la participación de las diversas personalidades de la época, lo que nos incita a declinarnos por algo mucho más íntimo. Por desgracia, no tenemos constancia de algún miembro interior del convento carmelita que conociera la lengua siríaca, pero, y esto es mera hipótesis, si entre las disciplinas que se impartían en el convento estaban las teológicas y gramáticas, existe la posibilidad de que hubiera algún personaje que conociera el dialecto aramaico. Tampoco se debe descartar la ayuda de algún orientalista de menos nombre que el de Montano, o la asistencia lingüística por parte de algún maronita, que en esos momentos abundaban por Europa⁸⁰.

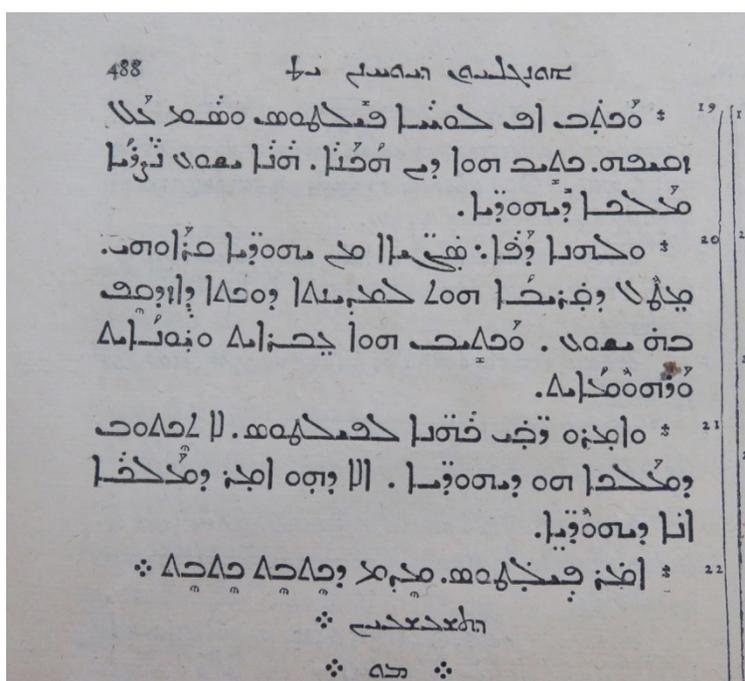
⁷⁶ *Ibidem*.

⁷⁷ Portuondo, María M., “The study of Nature, Philosophy, and the Royal Library of San Lorenzo of the Escorial”, en *Renaissance Quarterly*, vol. 63, 4 (2010), p. 1124. DOI: <https://doi.org/10.1086/658508>

⁷⁸ Esta interpretación es tomada de la ponencia de María Portuondo, “La hermenéutica montaniana de la naturaleza en la bóveda de la Real biblioteca”, en el *V Seminario internacional de Arte y Cultura en la Corte* (22-23 de mayo de 2018), Universidad Autónoma de Madrid.

⁷⁹ Ver Portuondo “The study of Nature, Philosophy... *op. cit.*, pp. 1106-1150.

⁸⁰ Este dato se debe al conocimiento del profesor Francisco del Río Sánchez en el tema.

Figura 5: Detalle de la columna en lengua siríaca de la *Biblia Regia*, p. 488.

Fuente: Imagen cedida por la Fundación Lázaro Galdiano.

Dentro de toda esta hipótesis acerca del título cristológico del *Calvario* de Antonio Moro, encontramos otro elemento de discusión, tremendamente relevante, en la teoría artística y teológica del momento: si en la traducción de las dos líneas superiores, las correspondientes al latín y al griego respectivamente, se lee “Jesús Nazareno rey de los judíos”, en la última línea, escrito en siríaco, se lee “este es Jesús Nazareno rey de los judíos”.

La traducción del siríaco al español ha sido realizada por dos expertos en la lengua semítica⁸¹ y, en ambos casos, se señala que la oración empieza por “este es”. ¿Estamos ante un antecedente a la polémica en torno al *Hic Est* del Siglo de Oro? ¿Es un hecho casual? Frente a este dilema podemos encontrar diversas razones, aunque la más probable es que se tomara de la *Biblia Regia* o la Biblia de Alberto Widmanstadt, con la ayuda de Guillermo Postel, en 1555, con el propósito de asemejarse a lo que en verdad fue el *titulus* que describen los Evangelios.

Esta última opción se refuerza debido a que, al comparar el Evangelio de san Juan impreso en la *Biblia Regia*⁸², en la parte que narra la crucifixión de Cristo⁸³, con el *titulus* de la obra medinense, ambos están escritos de manera prácticamente idéntica: en siríaco y en serigrafía sarta, la difundida por Europa. La única diferencia residiría en que en el *titulus* se omiten las vocales y los signos diacríticos, como correspondía al siríaco de esa época. El siríaco de la

⁸¹ La traducción del título fue consultada a la profesora Pilar González Casado, de la Universidad San Dámaso de Madrid, y al profesor Francisco del Río Sánchez, de la Universidad de Barcelona.

⁸² Sin la ayuda y disponibilidad de Juan Antonio Yeves hubiera sido imposible consultar el ejemplar conservado en la biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano.

⁸³ *Biblia Regia*, 5, pp. 188-189.

Biblia, por tanto, sería anacrónico. Este elemento diferenciador impide asegurar por completo que se trate de una copia literal de la Biblia Regia.

El interés por el siríaco, tanto en la edición políglota de Montano como en el *Calvario* de Moro, inducen a estrechar la relación entre ambas obras, mostrando un interés coetáneo por el idioma aramaico por un personaje, o serie de personajes, que se nos escapan en la actualidad. La Biblia vienesa de 1555, aunque posible referente, no responde a un interés común entre tantas personalidades unidas en un mismo tiempo y lugar con, al parecer, inclinaciones similares. El lugar de producción de la pintura, así como los insignes nombres que, aparentemente de manera indirecta, se relacionan con el encargo medinense, parecen establecer una más que probable conexión entre ambas producciones. Parece más factible que la promoción y envergadura de la edición de Montano, sufragada por Felipe II, despertara la inclinación del comitente hacia el idioma aramaico. Las fechas de publicación —en torno a 1572⁸⁴— y ejecución de la obra no permiten una amplia línea temporal que favorezca un estudio, adquisición o comprensión de la *Biblia Regia* por parte del personaje que impulsase la elección del idioma sirio. La finalización del trabajo en 1570⁸⁵, y la elaboración del lienzo en los Países Bajos, inducen a establecer un posible contacto previo del artista/comitente con el texto siríaco anterior o inmediatamente posterior a la salida oficial de la Biblia impulsada por Felipe II. Pudo establecerse una relación Arias Montano-Antonio Moro cuyo intermediario no sería otro que el responsable del artista flamenco en aquellas fechas: Fernando Álvarez de Toledo, III duque de Alba, aunque no existe por el momento información que corrobore este cruce de relaciones. La posible participación de Montano, de manera directa o indirecta, se puede establecer si atendemos a los textos siríacos que se incluyen en la mencionada *Biblia Regia* de Amberes, cuyos pasajes introducen el demostrativo “este” en el título cristológico⁸⁶. Esta inclusión del demostrativo fue motivo de rechazo años después por considerarlo improbable⁸⁷. Retornando a la idea del triángulo formado por Moro, el III duque de Alba y Montano, este viene reforzado no solo por la relación “laboral” que les unía, siendo el duque el “encargado” de ambos, sino por la conciencia que tenía este sobre la configuración de la Biblia⁸⁸.

Cabe preguntarse si ser el discípulo de Jan van Scorel pudo influir en algún aspecto con relación al título cristológico, que elegiría el siríaco en base a unas creencias particulares o debido a un deseo de desmarcarse de la corriente habitual. Desgraciadamente, no podemos asegurar que Moro participara de manera activa en ese aspecto, aunque tampoco se puede descartar. Además, damos por hecho que la grafía del *titulus* saliera de su mano. Sería de gran utilidad que un estudio pudiera avalar que el *titulus* y la firma del cuadro fueran hechas por la misma mano. Sin embargo, pese a la multitud de nombres, fechas y personas que se conglomeran

⁸⁴ Pereda, Felipe, *Crimen e ilusión... op. cit.*, p. 79.

⁸⁵ *Ibidem*, p. 78.

⁸⁶ *Ibidem*, pp. 120-121.

⁸⁷ *Ibidem*, p. 121.

⁸⁸ Sánchez Salor, Eustaquio, “La imprenta de Plantino... op. cit.”, p. 142.

en torno al *Calvario*, nos sigue faltando un nombre en la ecuación que ayude a completar el enigma del comitente de la misma.

No hemos hecho especial hincapié aún sobre la forma en la que Moro decidió pintar el *titulus*, representado en un espacio rectangular. Nos es mostrado como un apéndice de la propia cruz que parece especialmente elaborado para soportar el letrero que, a su vez, tiene clavado un papel con caracteres en diversos idiomas. Este papel sería, en esencia, el *titulus*. Este *elogium* era en verdad un elemento grabado en madera por medio de un punzón con letras negras o de color rojo⁸⁹. Este panel de madera, blanqueado y cubierto de yeso, era portado por el reo camino al castigo, por lo que sus dimensiones se estiman que serían de unos 60 cm de largo, 20 cm de ancho y 5 cm de grosor⁹⁰. Sin embargo, lo que vemos en el *Calvario* de Valladolid es un papel rectangular no muy ancho, precisando de cinco líneas en comparación con las tres que se ven en otros títulos, con un ligero pliegue en la parte inicial del texto. ¿Una alusión indirecta a la Biblia Regia en la que, aparentemente, se inspiró para copiar las líneas?

5. Conclusiones

En el presente estudio, hemos planteado diversas hipótesis que podrían explicar la singularidad de la pintura a partir de sus aspectos iconográficos, o la localización de la misma, pero aún quedan cabos sueltos que nos impiden profundizar en el conocimiento del lienzo con mayor claridad.

Como se ha mencionado con anterioridad, el estudio de los títulos cristológicos es un campo aún por estudiar que podría hacernos repensar muchas de las pinturas que representan la crucifixión de Cristo, enmarcándolas en una problemática lingüística de gran calado, al menos, en los límites geográficos de la Monarquía Hispánica. En el caso del presente *titulus*, el idioma elegido para la primera línea, el siríaco, demuestra una sintonía con las preocupaciones editoriales y teológicas del momento, postulándose como un antecedente a la problemática que se desarrollará en el siglo xvii.

La figura de Diego Rengifo es aún un misterio, pues su actividad como patrono podría dar la clave, así como los contactos que pudiera mantener, para establecer un posible nexo entre Antonio Moro y el convento de Santa Ana de Medina del Campo.

En cualquier caso, hemos querido ensalzar la figura de Antonio Moro como un pintor no exclusivamente limitado a la parcela retratística, capacitado para abordar otras temáticas con gran originalidad, como manifiesta el *Calvario*.

⁸⁹Luzarraga, S. J., "El Arameo en el... *op. cit.*, p. 350.

⁹⁰*Ibidem*, p. 350.

Panorama naval ibérico en los siglos XVI y XVII: desarrollo, innovaciones y guerra naval

A prospect of the Iberian nautical scene in the 16th and 17th centuries: development, innovations and naval warfare

 DANIEL MIGUEL NIEVA SANZ
Universidad Autónoma de Madrid
daniel.nievasanz@gmail.com

Resumen: Desde finales del siglo xv hasta el último tercio del xvii las naciones ibéricas ostentaron el dominio de los mares y océanos del orbe a través de un claro liderazgo en la tecnología naval. El principal objetivo de este artículo es ofrecer una aproximación general al desarrollo naval hispánico en los siglos xvi y xvii, organizándose para ello en tres bloques diferenciados. En primer lugar, una breve introducción a la navegación a inicios de la modernidad junto a los elementos humanos, científicos y técnicos que la hicieron posible. Tras este preludio, le sigue el grueso del trabajo en el que se desgranar los distintos aspectos de las armadas hispánicas del momento, procurando ofrecer al lector una visión de conjunto a partir de la cual pueda profundizar mediante los numerosos autores mencionados. Finalmente, en el último bloque se analiza su aplicación bélica desde los puntos de vista táctico y tecnológico, pues su desarrollo supuso la génesis de la guerra naval moderna tan determinante en la balanza geopolítica de los siglos subsiguientes.

Palabras clave: Navegación moderna, galeón, astilleros, barcos, artillería naval.

Abstract: The Iberian nations held control of the seas from the late 15th century up to the second half of the 17th century through a clear leadership in nautical architectural innovations. The main target of this article is to approach the issue of the Spanish maritime technological development in the 16th and 17th centuries. To do so, the information is divided into three parts, starting with a brief introduction to navigation at the beginning of Modern Age together with the human, scientific and technical elements that made it possible. After this prelude, the bulk of the article examines different aspects of the Hispanic Navy, offering an overall view through the contributions of the numerous authors mentioned. Finally, an analysis of its application to naval warfare is presented from a tactical and technological perspective, since its development supposed the genesis of modern naval war and defined the geopolitical balance of the subsequent centuries.

Key words: Modern navigation, galleon, shipyards, ships, naval artillery.

Recibido: 21 de septiembre de 2018; aceptado: 22 de julio de 2019; publicado: 30 de septiembre de 2019.

Revista Historia Autónoma, 15 (2019), pp. 71-91

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2019.15.004>



1. La navegación a inicios de la Edad Moderna

A tenor de los grandes hitos de la navegación peninsular a finales del siglo xv y principios del xvi, los marinos modernos se habían desprendido del infundio medieval que estigmatizaba la navegación hacia el oeste. No obstante, los hombres que alcanzaron tales hazañas surcando las masas de agua del planeta eran conscientes de las exigencias logísticas que la navegación oceánica podía imponer, de la imprecisión de la navegación por estima y de la inexactitud del magnetismo terrestre; por consiguiente, el interés y la importancia de la ciencia aplicada a los instrumentos náuticos aumentó sustancialmente. Los primeros textos dedicados al arte de navegar aludían a la importancia de la ciencia aplicada a la navegación. Un ejemplo es la obra del cosmógrafo Don Martín Cortés de Albacar –*Breve compendio de la sphaera y de la arte de navegar (1551)*–, donde recuerda a aquellos que en pretérito se entregaron a ella desconociendo que suerte les esperaba.

Estos beneficios (de la navegación) no fueron sin notorios peligros y con grandes atrevimientos por los que los primeros marineros sin tener piloto que los llevase, ni aguja que los encaminase, ni carta de marear por donde se rigiese, se atrevían a entrar por mares incognitos no teniendo experiencia de los vientos, ni sabiendo los puertos: ni quien los ayudase de los desastres inopinados de la navegación.¹

Ante la ausencia total de referentes fijos era imprescindible conocer la posición de la embarcación, para lo que se recurre a la aritmética, trigonometría, geometría y astronomía, efectuando la conversión de observaciones científicas obtenidas mediante artilugios de medida como cuadrantes, ballestillas y astrolabios en información necesaria para lograr una navegación ortodrómica efectiva². A modo de referente y soporte a las medidas tomadas *in situ* se utilizan tablas como las astronómicas alfonsíes, de época medieval, y, a partir de 1496, las de Abraham Zacuto. Estas, incluidas en su obra *Almanach Perpetuum*³, eran empleadas para conocer la declinación solar ejerciendo de herramienta imprescindible para los marinos del momento; además, se convirtieron en base teórica de adaptaciones posteriores como las de Gaspar Nicolas (1517-1520), Martín Fernández de Enciso (1529-1532) o Pedro Nunes (1537-1540)⁴.

Son tiempos de apasionantes innovaciones de toda índole, pues a pesar de que la orientación nocturna a través de la estrella polar ya era conocida por los marinos griegos y

¹ Cortés, Martín, *Breve compendio de la sphaera y de la arte de navegar (1551)*, Edición Facsímil, Editorial Maxtor, 2003.

² Maura García, Francisco de Asís, *La ingeniería naval: artillería, navegación y guerra en el mar*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 25-27.

³ Chabás, José y Bernard R. Goldstein, *Abraham Zacut (1452-1515) y la astronomía en la Península Ibérica*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2010, pp. 107-177.

⁴ Sellés, Manuel A., *Instrumentos de navegación: del Mediterráneo al Pacífico*, Barcelona, Editorial CSIC-CSIC Press, 1994, p. 51.

fenicios que dominaron el piélago, la utilización del sol para la orientación diurna en alta mar aún se resistía. Será a partir de este momento cuando se controle la observación de tres referencias astronómicas esenciales: la cruz del sur, la estrella polar y el sol; lo que dio rienda suelta a una navegación astronómica más compleja⁵.

1.1 Instrumentos náuticos

En lo que respecta a la orientación, algunos siglos atrás los marinos musulmanes absorbieron de los navegantes chinos el arte de navegar con la aguja de marear o brújula náutica, extendiendo su uso en el Mediterráneo de tal manera que, en el siglo XIV, todos los hombres de mar fuera cual fuese su cultura, etnia o religión, empleaban la brújula para orientarse durante las largas travesías⁶. Originalmente se trataba de una simple aguja de hierro imantada flotando sobre líquido contenido en un plato o vasija, pero en respuesta a las necesidades náuticas se dotó de un eje de giro y se superpuso sobre una rosa de los vientos para que marcase rumbos⁷. A mediados del siglo XVI proliferó un número importante de relojes solares y compendios astronómicos como los elaborados por Ulrich Schniepp, cuya magnífica obra data de 1581 y consta de nocturlabio, reloj de sol para latitud fija, calendario lunar, brújula y rosa de los vientos⁸.

Otro instrumento esencial para la navegación moderna es la ballestilla, perfeccionada en el XVI por Gualteros Arsenius, uno de los más relevantes artífices de instrumentos científicos del momento y pariente del gran astrónomo y matemático holandés Gemma Frisius, quien desarrolló importantes innovaciones en el ámbito de la cartografía y la astronomía. A este artilugio también se le conocía como radio astronómico o báculo de Jacob, y era utilizado por los marinos del momento para determinar la latitud midiendo el ángulo que forma el astro con el horizonte, basándose en el mismo principio geométrico que el *kamal* oriental⁹. Está compuesto por una escala de madera sobre la cual se desliza otra menor para visar el horizonte y hacer coincidir la parte superior de la sonaja con el astro deseado¹⁰. No obstante, la imprecisión era manifiesta, pues al ser todo manual el propio vaivén de la embarcación hacía del resultado una mera aproximación¹¹.

En lo que respecta al cuadrante, se trata de un instrumento de medida ya conocido y empleado por astrónomos medievales desde siglos atrás. Consiste en un cuarto de un círculo dividido en 90 grados de cuyo vértice sale una plomada que cuelga sobre el arco graduado,

⁵ Maura García, Francisco de Asís, *La ingeniería naval... op. cit.*, p. 27.

⁶ Shamsuddin Elia, Ricardo Horacio, *Civilización del Islam*, Biblioteca Islámica «Fátimah Az-Zahra» Se., 2012, p. 287.

⁷ González, Francisco José, "Del Arte de marear a la navegación astronómica: Técnicas e instrumentos de navegación en la España de la Edad Moderna", en *Cuadernos de Historia Moderna, Anejos*, 5 (2006), p. 142.

⁸ Actualmente se conserva un ejemplar en el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología de Madrid.

⁹ Louzán Lago, Felipe, *Génesis y evolución de los instrumentos de alturas usados en navegación: análisis de los errores cometidos durante las observaciones*, tesis doctoral, Universidade da Coruña, 2005, p. 349.

¹⁰ Maura García, Francisco de Asís, *La ingeniería naval... op. cit.*, p. 29.

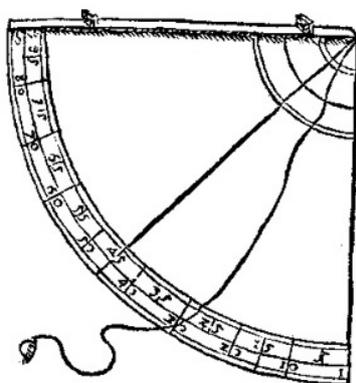
¹¹ La ballestilla de Arsenius más antigua que se conserva es un ejemplar completo de 1563 expuesto en el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología de Madrid.

determinando la altura sobre el horizonte del astro que se observa. No obstante, en su aplicación naval se suprimió la plomada por una barra metálica que evitara, sin éxito, la imprecisión propia de las mediciones a bordo¹².

[...] tomará con ambas manos su cuadrante, y ponga el *ángulo* superior alzando o bajando, hasta que el rayo de sol entre por el agujero de la pinula más alta, y pase a dar directamente en el agujero de la otra pinula baja. Y estando el rayo derecho por ambos agujeros, mírele donde toca el hilo de la plomada, y los grados que mostrare, aquellos se toman de cuadrante.¹³

El astrolabio, “una representación bidimensional de la esfera celeste capaz de reproducir, de forma manual, su movimiento de rotación diario”¹⁴, también fue utilizado por astrónomos, matemáticos y navegantes que localizaban los astros en el horizonte determinando su altura y recorrido a fin de conocer con precisión la latitud en la que se encontraban. El origen del astrolabio se sitúa en la antigüedad, pero el perfeccionamiento y aplicación generalizada de este instrumento en tiempos modernos se debe también a los musulmanes, quienes lo utilizaban para medir los horarios de oración y orientarse hacia la Meca a través del oficio denominado *muwaqqit*¹⁵.

Figura 1: Dibujo esquemático de un Cuadrante del siglo XVI.



Fuente: García de Palacio, Diego, *Instrucción náutica, para el buen uso y regimiento de las naos, su traça, y su gobierno conforme a la altura de México*, Virreinato de Nueva España, 1587. Edición Facsímil. Valladolid, Editorial Maxtor, 2007, p. 25.

Por otra parte, el dominio de la longitud no llegaría hasta el siglo XVIII, por lo que los capitanes estimaban su posición en un mapa en base a su experiencia y la velocidad que

¹² González, Francisco José, “Del Arte de marear... *op. cit.*, p. 141.

¹³ García de Palacio, Diego, *Instrucción náutica, para el buen uso y regimiento de las naos, su traça, y su gobierno conforme a la altura de México*, Virreinato de Nueva España, 1587. Edición Facsímil, Valladolid, Editorial Maxtor, 2007, p. 25.

¹⁴ Pérez Hernández, Azucena, “Arte y ciencia en Al-Andalus: el astrolabio nazarí de Alcalá la Real”, en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 215 (2017), p. 261.

¹⁵ *Ibidem*, p. 261.

registraba su embarcación. Para ello, utilizaban la corredera de barquilla creada en 1577 a fin de determinar a cuantos nudos iba la nave y cuanta distancia se había recorrido¹⁶. Se trata de una pieza de madera que se arroja por popa atada a un cordel con nudos a iguales intervalos y, a través del conteo de nudos en un determinado lapso mediante una ampolleta o un reloj de arena, se estima la distancia recorrida por la embarcación¹⁷.

Por último, cabe destacar la inestimable aportación de la cartografía, cuyo desarrollo estuvo fuertemente vinculado a las innovaciones náuticas del momento. En este sentido, es preciso mencionar la "carta de marear"¹⁸ de Juan de la Cosa (1500); la primera representación cartográfica del nuevo mundo que supera la visión mitográfica precedente, y preludio de la transición entre la tradición medieval de los portulanos y la cartografía moderna. Para la escuela de Sevilla la elaboración de las cartas náuticas se convirtió en una labor cada vez más rigurosa y menos imaginativa, pues estas constituyeron uno de los instrumentos vitales para una navegación segura y efectiva¹⁹.

En definitiva, el navegante de la época debía ser ducho en el manejo de instrumentos astronómicos, pues así lo exigía su condición y esperanza de éxito. Esto queda reflejado por Don Diego García de Palacio refiriéndose a las cualidades ideales que debían tener los marineros, del primero al último: "[...] echar punto en una carta, tomar la altura con el cuadrante, astrolabio y ballestilla, arrumbar las guardas del norte, por cada cuarta, para las horas de la noche, y por ellas saber dónde está el sol y la luna"²⁰.

2. Armadas hispánicas en los siglos XVI y XVII

La relativa estabilidad socioeconómica disfrutada por el Reino de Portugal en la segunda mitad del siglo xv le permitió liderar la vanguardia de los avances técnicos aplicados a la navegación, de modo que tomó una posición ventajosa en el dominio de las rutas atlánticas que contorneaban África y que constituían la única vía segura a oriente tras la caída de Constantinopla en 1453. No obstante, las transformaciones navales redundarían en todos los marinos ibéricos a comienzos de la siguiente centuria, pues los castellanos, ávidos de exploración e impulsados por la gesta náutica de Cristóbal Colón, darían un paso sin precedentes en la expansión oceánica y el dominio del orbe.

¹⁶ Maura García, Francisco de Asís, *La ingeniería naval... op cit.*, p. 30.

¹⁷ González, Francisco José, *Astronomía y navegación en España. Siglos XVI-XVIII*, Madrid, Mapfre, 1992, pp. 63-64.

¹⁸ Original conservado en el Museo Naval de Madrid.

¹⁹ Martín-Merás Verdejo, Luisa, "La carta de Juan de la Cosa: interpretación e historia", en *Monte Buciero*, 4 (2000), p. 72.

²⁰ García de Palacio, Diego, *Instrucción náutica... op. cit.*, p. 119.

Las flotas lusas y castellanas de principios del siglo XVI eran de esencia compleja y muy heterogénea. No fue hasta el reinado de Carlos I cuando comienza una clara preocupación por consolidar la hegemonía naval hispánica sobre el resto de las potencias europeas, somnolientas aún en lo que a navegación moderna se refiere. Buscó la dinamización del sector innovando y perfeccionando las calidades y cualidades de las nuevas naves, incrementando su versatilidad en los mares del globo. Esta predilección del monarca por el desarrollo naval fue transmitida a su hijo Felipe II que, ante la necesidad de nuevos barcos más veloces y capaces de transportar mayor tonelaje en las rutas a las indias, impulsó el desarrollo de la industria naval española hasta su cenit. Se crearon nuevos cuadros de mando encargados de armadas más sofisticadas como las de “los doce galeones de la Guarda de la Carrera”, “la Armada de Barlovento en La Habana” y “la Armada del Mar del Sur en Perú”²¹. “Los castellanos pretenden hacer naos grandes y pequeñas, y de todas suertes, modos y maneras, para navegar con ellas todo el mar del mundo, y que sirvan de todas las cosas juntas a que sirven todas las de todos (los demás) reinos”²².

Sin duda, durante el siglo XVI el liderazgo ibérico en la expansión ultramarina fue incontestable, pero, a finales de siglo, la proto-ingeniería náutica entró en un ambiente de férrea competencia entre todas las potencias europeas. En 1598 la corona convocó un concurso internacional con objeto de hallar un método seguro y eficaz para determinar la longitud geográfica en la mar, entregando al ganador una suculenta cantidad de dinero como compensación. Al poco tiempo, Holanda, cuyo potencial marítimo crecía aceleradamente, sería quien convocara otro concurso de idénticas condiciones, evidenciando la frenética pugna que se estaba desembocando²³. Se trata de un momento en el que intelectuales, ingenieros y marinos de toda Europa debatían a lo largo y ancho del continente acerca de las mejoras aplicables en los nuevos buques que dominarían los océanos: su manga y eslora ideal, su capacidad de carga, la incorporación de más cañones sin hacer zozobrar la embarcación o la posibilidad de alcanzar mayores velocidades, entre otras muchas preocupaciones náuticas²⁴.

La primera mitad del siglo XVII estuvo marcada por un intento español de resistir como potencia naval hegemónica a través de la homogenización de la construcción naval. Así lo reflejan las sucesivas ordenanzas elaboradas a tal efecto durante el primer tercio de centuria y la construcción de escuadras provinciales que conformarían la Armada del Mar Océano, cuya acción más notable fue la expulsión en 1625 de barcos holandeses de la bahía de todos los

²¹ Casado Soto, José Luis, *Los barcos españoles del siglo XVI y la Gran Armada*, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, 1988, pp. 136-139.

²² Escalante de Mendoza, Juan, *Itinerario de las tierras y mares occidentales*, 1575.

²³ González, Francisco José, “Cinco siglos circunnavegando el planeta”, en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 87 (2012), pp. 37-38.

²⁴ *Ibidem*, pp. 37-38.

santos (Brasil)²⁵ mediante una colaboración entre castellanos y portugueses que reafirmó la unión de armas²⁶.

La Monarquía de España consta de reinos tan separados que necesita fuerzas superiores en el mar para oponerse a las fuerzas de los reyes, potentados y provincias que envidian su grandeza y su riqueza y desean su destrucción. [...] Es, por lo tanto, deseable que Vuestra Majestad ordene que en todo momento haya una cantidad de barcos de la calidad, tamaño y fuerza requeridos, y no solo para las armadas [...] sino también para la industria y el comercio y demás propósitos necesarios.²⁷

La reputación y la solvencia de la monarquía hispánica pasaba por ostentar un poder naval férreo que no dejara duda de su capacidad²⁸. Esa voluntad y determinación que se requería para establecer una estrategia naviera eficiente había llegado a través de la decidida política naval del Conde Duque de Olivares que, con la creación de la Junta de Armadas en 1622²⁹ y el incremento de la construcción naval, logró el mantenimiento del liderazgo español en los mares y océanos del globo pese a la boyante incorporación francesa dirigida por su homólogo el cardenal Richelieu³⁰. Sin embargo, para la segunda mitad de la centuria decimoséptima, la primera línea del poder naval se encontraba ya en un aparente equilibrio de pesos y contrapesos entre Inglaterra, Francia y Holanda, mientras que Portugal, a pesar de la emancipación de 1640, no gozaba de un presente ideal, compartiendo la misma necesidad que España en lo que respecta al sostenimiento de las rutas con sus lejanas posesiones.

Las escoltadas a las flotas de Indias, y el llamado galeón de Manila, las armadas de Barlovento y del Sur, en ambos flancos de América, y la del Mar Océano en Europa, sostuvieron la presencia hispana en los océanos; mientras en el Mediterráneo, además de los galeones cuando fuese necesario, las escuadras de galeras de Nápoles, Sicilia, Génova y España resultaron suficientemente capaces como para mantener las comunicaciones entre los diversos reinos hispanos separados por el mar interior, e incluso para perturbar seriamente los planes franceses durante la última década de la centuria.³¹

²⁵ Casado Soto, José Luis. “Barcos para la guerra. Soporte de la Monarquía Hispánica”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 5 (2006), pp. 35-37.

²⁶ Remartínez Martínez, Carlos, “Las armadas de Felipe IV: La conservación de la monarquía”, en *Revista Historia Autónoma*, 13 (2018), p. 82. Doi: <https://doi.org/10.15366/rha2018.13.004>

²⁷ Goodman, David y Juan Pedro Campos, *El Poderio naval español: historia de la armada española del siglo XVII*, Barcelona, Península, 2001, p. 31.

²⁸ Remartínez Martínez, Carlos, “Las armadas de Felipe IV... *op. cit.*”, p. 78.

²⁹ Rivero Rodríguez, Manuel, *La monarquía de los Austrias. Historia del Imperio español*, Madrid, Alianza Editorial, 2017, pp. 230-231.

³⁰ Casado Soto, José Luis, “Barcos para la guerra... *op. cit.*”, p. 36.

³¹ *Ibidem*, p. 37.

2.1. Construcción naval e innovaciones

A lo largo del siglo XVI la construcción de naves no era aún sistemática, sino que se trataba de un proceso singular y considerablemente desordenado. Sin embargo, este señero proceso envolvía a la nave, a su construcción y a su botadura en una simbólica esfera de exclusividad que generaba un fuerte sentido de pertenencia en toda la tripulación. Sorprende lo reflexivo de las descripciones de una nao y todo lo que conlleva por parte de Don Diego García de Palacio, marino y escritor del primer manual del arte náutico editado en el mundo (1587), “Instrucción náutica, para el buen uso y regimiento de las naos, su traça, y su gobierno conforme a la altura de México”, quien comienza su libro cuarto con una analogía entre el hombre y la nave varios siglos antes de la “metáfora orgánica” teorizada por sociólogos del siglo XIX:

Y pues el navío, con todo lo que en él debe haber de personas y aderezos, se puede comparar a una republica concertada y ordenada, lo vaya figurando por ella o por el sujeto de un hombre: pues en él hay anima y cuerpo, y potencias aplicadas para todas las obras necesarias a su conservación: y tiene acciones y movimientos necesarios a sus fines, y ordenadas a las vegetativas y a las sensitivas, y estas a las intelectuales... lo material es como el cuerpo, los maderos como los huesos, la jarcia y cuerdas como los nervios; las velas, como muchos pañizuelos y rondones que hay en escotillón: como boca, tiene también vientre y otros lugares para purgarle y limpiarle como los tiene el hombre.³²

Al margen del carácter simbólico y social, el historiador José Luis Casado Soto³³ describe a la perfección el esquema estructural de los barcos del momento siguiendo el eje formado por la quilla, el codaste y el branque. Toda esta estructura interna estaba cubierta por un armazón de cuadernas perpendiculares al eje y paralelas entre sí, clausuradas en la parte superior por los denominados baos que forrados por las tracas longitudinales formaban la cubierta. Sobre toda esta estructura se alzaban las vergas y el velamen encargados de transmitir la fuerza del viento transformándola en impulso para la nave.

Desde el siglo XVI se venían aplicando innovaciones relevantes en los barcos españoles: se crearon nuevos betunes y pinturas para cubrir la obra viva o carena, forrándolas con plomo en caso de travesías largas, y se inventaron nuevas bombas de achique. De todos los elementos que componen la morfología de una embarcación, el casco es el más importante y fundamental para el resto. Este se divide en la obra muerta, la parte que sobresale por encima de la línea de flotación, y la obra viva, la más importante para la integridad e hidrodinámica de la nave. Dar forma a la obra viva ha sido el rompecabezas de los constructores de barcos de todos los tiempos, pues no existía aún un método matemático claro, siendo aún difícil su estudio en la actualidad puesto que la mayoría de las representaciones de la época muestran embarcaciones sobre la

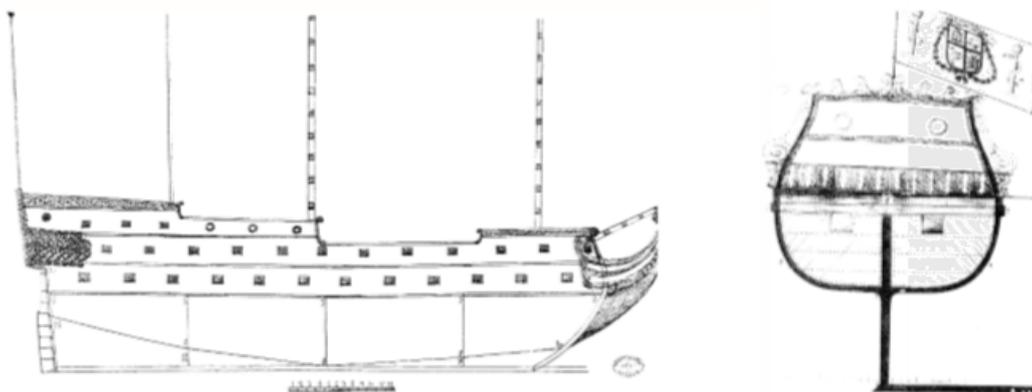
³² García de Palacio, Diego, *Instrucción náutica... op. cit.*, p. 89.

³³ Casado Soto, José Luis, “Barcos para la guerra... op. cit.”, pp. 15-53.

mar donde la obra viva no es visible al estar sumergida por debajo de la línea de flotación³⁴. Esta problemática persiste a finales del siglo XVII, pues en el “Théorie de la Construction des vaisseaux” (1697), se hace referencia precisamente a la suerte que en ocasiones determina el éxito de una nave:

La suerte tiene tanto que ver con la construcción que los navíos que se construyen con más cuidado son con frecuencia los peores; y los que se fabrican sin cuidado, son a veces los mejores. Así, los navíos más grandes son a menudo los más defectuosos; y se ven buques mejores entre los mercantes que en la marina real.³⁵

Figura 2: Planos de barcos de guerra incluidos en el tratado de Garrote (1691).



Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla³⁶.

La madera fue el material esencial en la construcción naval de las centurias que nos ocupan, siendo los elaborados en el cantábrico generalmente de roble, mientras que los barcos criollos construidos en las Indias empleaban maderas exóticas como el guachapelí, palo de maría, canelo, mangle y laurel. En lo que respecta al ancla, la clavazón y los accesorios metálicos se empleaba hierro peninsular en ambos casos, de igual manera que la brea y el alquitrán. Para el calafateado se optaba por estopa de cáñamo en las embarcaciones de construcción cántabra y fibra de coco seco en las criollas, estas últimas empleando para el velamen lonas de Nicaragua, Perú y Filipinas³⁷.

³⁴ *Ibidem*, p.36.

³⁵ Hoste, Paul, *Théorie de la Construction des vaisseaux*, 1697. Cit. por González, Francisco Fernández, “Arqueología de la Arquitectura Naval”, en Vicente Vázquez, Ramón de (ed.), *Cátedra Jorge Juan: ciclo de conferencias: Ferrol, curso 1994-1995*, A Coruña, Universidad de A Coruña, 1996, p.186.

³⁶ Extraído de: Casado Soto, Casado Soto, “La construcción naval hispana en época moderna”, en Cau Ontiveros, Miguel Ángel y Francisco Xavier Nieto Prieto (eds.), *Arqueología náutica mediterránea*, Girona, Museu Arqueologia de Catalunya y Centre d’Arqueologia Subaquàtica de Catalunya, 2009, p. 403.

³⁷ González Fernández, Marcelino, “Los barcos españoles en el Pacífico. Siglos XVI a XVIII”, Montero Llácer, Francisco Javier (ed.), *El océano pacífico: conmemorando 500 años de su descubrimiento*, Madrid, Fundación

A lo largo de los siglos XVI y XVII, la madera para la construcción naval generó un constante desasosiego en los monarcas españoles. Felipe II manifestó con claridad su preocupación por la conservación de los bosques, pues de ellos dependía el aprovisionamiento de los astilleros del Imperio que nutrían de naves a las armadas encargadas de su defensa: “una cosa deseo ver acabada –le indicó a un ministro en 1582– y es lo que toca a la conservación de los montes [...]. Temo que los que viniesen después de nosotros han de tener mucha queja de que los dejamos consumidos, y plegue a Dios que no lo veamos en nuestros días”³⁸.

Tras la unión de coronas en 1580, Felipe II pasó a controlar las “coutadas y matas” o reservas forestales que formaban parte del patrimonio del Rey de Portugal, lo que generó una importante controversia ya que en los años previos a la unión ya existía una creciente preocupación por la incapacidad de satisfacer las necesidades navales portuguesas, ergo ahora que de ellas podrían beneficiarse las armadas castellanas atendiendo a los intereses del monarca la tensión aumentó considerablemente³⁹.

No obstante, no se desarrolló una política eficaz de protección forestal hasta la llegada al trono de Felipe III quien, preocupado por la situación naval del Imperio, designó a Diego Brochero de Anaya encargado para su recuperación⁴⁰. El 30 de enero de 1607 se creó en Madrid una Junta de maestros con intención de reunir a los mejores constructores de navales del momento y definir algunas estandarizaciones de los buques que debían construirse en España y Portugal⁴¹. Se dejaba atrás la construcción singular donde cada nave era una obra única de un maestro constructor, con los problemas logísticos que ello suponía para la reparación o el almacenaje y, por tanto, se daban los primeros pasos hacia una construcción estandarizada y en cadena, si bien aún muy lejos del ideal de producción naval para un imperio de sus características. Los trabajos de John Wing⁴² revelan de qué manera la madera se convirtió en un agente político con influencia directa en la formación de los estados modernos y la articulación de su territorio, pues suponía un elemento de vital importancia para el mantenimiento de estos⁴³.

Un alto porcentaje de los buques empleados por la monarquía hispánica a comienzos del siglo XVII provenían de los astilleros de las costas cántabras y vascas, siendo destinados a la carrera de Indias, a la Armada del Mar Océano o al Mediterráneo. En cambio, para la segunda mitad de siglo las flotas de Indias se nutrían ya de un 50% de barcos extranjeros y otro tanto de naturales, dentro de estos últimos un 20% se trataba de barcos criollos⁴⁴. No

Ramón Areces, 2014, p. 93.

³⁸ Cit. por Kamen, Henry, *Felipe de España*, Barcelona, Siglo XXI, 1998, p. 192.

³⁹ Monchet, Koldo Trápaga, “Las armadas en el reino de Portugal en los reinados de los Felipes (1580-1640)”, en García Fernández, Máximo (ed.), *Familia, cultura material y formas de poder en la España moderna: III Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2016, pp. 843-854.

⁴⁰ Melero Guillo, María Jesús, *A la Mar Madera: La madera en la arquitectura naval española*, *Actas de la IX Jornada de Andalucía y América*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 1991, pp. 147.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² Wing, John T, *Roots of empire: State formation and the politics of timber Access in early modern Spain, 1556-1759*, tesis doctoral, University of Minnesota, 2009.

⁴³ Monchet, Koldo Trápaga, “Las armadas en el reino ... *op. cit.*”, p. 844.

⁴⁴ Casado Soto, José Luis, “Barcos para la guerra... *op. cit.*”, p. 43.

obstante, se siguió prefiriendo los astilleros cántabros, como el de Colindres, pues construían embarcaciones más caras pero superiores en cuanto a fortaleza y seguridad que las extranjeras de similares dimensiones⁴⁵. Esta preferencia por los astilleros peninsulares se mantiene hasta finales del siglo xvii, siendo alabados en el tratado de Garrote en 1691: “El cuidado que han puesto los españoles en sus baxeles es en la fortaleza de maderas, clavazón y pernería, en que confieso exceden a todas las naciones”⁴⁶.

Además, cabe una mención al noroeste peninsular, ya que al final de la centuria precedente también tuvieron lugar importantes modificaciones de las infraestructuras navales y la organización de la costa, pues tras las constantes razias de corsarios como el ataque del conocido Francis Drake a la Coruña en 1589, la corona asumió la relevancia geoestratégica de las costas gallegas en el marco de la hostilidad con Inglaterra⁴⁷. Se establecieron hornos, lonjas y todo tipo de servicios destinados al apoyo en tareas de avituallamiento de naves, se construyeron los astilleros de la Graña y se concentró la actividad naval del puerto de Ferrol, sentando las bases de lo que será su evolución hacia el imponente Arsenal del siglo xviii. Sin embargo, a pesar de los proyectos mencionados, con el cambio de monarca la región volvió a ocupar un papel relativamente secundario⁴⁸.

En las costas de la actual Guipúzcoa también se elaboraban una gran cantidad de naves de alta calidad diversificando la producción a fin de mantener una actividad constante y heterogénea. A comienzos del siglo xvii, las atarazanas de Pasajes y la rivera del Oria se especializaron en la construcción de naves de gran tamaño para las armadas y flotas reales botando a lo largo del siglo numerosos Naos, Galeones y Navíos de línea, aunque también funcionaban otros astilleros destacables en la zona como los de Irún, Fuenterrabía, Zarauz y San Sebastián⁴⁹.

A finales de la centuria decimoséptima, los astilleros españoles en las Américas comenzaron a ganar protagonismo debido a los intentos desesperados por mantener el control del Atlántico. Destacó especialmente el astillero de la Habana, de tal suerte que en el siglo xviii ocuparía un papel esencial junto al peninsular de Guarnizo y los arsenales de Ferrol, Cádiz y Cartagena en la recuperación naval de época borbónica⁵⁰.

2.2 Tipologías navales de la Monarquía Hispánica

Es importante señalar la confusión existente con respecto a los distintos tipos de naves empleadas en esta época debido a las modificaciones permanentes que incorporaban mejoras,

⁴⁵ *Ibidem*, p. 37.

⁴⁶ Cit. por Casado Soto, José Luis, “Barcos para la guerra... *op. cit.*”, p. 37.

⁴⁷ Saavedra Vázquez, María del Carmen, “Política naval, corsarios y armadas en la Galicia moderna”, en *Miniús: Revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografía*, 21 (2013), pp. 99-101.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 60.

⁴⁹ Odriozola, Lourdes, “La construcción naval en Gipuzkoa. Siglos XVI-XVIII”, en *Itsas Memoria, Revista de Estudios Marítimos de País Vasco*, 2 (1998), pp. 93-96.

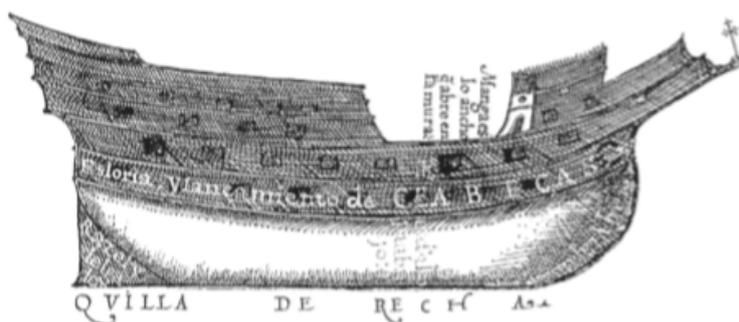
⁵⁰ Kuethe, Allan J. y José Manuel Serrano Álvarez, “El astillero de la Habana y Trafalgar”, en *Revista de Indias*, vol. 67, 241 (2007), pp. 763-776. <https://doi.org/10.3989/revindias.2007.i241.630>

elementos provenientes de la copia de naves capturadas⁵¹ o informaciones obtenidas a través del espionaje tecnológico, además de la errada nomenclatura devenida de las transcripciones imprecisas de escribanos terrestres que empleaban términos genéricos indistintamente o dos denominaciones para la misma embarcación⁵². Por ende, la relación que se expone a continuación no tiene mayor pretensión que la de una mera aproximación al complejo crisol náutico del momento, entendiendo que su desarrollo no fue unilineal, sino que estuvo caracterizado por una heterogeneidad tal como la propia del imperio en el que aconteció.

En primer lugar, cabría mencionar el Bergantín, un barco de reducido tamaño con unos 13 metros de eslora y 10-15 remeros por banda, siendo uno de los primeros empleados en la exploración del océano Pacífico. Habitualmente contaba con dos palos; vela cuadra en el mayor y latina en la mesana, y era conocido como “cuarto de galera”, pues era rápido y de maniobrabilidad fácil, aunque poco seguro en malas condiciones de mar⁵³.

La Nao fue el barco mercante más empleado entre los siglos XVI y XVII utilizándose también para las misiones de exploración en el Pacífico, pues era una versión mejorada de las cocas medievales o las panzudas carracas italianas de carga con capacidad para 200 toneladas. Contaba con una popa redonda, bordas altas, castillo de popa y timón de codaste. Muy característica por su mucha manga en una relación 3 con respecto a la eslora, inicialmente seguía la regla de construcción de “as, dos, tres” –as o uno para la manga, dos para la quilla y tres para la eslora–⁵⁴. Estaba dotada con un aparejo de cuatro mástiles con velamen combinado, a proa con velas cuadradas y latinas aparejadas en los palos de popa. Empezó a entrar en desuso a comienzos del siglo XVII, pues desde la segunda mitad de la centuria decimosexta se venía produciendo una evolución conceptual hacia la que se convertiría en la nave hispánica por excelencia: el Galeón.

Figura 3: Nao “de pozo” 1575, según Juan Escalante de Mendoza.



Fuente: Museo Naval de Madrid⁵⁵

⁵¹ Casado Soto, “La construcción naval... *op. cit.*, p. 405.

⁵² Casado Soto, José Luis, “Aproximación a la tipología naval cantábrica en la primera mitad del siglo XVI”, en *Itsas memoria*, 2 (1998), pp. 171-172.

⁵³ González Fernández, Marcelino, “Los barcos españoles... *op. cit.*, pp. 87-89.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 89.

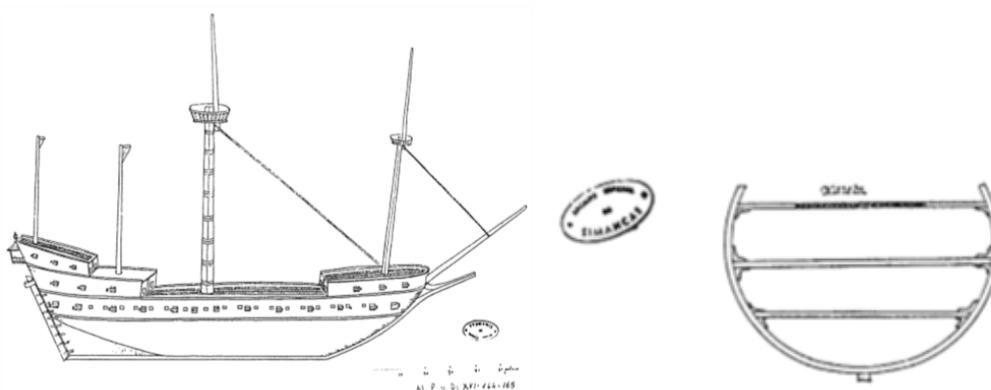
⁵⁵ Extraído de Casado Soto, José Luis, “Barcos para la guerra... *op. cit.*, p. 34.

Las galeras –circunscritas fundamentalmente al ámbito mediterráneo junto a sus variantes de menor porte galeota, galeaza, fusta y saetía⁵⁶– son herederas del concepto de embarcación de combate medieval y están dotadas de un espolón de proa para embestir en los abordajes. Alcanzan su cenit en el siglo XVI, pero su morfología y sistema de propulsión, principalmente a remo, las hacía ineficaces ante las nuevas necesidades del combate naval moderno y el evidente cambio de escenario hacia el Atlántico. Por tanto, su relevancia en el total de la producción y su uso en los menesteres del imperio decayó considerablemente siendo relegadas a algunos cometidos mediterráneos y al control de rutas fluviales⁵⁷.

Desde la segunda mitad del siglo XVI el galeón coparía progresivamente el protagonismo naval como principal barco de combate, versátil y fiable: “Los galeones han de ser fabricados con mucha fortaleza, ... han de ser veleros, ... han de ser anchos ... y tener poco puntal”⁵⁸. El galeón supone la evolución de la nao aumentando su porte, eslora y capacidad de carga, y los constructores, sabedores del papel que este desempeñaría, elevaron más la popa a fin de evitar abordajes⁵⁹. “Prolongó el beque o pico de proa, que recordaba el espolón de la galera, alzó el castillo de popa y adquirió mucho arrufo”⁶⁰.

Efectivamente, el galeón surge como resultado de estas mejoras arquitectónicas incorporando al formato nao algunos elementos de la galera, pero manteniendo el mismo aparejo de cuatro palos y la combinación de velas cuadradas y latinas. “Era muy versátil, en ocasiones bien armado, grande, de altas bordas, con una relación eslora/manga de 3,5, y un arqueado de unas 300 toneladas que fue aumentando hasta las 500”⁶¹.

Figura 4: Planos del galeón de Gregorio Sarmiento de Valladares, 1589.



Fuente: Archivo general de Simancas, Valladolid⁶².

⁵⁶ Pi Corrales, Magdalena de Pazzis, “La armada de los Austrias”, en *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 27 (2001), pp. 25-26.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 26.

⁵⁸ Cristóbal de Barros en las juntas de Santander y de Sevilla convocadas por Felipe II en 1581. cit. por Fernández González, Francisco, “Arqueología de la Arquitectura ... *op. cit.*, p. 204.

⁵⁹ Pi Corrales, Magdalena de Pazzis, “La armada de los... *op. cit.*, p. 28.

⁶⁰ González Fernández, Marcelino, “Los barcos españoles... *op. cit.*, p. 89.

⁶¹ *Ibidem*, p. 89.

⁶² Extraído de: Casado Soto, José Luis, “Barcos para la guerra... *op. cit.*, p. 38.

La evolución arquitectónica del Galeón continuó ganando fuerza y capacidad ofensiva dando como resultado el Navío. En estos momentos el aparejo alcanzó un punto de homogenización estándar con tres palos: trinquete, mayor y cangreja en la mesana⁶³. “Aumentó el armamento, desapareció el beque, ensanchó la popa que adquirió balconadas, desapareció el castillo de proa y el castillo de popa redujo su altura”⁶⁴.

En la segunda mitad del siglo XVII aparecieron nuevas o se rediseñaron múltiples tipologías que complementaban las flotas del momento. No obstante, es preciso recordar que la evolución naval hispánica no se produjo de manera homogénea ni unilineal, sino que fue compleja y poliédrica dando lugar a la coexistencia de los tipos mencionados en el mismo espacio temporal, así como innumerables variantes morfológicas que conformaron un crisol náutico sin precedentes.

2.3. Dotación y vida a bordo

La creciente hostilidad contra las naves de la monarquía hispánica obligó a tomar medidas contundentes para garantizar la defensa de sus costas y rutas⁶⁵. Por ello, desde 1537 Carlos I incorporó las compañías viejas del mar de Nápoles a las escuadras de galeras del Mediterráneo, modelo que se extendería dando lugar a la primera infantería de marina de la historia.

Estos mosquetes y arcabuces han de estar bien tratados, apuntados y con todos sus aparejos; han de tirar a los enemigos por las saeteras y procurar que el tiro sea cierto; descargando, tornara a cargar con la mayor diligencia que pudiere, para tornar a la saetera y puntería.⁶⁶

Existen tempranas alusiones a la división terminológica entre la tripulación de mar y de guerra: “Armados los soldados, y gente de mar, es necesario que el piloto se encargue de las escotas y aparejos a marineros particulares [...]”⁶⁷. Sin embargo, no es hasta la junta de guerra de 1629 cuando queda regulado que la dotación de un galeón español se divida entre gente de mar y gente de guerra, fijando su uniformidad en las ordenanzas del buen gobierno de la Armada del Mar Océano del 24 de enero de 1633. Los infantes embarcados se adaptaron a las nuevas condiciones y sustituyeron a la “gente de pelea” que sin formación específica venían desempeñando el papel ofensivo o defensivo en los abordajes hasta mediados del siglo XVI⁶⁸. Estos primeros infantes estaban armados con picas, medias-picas, mosquetes y arcabuces,

⁶³ Aranda y Antón, Gaspar de, *La carpintería y la industria naval del siglo XVII, Cuadernos monográficos del instituto de historia naval*, 33 (1999), p. 9.

⁶⁴ González Fernández, Marcelino, “Los barcos españoles... *op. cit.*, p. 90.

⁶⁵ Pi Corrales, Magdalena de Pazzis, “Los tercios en el mar”, en *Cuadernos Historia Moderna*, 5 (2006), p. 102.

⁶⁶ García de Palacio, Diego, *Instrucción náutica... op. cit.*, pp. 123-124.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 123.

⁶⁸ Pi Corrales, Magdalena de Pazzis, “Los tercios en... *op. cit.*, p. 104.

y se distribuían por compañías de distintas “naciones”, generalmente españoles, italianos e irlandeses, pero todas con la misma estructura organizativa que los tercios hispánicos⁶⁹.

En lo que respecta a la gente de mar, se combinaba el mando de la oficialía con la experiencia de marineros y la inquietud de grumetes y pajes. Estos tripulantes de bajo rango escaseaban muy a menudo debido a las precarias condiciones de su servicio⁷⁰, lo que no impedía que todos establecieran una fuerte vinculación con la nave, ya que su sino quedaba inevitablemente ligado a ella.

“[...] de ser el hombre buen cristiano y temeroso de Dios, necesario lo es al Capitán de la nao serlo y mostrarlo, pues que de ordinario anda arriesgando la vida y siendo como ha de ser, tal conviene que sea sagaz y discreto, para tratar la diversidad de hombres que trae consigo, como convenga mostrándoseles honesto y buen ejemplo, piadoso y afable, y en reprimir los excesos riguroso [...]”⁷¹

[...] los cuales (los marineros), han de ser hombres de vergüenza, y que tengan algún caudal, y que hayan navegado y sean buenos timoneros [...], y que sean diestros en hacer y guarnecer cualquier jarcia y velas, arrumar el estiva, mandar en el batel, fajar un cable proa [...]. Han de llevar grumetes las naos, dos tercios de los marineros que son menester, por manera que llevando treinta marineros han de llevar veinte grumetes.⁷²

La alimentación de soldados y marineros consistía en bizcocho (pasta de harina de trigo fermentada y cocida); agua, vino o sidra; tocino, cecina, sardinas, bacalao (salazones secados al aire); arroz, habas, garbanzos, aceite de oliva y vinagre (en barriles); verduras frescas, ajos, cebollas, alcaparras (en jarras); pollos y huevos (en corrales de cubierta); pasas y almendras⁷³. De todo ello se encargaba el despensero: “conviene que sea hombre cuerdo, sufrido y callado, y templado en comer y beber, y que sepa escribir para asentar y tener la razón y cuento de lo que se le encargue...”⁷⁴. Los espacios para la carga y la zona de habitabilidad se difuminaban en ocasiones, pues se ocupaban las diferentes estancias de la nave mediante un prolijo aprovechamiento del espacio.

La alerta se mantenía a través de un sistema de guardias, que cumplían tanto marineros como oficiales, divididas en tres turnos: la guardia del capitán, la guardia del piloto y la guardia del maestro. El grumete era el encargado de cantar la hora volteando el reloj de arena, tocando campana y recitando un verso:

⁶⁹ Mesa Gallego, Eduardo de, “Soldados de ‘naciones’ para la armada del mar océano: las compañías irlandesas de los Tercios embarcados, 1604-1639”, en *Obradoiro de Historia Moderna*, 24 (2015), p. 264.

⁷⁰ Caballos, Esteban Mira, *Las Armadas Imperiales: La Guerra en El Mar en Tiempos de Carlos V y Felipe II*, Madrid, La esfera de los libros, 2005, pp. 40-43.

⁷¹ García de Palacio, Diego, *Instrucción náutica... op. cit.*, pp. 111-112.

⁷² *Ibidem*, pp. 119-120.

⁷³ Sidoli, Osvaldo., “La carrera de Indias: Los galeones”. *Histamar. Historia y Arqueología Marítima*, 2007. «<http://www.histamar.com.ar/InfGral/AASidoli/CarreraIndias>» [Consultado 22 de mayo de 2018].

⁷⁴ García de Palacio, Diego, *Instrucción náutica... op. cit.*, pp. 115-116.

Una va de pasada, y en dos muele; más molerá si mi Dios Querrá; a mi Dios pidamos que buen viaje hagamos; y a la que es Madre de Dios y abogada nuestra, que nos libre de agua, de bombas y tormentas. [...] **¡Ah de proa! ¡Alerta y vigilante!**⁷⁵

El inicio del día lo marcaba la oración de mañana cantada por un paje: “Bendita sea la luz, y la santa Veracruz, y el Señor de la verdad, y la Santa Trinidad. Bendita sea el alma, y el Señor que nos la manda, bendito sea el día, y el Señor que nos lo envía”⁷⁶. Continuaba un rezo de toda la tripulación finalizado con un saludo: “Amén. Dios nos dé buenos días, buen viaje, buen pasaje haga la nao, señor capitán y maestre y buena compañía, amén; así faza un buen viaje, faza; muy buenos días dé Dios a vuestras mercedes, señores de proa y popa”⁷⁷.

3. Primeros pasos de la guerra naval moderna

Las tácticas de guerra naval eran muchas e inexistentes al mismo tiempo, puesto que la dificultad de comunicación entre navíos en combate, junto a las adversas condiciones de la mar, dejaba poco margen a la virtud militar. Incluso más de un siglo después el afamado almirante inglés Horatio Nelson abarcó en una breve exclamación la táctica naval más empleada del momento: “Simplemente, ¡A por ellos!”⁷⁸. Sin lugar a duda, hubo grandes marinos en el siglo XVII que conocían la estrategia militar y su aplicación al combate naval; sin embargo, las innovaciones de ingeniería naval para contrarrestar las inclemencias meteorológicas se convirtieron en la mejor de las estrategias, pues así lo exigían experiencias como la batalla de Gravelines en 1588, donde un importante número de galeazas españolas se hundieron o se perdieron a consecuencia del alto oleaje⁷⁹. El marino español Alonso de Chávez lo ilustra con sus célebres palabras:

Se dice que todo intento de orden en el mar es infructuoso, pues ningún orden puede mantenerse. A esto respondo que, a igualdad de armamento, vencerá la flota mejor dispuesta, pues si ya la mar confunde a una flota ordenada, tanto más lo hará con la que no guarde el buen orden.⁸⁰

Las bajas en las batallas navales eran un problema, y la preocupación por los efectivos dispuestos se observa en el discurso de Juan Bautista de Tassis con respecto al frente de

⁷⁵ Brownlee, Walter, *La primera vuelta al mundo*. Madrid, Akal, 1991, p. 24.

⁷⁶ *Ibidem*.

⁷⁷ *Ibidem*.

⁷⁸ Maura García, Francisco de Asís, *La ingeniería naval... op. cit.*, p. 34.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 35.

⁸⁰ Jörgensen, Christer, *Técnicas bélicas del mundo moderno 1500-1763*, Madrid, Libsa, 2007, p. 212.

Dunquerque (1601) recogido por Martin & Parker⁸¹: "Si nosotros presentamos 100 barcos ellos presentan 400, y si más presentamos nosotros, más presentan ellos; y nunca tienen el más mínimo inconveniente en perder diez de sus navíos con tal de hundir uno de los nuestros"⁸².

El destino de las batallas solo se decidía de manera unívoca cuando la superioridad en naves y cañones por una de las partes era amplia y clara. De aplicar táctica se requería mantener la posición rigurosamente en la formación, un acertado y conocido código de señales y un alto grado de disciplina en las maniobras. No obstante, no llegará con precisión hasta finales del siglo XVII cuando se intenten las primeras formulaciones teóricas de la táctica de combate naval a través de la obra de Paul Hoste *L'Art des armées navales* de 1697; y la precedente inglesa *Las instrucciones para el combate* de 1691⁸³.

La dificultad de la táctica aplicada al combate naval hace referencia a una visión de conjunto, es decir, batallas con un gran número de naves implicadas. Pero, en lo que respecta al combate de tú a tú entre naves de guerra, se conoce sobradamente el procedimiento. Precisamente García de Palacio ya lo narra a finales del siglo XVI con todo detalle en sus apartados "De la Nao que acomete" y "De la Nao que se defiende". Generalmente el capitán valora las posibilidades de abordaje y procura llevar la iniciativa buscando una posición favorable respecto al viento y la embarcación enemiga. Se arma y organiza a la tripulación y una vez establecida la posición deseada por el piloto, se abre fuego de artillería y se procede al abordaje:

Y para tener victoria procurará el piloto de coger y ganar siempre el barlovento, y barloar su nao perlongada con la del enemigo que busca. Proa con proa, y de esta y de la popa se echarán dos arpones para que las naos estén juntas y la gente al saltar no caiga en el mar.⁸⁴

En paralelo los infantes de marina y la artillería ligera intentan diezmar la tripulación enemiga durante la acometida: "[...] y mientras todo esto sucediere, el batallón que defiende la nao ha de estar tirando siempre con verlos y mosquetes y arcabuces una tempestad continua de balas"⁸⁵. En lo que respecta a la nave que se defiende, el capitán debe organizar la tripulación a tal fin; ha de mandar una escuadra el contra maestre que deberá acudir en socorro allá donde se le requiera. Cuando la embarcación enemiga llegue abarloando, se procurará colocar la embarcación para recibirla por la banda más conveniente.

Y cuando hubieren echado los arpones, ya que no se puede aprovechar a los arcabuces, la gente de pelea (De guerra), tomará picas y medias picas para defender su nao, y los lombarderos después de que hayan jugado su artillería

⁸¹ Martin, Colin y Geoffrey Parker, *La Gran Armada 1588*, Madrid, Alianza, 1988, p. 39.

⁸² Discurso del estado de guerra de Flandes de Juan Bautista de Tassis (1601), Dunquerque, cit. en Quintero, José, *La importancia de Flandes en el rumbo del imperio y el papel de la flota en el conflicto*, trabajo fin de máster, Universidad de Cádiz, 2017, p. 11.

⁸³ Casado Soto, José Luis, "Barcos para la guerra... *op. cit.*", p. 39.

⁸⁴ García de Palacio, Diego, *Instrucción náutica... op. cit.*, p. 125.

⁸⁵ *Ibidem.*

tomaran sus bombas, alcancías e instrumentos de fuego y por las saeteras las tiraran y arrojaran a los contrarios: y si saltasen sobre la jareta falsa, batirán los puntales y después mataran y herirán los que cayeren con ella desde la jareta fija [...].⁸⁶

En ambos casos no cesaba el rugir del tambor, el pífano y las trompetas, no tanto para animar a las almas propias como para amedrantar a las contrarias, pues en este tipo de enfrentamientos de escasa duración, pero de gran violencia y en un reducido espacio físico, el factor psicológico debía ser determinante. “Y habiendo algún muerto, es menester echarlo debajo de la cubierta con brevedad, porque no sea visto, y el herido que lo lleven al cirujano, como queda dicho, para que después de curados, si pudieren vuelvan a la batalla”⁸⁷.

No será hasta el siglo XVI cuando la guerra en el mar pase a ser el escenario en el que se ganan o se pierden coronas, surgiendo entonces la voluntad de armar las nuevas naves con la última tecnología artillera, asegurándose así la mayor capacidad ofensiva. Se generaliza la fundición en bronce de piezas de un solo bloque y se instalan flamantes cañones a bordo, modernizando la guerra en el mar. Además, dará comienzo un complejo proceso de adaptación de aquella artillería empleada en tierra, así como la creación de piezas diseñadas específicamente para su aplicación naval. Para la eficacia y maniobrabilidad de este nuevo concepto, fue indispensable la incorporación de la cureña, un soporte con ruedas o correderas sobre el cual descansa el cañón apoyando sus muñones en las gualderas de madera⁸⁸.

En los siglos XVI y XVII las naves podían estar dotadas con piezas de largo, medio y corto alcance, así como fijas o portátiles⁸⁹, pero aún no existía una clara estandarización de la artillería naval, conociendo apenas algunas categorías generales que nos aproximan al variado repertorio del momento. Si hablamos de artillería ligera, las versiones modernas de falconetes y pedreros apenas modificaron su morfología hasta el siglo XVIII. Eran ligeros, de pequeño tamaño e ideales para batir las cubiertas de los barcos enemigos en momentos previos al abordaje, por lo que se consideraban como armas anti-infantería⁹⁰. Dentro de lo que se entiende como artillería liviana, se encuentran también ribadoquines, versos, sacabuches y carronadas, categorías determinadas por su peso y calibre.

Por otro lado, en lo que a artillería pesada se refiere, en tiempos de Felipe II se elabora una catalogación para facilitar la distribución óptima de las piezas a bordo. Se denomina culebrinas de manera general a todos los cañones pesados, subdivididos a su vez por calibres y pesos de los que resultan 4 categorías: doble culebrina, la más grande de todas con capacidad para disparar balas de 32 libras; media culebrina, capacitada para salvas de hierro de doce libras; el sacre,

⁸⁶ *Ibidem*, p. 128.

⁸⁷ *Ibidem*.

⁸⁸ Maura García, Francisco de Asís, *La ingeniería naval... op. cit.*, p. 20.

⁸⁹ Pi Corrales, Magdalena de Pazzis, “La armada de ... op. cit.”, p. 29.

⁹⁰ Maura García, Francisco de Asís, *La ingeniería naval... op. cit.*, pp. 20-21.

que disparaba balas de ocho libras; y el falconete, apto para disparar hasta seis libras⁹¹. En la primera mitad del siglo XVII, la Monarquía Hispánica empieza a producir en las fundiciones de Liérganes la popular artillería de hierro colado hasta entonces importada de Inglaterra. Se lograron importantes avances respecto a nuevos cañones e innovadoras municiones como los "ángeles enramados o encadenados", cuyas dos balas de hierro unidas a través de una cadena, destrozaban los palos de la mesana o los palos maestros de naves enemigas⁹².

La innovación conceptual en la elaboración de armas de guerra estaba sometida a un ritmo frenético, pues como indica Magdalena de Pazzis Pi Corrales, entre 1639 y 1669 la artillería de la marina de guerra evoluciona más que en los 50 años precedentes⁹³. La incorporación de más cantidad de artillería a bordo puso sobre la mesa la disyuntiva: potencia de fuego frente maniobrabilidad y seguridad. La preocupación latente acerca del riesgo de la artillería a bordo se puede apreciar en las palabras de García de Palacio, quien lanza una temprana advertencia con respecto a las "matahombres" refiriéndose a piezas de artillería de fabricación pobre o instalación errada:

La artillería que se ha usado es de diversas formas, pero diré lo que me parece *más* conveniente para el uso de nuestra nao: piezas ay cerradas de bronce é hierro, y otras abiertas; de las de hierro sólo a mi parecer se deben usar algunas coladas, que teniendo con ellas cuidado aprovechen, y son seguras, todas las demás son matahombres, y pudiendo haber otras, aún no derivan usarse éstas: las de bronce son así las cerradas como las abiertas, que tienen cámaras buenas cada una para sus efectos: y así convendrá que sean fornidas de metal, y más cortas de lo ordinario, y que como ahora se usan, fenezca la culata en forma piramidal, aguda donde ha de dar y cebar el fogón, porque siendo tales se mandan y menean mejor, ocupan menos lugar, y no se calientan tan presto, y no hacen mucha fuerza al retirar [...].⁹⁴

Lo cierto es que los cañones eran armas letales que causaban enormes daños al enemigo, pero también muertes propias como consecuencia de las habituales explosiones accidentales. No obstante, las discusiones técnicas en conflictos bélicos suelen pecar de resultadistas, pues la opinión se inclinaba hacia un lado u otro en función del resultado de la batalla. Indudablemente la artillería a bordo tuvo éxito militar, pues ocasionó la revolución de la guerra naval, repercutiendo en múltiples modificaciones constructivas orientadas tanto a incrementar número de cañones como a resistir el fuego enemigo.

⁹¹ *Ibidem*, p. 22.

⁹² *Ibidem*, p. 23.

⁹³ Pi Corrales, Magdalena de Pazzis, "La armada de... *op. cit.*", p. 30.

⁹⁴ García de Palacio, Diego, *Instrucción náutica... op. cit.*, pp. 121-122.

4. Conclusiones

En resumen, la expansión transoceánica alzó a los reinos ibéricos a una hegemonía naval sin parangón⁹⁵ desde finales del siglo xv hasta la segunda mitad del siglo xvii, cuando el tablero se abrió hacia una competencia más concurrida entre el resto de las potencias europeas. En el presente artículo se han tenido en cuenta los trabajos de grandes historiadores especializados en este ámbito y se han podido constatar un buen número de ciclos intermitentes marcados por cotas de máxima producción naval e intervalos de estancamiento; fluctuación que generó notables deficiencias en la compleja maquinaria imperial. Tanto Carlos I como Felipe II aplicaron importantes medidas de contención, como la protección de la materia prima o la unificación sin éxito de la construcción naval; pero, a pesar de alcanzar logros significativos, el desafío que supuso la multifocalidad defensiva⁹⁶ con escenarios tan diferentes como el Mediterráneo, la expansión ultramarina y el Mar del Norte, lo que hizo aún más difícil la articulación de acciones efectivas en todos los frentes.

Desde la victoria de Lepanto (1571) parece comenzar un periodo de optimismo estructural en lo que a la náutica se refiere, acrecentado nueve años más tarde con la unión de coronas, mediante la cual se incorpora la armada real portuguesa de los galeones del Índico⁹⁷ y se accede a los recursos forestales lusos con las “coutadas y matas”. Estos beneficios no vinieron solos, sino con la necesidad de proteger mucho más territorio costero perteneciente a Portugal y sus colonias, así como las rutas marítimas que las unían. Esta nueva organización territorial, junto a los múltiples frentes abiertos al norte, redujo la efectividad naval hispánica e hizo tambalear las arcas reales, entorpeciendo el mantenimiento del flujo de nuevos buques de transporte con tropas para Flandes, donde la participación naval fue ininterrumpida durante décadas⁹⁸. Se promulgaron leyes que libraron de la presión fiscal a las atarazanas y se planificaron repoblaciones extensas de árboles para evitar la escasez de madera. Sin embargo, con la quiebra amenazante llegó la derrota de la armada invencible en 1588, evidenciando la pérdida de la hegemonía naval hispánica, al tiempo que holandeses y británicos progresaban aceleradamente.

Pese a la plena consciencia por parte de Felipe II sobre la importancia de mantener superioridad naval en el Mar del Norte para garantizar las posesiones flamencas, resultó imposible evitar la vulnerabilidad marítima de estos territorios, aun habiendo aplicado diversas estrategias de choque como la creación de las grandes armadas del Duque de Medinaceli y Pedro Menéndez de Avilés⁹⁹.

⁹⁵ Pi Corrales, Magdalena de Pazzis, “La armada de... *op. cit.*”, p. 40.

⁹⁶ Caballos, Esteban Mira, *Las Armadas Imperiales... op. cit.*, pp. 67-68.

⁹⁷ *Ibidem*, p. 30.

⁹⁸ Martín, Colin y Geoffrey Parker, *La Gran Armada... op. cit.*

⁹⁹ Pi Corrales, Magdalena de Pazzis, “Pedro de Valdés y la Armada de Flandes (1575)”, en *Cuadernos de historia moderna*, 9 (1988), pp. 35-36.

Llegados al reinado de Felipe III estos problemas se acentuaron, pues no recibe el esplendor naval otrora ostentado por su padre, sino una realidad desoladora habiendo perdido ritmo frente al galopante progreso de sus principales rivales. Esta pérdida de iniciativa, sumada a la escasez de madera que se viene arrastrando desde tiempos de Carlos I, generó deficiencias que perjudicaron el remplazo de naves en las múltiples diligencias del imperio, diezmando sustancialmente su salud, dado que la propia esencia de este exige el mantenimiento de un poder naval incontestable que garantice la conexión entre los vastos territorios que lo componen.

Felipe III estableció líneas prioritarias: la innovación tecnológica, un eficaz plan forestal y una eficiente estandarización de la construcción, pero fue la nueva política naval orquestada por el Conde Duque de Olivares durante el reinado de Felipe IV la que logró mantener el pulso en los mares y océanos del orbe. Sin embargo, el aumento de los frentes abiertos a causa de la guerra de los treinta años desangró la financiación destinada a la fuerza naval, situación recrudescida aún más con las revueltas provinciales en Cataluña, Nápoles y Palermo, así como la emancipación de Portugal en 1640.

Pese a todos los problemas analizados, lo cierto es que la frenética actividad de los astilleros españoles y las constantes innovaciones navales no se corresponden con la hipotética gran decadencia naval española en favor de las potencias concurrentes. Sin duda, ha quedado constatado que se trató de un sistema naval irregular y con altas dosis de improvisación que provocó a finales de siglo una considerable desaceleración, abriendo la puerta a la transición hegemónica. Pero, ciertamente, no sería justo omitir su asombrosa versatilidad ante un panorama defensivo tan complejo, en cuyo desempeño multipolar frente al extendido corsarismo y la creciente beligerancia de enemigos cada vez más duchos en estas lides se obtuvo un notable éxito, conservando al final de la centuria la mayor parte de las posesiones de ultramar.

Por último, señalar la importancia de una mirada desde el mar a las sociedades del pasado, pues sus lazos con este medio fueron, a todas luces, mayores y más fuertes que los actuales. Analizar la incuestionable influencia del mar en esta etapa histórica resulta, en mi opinión, imprescindible para su comprensión e interpretación, así como para el análisis de los efectos tecnológicos, económicos y sociales que sin duda acontecieron. Para ello, debe ser prioritaria la cooperación futura entre las disciplinas y subdisciplinas con capacidad de análisis en este ámbito, de manera que se logre una aproximación desde diferentes enfoques con intención de alcanzar un conocimiento holístico de nuestra historia.

La propiedad territorial de las sabanas de Taratara en la conformación de los poblados indígenas de el Carrizal y Guaibacoa. La Colonia

The territorial property of the Taratara savannas in the configuration of the indigenous villages of Carrizal and Guaibacoa. The Colony

 MIGUEL ZAVALA REYES

Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas

Universidad Simón Bolívar

zavalareyesmiguel@gmail.com

Resumen: Los anales del proceso colonizador europeo en tierras venezolanas han quedado marcados de forma significativa a partir del otorgamiento y titularidad de tierras a particulares. Los extensos ejidos de la ciudad de Coro fueron compuestos por la élite económica, que a su vez gozaba del beneficio de cargos políticos influyentes. Una de las primeras negociaciones, de finales del siglo XVI, cita las sabanas de Taratara. Su ubicación estratégica logra consolidar el proyecto de resguardo militar de las costas tras la fundación de los pueblos de doctrina de El Carrizal y Guaibacoa, impulsado por el presbítero don Pedro Sangronis y los hermanos de la Colina y Peredo en 1723. La compilación de documentos sobre la tradición territorial de estas sabanas ofrece algunos datos acerca de la evolución de los pueblos fundados y el proceso separatista que cierra el periodo colonial (1812) con la partición de la unidad territorial de la comunidad indígena de El Carrizal - Guaibacoa.

Palabras clave: Pueblo de Doctrina, Estado Falcón, sabanas de Taratara, Nuestra Señora de Guadalupe del Carrizal, Nuestra Señora de la Caridad de Guaibacoa.

Abstract: The annals of the European colonization process in Venezuelan lands is marked significantly from the granting and ownership of land to individuals. The extensive common lands of the city of Coro were composed by the economic elite that, in turn, was benefitted by influential political figures. One of the first negotiations, at the end of the 16th century, quotes the Taratara savannas, whose strategic location manages to consolidate the project of military defense of the coasts after the foundation of the doctrine villages of El Carrizal and Guaibacoa, promoted in 1723 by the priest don Pedro Sangronis, and the brothers of Colina and Peredo. The information compiled about the territorial tradition of these savannas offers data on the evolution of the newly created towns and the separatist process that closes the Colonial period (1812) with the partition of the territorial unit of the Carrizal-Guaibacoa indigenous community.

Keywords: doctrine towns, Falcon state, Taratara savannas, Our Lady of Guadalupe, Our Lady of Charity of Guaibacoa.

Recibido: 7 de septiembre de 2018; aceptado: 20 de mayo de 2019; publicado: 30 de septiembre de 2019.

Revista Historia Autónoma, 15 (2019), pp. 93-113

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2019.15.005>



1. Introducción

Las tierras que conforman las sabanas de Taratara dentro del actual estado Falcón, anterior Provincia de Venezuela, como parte de los ejidos de la ciudad de Coro, serían uno de los primeros predios en componerse. Presentan una tradición territorial ampliamente documentada que llega hasta las primeras décadas del siglo XVIII, momento en el que los hermanos de la Colina y Peredo, propietarios del predio en conjunción con la iglesia y la élite coriana a la que pertenecían, donan las citadas tierras a indígenas caquetíos, recuperando el sentido de propiedad comunitaria que había tenido en tiempos prehispánicos, pero con la particularidad de ser tierras indivisas de carácter ejidal.

El presbítero Pedro Sangronis toma un grupo de aborígenes caquetíos de la ciudad de Coro y funda la población de Nuestra Señora de la Caridad de Guaibacoa al suroeste de las sabanas de Taratara, tierras que conforman el piedemonte serrano y de provecho para el desarrollo agrícola. Mientras que en la franja costera “para el fin de la defensa del puerto, y abastecer de pescado la ciudad” se asientan los indígenas procedentes de la isla de Aruba, quienes apoyados por el mismo sacerdote fundan el pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe del Carrizal, pretendiendo con ello “establecer la defensa ante invasiones de piratas y corsarios” que en varias ocasiones habían diezmado la ciudad de Coro

Figura 1: Ubicación geográfica de la zona en estudio. Sabanas de Taratara, Municipio Colina del estado Falcón – República Bolivariana de Venezuela.



Fuente: Elaboración propia.

El *modus vivendi* en estas comunidades muestra fracturas en la estructura política e ideológica ante la imposición de las ideas ilustradas durante el proceso de configuración de la República y conceptualización de la propiedad privada, resultado de un proceso aculturador consolidado en esta etapa pos-colombina. Encontrándose en la postrimería de la Colonia (1812) al Cabildo de Guaibacoa, se exige la demarcación de sus linderos, alterando la concepción territorial comunitaria y dando paso a una comunidad *pro indivisa* de aderechados en el área correspondiente a Carrizal-Taratara, aún en litigio. Cabe evaluar en este proceso la simbiosis tierra-territorio en una línea temporal, que detalla las actuaciones relacionadas con la época Colonial y los condicionantes geográficos, socioeconómicos, políticos y culturales que impulsaron la proyección urbana de las comunidades instauradas en las sabanas de Taratara.

2. Proceso de ocupación territorial

En el momento del contacto europeo, el conquistador español se ampara en la Bula *Inter caetera* emitida por el Papa Alejandro VI, en la cual se reconocía el dominio que sobre las tierras exploradas tenían los Reyes de Castilla y Aragón, incluyendo "todas las islas y tierras firmes descubiertas y por descubrir, halladas y por hallar, hacia el occidente y mediodía"¹. La Corona podía disponer y ordenar en dicho territorio todo lo que les pareciese bajo el amparo de la urgente necesidad y conveniencia de la conversión de sus naturales. La decisión del Papa se basó en el poder temporal directo (político y religioso) que sobre el mundo se atribuía: "era el señor universal de la tierra y se adjudicaba el poder y jurisdicción sobre los pueblos no cristianos, aunque estuvieran muy alejados y nunca hubiesen oído hablar del evangelio"².

La conquista e inmediato proceso colonizador imprime en el territorio americano los cánones políticos, sociales y económicos que signaba la Corona española. En lo que respecta al otorgamiento de tierras a las familias allende instaladas, pasa por el otorgamiento de una data de propios que configura en ella los ejidos de la unidad territorial. En la ciudad de Coro, capital de la otrora provincia de Venezuela, "el gobernador don Diego de Osorio dispone de ejidos en 1594"³ al ya existente villorrio indígena, que había sido elevado a la categoría de "ciudad por medio de la Bula de Erección de la Santa Iglesia Catedral de Venezuela de 1531"⁴.

El gobernador Osorio ordenó el pregón de la Cédula Real, encomendada a él por el Presidente de la Audiencia de Santo Domingo, Lope de Vega Portacarreño, solicitando, entre

¹ Tobar, Balthasar, *Compendio Bulario Índico*. Sevilla, Alianza, 1954, p. 10.

² España, Paola, *El régimen de tierras en el censual de encinas*, tesis pregrado, Universidad Javeriana de Colombia, 2005. <www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere7/DEFINITIVA/TESIS%2034.pdf>

³ Archivo Histórico del Estado Falcón (AHEF), Litigio de tierras, Colonia, *El Carrizal Taratara*, f. 19 -20 vto, Coro, 1797.

⁴ AAC, Libros, Libros diversos, n° 111, *Erección de la Santa Iglesia Catedral de Venezuela*, Coro, 1532.

otras, considerar a las personas que se encontraban en posesión de tierras pero sin disponer de títulos de propiedad su respectiva composición, sirviendo al rey con lo que fuera justo. El área que abarcaba la citada data de propios otorgada por Osorio en 1594 y confirmada por el Cabildo señalaba:

Para los dichos egidos, propios pastos y valdios de esta ciudad es a saber; los juncuales y arenales Quipaduco y las huertas que estaban dadas sin perjuicio. Siburua, Papaquide con mas las demas sabanas a ellas combenientes. Sabana de la mar. Taratara. Sibidigua, y las demas combecinas de ellas [...], todas las quales dichas sabanas y sitios declarados, daba y señalaba como gobernador y capitán general, y en virtud de la Real Cédula de composición para esta ciudad, para ahora, y para siempre jamás con declaración que si antes de este auto al dicho gobernador hiviere dado algunas de ellas dichas sabanas o parte de ellas por vía de composición no les ha de hacer perjuicio en esta razón, sino que las personas, a quien se proveyeron ande gozar de ello mediante la dicha composición título que de ello se les ha dado.⁵

El esquema urbano impuesto identificaba las tierras que conformaban la ruralidad coriana como sabanas, sabanetas y sitios de hato. Las correspondientes a Taratara, en nuestro caso de estudio, se refieren a sabanas como una “extensión considerable más o menos imprecisa e irregular y en todo caso mayor que la de un sitio de hato”⁶. De hecho, los sitios de hato sí tenían una extensión preestablecida: forma aproximadamente cuadrada y linderos susceptibles a mensura. La petición de las tierras de Taratara se realizó a fines del siglo XVI por Luis Martín Morillo⁷, solicitando:

[...] composición en una sabana que esta en términos de la dicha ciudad de Coro llamado Taratara que esta vaca en que al presente tengo en mi ganado [...] yo estoy pronto de acudir a la paga, y satisfacción de lo que fuere junto a su magestad, y por todo lo qual a vmd. pido, y suplico sea servido deme admitir en dho. nombre a la dha. composicion mandando vmd. despacharme título en forma para q^e yo goce de la dicha sabana, y pasten mis ganados, y no otros ningunos mandando vmd. si alguno hubiere los saquen de las dichas sabanas y me la den libre y desembarasada que en ello resiviere merced.⁸

Se confirmó la posesión del sitio de Taratara tasando el monto de la negociación en 30 pesos en oro. Posteriormente, el citado Martínez Morillo, con pleno consentimiento de su legítima mujer Juana de Frías, por haber adquirido las tierras en mancomunidad, lo vende a Francisco López “por cien pesos en plata corriente en a diez reales”. Lamentablemente, el deterioro que presenta el documento impidió conocer la fecha exacta de la compra-venta,

⁵ AHEF, *El Carrizal Taratara*, f. 19 -20 vto.

⁶ González Batista, Carlos, *Tierras de Falcón. Paraguaná*. Coro, CIHPMA - UNEFM, 1999, p. 16.

⁷ En el mismo documento se le cita don Luis Martínez.

⁸ AHEF, *El Carrizal Taratara*, f. 43vto-49vto.

aunque una copia de la transcripción del documento guarda fecha de 1654⁹, y expresa que los linderos de la sabana nombrada Taratara van:

[...] desde la quebrada que llaman de Caruca, a dar al camino que ba desde la sabana a la sabaneta en Barigua dando vuelta por la redonda en la sabana que ba a dar a Tamatayma, y volviendo desde la dha. Quebrada Tamatayma hiva a dar a la aguada que llaman en Taratara, y desde allí corriendo una cierra que esta entre medias en la dha sabana, y camino real que ba a dar a la ciudad en Caracas, y Gueque, y volviendo otra vez a la quebrada en Caruca.¹⁰

Comienza así una tradición hereditaria que pasa a manos del Alférez Diego Perozo, quien las recibe de su padre el Capitán Diego Perozo y que este a su vez las recibió de su tío Francisco López. "Luego en manos de Luciano Perozo, quien lo hereda de su padre Diego Perozo el 3 de mayo de 1666, se hace la venta al Alférez Juan Pérez de Medina, por la cantidad de cien pesos".¹¹ Doña Mariana del Barrio y Salina Ortiz, viuda del capitán Juan Pérez de Medina, "da en venta al Capitán Don Pedro de la Colina Peredo, Procurador General y vecino de la ciudad de Coro, por la cantidad de ciento cincuenta pesos en plata, las sabanas y sabanetas de Taratara, en fecha diecinueve de septiembre de mil setecientos dos"¹².

Finalmente, el 7 de septiembre de 1723, Colina Peredo dona su propiedad a los aborígenes caquetíos procedentes de Aruba, para organizarlos en pueblo de doctrina, "la cual erección fue en este valle del Carrizal de Taratara, por ser parte cómoda y suficiente para su abrigo y manutención"¹³.

3. La tardía organización de dos pueblos de indios

En Venezuela ocurrió "un tardío establecimiento del proceso de encomienda (1545), y que esto se debe a la resistencia de los caribes, la desarticulación de la conquista y colonización del territorio; la permanencia de la trata de indígenas esclavos; y el desdén de los colonizadores hacia dicha institución"¹⁴. Este sistema consolida la organización de tributo-servicio y posterior evolución hacia la conformación de pueblos de doctrina, estructura socioeconómica que agrupó a la comunidad originaria alrededor de un párroco que debía iniciar la enseñanza de la lengua

⁹ AHEF, *El Carrizal Taratara*.

¹⁰ AHEF, *El Carrizal Taratara*, f. 45.

¹¹ AHEF, *El Carrizal Taratara*, ff. 36, 52-55vto.

¹² AHEF, *Instrumentos Públicos*, ff. 214 vto - 216, Coro, 1712.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ Arcila, Eduardo, *El régimen de la encomienda en Venezuela, Caracas*, Universidad Central de Venezuela, 1979.

castellana a través de los preceptos religiosos, al tiempo de sujetarlos a la servidumbre de los nuevos amos de la tierra, mero sometimiento para el provecho de la fuerza de trabajo.

La estructura presente en los pueblos de doctrina estaba sujeta a la vigilancia del cura doctrinero y “regida por un corregidor o teniente de justicia mayor dependiente de la autoridad civil obligado a garantizar el pago de tributos, amparar, proteger y sobrellevar a los indígenas, evitando que estos fueran molestados o vejados”¹⁵. La etnia caquetía fue tratada teóricamente con ciertos privilegios, como demuestra la respuesta que da el rey a una petición realizada por el obispo Rodrigo de Bastidas, con fecha del 8 de noviembre de 1539:

[...] los yndios de aquella gobernación, a fin de que se repartiase tres o quatro mil yndios de nación caquetíos que están en la comarca de la dicha ciudad en diversos pueblos, los cuales son amigos e buena gente, y que no conviene que se repartan syno que se pongan en libertad, con ésta vos mando (en) la my provisión, para que los dichos yndios se pongan en libertad y no se repartan, como por ella veréis.¹⁶

“La disposición del Rey, incluye en la mencionada Cédula de 1539 la consideración especial a la etnia caquetía como *Indios de Real Corona*”¹⁷, “al igual que los aztecas de la Nueva España, no podían ser encomendados y/o esclavizados, siendo exonerados además, del pago de tributos”. Referencia compartida por Pedro Manuel Arcaya en su obra *Guerra de la independencia en Coro y Paraguaná* al elogiar la lealtad caquetía a favor de “las autoridades coloniales, como estímulo para que siempre se mantuviera viva; la exención de tributo y algunos otros favores que se les concedieron se le presentaban como grandes privilegios”¹⁸. Sin embargo, en la práctica, tales prebendas no se cumplieron, por lo que se encuentra a la población caquetía reunida en pueblos de doctrina –como fue el caso de Guaibacoa y El Carrizal– y sujetos al pago del correspondiente tributo, del cual estaban exentos por ley.

A comienzos del siglo XVIII la nación caquetía estaba estructurada “en ocho poblados: Río Tocuyo y Cumarebo, ambos en Costa Arriba; en Paraguaná dos, Moruy y Santa Ana; en Casicure u occidente, los de Mitare, Zazárida, Capatarida y Borojó”. En 1723, dos nuevos pueblos vendrán a sumarse a los antes mencionados: El Carrizal y Guaibacoa, como resultado de intenciones en el seno de la élite sociopolítica de Coro, colocando como acción preponderante la de los hermanos don Pedro y don Juan de la Colina y Peredo. Este último motiva a participar de este proyecto a su cuñado el sacerdote don Pedro Bernardo Sangronis, hermano del Vicario de la ciudad¹⁹. Los hermanos Colina y Peredo cedieron para ello las sabanas de Taratara, dejando “a los indios lo que hubieren menester para hacer sus sementeras, y labores, y crianzas”²⁰.

¹⁵ Morón, Guillermo, *Historia de Venezuela. La formación del pueblo*, tomo iv, Caracas, Británica, 1971.

¹⁶ Gasparini, Graciano, *Arquitectura Colonial de Venezuela*, Caracas, Armitano, 1961, p. 285.

¹⁷ Lovera Reyes, Elina, “El fidelismo de los indios caquetíos de Coro durante la independencia de Venezuela”, en *Revista Tiempo y Espacio*, vol. 21, 56 (2011), pp. 9-29.

¹⁸ Arcaya Pedro, Manuel, *Guerra de la Independencia en Coro y Paraguaná*, Caracas, Cromotip, 1974.

¹⁹ González Batista, Carlos, *La historia de la ciudad de Coro*, Caracas, IPC, 2006.

²⁰ AHEF, *El Carrizal Taratara*, f. 35vto.

Faltando aún por ubicar los sitios más convenientes para asentar los dos pueblos dentro de las sabanas, los hermanos Colina y Peredo presentan en septiembre de 1723 un oficio al obispo de Escalona y Calatayud sobre la institución de El Carrizal de nuestra señora de Guadalupe:

[...] que por cuanto de la isla de Oruba vinieron a dicha ciudad [de Coro] y su jurisdicción diferentes familias de Yndios de nación caquetía, solicitando ser doctrinados en la religión cristiana, a que atendiendo el Ylustrisimo Sr. Dr. Dn Juan Joseph de Escalona y Calatayud, obispo de esta Provincia de Venezuela dispuso y proveió el que se congregasen a pueblo, erigiendo Yglesia y Cura para que los doctrine y administre los santos sacramentos, la cual erección fue en este valle del Carrisal y Taratara, por ser parte comoda y suficiente para su abrigo y manutención, [...] y coadiuven a la defensa de la sobredicha ciudad de Coro, en las ocasiones que se ofrecieren de enemigos por estar dicho paraje inmediato al Puerto de Barlovento, y ser la parte mas necesitada de defensa [...] otorgamos y conocemos por esta carta que hacemos gracia y donación [...] a los dichos Yndios urubanos, que al presente estan fundados en este sitio del Carrisal de nuestra señora de Guadalupe, y los que adelante fueren y permanecieran en dicho pueblo, del dicho terreno de Taratara y Carrisal.²¹

Igual proceder se cumple con la fundación del pueblo de Guaibacoa al detallar don Juan de la Colina ante el citado obispo de Escalona y Calatayud en 1723 que:

[...] la fundación que se pretende hazer en el sitio de Guaibacoa, cercano al puerto principal de esta Ciudad, parece mui conveniente assi para que se eduquen los indios que en este sitio habitan y otros muchos que andan dispersos de la misma nación y pueden juntarse un pueblo quantioso, como también para la defensa de esta Ciudad, para lo qual también es mui útil que los yndios de la ysla de oruba que de tres años a esta parte han dexado dicha ysla, donde estaban infieles sujetos al Olandés y se han venido a esta jurisdicción a buscar la Christiandad, se pueblen en Taratara.²²

De acuerdo a lo señalado, la ubicación de cada pueblo presenta distintas características del ambiente físico. Como caso particular, Guaibacoa, al pie de monte serrano y con tierras fértiles para el cultivo, utilizó el topónimo de un anterior asentamiento, el cual es mencionado en las elegías de Juan de Castellanos publicadas en 1589 dentro de aquellas "ciudades de grandísimo momento"²³, que diezmada por la mano del conquistador europeo "pervivió maltrecha y dispersa en aquellos montes"²⁴. Siguiendo la norma imperante en la Colonia se antepuso a los topónimos el del patrón impuesto, siendo para estos el de la Virgen María en dos diferentes advocaciones: Nuestra Señora de la Caridad de Guaibacoa y Nuestra Señora de la Guadalupe del Carrizal.

²¹ González Batista, Carlos, *Documentos para la historia de las Antillas Neerlandesas*, Coro, CIHPMA- UNEFM, 1997, p. 66.

²² González Batista, Carlos, *La fundación de La Vela y el proceso de fortificación de la costa coriana*, Coro, CIHPMA - UNEFM, 1995, p. 10.

²³ Castellanos, Juan de, *Elegía de Varones Ilustres*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1962, p. 175.

²⁴ González Batista, Carlos, *La historia de...op.cit.*, p. 28.

La anterior descripción sobre el proceso fundacional de los pueblos de doctrina de El Carrizal y Guaibacoa corresponde en una síntesis geográfica a una “Región de Planificación, emplazada generalmente alrededor de un centro o polo que puede desarrollarse para crear nodos polarizados con rendimiento económico superior”²⁵, como lo fue en este caso al constituirse dos centros urbanos (El Carrizal y Guaibacoa), para ejercer una fuerza de atracción de capital, de información, de recursos humanos, protección y seguridad entre otras categorías.

La conceptualización enmarcada en los parámetros de la geografía regional permite identificar tales características en la organización del curato de El Carrizal, que integraba al pueblo homónimo y al de Guaibacoa, ya que la intención fundacional respondía a un plan preconcebido que permitiera “la defensa del puerto”, “por estar próximo a la vigía de Taimataima que puede estar a su cargo”, y “abastecer de pescado la ciudad [de Coro]”²⁶.

En lo que respecta al urbanismo implementado en la conformación de pueblos de doctrina, se encuentra “en el trazado de los solares distinta proporción de la retícula, imperando el criterio aplicado por cada uno de los jueces pobladores o trazadores y según las características étnico - demográficas de cada doctrina”²⁷. La sencillez del perfil urbano ubica la iglesia y su torre como elementos únicos, que se imponen al resto de las edificaciones construidas: “la plaza sirve de nodo central, la iglesia frente a ella, rodeado de espacios abiertos”²⁸, y flanqueados por las calles en “dos ejes longitudinales que ordenan el agrupamiento de casas, detrás de la iglesia una calle corta, a veces ciega, en uno de sus extremos se unen ambas calles. Frente al templo, plaza de por medio, la otra fuente de poder representada por el Cabildo”²⁹.

4. El curato, la doctrina y su economía

Las crónicas de las comunidades asentadas en las sabanas de Taratara nos muestra desde sus primeros años una relación dependiente a los designios de la Iglesia católica. La institución de la doctrina cristiana fue marcada profundamente tras el hallazgo del:

[...] lienzo de la Virgen de Guadalupe, que se venera en la iglesia del Carrizal, fue localizado por los indios arubanos en las playas de Muaco, a pocos kilómetros del poblado. Dicho lienzo era transportado de España a México

²⁵ Guevara, José M., *La Geografía regional, la región y la regionalización*, Caracas, Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, 1977.

²⁶ González Batista, Carlos, *La fundación de... op. cit.*, p. 10.

²⁷ Landa, Izaskun, *Urbanismo de los pueblos de indios de la región de Caracas en los siglos xvii y xviii*, ponencia presentada en el trienal de investigación historia y patrimonio, en Caracas, Venezuela, 6-10 junio 2011, citando a Páez R., Christian, *Historia de un pueblo de indios en los Andes venezolanos*, tesis doctoral, Universidad Central de Venezuela, 2006.

²⁸ González Batista, Carlos. 2006. *La historia de... op.cit.*, p. 93.

²⁹ *Ibidem*.

en un barco, por el año 1723, y la nave naufragó cerca de las costas corianas; tiempo después los indios encontraron, entre las rocas de Muaco, la caja de madera que lo contenía.³⁰

El curato organizado en las sabanas de Taratara tenía su sede en El Carrizal y como sufragáneo el de Guaibacoa. La construcción de sus iglesias se realizó, de acuerdo a una relación fechada el 5 de octubre de 1728, con "licencia del señor gobernador, y el Señor Ilustrísimo Obispo don Juan Joseph de Escalona y Calatayud"³¹. Se menciona que el:

Licenciado don Pedro Sangroniz, presbítero, natural de Coro, se ha dedicado en un todo a hazer un pueblo de yndios dos leguas del puerto que llaman La Vela en dicha ciudad, a dichos yndios los ha sacado y traído de la isla de Uruba, dominada por los olandeses de Curazao, y para ello se embarcó y sacó de la ynfidelidad cerca de doscientas almas, los ha catequizado, bautizado y casado muchos de ellos; tiene formado el pueblo, que se dice El Carrizal, y su yglesia muy adelantada con el título de Nuestra Señora de Guadalupe.³²

A la par se levantaba con mano de obra indígena el templo de Guaibacoa, encargados estos de costear la madera, y el material de cal y canto. En una primera etapa lograron "levantar sus cimientos y paredes hasta dos varas de alto, trabajos que estuvieron bajo la dirección del maestro albañil Juan Bueno quien recibió como pago cien pesos"³³. Del aporte económico otorgado por "doña María Juana de la Colina, [se] pagó la mano de obra, el suministro de tejas y la construcción del retablo"³⁴. Cuando el poblado fue visitado en 1773 por el obispo Martí, este se encuentra que:

[...] la iglesia de Guaibacoa es mejor que la del Carrizal, limpia, con su altar mayor nuevo, aunque sin dorar ni menos pintar, su baptisterio bien capaz al entrar a la Iglesia, a la izquierda. No tiene campanario, pero sí sacristía detrás del altar mayor, cubierto también de teja y obra limpia. No hay cementerio. Por ahora sólo está enladrillada la Capilla mayor.³⁵

Continúa el obispo Martí su visita pastoral llegando al pueblo del Carrizal el 10 de mayo de 1773, con una totalidad de cuatro leguas de tierra y otras tantas de playa, y una orilla muy mala, ya que en muchas partes no es de arena sino de piedras. A diferencia de Guaibacoa, las tierras de Carrizal son muy estériles y apenas producen otra cosa que cardones. También les falta agua. La iglesia de este pueblo:

³⁰ Fortique, Rafael, "Noticias sobre El Carrizal, pueblo de indios caquetíos", en *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, separata (1989), pp. 56-78.

³¹ AHEF, Litigio de tierras, Colonial, n° 59, *Guaibacoa y Carrizal*, f. 6, Coro, 1808.

³² Fortique, Rafael "Noticias sobre El Carrizal... *op. cit.*, p. 59, de una cita de Dorta, Enrique, *Materiales para la historia de la cultura en Venezuela*, Madrid, Gráficas Condor, 1967, p. 138.

³³ Fortique, Rafael, "Noticias sobre El Carrizal... *op. cit.*, p. 59.

³⁴ *Ibidem.*

³⁵ Martí, Mariano, *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas (1771 - 1784)*, tomos i, ii, iii y iv, Caracas, Academia Nacional de Historia, 1998, p. 55.

Es bajo la invocación de la virgen de Guadalupe. No es muy grande, pero es muy aseada y blanqueada por dentro y fuera. Sus paredes de mampostería; su techo de teja, enladrillada. No está colocado su Divina Magestad. Buena pieza donde está colocada la pila bautismal al lado del Evangelio. El campanario al lado de la Epístola; por él se sube al coro alto. La sacristía, detrás del altar mayor. Buen cementerio cerrado con pared que coge todo el lado de la Epístola de toda la iglesia. Esta cubierta toda de obra limpia, y en medio, desde el presbiterio hasta el coro, tienen las tablas alguna labor.³⁶

Para cumplir los preceptos de la instrucción cristiana, el cura doctrinero debía ir a Guaibacoa todos los días de fiesta, celebrar la misa y predicar a las seis de la mañana, mientras que “en El Carrizal, donde habitaba el prelado, realizaba la celebración eucarística a las ocho y las nueve de la mañana”³⁷. La doctrina tenía inicio:

[...] por la mañana a las seis, después que un muchacho o muchacha ha empezado una oración de la Doctrina, otro la continua, otro también la prosigue y otro la va continuando y otro la acaba, y así se van probando todos; y después, todos juntos, rezan la Doctrina, y en las tardes hacen lo mismo a las cinco. Todos los días asisten los muchachos y muchachas, estas hasta que se casen, y aquellos hasta que se casen o lleguen a la edad de 18 años. Pero todos los días de fiesta, mañana y tarde, asisten todos a la Doctrina, casados y no casados, hombres y mujeres, menos los que no tienen vestido para cubrirse, que no dejan de ser algunos, por su mucha pereza.³⁸

La línea temporal que inicia en 1723 con la fundación de los pueblos de El Carrizal y Guaibacoa y la respectiva institución del Curato presenta al “presbítero don Pedro Bernardo Sangronis en el rol de fundador de los pueblos de El Carrizal y Guaibacoa”³⁹. Posteriormente “asume en 1745 don Andrés Luque y Tovar”⁴⁰ quien enfrentó la denuncia por problemas con el consumo en exceso de cocuy, “que degenera en acciones indecentes y escandalosas”⁴¹. En 1754 una declaración del Sargento Mayor don Francisco Dávalos y Chirino da razón de la ausencia del Cura Propietario en el Curato del Carrizal. Para 1759 habían pasado varios curas interinos⁴². De la revisión documental se conoce –sin precisión temporal– la actuación del “reverendo padre fray Jacinto Lesama”⁴³.

En 1771 fue nombrado el licenciado don Pedro Joseph Pérez Guzmán, transferido a la ciudad de Coro en diciembre de 1787⁴⁴. La actuación pastoral de Pérez Guzmán es apoyada

³⁶ *Ibidem*, p. 53.

³⁷ *Ibidem*, p. 55.

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ Martí, Mariano, *Libro personal*, tomo I, Caracas, Academia Nacional de Historia, 1998.

⁴⁰ AAC, Parroquia, N° 149, *Provisión del Curato de Carrizal Jurisdicción de Coro*, 1744.

⁴¹ AAC, Parroquia, *Carrizal*, 1760.

⁴² Fortique, Rafael “Noticias sobre El Carrizal... *op. cit.*, pp. 56-78.

⁴³ AAC, Parroquia, *Provisión del Curato de Carrizal Jurisdicción de Coro*, 1760.

⁴⁴ Fortique, Rafael “Noticias sobre El Carrizal... *op. cit.*, pp. 56-78.

por varios sacerdotes quienes asumen la gestión pastoral en varias oportunidades: “Júan José Goyzueta”⁴⁵, Antonio Herrera, y don Pablo de Tellería, quien ejerció el curato y mayordomía de El Carrizal como cura interino desde diciembre de 1780 hasta “el 27 de junio de 1782 [cuando] fue nombrado don Manuel Antonio López de Medina”⁴⁶. Para el año 1796 aún se encontraba López de Medina como pastor de las almas de El Carrizal⁴⁷.

Sobre la dinámica económica del curato se aprecian –gracias a un informe del licenciado don Pedro José Pérez y Guzmán, presbítero encargado del curato de El Carrizal-Guaibacoa, dirigido al Gobernador y Capitán General de la provincia en marzo de 1774– las penurias por las que atravesaba su administración pastoral. Tal misiva contaba con el aval de “testimonios que venía recogiendo desde 1772”⁴⁸. Entre los declarantes se menciona a don Hilario Quero, vecino de la ciudad de Coro; don Francisco Xavier de la Colina, clérigo tonsurado y abogado de la Real Audiencia del Distrito; don Juan Antonio de Zárraga, familiar del Santo Oficio y alcalde principal, todos ellos personajes influyentes de la sociedad coriana “quienes coinciden que las rentas del cura se encuentran en la quiebra”⁴⁹.

El proceso probatorio iniciado por Pérez y Guzmán no incluyó el testimonio de los cabildos de indios o el de sus vecinos y fieles, quienes pudieron haber brindado una versión más cercana a la realidad socioeconómica en que vivían. Sin embargo, en el citado documento se encuentran expresiones despectivas acusando a la comunidad indígena de “flojos y tediosos”, e indicando que la suma indigencia de estos se debe a su natural inanición y desidia. Pérez y Guzmán se coloca en el papel de afectado al alegar no alcanzarle “las fuerzas para obligarlos a trabajar y más bien ha determinado sufrir las necesidades y miserias que son consecuentes a esta escasez que violentarlos a trabajar”⁵⁰.

Pérez y Guzmán enuncia que, debido a las condiciones del terreno, El Carrizal es seco y estéril, sin posibilidad de fundar conucos para beneficio de la Iglesia o de los indios asentados en él, quienes se ven obligados a “pasar al puerto de La Vela en donde cogen algunos peces para mantener a sus familia; el dominio de la costa por parte de los caquetíos era evidente al referir la facilidad con la que huyen y se transportan a la Isla de Aruba”⁵¹. Esto permite inferir que el contacto con sus congéneres no se fracturó desde el confinamiento que sufrieron con la fundación de los pueblos de doctrina en las sabanas de Taratara.

El citado informe de Pérez y Guzmán manifiesta de forma reiterada no poseer una base sustentable para la administración de capital, lo que generaba un saldo deudor que contabilizó la cuenta de valores activos en cuentas por cobrar: *la capellanía perpetua y el tributo de los indígenas*. “Sobre la capellanía se habla de su perdida por la muerte de sus deudores don Andrés

⁴⁵ AAC, Parroquia, N° 195, *Provisión del Curato de Carrizal Jurisdicción de Coro*, 1769.

⁴⁶ *Ibidem*.

⁴⁷ Fortique, Rafael “Noticias sobre El Carrizal... *op. cit.*, 56-78.

⁴⁸ AAC, Parroquia, N° 195, *Provisión del Curato de Carrizal Jurisdicción de Coro*, 1769.

⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁰ *Ibidem*.

⁵¹ *Ibidem*.

Arnaes y Joseph Perozo sin poderse aplicar instrumentos con quien convenir los réditos”, quizá porque estos se perdieron o porque nunca llegó a tener efecto la formal imposición y fundación del Censo⁵². Ante esta situación, uno de los testigos “don Juan Antonio Zárraga alega dar limosnas a la iglesia para remediar a dicho cura por carecer en ese momento de canonjía aquel curato”⁵³. Por otra parte, resulta incoherente la situación que vivían los fieles caquetíos que por Real Cédula estaban exentos al pago de tributo, pero que en la práctica eran susceptibles al cobro de la tasa impuesta.

A diferencia de lo expuesto por Pérez y Guzmán, la revisión del estado de liquidación y cuentas del Curato nos permitió auditar los activos y gastos. Entre los activos se encuentra el ingreso por sepultura, limosnas y el derecho de piso de hatillos. Los gastos se deben a enseres para el servicio eucarístico, artículos de limpieza y de primeros auxilios, materiales de construcción para mejoras de la capilla y camposanto, el pago a naturales y a un violinista para que cargaran y acompañaran de ida y vuelta a la virgen “desde El Carrizal hasta Coro en la procesión anual”⁵⁴, totalizando para el año 1769 un ingreso de 918 reales y egresos de 208 reales, “por lo que alcanzó a mi favor 710 reales”⁵⁵. Del ganado se hace “carga de 9 vacas paridas, 3 becerros, 1 vaca que andaba huyendo y me la recogieron, 16 reses excluible las crías de este año”⁵⁶. En resumen, se presenta un saldo acreedor, es decir, la suma del haber es mayor a la de los gastos, lo que lleva a desestimar el dudoso estado de penuria que decía afrontar el citado presbítero.

Otro aspecto de importancia que se rescata de la visita pastoral del prelado Mariano Martí permite deconstruir la historia negada sobre la productividad de los aborígenes congregados en El Carrizal y Guaibacoa⁵⁷, quienes abarcaban mediante la producción de la bebida alcohólica proveniente del cocuy los tres sectores en los cuales la geografía contemporánea estructura las actividades económicas.

En una querrela impuesta por “doña Nicolasa Gamero, vecina de la ciudad de Coro, se nombra una planta silvestre que se encuentra en abundancia, y de la cual los vecinos sacan aguardiente de cocuy”⁵⁸. A partir de este dato se puede caracterizar económicamente el rubro dentro del sector primario donde se obtiene la materia prima para su posterior procesamiento. Por su parte, el citado Martí indica que “se fabrica acá mismo el dicho aguardiente”⁵⁹. En el caso del cocuy, después de haber horneado el núcleo central de la planta, se podía disponer para su ingesta o como bebida espirituosa tras su destilación, proceso relacionado con el sector secundario de la economía. Con respecto al sector terciario se trae a colación la reseña de Martí

⁵² *Ibidem.*

⁵³ *Ibidem.*

⁵⁴ AAC, Cuentas y cofradías, *El Carrizal*, 1773.

⁵⁵ *Ibidem.*

⁵⁶ *Ibidem.*

⁵⁷ Martí, Mariano, *Libro personal... op. cit.*

⁵⁸ AHEF, Ejidos Colonia, *Hortelanos del río*, ff. 2vto.-3, 1753.

⁵⁹ Martí, Mariano, *Libro personal... op.cit.*, p. 56.

quien señala que “acá se vende el aguardiente de cocuy o de couisa a dos reales el frasco, y como es tan barato, lo beben más abundante”⁶⁰.

5. Contrabando y defensa territorial

Los aspectos geográficos característicos del curato emplazado en las sabanas de Taratara muestra diversos rasgos: al sur bordea el piedemonte serrano mientras que su borde septentrional gana espacio al litoral de la cuenca del mar Caribe. Al respecto nos dice Cisneros que la ciudad de Coro “tiene a barlovento otros dos puertos, que llaman Chichirivichi, y El Carrizal; ay diferentes colas, y playas, donde los Olandeses, hacen su trato furtivo”⁶¹, alcanzando un repunte según González después de 1660, una vez establecida en Curazao la numerosa colonia de mercaderes judíos, quienes además de su innata habilidad para los negocios dominaban la lengua comercial de época en la zona caribeña: el español.

La isla de Curazao fue referente en el contrabando de diversos productos que entraban por Taratara, Taimataima y El Carrizal. González⁶² menciona ciertos rubros incluyendo los del área textil, ferretería, alimentos, bebidas alcohólicas, mercería y papelería, detallando los siguientes productos: harina de trigo, tabaco, ginebra, jabón, suelas, cordobanes de ovejo, piezas de coleta cruda, cueros de patente, pañuelos de algodón, piezas de dril, lienzo rosa, madapolán, piezas de liencillo, de holandillas, y algodón, papel de carta, harina de centeno, carne de puerco, mantequilla, aceite de comer, brandy, velas, agua florida y vinagre entre otras. La mercancía, en parte, era resguardada en Taratara, “vecindario numeroso e importante”⁶³ que estaba seccionado por la vía que comunicaba el Carrizal desde La Vela y en sentido este con Pueblo Cumarebo.

Con el fin de evitar el avance del contrabando en la región y la posible invasión holandesa desde Curazao a costas venezolanas, fue necesario como primera acción de control y defensa la apertura de vías que facilitarían el tránsito en la zona y su resguardo. En 1777 se organizó una comisión integrada por Joseph García Jurado y Fabián Fernández como garantes de la apertura de un camino “desde el Caiude hasta Taratara”⁶⁴. La ejecución del proyecto carretero provocó desacuerdos por la ruta escogida, “los vecinos de la zona propusieron una ruta distinta –la que ellos transitaban– desde sus labranzas por La Soledad, Chipare, Baybacoa hasta la misma ciudad, a condición cómoda, suave, [y] de mejor tránsito”⁶⁵.

⁶⁰ *Ibidem*.

⁶¹ Cisneros, Joseph Luis, *Descripción exacta de la Provincia de Venezuelaz*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1981, pp. 166-167.

⁶² González Batista, Carlos, *Documentos para la... op cit.*

⁶³ AHEF, Causas Criminales, *Decomiso en Taratara*. N°78 (451), f. 94, 1838.

⁶⁴ AHEF, Ejidos Colonia, *Camino de Cumarebo*, f. 3, 1777.

⁶⁵ *Ibidem*.

El alcalde ordinario y teniente de justicia mayor interino Joseph de Thellería comprueba a través del informe presentado por el cabo de Cumarebo Juan Ignacio Sassiain que el mejor y más cómodo camino “es el que entra por el Cayude y va a salir a Taratara, el mismo que se tiene mandado abrir, uno por ser más derecho y otro por ser más breve”⁶⁶. El de La Soledad presentaba subidas y bajadas en un terreno pantanoso que en tiempo de lluvia se hacía intransitable.

En lo que respecta al resguardo costero y de la propia ciudad de Coro, la comunidad caquetía brindó su apoyo incondicional a la élite social dominante. La parcialidad asentada en El Carrizal participó activamente ante la insurrección del zambo José Leonardo Chirino en mayo de 1795. Desde la noche del 11 del citado mes lograron:

[...] resistir el avance de los Negros y libres levantados que acometieron el día doce a esta ciudad [de Coro] en cuyo convate dieron las mas constantes y eficases pruebas de su valor y resignación y lealtad haviendolo en un encuentro por la noche del día once salido gravemente heridos el Alferes Cipriano Antonio Gonzalez y el sordado Juan Lorenzo Dias, [los indios de Carrizal] colmaron de gloria las [huestes] españolas poniendo en derrota [...] a los atrevidos y osados Negros Zambos y Mulatos que los acompañaban haciendo en todos mortal carnicería [...] con la espresion de que tambien entraron a la serranía de batir los reveldes y pasificar el tumulto en cuya acción se portaron con” [valentía].⁶⁷

Con el fin de afianzar el resguardo en la zona se retoma la ruta de La Playa y La Soledad-Chipare, referidas ambas como necesarias para el plan de acción y defensa de la ciudad de Coro propuesto a inicios del siglo XIX por el teniente coronel don Andrés Boggiero. Tomando en cuenta la extensión de las costas de Taratara y La Vela, propicia la zona para el arribo de invasores, se hacía necesario prevenir “el acceso de enemigos ingleses, holandeses de Curazao o de los mismos de Santo Domingo”⁶⁸, demandando entre otras acciones organizar un cuartel conformado por “indios nobles caquetíos de la real corona” del pueblo de Cumarebo, de ubicación privilegiada pues su altitud le permitía dominar la costa hasta Curazao, ángulo que en su visual estipulaba “ejercer un control desde la ensenada de La Vela hasta Adícora en la Península de Paraguaná”⁶⁹.

Reitera Boggiero destaca en su proyecto la urgencia de un buen cuartel donde se arme a los indios de Cumarebo y los inmediatos de Acurigua, Guaibacoa, y en caso de necesidad a los de El Carrizal y La Vela de Coro. Los de El Carrizal deberían realizar la vigía desde el Fuerte de San Pedro, que dominando las avenidas de las playas de Muaco y Taimataima, estableciendo el recorrido en una transepta que iba desde “el Alto de Taimataima hasta el médano de La Retama,

⁶⁶ *Ibidem*, f. 12vto.

⁶⁷ AHEF, La Sierra (española), Carrizal y Taratara, Carpeta N° 3, ff. 1 al 114 vto, 1795.

⁶⁸ Archivo General de Simancas (AGS), *Plan de defensa de Coro*, N°114, Legajo.7205,17, ff. 112-120, 1800.

⁶⁹ *Ibidem*.

encontrándose con el camino de La Vela en su ruta a la ciudad de Coro, lo que facilitaría el tráfico de noticias, anticipar previsiones y tomar las medidas necesarias dada la contingencia”⁷⁰.

Llegado el momento de activar “la defensa de la Costa tras la toma de Curazao por los ingleses en septiembre de 1800”⁷¹, Boggiero plantea “organizar un destacamento de 50 hombres de la misma tropa, 4 de caballería para los avisos y algunos artilleros comandados por el capitán de milicias don Basilio López”⁷², que “dirige el Puerto Real de La Vela”⁷³. Ante tal situación ordena a los indios de los pueblos de Santa Ana, Guaibacoa, Mitare y Carrizal que se acercasen con sus partidos para municionar las compañías y patrullas del vecindario. La compañía de pardos se mantendría en el Puerto Real, mientras que “los 25 indios del Carrizal harían la vigía en la costa a la altura señalada o apostados a la lengua de agua, los de Cumarebo y Guaibacoa debían permanecer alertas y acudir tan pronto iniciaran los primeros cañonazos”⁷⁴.

6. La disputa por las tierras del sur

Los pueblos de El Carrizal y Guaibacoa van creciendo con dinámicas distintas desde su fundación. Las tierras fértiles que se orientaban “al sur de Guaibacoa, rodeada de los manantiales Chipare y El Guai”⁷⁵ permitieron el establecimiento de conucos. Es por ello que el Cabildo de Indios de Guaibacoa, en búsqueda de generar ingresos al curato, acuerda arrendar los lotes sobrantes, “particularmente las del sitio de Barigua”⁷⁶. Esta acción deparó pasado el tiempo en un complejo litigio por la adjudicación de las tierras.

“El sitio de Chipare fue otorgado en 1794 por el señor don Pablo Ignacio de Arcaya alcalde ordinario de segunda elección al capitán Juan del Rosario Borges”⁷⁷, quien posteriormente lo “vendió al Capitán don Basilio López”⁷⁸, teniendo que enfrentar en 1805 la rectificación de los linderos por “haber sido marcados en perjuicio de la comunidad de los naturales de Guaibacoa”⁷⁹, reconociendo para ellos:

[...] una legua completa de tierras de buena calidad, en la parte del sur medida desde la plaza, y otra a la del poniente, otra a la del norte, y por la del oriente

⁷⁰ *Ibidem*.

⁷¹ González Batista, Carlos, *La historia de la ciuda... op. cit*, p. 154.

⁷² Basilio López es uno de los propietarios de tierras de la zona sur de las sabanas de Taratara.

⁷³ AGS, *Actuación Andrés Boggiero en Coro*, N°114. Legajo.7205,4, ff. 11-27, 1799.

⁷⁴ *Ibidem*.

⁷⁵ AHEF, Litigio de tierra, Colonia, *Guaibacoa y Carrizal*, N° 59, f. 5, Coro, 1808.

⁷⁶ AHEF, Litigio de tierras, Colonia, *Barigua*, N° 60, f.2, Coro, 1809.

⁷⁷ *Ibidem.*, f. 37.

⁷⁸ *Ibidem.*, f. 39.

⁷⁹ *Ibidem.*, f. 39vto.

tres mil y seiscientas varas que sean más de dos terciarias partes de otra hasta confinar con la hacienda de Juan del Rosario Borges.⁸⁰

De la inspección realizada a “las tierras de Basilio López [se tiene que] son colindantes con la totalidad del lote por el naciente”⁸¹ y distante una legua y dos cuabras del pueblo de Guaibacoa, “el Comisionado acompañado de testigos, peritos, y el Cabildo de este pueblo”⁸² halló:

[...] una cruz clavada la que reconocida por los expresados peritos era la que había fijado de lindero en la entrega de tierras que hizo el señor don Pedro Ignacio Rosillo a este pueblo de Guaibacoa, a cuyas expresiones de los mencionados peritos respondieron los cabildantes ser cierto ser allí el terreno que se les había dado por legua y que las varas de más que había eran por la falta de varas a la legua del poniente, y que aquel lugar, y sitio donde estaba clavada aquella cruz, se nombra El Negro.⁸³

Don Basilio López se atribuía la posesión de ocho fanegadas en el valle de Tomodore, con una ciénega de agua, incorporadas por la parte del poniente en real composición en 1710 y corroboradas posteriormente por decretos de amparo, con los que fueron desalojados los intrusos que habían invadido por los confines del poniente, donde llaman “El Portachuelo de Butare formando una cuchilla entre la parte superior y el pie del cerro en la toma de Sibidigua”⁸⁴. Sobre las tierras de Tomodore, se tiene conocimiento:

[...] que desde el año de 1716 que el capitán don Francisco Hernando del Hoyo compuso con su merced la hacienda de Tomodore, se ha transmitido a mi [don Narciso de Cereseda] por una subcesión particular, desde el año de 1816, que en venta real le dio el difunto don Nicolás de Talavera, sin demarcación divisoria por su temprana muerte.⁸⁵

El mencionado Cereseda enfrentó un litigio impulsado por un grupo de vecinos, reclamándole la utilidad de las cosechas que le había usurpado. Ahora bien, en los cargos de la denuncia se menciona que al Curato del “Carrizal (...) se pagaba la pensión correspondiente en calidad de arrendamiento”⁸⁶ “por el producto del cultivo de aquella tierra en sembrar de maíz, plátanos, yuca y todo lo que proporcionaba al terreno”⁸⁷, “lo mismo que la arboleda de café con frutos pendientes”⁸⁸.

⁸⁰ AHEF, Litigio de tierras, Colonia, *Barigua*, N° 60, f. 66.

⁸¹ *Ibidem.*, f. 28.

⁸² *Ibidem.*

⁸³ *Ibidem.*

⁸⁴ AHEF, Litigio de tierras, Colonia, *Barigua*, N° 60, f. 12vto.

⁸⁵ AHEF, Litigio de tierras, Colonia. *Tomodore*, N° 102, f.10, 1798.

⁸⁶ AHEF, Litigio de tierras, Colonia. *Tomodore*, N° 102, f. 51.

⁸⁷ *Ibidem.*

⁸⁸ *Ibidem.*, f. 58.

En este sentido María del Rosario Sánchez, en su parte probatoria, alega que Cereseda “cree no solamente apropiarse de las tierras que no se la han vendidas sino también las sementeras de los colonos de la ciudad que es como propiamente se llaman y no inquilinos como él dice”⁸⁹. Complementa la declaración su hijo Alejandro Sánchez refiriendo que su familia venía trabajando un conuco en los montes de Barigua, al que también llaman Butare, “con permiso de los indios del pueblo del Carrizal a quien pagaba su citado padre el correspondiente piso, que había más de veinte años”⁹⁰.

En noviembre de 1819, los labradores de Tomodore lograron amparo de posesión, “otorgado por don Martín José de Echave, alcalde ordinario de primera elección de esta muy noble y leal ciudad mariana de Coro”⁹¹. Este autorizó al agrimensor general de los terrenos de don José García Laguna dar quieta y pacífica posesión de los conucos a los expresados arrendatarios colindantes con “la posesión de Tomodore que posee don Narciso Cereceda”⁹². Observó García en su inspección que “del deslinde que hizo don Basilio López” y de “los linderos puestos por el Dr. Don Nicolás de Talavera en dicha posesión a los cuales se halla contiguo el conuco de Miguel García estaban demolidos maliciosamente,” los vecinos señalaban como sospechoso “al paniaguado Cereceda”⁹³.

Figura 2: Poligonal de la posesión original de las Sabanas de Taratara, siglos XVI – XIX.



Fuente: Elaboración propia.

⁸⁹ *Ibidem*.

⁹⁰ AHEF, Litigio de tierras, Colonia. *Tomodore*, N° 104, f. 1, 1819.

⁹¹ Archivo Histórico de Alcaldía del Municipio Miranda (AHAMM), *Varias notas relativas a la petición de un terreno en arrendamiento*, 1819.

⁹² *Ibidem*.

⁹³ *Ibidem*.

Entre la lista de individuos cuyas labranzas de Butare habían sido cargadas dentro de los nuevos linderos que se habían puesto a las tierras de Tomodore, el agrimensor García Laguna menciona siguiendo “la línea al poniente”⁹⁴ los conucos de:

Miguel García, María del Rosario Sánchez, Justo Hernández, Juana de los Santos Sánchez, Silvestre Bargas, Juan de Marco Bargas, Francisco Adrianza, José Gregorio Gómez, Antonio Bolívar, Francisco Ramos, José Gregorio Durango, Juan José Borges, Domingo González, José Guasamucare, Faustina Martínez, Bernardo Chirino, Celedonio de Silva, Mateo Días, José de la Cruz Días, Silveria Borges, Nicolás Boniel, Santiago Martínez, Juan José de Seda, Pedro Aponte y su esposa María Francisca del Hoyo.⁹⁵

Confrontación similar a la descrita anteriormente protagonizó don Manuel Yrausquín con la posesión de las tierras que se habían compuesto a su favor “en El Valle de Tomodore, Sabaneta de Sibidigua y Barigua”⁹⁶, cuando al hacer el recorrido encontró dentro de su hacienda “una casita y conuquito de un indio de Guaibacoa”, hacia el poniente y a poca distancia gente trabajando otros diez conucos y cogiendo maíz. “A los primeros que encontramos fueron los siguientes: don Manuel Ginebra, José Antolino un cuñado del dicho Ginebra y, a Juan Antonio de Bargas”⁹⁷ y “al revisar los dos linderos de Sibidigua y Barigua que habían renovado en 1797, no encontraron los mojones porque los han arrancado”⁹⁸.

Tras el reconocimiento respectivo de las tierras de Tomodore por sus cuatro vientos quedaron finalmente definidos sus linderos:

Que son por el Norte la línea de Oriente a Poniente pasa por la cima de Los Cerritos del Cocuyal y termina en la toma de Sibidigua; por el Sur la cuchilla de la alta serranía; por el Este la línea que desciende desde dicha cima del cerro y orilla del camino que pasa a Santo Domingo rectamente hacia la mar bajando cerro abajo hasta encontrar con una cruz que queda al lado del camino que del cujizal pasa a Guaibacoa y antes de llegar a ella cerca de la llanura le queda al oriente un cerrito empinado de monte bajo y estéril donde tiene conuco el escribano que llaman por mote; y por el poniente otra línea recta que comienza donde llaman El Portachuelo de Butare que junta el cerro de la cuchilla con el otro que le queda al norte a manera de ser callejón donde hay muchas piedras grandes (...) y en uno de las partes queda fijada una cruz y talado varios palos para perpetua memoria y bajando rectamente hacia la mar concluye en la toma de Sibidigua donde hay un cangilón seco que se llena de agua en tiempo de invierno desde un cerro alto por sobre unas lajas a cuyos dos extremos están las cabezas de dos cerros que atraviesan de oriente a poniente formando una boca a manera de cruz con la cañada que desemboca al llano de Sibidigua y en

⁹⁴ *Ibidem*.

⁹⁵ *Ibidem*.

⁹⁶ AHEF, Litigio de tierras, Colonia. *Tomodore*, N° 102, f. 3vto.

⁹⁷ *Ibidem*.

⁹⁸ *Ibidem*, f. 4.

el intermedio de ambos confines marque un árbol que tienen muchas piedras alrededor.⁹⁹

7. Colofón colonial

La construcción del paisaje cultural a través de las crónicas ocurridas en las sabanas de Taratara caracteriza la dinámica espacial como "estructuras sociales que se afianzan con firmeza, ganando cohesión, pero de igual forma pueden colapsar, bien sea por la intervención de un agente exterior, o por lenta desintegración, resultando de esto la pérdida de vigencia de la región"¹⁰⁰. Analizar el lapso temporal que enmarca el periodo colonial dentro de los periodos geohistóricos e historiográficos muestra continuos litigios que terminarían enfrentando a las dos comunidades que integraban el curato. Los habitantes de El Carrizal reclamaban a sus vecinos de Guaibacoa la participación que debían tener en el disfrute del activo proveniente del arrendamiento de las tierras del sur.

"En julio de 1799 el Cabildo Justicia y Regimiento del Pueblo de Nuestra Señora de la Caridad de Guaybacoa"¹⁰¹ manifiesta que:

Las tierras competentes a este pueblo a nuestro Rey y Señor (que Dios guarde) y aquella Real Audiencia como se dignaron dar a este Pueblo, una legua a cada viento, los que recibimos de mano del Señor Alferes Real Theniente y Justicia Mayor de la Ciudad de Coro Don Pedro Ygnacio Rosillo, que Dios Guarde como constara por la certificación que se dignó dejarnos de la entrega.¹⁰²

Por su parte, los alcaldes y regidores del pueblo de Guaibacoa alegaban tener derechos sobre esas tierras del sur o, en caso contrario, el derecho que correspondía a:

[...] los Yndios Olandeses de Uruba fundados, y dotados por el Presbitero Don Pedro Sangronis en el Territorio del Carrizal, y sus inmediaciones con montes solamente de criar, y sobre el mar para la pesca de cuyo ejercicio sirven, han intentado en el día despojar los suplicantes de las montañas de Barigua comprendida dentro de la legua que su magestad señala, y de que están los exponentes en posesión pretextando su ilícita invasión, o alguna tolerancia, a cuyo efecto han obtenido (según la vos que corre) una Real Provisión para que se les entreguen dichas montañas. Los suplicantes amantes a la paz se exfuersan en ocuparse tranquilos en sus labransas para atender a sus

⁹⁹ *Ibidem*, f. 13-14.

¹⁰⁰ Guevara, José M., *La Geografía regional... op. cit.*

¹⁰¹ AHEF, Litigio de tierras, Colonia. *Tomodore*, N° 102, f. 13-14.

¹⁰² *Ibidem*.

familias, y acreditar en el público su buena conducta sin mezclarse en injustas pretensiones; pero les es doloroso consentir disminución, ni perjuicio en el terreno que les compete, por lo que estimando conseguido el referido rescripto con los vicios de obrecion, y subrecion agenos de llevarse a la execucion. Suplican se digne usted suspenderla dandose vista de ella para exforsar el derecho que asiste a nuestro Pueblo, y del falso procedimiento con que los del Carrizal han soprehendo [sic] el tribunal a su intento.¹⁰³

Como medida de reconocimiento, el comisionado Don Nicolás Coronado realiza una nueva mensura en 1805, lo que agudiza la problemática al impedir el disfrute de las aguas de la quebrada de Caruca por haber colocado el lindero al lado de barlovento. Ante estas razones, el Cabildo y Regimiento de Naturales del Pueblo de El Carrizal expuso que hallándose:

[...] cerca de un siglo de pacifica posesion de las tierras pertenecientes a nuestro pueblo por donación que de ellas nos hicieran los señores Don Juan y Don Pedro de la Colina teniendo por linderos hacia el oriente la cumbre de Taratara, al poniente la quebrada de Caruca, al sud la loma de la cerranía, y al norte el mar, se ha practicado ahora por Don Nicolas Coronado una nueva mensura por orden de vuestra merced en que nos ha perjudicado visiblemente quitandonos todas las tierras que poseiamos hacia el sud en la cerranía.¹⁰⁴

Al concluir el juicio se determina que la comunidad de Guaibacoa había actuado con malicia para verse favorecida por los terrenos que le otorgaron al sur de sus tierras, obviando:

[...] que este terreno quedó en comunidad a beneficio de los dos pueblos por convenio celebrado entre ellos mismos el año de noventa y uno autorizado por Don Pedro Ygnacio Rocillo que era Teniente de esta ciudad en aquel tiempo [y] aprobado por la Real Audiencia del Distrito.¹⁰⁵

El señor comandante político y militar en Coro firmó el decreto en febrero de 1806 disponiendo que ambas comunidades debían continuar disfrutando en comunión del total de las tierras, ya que “ni una, ni otra tiene la reducción completa encargándoles la buena armonía, que antes han llevado”¹⁰⁶. Tal medida no fue aceptada por los vecinos de Guaibacoa. Pasado dos años, el 19 de junio de 1808, el alcalde de primera elección Sebastián de Quero y el regidor de primer voto Juan Fermín de Ramos manifestaron al señor comandante general político y militar que tras haber sido guiados por el cura de la comunidad obedecerían la sentencia del tribunal, lo que les llevó a “convocar al Cabildo del Carrizal para trazar la pacificación”¹⁰⁷.

Del encuentro entre ambas comunidades, dado el 22 de junio de 1808, se genera un acuerdo judicial concerniente a la transacción por sus tierras intermedias, considerando justo dividir a

¹⁰³ *Ibidem.*

¹⁰⁴ *Ibidem.*

¹⁰⁵ *Ibidem.*

¹⁰⁶ *Ibidem.*

¹⁰⁷ *Ibidem.*

partes iguales, como beneficio común, el producto que por arrendamiento de las tierras del sur ingresara, a cuyo fin "cada Cabildo debía llevar una lista y depositar lo recaudado en la persona que nombrara el Tribunal, quien entregaría la parte correspondiente a cada comunidad"¹⁰⁸.

En contraposición al acuerdo alcanzado por ambas comunidades, las relaciones siguieron fracturadas, lo que produjo revuelo y tensión en la organización y funcionamiento de la comunidad ampliada, que suele darse "por confusión de límites jurisdiccionales, de poderes gubernamentales desiguales y de políticas administrativas en conflicto dentro de lo que en otros aspectos es una sola unidad funcionalmente integrada"¹⁰⁹.

Finalmente, las comunidades de El Carrizal-Guaibacoa pondrán fin al modo indiviso de posesión de las tierras. Ante tal situación, por decisión judicial emanada en 1812, El Carrizal queda separado de Guaibacoa, fijando entre ambos pueblos un nuevo lindero marcado por "una pica que se ha de abrir en línea recta desde la Plaza de Guaibacoa hasta el lindero Oeste, para que acredite que los indios de El Carrizal sólo tienen derecho desde su pueblo hasta dicha pica"¹¹⁰.

La tesis de Amos Hawley en su *Ecología Humana* guarda relación a los hechos sucedidos entre las comunidades de El Carrizal y Guaibacoa: la fricción impulsó la división de las tierras y el apoyo de las autoridades políticas consintió la partición territorial, otorgándole a cada unidad geográfica un nuevo orden vecinal¹¹¹. En lo que respecta a Taratara se conservaría el topónimo, pero solo para identificar la parcialidad que fue consolidándose al nororiente de sus costas. Se pierde así el dominio identitario para la totalidad del territorio, que en la dinámica espacial la representaría El Carrizal por ser la sede eclesiástica del Curato.

¹⁰⁸ *Ibidem*.

¹⁰⁹ Hawley, Amos H., *Ecología Humana*, Madrid, Tecnos, 1975.

¹¹⁰ AHEF, Litigio de tierras, Colonia. *Tomodore*. N° 102, f. 13-14.

¹¹¹ Hawley, Amos H., *Ecología...* *op. cit.*

Evolución de la ritualidad del Tinkunaco. La Rioja, Argentina.
(Siglo XVI hasta la actualidad)

Evolution of ritual of the Tinkunaco. La Rioja, Argentina.
(16th century to today)

 JUAN CARLOS GIULIANO
Universidad Nacional de La Rioja
giovannigiulianoar@gmail.com

Resumen: El presente trabajo indaga la forma en que se estructuró ritualmente a través del tiempo la fiesta mayor de La Rioja (Argentina), conocida como Tinkunaco o Encuentro. Esta ceremonia, que se pretende inmutable durante 400 años, ha variado de distintas formas la organización de su ritualidad, con diferencias en el nivel de protagonismo de las élites y de los sectores populares, entendiendo por estos a sujetos sociales que tienen en común un lugar de subordinación en la relación económica, social o política. Se infirió una interpretación de los cambios, a partir del análisis de los objetivos del poder hegemónico de cada momento histórico, y cómo estos influyeron en su expresión desde de la colonización hasta el presente.

Palabras clave: Jesuitas, Tinkunaco, Encuentro, religiosidad, política.

Abstract: The present study explores the way in which the greater festival of La Rioja, Argentina, known as Tinkunaco or *Encuentro*, was ritually structured over time. This ceremony, apparently unchanged for 400 years, has however varied the organization of its rituality in different ways, with differences in the level of prominence of the elites and the popular sectors, understanding these as social subjects but that have in common a place of subordination in the economic, social or political relationship. The article makes an interpretation of the changes through the analysis of the objectives of the hegemonic power of each historical moment, and how these influenced its forms of expression from the colonial period to the present.

Keywords: Jesuits, Tinkunaco, Encuentro, religiosity, politics.



El mestizaje indio-español de La Rioja funciona siempre como paradigma del discurso historiográfico, aunque es una construcción mítica que altera la verdadera realidad otorgándole más valor del que tiene. Deriva de que, al igual que las otras ciudades americanas nacidas de la conquista española, es un espacio humano y geográfico fronterizo, desde de lo étnico, lo social y lo mental. Por ello funcionó, y continúa funcionando, la alteridad y el “descubrimiento” del “otro”, tanto para los europeos como para los amerindios y africanos. Este descubrimiento nació con la invasión europea y se complicó con el tiempo y la diversidad de sujetos e identidades que conformaron las castas, pero que nunca derivaron en un encuentro entre estamentos ni etnias.

Tinkunaco, palabra que significa encuentro, es el nombre dado a unas celebraciones que son mezcla entre tradición, religiosidad y socialización. Su versión más multitudinaria, y en la que se centra este escrito, se celebra anualmente en la ciudad capital de la provincia de La Rioja (Argentina), entre el 31 de diciembre y el 3 de enero. Según la tradición, hace más de 400 años que se celebra de igual manera, sistematizada originalmente por los padres jesuitas para conmemorar los acontecimientos sucedidos durante la Pascua de 1593, cuando los diaguitas, agobiados por los innumerables sufrimientos impartidos por los españoles, no soportaban más su trato y resolvieron atacar la ciudad. San Francisco Solano, de paso por La Rioja, tuvo la feliz idea de acordar la destitución de las autoridades españolas y nombrar alcalde de la ciudad al Niño Jesús para que gobernase con bondad; y así salvó a La Rioja de su destrucción. Ese, se dice, fue el primigenio “encuentro”, indios y españoles se abrazaron. El Tinkunaco recrearía ese mítico hecho. Sale una procesión desde la catedral presidida por el obispo y san Nicolás, el patrono designado por los españoles, acompañado por promesantes llamados alféreces que llevan banderas atadas en señal de rendición, consistentes en una pica con globos de colores. Desde el templo de San Francisco sale otra procesión presidida por un jefe indio (el Inca) acompañado por su tribu (los *allis*) con la imagen del Niño Dios vestido como un alcalde español. Las imágenes se encuentran frente a la sede de Gobierno. Allí las autoridades “se rinden”, delegando el mando de la ciudad. La imagen de san Nicolás y todos los asistentes se arrodillan tres veces para reconocer autoridad al Niño Alcalde, que es el único que queda de pie. Luego, todos aplauden y se abrazan sin distinciones de rango, y las imágenes se dirigen juntas a la catedral. Saludos protocolares, oficios religiosos y procesiones siguen esos días, hasta que el 3 de enero, ambas imágenes son sacadas de nuevo al frente de la sede de Gobierno, donde el Inca devuelve a las autoridades la llave de la ciudad y el bastón de mando, mientras el obispo toma el Evangelio y lo entrega diciéndoles “con esta Ley gobernarán”. Cumplido esto, las imágenes “se despiden” y cada una vuelve a su templo.

Esta celebración es una de las fiestas populares más originales e importantes de Argentina, o al menos, lo era hasta hace poco, cuando el poder político y la jerarquía eclesiástica pasaron a influir fuertemente en su organización y ritualidad; hasta ese momento era resultado casi exclusivo de la religiosidad espontánea de sectores populares.

Los estudios realizados hasta el momento sobre el Tinkunaco han abordado el tema desde las dicotomías idolatría-dios verdadero, conquista-liberación y encuentro-opresión, con diferentes énfasis. Me propuse entonces una relectura crítica de los cronistas e historiadores, pero contrastándolos con otras fuentes, incluso orales y literarias, que abordan aspectos sociales, económicos y políticos de cada momento, que permitieron una ubicación espacial y social, sobre todo para cubrir el hiato documental anterior a mediados del siglo XIX. Usé para ello el método descriptivo inferencial, con el objetivo de indagar sobre diferentes variables. El aporte del trabajo consiste en el enfoque del proceso de larga duración tratando de determinar quién se benefició con los cambios que se fueron incorporando a la ritualización.

En general, los autores replicaron, con pequeñas diferencias, el relato oficial sobre el origen y significado de esta festividad, poniendo acento en la faceta sincrética, sosteniendo que fue una creación española que generó un mestizaje cultural simpático y amigable, dejando entrever que el mismo se dio a nivel político, institucional y social, sin dar lugar hoy a reivindicaciones culturales, y menos políticas, asentadas en la descolonización¹. Unos pocos lo destacan como ejemplo de legitimación de acuerdos sociales y confirmación de la separación de castas²; y un solo autor³ insiste en la importancia política de la fiesta, y desde una cosmovisión andina añora la idiosincrasia y la estructura social prehispánica con un fuerte discurso indigenista, apoyando la conflictiva situación actual de resistencia cultural, que será prolegómeno de resistencia política. Parecía necesario, entonces, analizar los cambios ocurridos en el tiempo interpelando a la dimensión ideológica de la festividad, así como explicarla y fundamentarla desde el punto de vista de su utilización como factor legitimador de la posición de poder sobre los sectores populares.

¹ Cáceres Freyre, Julián, "El Encuentro o Tinkunaco. Las fiestas religiosas tradicionales de San Nicolás de Bari y el Niño Alcalde en la ciudad de La Rioja", en *Separata de Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología*, 6 (1966-1967), pp. 253-338; Gálvez, Manuel, *La Maestra Normal*, Buenos Aires, Editorial Patria, 1921; González, Joaquín Víctor, *Mis Montañas*, Buenos Aires, Atlántida, 1971; Ortiz, Juan Aurelio, *Tinkunaco riojano*, Córdoba, Tiempo Latinoamericano, 1987; Ponce, Jorge, *El Encuentro o Tinkunaco en Aminga*, La Rioja, Instituto del Folklore Riojano, 1981; Valdés, Carmelo B., *Tradiciones Riojanas: Blancos y negros*, Buenos Aires, J. Lajouane & Cía., 1916; Vera Vallejo, Juan Carlos, *Las fiestas de San Nicolás en La Rioja*, La Rioja, Obispado de La Rioja, 1983.

² De la Fuente, Ariel de la, *Los hijos de Facundo: Caudillos y montoneros en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del Estado nacional argentino (1853-1870)*, Buenos Aires, Prometeo, 2014; Gentile, Margarita, "ACTAS de alianza entre indios y españoles (Gobernación de Tucumán, siglos XVI y XVII)", en *Bibliographica Americana*, 7 (2011), pp. 64-86; Oguic, Sofía Rufina, *El Tinkunaco: La fiesta del Encuentro*, Buenos Aires, El Trabajador, 2006.

³ Ponce, Jorge, *El Tinkunaco ¿Encuentro o encontronazo?*, La Rioja, Nexo Ediciones, 2009.

1. Una colonia española

La celebración tiene un origen que no pudo ser determinado aún, pero “se acotaría el evento entre 1591 (fundación de la ciudad) y 1595 (regreso de San Francisco Solano a Lima)”⁴. Es verosímil que la concentración de 45 caciques con sus gentes —9.000 indios— en la ciudad que había sido fundada hacía poco tiempo, no se debiera a un alzamiento o a una guerra que la pusiera en peligro, sino al fervor y curiosidad que en ellos despertó la presencia de Fray Solano para predicar. Ello se desprende del proceso de canonización del santo, conocido de los pueblos originarios por su bondad y defensa de sus intereses, según los testimonios franciscanos⁵ (aunque estos puedan ser sospechados de cierta parcialidad). Sostener que no hubo un episodio de alzamiento, no invalida el temor del estamento español ante tamaña concentración de pueblos originarios. Este primer encuentro interétnico se habría producido en la plaza, y no en el sitio que demandaba la tradición, actualmente conocido como Las Padercitas, a una legua de ella, reuniendo a indios y caballeros españoles. El proceso de conversión de los indios para su bautismo habría durado un tiempo, hasta concluir, con gran algazara, el domingo de Pascua⁶, pues es bien conocida la costumbre de topamientos y borracheras rituales en celebraciones. Así pues, es posible que todo concluyera en una verdadera fiesta tal como luego lo reglarían las Ordenanzas de Alfaro de 1612, permitiendo que en fiestas y ocasiones de regocijo celebradas en plazas y lugares públicos se juntasen a holgarse y beber. Los jesuitas habrían formalizado la conmemoración del hecho, aunque ellos fueron la última orden religiosa que se asentó en La Rioja, en 1624, debido a su postura a favor de la evangelización del indio con actitud paternalista.

Existía antes de la colonización una tradición indígena de batallas rituales, que se realizaban en el solsticio de diciembre, reafirmando la sucesión en orden del poder político; conmemoraban la victoria del joven Inca, que asumía el mando, sobre sus enemigos que traían destemplanza y malas cosechas. Este joven gobernante debía, al menos simbólicamente, reconstruir el orden social y político⁷. Los jesuitas conocían esta celebración y la habrían aprovechado mediante la reproducción del mismo esquema, enfatizando la categoría de lo simbólico en vez de lo histórico, es decir, la categoría del mito. Esto daría lugar a la representación, y lo relacionaría análogamente con los diferentes sistemas de signos que permitieran modos de producción ideológica, de funcionamiento y de recepción de los sistemas semióticos. “Tomar elementos indígenas e incorporarlos a prácticas que servían para difundir y afianzar la religión y la fe, ha

⁴ Gentile, Margarita, “ACTAS de alianza... *op. cit.*, p. 75.

⁵ Caggiano, Antonio, “La Figura de San Francisco Solano y su actuación en el Tucumán, según el proceso de beatificación y canonización instruido en Lima y conservado en los Archivos Vaticanos de la Sagrada Congregación de Ritos”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, XXIV, Año XXVI (1950-51), pp. 146-156.

⁶ Palacios, Ernesto, *Estampas de La Rioja colonial*, La Rioja, Nexo Grupo Editor, 2010.

⁷ Duviols, Pierre, “Del discurso escrito colonial al discurso prehispánico: Hacia el sistema sociocosmológico inca de oposición y complementariedad”, en *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 26 (1997), pp. 279-305.

sido uno de los componentes identificadores de la evangelización jesuítica"⁸. Apoyados en esa costumbre de fiestas andinas, concentraban anualmente gran cantidad de indios en las plazas de los curatos para facilitar la evangelización con sermones y festejos. La fecha coincidía con el recambio de las autoridades capitulares españolas; el joven Inca fue simbólicamente sustituido por un joven Niño Dios, la celebración garantizaba la transición hacia un nuevo orden social y político. Hay quien sostiene que pudo tener un origen más europeo que andino, al entenderlo como un "acta de alianza", asimilable a la ceremonia medieval de "pleito homenaje"⁹. Quizás la mixtura de andino y europeo sea el origen real, aportando cada uno una parte.

Los jesuitas estaban muy capacitados, y representaban ideológicamente lo más avanzado del clero a favor de la modernidad. Eran totalmente opuestos a la mentalidad feudal de la mayoría de los conquistadores. La concepción feudal concebía a los indios colectivamente como siervos para el trabajo, mientras que la propuesta de los jesuitas preveía su transformación en individuos insertos en un nuevo modo de producción. En ese sentido, aunque mostraran una defensa paternal del indio, reforzarían el concepto eurocentrista de raza y el deber civilizador de los invasores¹⁰. La categorización racial consistió en enfatizar el "no eres como yo", porque de ello se desprendía, por tanto, que era inferior; una visión paternal cristiana de la humanidad que incluía, aunque en distinto nivel, a los indios americanos y a los negros africanos, apoyada en el concepto de otredad. Cuando analizamos los términos de la relación de poder dentro de ese contexto de esquema asimétrico, se hace evidente la violencia simbólica ejercida. Resulta entonces poco verosímil hablar de "encuentro". La tolerancia, la conveniencia e incluso el estímulo de expresiones de religiosidad segregadas entre "unos" y "otros", producen la esencia de la noción de colonialidad, con el objetivo de caracterizar un patrón de dominación propio del mundo moderno y del sistema capitalista, originado con el colonialismo europeo a principios del siglo XVI; se percibe también una intención dominadora al ritualizar el Encuentro.

Los jesuitas, he dicho, recogieron aquel suceso para darle forma tangible y práctica en el gobierno y en la religión; para combinar los elementos salvajes con los cultos de aquella leyenda, y para hacer entrar en la obscura conciencia de los indios la idea de las dos potestades que gobiernan las sociedades humanas. La idea del Niño Jesús convertido en Alcalde del mundo es algo que sale de los límites de una invención vulgar y sencilla; despierta trascendentales raciocinios, proyectando desarrollos vastísimos en el orden de las reflexiones filosóficas. El municipio fue la primera forma de gobierno civilizado [...] y era sentar las bases, los puntos de partida de los futuros gobiernos hispanoamericanos.¹¹

⁸ Oguic, Sofía Rufina, *El Tinkunaco. La... op. cit.*, p. 65.

⁹ Gentile, Margarita, "ACTAS de alianza... op. cit.", p. 68.

¹⁰ Giuliano, Juan Carlos, *Arqueología de la colonialidad. La dinámica social y las relaciones interétnicas coloniales plasmadas en la arquitectura y el paisaje arqueológico del sitio Estancia jesuítica "La Saladilla"*, en *La Rioja, Argentina*, Trabajo Final de Licenciatura en Historia con orientación en Arqueología, Universidad Nacional de La Rioja, 2016; Ponce, Jorge. *El Tinkunaco ¿Encuentro o... op. cit.*

¹¹ González, Joaquín Víctor, *Mis Montañas... op. cit.*, pp. 98-99.

Los Encuentros se celebraban no solo en La Rioja—este era y es el de mayor magnificencia— sino en los pueblos sedes de curatos coloniales. Las celebraciones poseían —como perdura aún en San Blas de los Sauces— un aspecto popular y participativo, y se complementaban con ferias y fiestas; hasta los 70 del siglo xx se continuaban realizando ferias en la plaza de La Rioja. Incluían bailes y la participación de figuras de gigantes caricaturescos; en ellas se parodiaban escenas históricas referidas a la conversión de los indios al cristianismo y las ventajas de la nueva fe. El uso de imágenes en andas fue la forma de transculturar la procesión de las huacas de sus ancestros, paseadas en fechas festivas por los pueblos indígenas¹². Se incorporó así el concepto de dios europeo y nuevo sistema político, y es posible inferir la intensa y profunda relación entre lo simbólico y lo social. La fiesta discurría en la plaza y las calles aledañas. En esencia, puede interpretarse que lo que ocurría en la plaza fundacional y sus inmediaciones, repetía lo que ocurría en las fiestas agrícolas, como las de cosecha o chaya, que se celebraban ritualizando una amalgama entre ceremonias autóctonas ancestrales y formas superpuestas de espectáculos organizados de cierta manera cómica durante la Edad Media europea —y que en países como España destacaban por su riqueza y complejidad—, y habían sido trasplantadas por la tradición de los conquistadores. De estas fiestas no hay registros documentales y la única forma de reconstrucción es apelar a la metodología inferencial como en arqueología.

Este rito tenía intencionalmente mucho poder simbólico, políticamente celebraba el nuevo orden social, consolidaba la alteración de valores en la cosmovisión y justificaba el usufructo del trabajo indígena. El festejo hacía coincidir la celebración prehispánica del solsticio de diciembre con sus batallas rituales en conmemoración del infante Yupanqui, asumido como Inca, con las celebraciones cristianas y el recambio de las autoridades coloniales cada fin de año. Con estos nuevos significados pasó a ocupar un lugar importante en la vida de los sectores populares. Los festejos atemperaban la desigualdad, el racismo, la violencia y la discriminación, resaltando la ideología evolutiva de la modernidad.

Fue un proceso que se realizó en el interior de la cultura por medio de las identificaciones, influyendo en la constitución psíquica. El ritual propuesto por los jesuitas y del cual se apropiaron los pueblos originarios, los distanció cada vez más de su propia cultura. Con la inclusión de algunos saldos de la cultura aborigen —como santos en andas— se posibilitó la satisfacción de dos instancias psíquicas a la vez, la consciente cristiana y la previa, pagana. Funcionando a la manera de un síntoma que sostiene en el engaño una verdad velada, que los sujetos no podían hacer consciente¹³. La celebración se basaba fundamentalmente en algarabía, festejo, y sensación colectiva de felicidad y bienestar, posible sobre todo porque un sector importante de los sujetos compartía sus nuevas creencias. Un elemento constante de la conquista desde el siglo xvi ha sido el esfuerzo de reconciliar el mundo de los dominadores y

¹²Valenzuela Márquez, Jaime, “Cruces contra Huacas en la cristianización antiidolátrica del Perú”, en *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, 32 (2005), pp. 12-33.

¹³Leda Giuliano Ferrari, la estructura psicológica del grupo social fue desarrollada en entrevista personal con el autor, La Rioja, 20 de julio de 2017.

el de los dominados en términos de una unidad que, apuntando a la idea de felicidad individual, al mismo tiempo anulaba las diferencias aparentes y fortalecía la dominación. Esta corriente ideológica que reflejaba el pensamiento del Renacimiento y de la Contrarreforma, fue sostenida por los jesuitas, que establecieron modelos para permitir integrar al dominado en el curso de la historia eurocéntrica, y daría como resultado para los americanos, sujetos hábiles para la reproducción capitalista. "La conquista ritual, como denominaremos a esta estrategia, puede ser tan importante como el control de la infraestructura y recursos económicos y militares"¹⁴.

Los jesuitas fueron muy efectivos colonizadores, pues organizaron la evangelización con un concepto de reconciliación de culturas, partiendo de la originaria para transformarla en europea, con todo el bagaje cultural y económico que eso implicaba como transculturación. La participación masiva en festividades con organización supervisada y ritualización intervenida fue parte del modelo evangelizador jesuita, al superponer a ellas un programa destinado a legitimar la nueva cosmovisión y los nuevos modos de producción.

Al uso de las ciudades españolas yo comencé a introducir en mi pueblo la costumbre de realizar anualmente una procesión a objeto y fin que los indios como vasallos españoles presentaran al Rey de España una especie de homenaje [...]. Lo mismo como yo me había empeñado en inspirar en las procesiones eclesiásticas a los indios una sumisión a Dios, Señor del Cielo, quise empeñarme en darles también una idea de en qué modo debían mostrarse respetuosos ante un Jefe de la Tierra y rendirle homenaje.¹⁵

Leemos al respecto de las fiestas con participación popular:

Todos estos ritos y espectáculos organizados a la manera cómica, presentaban una diferencia notable, una diferencia de principio, podríamos decir, con las formas del culto y las ceremonias oficiales serias de la Iglesia o del Estado feudal. Ofrecían una visión del mundo, del hombre y de las relaciones humanas totalmente diferente, [...] en la que vivían en fechas determinadas. Esto creaba una especie de dualidad del mundo.¹⁶

Mijail Bajtin¹⁷ destaca la aparente escasa diferencia entre estamentos sociales en las celebraciones, y el protagonismo que adquirirían las imágenes que cobraban vida, ya que los homenajes las convertían casi en objetos de blasfemia, que él llamó "risa ritual". Más que rendírseles culto, eran un personaje más de la fiesta. Pero lo más importante era el hecho de la

¹⁴ Nielsen, Axel y William Walker, "Conquista ritual y dominación política en el Tawantinsuyu. El caso de Los Amarillos (Jujuy, Argentina)", en Zarankin, Andrés y Félix Acuto (eds.), *Sed Non Satiata*, Buenos Aires, Ediciones del Tridente, 1999, pp. 153-169.

¹⁵ Paucke, Florian, *Hacia allá y para acá. Una estada entre los indios mocobíes (1749-1767)*, Tomo II, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1942-1944, p. 256.

¹⁶ Bajtin, Mijail, *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, p. 8

¹⁷ *Ibidem*.

desaparición de toda distinción entre homenajeados, actores y espectadores, todos participaban y vivían el rito.

Dentro de este contexto, por la elección de las imágenes para animar la fiesta, ya sea San Nicolás, el Niño Alcalde, o gigantes cabezones hoy abolidos, se puede conjeturar que no respondió a la recreación del hecho histórico, sino a su celebración y exaltación. El color negro para el rostro de San Nicolás habría obedecido a la “risa ritual” que finalmente es la forma fundamental de expresión de la cosmovisión y la cultura popular. Al respecto el folklorólogo riojano Faustino Gómez al describir la figura del Pujllay, dios que preside la Chaya, fiesta popular riojana por antonomasia, hizo notar la impronta de la “risa ritual”:

Aquellas imágenes del dios talladas por los indios en madera o cerámica, han degenerado en muñeco ridículo. El aspecto general es de viejo andrajoso vestido con harapos. Pero algunos detalles tienden a darle cierta prestancia y dignidad, no se lo viste con hojotas que representaría lo indígena, sino con botas o zapatos, y sombrero amplio de ala requintada.¹⁸

Las fiestas oficiales de fin de año tenían que ver con un Niño (25 de diciembre), recambio de Alcalde (1 de enero), y san Nicolás (6 de diciembre), pero las autoridades civiles y de la Iglesia cuidaron siempre de mantener totalmente separados estos festejos populares. Esta confrontación de celebraciones reforzaba las diferencias estamentales, tanto que hasta principios del siglo xx, la procesión oficial de san Nicolás, como patrono tutelar, se realizaba presidida por autoridades y clero, portando una imagen de san Nicolás blanco.

La estrategia jesuita se apoyaba en la fuerte religiosidad cotidiana de los pueblos americanos, que casi carecían de una ritualidad pública como tenía la religión cristiana, pero poseían una acendrada espiritualidad que los contactaba con el mundo de los espíritus formando una relación especial con ellos, que los incluía como partes del armonioso equilibrio del hábitat, sus congéneres, ancestros y gobernantes, y de esta forma impulsaba la esperanza que todo iba a mejorar en el futuro. Tan fuerte fue la identificación con estas fiestas populares que expulsos los jesuitas en 1767, se organizaron ellos mismos para continuar realizándolas.

Llaman la atención las fuertes analogías que interceptan estos festejos con los de la Chaya, fiesta popular coincidente con el carnaval europeo. En la Chaya se reconoce también el Encuentro ritual. Dice el folklorólogo Gómez:

En el lugar elegido para la “coronación”, por lo general la calle, se levantan arcos clavados en el suelo. Se acercan los compadres, héroes de la fiesta, escoltados por sus respectivas pacotas, las que atruenan el aire con sus cánticos e instrumentos diversos y haciendo estallar cohetes. Los compadres portando sendas coronas de albahaca y flores, recorren tres veces el trayecto. A la tercera vez, al llegar los compadres a los arcos, se hace un profundo silencio,

¹⁸ Gómez, Faustino, *Fiesta de la Chaya*, escrito inédito, 1981. p. 26. Fotocopia de un manuscrito que me entregó su autor en entrevista en La Rioja el 26 de agosto de 1984.

las pacotas se detienen, el conjunto ejecuta la vidalita, los compadres a paso lento y acompasado se acercan, se dan la mano, y juntan sus frentes. Entonces menudean los ¡Vivas! Y arrecian los instrumentos.¹⁹

En los dos casos se repiten algunas constantes que se entroncan con la tradición prehispánica de las batallas rituales. Como puede verse, la similitud entre los compadres en la Chaya y los santos del Tinkunaco es casi total.

La Rioja contó desde su fundación con población indígena intramuros. En el repartimiento de solares se incluyó a “indios amigos” y varios pueblos indígenas tenían su territorio lindante con la ciudad. Esta situación contribuyó desde los orígenes, a que grupos subalternos, formados al principio por indios y esclavos, a los que se agregaron los mestizos, tuvieran fuerte presencia en la vida urbana, y para fin del año, según decía el misionero jesuita Alonso de Bárzana, era el tiempo de la algarroba, cosecha fundamental para el indio.

La cual no sólo le es comida, mas también hacen della bebida y durante estos mismos tiempos ha procurado nuestra Compañía irse con ellos cuando la van a coger, ha catequizado y bautizado en aquel mismo tiempo muchos infieles en el mismo monte de algarroba.²⁰

Seguramente este acompañamiento permanente de los jesuitas haya sido la base de la organización de la celebración urbana de fin de año.

Los Tinkunacos desde este análisis, nacieron como fiestas populares inducidas con un fin colonizador, superponiendo una tradición medieval europea a la religiosidad prehispánica de batallas rituales, que reafirmaban la sucesión natural del poder, reconstruyendo simbólicamente el orden social y político. Estas celebraciones llenaban las plazas y las calles durante varios días, donde la negritud del santo encontraría su explicación.

Todas estas celebraciones diferían notablemente de los ritos oficiales de la Iglesia o del Estado, y ofrecían una visión de las relaciones humanas totalmente diferente. Estas cualidades son las que dieron a la celebración el carácter de fiesta popular genuina, y garantizaron la continuidad. Los jesuitas, eminentes teólogos, habían partido de la realidad para elaborar su pastoral y organizaron la ceremonia como celebración, rememorando la conversión²¹. La intención fue el dominio de las mentalidades con sesgo para establecer la base de autoridad sobre los originarios.

Utilizando ciertos anacronismos en los relatos y apoyados en testimonios poco objetivos, ya desde las primeras descripciones modernas, los cronistas —que son políticos o religiosos— se esfuerzan por encajar los acontecimientos con cierto orden, para que la organización no se vea

¹⁹ *Ibidem*, p. 30.

²⁰ Alonso de Bárzana, citado por Robledo, Víctor Hugo, *La Rioja indígena. Origen, conquista y persistencia*, La Rioja, Nexo Ediciones, 2007, p. 218.

²¹ Ortiz, Juan Aurelio, *Tinkunaco Riojano... op. cit.*; González, Joaquín Víctor, *Mis Montañas... op. cit.*

como espontánea o popular, sino como creación de dirigentes. Esto dará posterior justificación para intervenir encauzando la festividad para convertirla en rito oficial.

El hecho que conmemora y su ritualización, con pequeñas variaciones es aceptado por los historiadores, considerando que representó ritualmente una lucha de poder. El invasor fue portador de dos formas filosóficas distintas de encarar la conquista. Por un lado, la que asumían civiles, militares y algunas órdenes religiosas de prosapia feudal consistente en la imposición inmediata, por la fuerza, de una nueva cosmovisión, aunque lograrlo llevaba a la explotación hasta el aniquilamiento de los originarios. La segunda era la propuesta jesuítica para el mismo fin, pero conformada en la modernidad, consistente en la transformación del conquistado en súbdito, capaz de aprehender la cultura europea y aportar a su desarrollo, para lo cual se usaban métodos sin violencia física, y de resultados mucho más efectivos a largo plazo. La fiesta que hoy conocemos como Tinkunaco es un buen ejemplo de esta segunda estrategia. En su devenir histórico reflejó las posiciones de poder no solo entre conquistadores y conquistados, sino entre los propios conquistadores, franciscanos y jesuitas en primer lugar. La expulsión de los jesuitas que organizaban estas verdaderas fiestas populares con fines de evangelización demostró lo acertado de su estrategia, por cuanto las mismas se siguieron realizando, organizadas por los líderes naturales de los sectores populares. El contenido religioso se siguió manteniendo, y hasta acrecentando, aunque cabe inferir que adquirió cada vez más un carácter contracultural, o al menos de aglutinador social, a pesar del cambio que significó la disolución de la etnia originaria, y su reemplazo por negros africanos que habían llegado como esclavos, los cuales se fueron mixturando en infinidad de mestizaciones.

2. La independencia

El período que transcurre entre la expulsión de los jesuitas y el siglo XIX es de oscuridad total respecto a menciones escritas sobre la fiesta, aunque la misma continuó celebrándose. Caben solo conjeturas con racionalidad arqueológica apelando a distintas fuentes indirectas para concluir que la celebración tomó cada vez mayor carácter de fiesta popular. La Iglesia como institución la abandonó a su suerte, ya que para esa época había declinado su celo de “extirpación de idolatrías”, y el Estado borbónico pensaba en recaudar, roto el compromiso de cruzada evangelizadora de la católica dinastía anterior. Así continuó el festejo popular, aunque cambiada la composición social. Los indios eran una minoría, creciendo el estamento de negros, mestizos y mulatos, que pasaron del 20% de la población total al 47%, superando en conjunto al resto de los otros grupos sociales. Esta casta era muy pobre al punto de pasar

hambre, desarrollaba actividades de subsistencia y tenía acceso limitado a la tierra. Eran agricultores, criadores y artesanos, peones o arrieros, todo al mismo tiempo²². Las cofradías organizadoras, si bien habían sido suprimidas y prohibidas por las autoridades eclesiásticas y civiles²³, continuaron de hecho funcionando, y fomentaron el desarrollo de sentimiento de pertenencia e identificación, elemento de cohesión social que facilitó la elaboración de una identidad grupal muy fuerte, reflejada posteriormente en la aparición de conflictos étnicos y sociales que derivaron en luchas políticas violentas.

Desde la independencia en 1816 y las luchas civiles siguientes, la fiesta gestionada por los sectores populares organizados en cofradías no institucionalizadas, consistía en “juntas y borracheras”, juegos y competencias de destreza —cuyo resabio hoy se mantiene en las competencias de caballos entre alféreces— y mascaradas que dispersas por las calles asustaban niños y creaban zozobra en los adultos, con gestos y vocabulario subidos de tono, seguramente de fuerte contenido erótico, al menos a criterio de la moral del momento. Todo este desborde solo cabe imaginarlo con la anuencia explícita de las autoridades civiles que seguramente corrían con buena parte de los gastos de la organización, continuando la tradición de reciprocidad andina en la generación de clientelismo. Esto se desprende de la descripción irónica cargada de prejuicios de los intelectuales de la época:

[...] el Inca entonces se toma unas horas de recreo, yendo a presentar sus saludos oficiales al gobernador de la Provincia, quién le recibe con respeto, y le habla de su dinastía.²⁴

En la sala de recepciones el gobernador y todos los presentes escuchaban de pie. Los indios cantaban al son monótono del tamborcito: Año nuevo pacari. Niño Jesús Canchan, Tintillalli llallincho, Corollalli llallincho... Era un canto doloroso, evocador, bárbaro, pleno de carácter [...]. Cuando terminaron se les dio cerveza y vino. La concurrencia se dispersó y los hombres se dirigieron a una calle próxima donde se efectuarían las carreras.²⁵

Durante este período se produce una fuerte unificación de factores de etnicidad, capacidad económica y religiosidad, con los postulados políticos. Así gauchos, negros, pobres y católicos fueron federales; y los blancos, masones, ricos, y liberales eran unitarios. Esta construcción ideológica potenció el conflicto intraétnico en competencia por el acceso a los recursos del Estado en formación. Un sector apoyó la relación clientelar, propiciando formas tradicionales de vida, la reivindicación de la herencia hispánica, y el intercambio de asistencia y

²² De la Fuente, Ariel de la, *Los hijos de Facundo... op. cit.*

²³ Juan Aurelio Ortiz fue secretario del Obispado de La Rioja, asesor del obispo Angelelli para el ritual del Tinkunaco y director del Museo Histórico Castro Barros de Chuquis (LR). Entrevista realizada por el autor, La Rioja, 27 de marzo de 2018.

²⁴ González, Joaquín Víctor, *Mis Montañas... op. cit.*, p. 103.

²⁵ Gálvez, Manuel, *La Maestra Normal... op. cit.*, pp. 285- 286.

protección, que devendría en el federalismo, o sea, la coalición de provincias autónomas, y en el caudillismo como expresión política. En oposición, el sector de élites liberales, modernizadoras, anticlericales, políticamente unitarias apoyaban un poder central fuerte y, sin apoyo popular, desarrollaron fuertes vínculos con el Gobierno nacional²⁶. La relación clientelar no aparece documentada en relación con la fiesta, pero es dable inferirla por el crecimiento de esta en detrimento de los actos oficiales, lo que solo sería posible con apoyo del único poder real, los caudillos, legitimados a su vez por esa demostración de adhesión popular.

Según refiere Manuel Barrios²⁷, en ese momento era muy importante la devoción a un Niño Dios vestido con ropas de alcalde, propiedad de la familia Mercado residente a 40 kilómetros de la ciudad, que era bajada en procesión cada año para la Circuncisión del Señor²⁸, momento en que se “encontraba” con san Nicolás negro. Este acontecimiento implicaba a una multitud de promesantes, peones y habitantes rurales, que se referenciaban como indios o “naturales”, y recreaban la batalla ritual al modo peruano, en su encuentro con la imagen de san Nicolás venerada en la ermita a una cuadra de la plaza, para culminar en fiestas de borracheras.

Se reunían alrededor de los árboles. Algunos comían sucias pastas compradas a vendedores ambulantes y que era preciso disputar a las moscas. Una mujer vendía sandías y melones, y un turco, bajo un gran parasol, ofrecía todo a veinte [...]. A lo largo de las veredas se había colocado la concurrencia. En un extremo de la calle sin empedrar amontonábanse los alféreces. De pronto arrancaron dos hombres a caballo. Daban alaridos salvajes y se atropellaban con los caballos. La gente reía y aplaudía. Detrás salieron otros y otros después. Había una nube de tierra, un calor horrible [...]. Fue a los bailes tradicionales de aquella noche. Visitaron cierta casa donde se celebraba una aloja. Era una reunión clásica, con baile y borrachera, para saborear las primeras copas de aquel castizo brebaje [sic].²⁹

La fiesta devino en generadora de identidad étnica y aglutinadora de los sectores populares, utilizando sus creencias sincréticas como fuente de identidad tradicional, y usada para cierto acceso a la estructura de poder. Poder que a su vez redescubrió la tradición andina de reciprocidad y complementariedad para crear un esquema clientelar en las relaciones asimétricas. El caudillismo de raigambre federal daba gran importancia a las tradiciones religiosas católicas, y eso incentivó seguramente las manifestaciones públicas de fe, que redundaban en socialización vertical y adhesiones a la causa.

²⁶ De La Fuente, Ariel, *Los hijos de Facundo...*, *op. cit.*

²⁷ Barrios, Manuel, director del museo franciscano Inca Huasi. Entrevista realizada por el autor, La Rioja, 27 de mayo de 2018.

²⁸ En el calendario romano el 1 de enero era festividad de la Circuncisión de Jesús hasta la reforma del Calendario en 1960. La tradición oral refiere que la familia Mercado provenía de judíos conversos y por eso daba mucha importancia a esta presentación de Jesús al templo.

²⁹ Gálvez, Manuel, *La Maestra Normal...* *op. cit.*, pp. 282, 286 y 290.

3. Civilización o barbarie

Hacia 1880, la organización de la fiesta ya no era una acción espontánea comunitaria, corría por cuenta de la familia Nina, que detentaba el cargo de Inca, máxima autoridad de la fiesta, colaborando las cofradías informales. Era responsabilidad del Inca la representación de los acontecimientos históricos. Los atuendos no trataban de copiar a indios o a españoles, sino que incorporaron elementos simbólicos que hicieran comprensible el mensaje al pueblo. Indios y negros ya eran minoría frente a mestizos, mulatos y criollos gauchos que vivían en los ranchos de las afueras³⁰. Cada detalle de la celebración se ejecutaba de acuerdo con una tradición que se transmitía oralmente. Ninguna autoridad de la Iglesia ni del Estado participaba. Solo el pueblo la vivía.

Las élites autoexcluidas "porque consideraban deprimente de su dignidad e incompatible con su autoridad"³¹ sentían "esta fiesta popular semibárbara como reliquia viviente de aquellos tiempos nebulosos"³², porque "sus rostros indígenas revelaban la miseria de su raza, las devastaciones del alcohol, la tristeza de la vida rural"³³, y comenzaron a encauzarla mediante prohibiciones explícitas.

En la guerra civil habían triunfado los unitarios y el capitalismo inglés, "la civilización". El lema "orden y progreso" se opuso a "los bárbaros". La acción principal de los festejos se estructuró con desfiles, procesión, y fiesta ordenada, el primer día del año a las 13 horas con el encuentro de los santos:

En dos filas paralelas, a ambos costados de la calle, venían como doscientos hombres a pie. Llevaban en la mano una lanza, forrada de género rojo o azul, con una crucecita en la punta y a lo largo globos de trapo envueltos en tules de colores. En el centro de la procesión venían, en montón informe, los *allis*. A la cabeza, como los que en las procesiones católicas llevan el palio, iban los *allis* tradicionales, aquellos que ejercían el cargo hereditariamente. El primero de ellos era el Inca, un pobre viejo, arrugado y andrajoso. Marchaba bajo un arquito forrado de género y con globos de trapo a lo largo, y cuyas puntas dos *allis* sostenían gravemente. El Inca tocaba un tambor muy pequeño, casi como de juguete.³⁴

La procesión culminaba en la esquina noroeste de la plaza donde se levantó la primera Casa de Gobierno, sede del Ejecutivo, que popularmente llamaban cabildo. Allí el Inca era recibido por el gobernador y este era homenajeado cantándosele una alabanza en quechua.

³⁰ De La Fuente, Ariel, *Los hijos de Facundo... op. cit.*

³¹ Valdés, Carmelo B., *Tradiciones Riojanas... op. cit.*, p. 39.

³² González, Joaquín Víctor, *Mis Montañas... op. cit.*, p. 96.

³³ Gálvez, Manuel, *La Maestra Normal... op. cit.*, p. 285.

³⁴ *Ibidem*, p. 284.

El Inca como líder del pueblo indígena, reafirmaba la autoridad de los españoles, y la aceptación que los indios hacían de su religión, rindiendo homenaje al santo, y al Alcalde del Mundo, de quién el alcalde local, y más tarde el gobernador, derivaban su legitimidad.³⁵

Se puede presumir que esta costumbre protocolar habría nacido alrededor de 1850, en época del Gobierno federal, para congraciarse con la autoridad, ante el fuerte personalismo y manejo autoritario de todo lo que pasaba en la provincia. Este saludo, conllevaba el pedido de venia para realizar desfiles, juegos, y justas de destreza dentro de la ciudad. El Inca con los *allis*, quizás por su condición pobre, comenzaron a saludar a las religiosas y religiosos de los conventos, que les alojaban o colaboraban con vestimenta para el Niño Alcalde. La celebración poco a poco comenzaba a perfilarse como fiesta de san Nicolás, en detrimento del Niño Alcalde y del Inca y sus *allis*. La guardia de honor que avanzaba en dos filas con sus banderas (los alféreces) comenzaron a llegar montados en cabalgaduras y, poco a poco, fueron adquiriendo preeminencia. El alférez mayor fue simbólicamente la máxima autoridad de la celebración, por encima del Inca. Esta diferenciación también fue social, pues ellos eran integrantes de familias blancas de la ciudad y promesantes de san Nicolás; esto dio lugar con el tiempo a que reclamaran para sí mismos la representación de la élite, como viejos caballeros españoles, relegando al Inca y a los *allis* a la representación del pueblo.

La élite local que festejó el triunfo unitario veía con temor y desdén la fiesta, sobre todo por el descontrol, sosteniendo que se trataba de una costumbre colonial que la modernidad no había podido borrar y pronosticaba que poco a poco declinaría hasta desaparecer junto con los gauchos³⁶, usando siempre conceptos muy descalificantes. La Iglesia fue más misericordiosa en general a la hora de juzgar la celebración, aunque hubo también algún vicario que prohibió la entrada al templo, o pretendió incautar las imágenes. Sin embargo, primó desde el comienzo del siglo xx la idea de encauzarla, darle una forma más estrictamente religiosa y de alguna manera institucionalizarla.

La derrota del federalismo por los unitarios, ahora llamados liberales, significó también la derrota de los sectores populares por parte de las élites, y el triunfo en todos los órdenes de la dicotomía civilización o barbarie. Esta opción puso al orden —o sea regulación de todo desborde popular— como única alternativa para avanzar hacia el progreso civilizador. En consecuencia, impuso a la celebración una ritualidad programada para exaltar esos valores, y lograr unanimidad en la construcción del universo simbólico. Se impuso una doctrina religiosa dogmática, basada en ritos canónicos sobre las tradiciones religiosas indígenas heredadas. Miembros de la élite se incorporaron como alféreces y nació así el protagonismo de estos como civilizados caballeros españoles, por encima de los *allis*, o sea, el salvajismo indígena.

³⁵ De La Fuente, Ariel, *Los hijos de Facundo... op. cit.*, p. 189.

³⁶ González, Joaquín Víctor, *Mis Montañas... op. cit.*; Gálvez, Manuel, *La Maestra Normal... op. cit.*

El comienzo del siglo xx vio declinar hasta desaparecer la fiesta oficial de san Nicolás blanco, mientras crecía el fervor por la celebración del llamado Encuentro; y entendió la Iglesia que la fuerza espiritual de estas fiestas patronales, que ya no tenían carácter local pues llegaban promesantes de otras provincias lejanas, debía ser encauzada definitivamente de forma canónica y poco a poco comenzó a tener presencia, en principio para incensar las imágenes y luego para acompañarlas. Ya nadie discutió, como antes había sucedido, el derecho del Niño Alcalde de pernoctar la noche del 31 de diciembre en la matriz y el primer día del año, rodeando la plaza por lados diferentes encontrarse con san Nicolás frente a la Casa de Gobierno distante dos cuadras, a las 12 en punto del mediodía. Insensiblemente el carácter de fiesta popular fue desapareciendo, como se había pronosticado, pero para transformarse en una celebración religiosa.

4. Tiempos modernos

Se concatenaron una serie de hechos en este momento para modificar la ritualidad. Desde 1905, al comienzo de la construcción del nuevo edificio para la matriz, san Nicolás negro pasó a ser titular del mismo, ocupando el altar mayor. En 1920 la misma imagen negra fue coronada por disposición del papa Benedicto XV y en 1934 se creó la Diócesis de La Rioja, lo que reforzó la devoción a san Nicolás y enalteció la figura del santo patrono aureolado por el papa. Paralelamente, en 1926, la imagen del Niño Alcalde fue entregada en custodia permanente a los franciscanos, teniendo casa en el templo de esa orden. Finalmente, en 1937 se construyó una nueva Casa de Gobierno casi lindante al templo de San Nicolás. Estos cambios modificaron sustancialmente los recorridos procesionales y la simbología. Ya no se realizaba una fiesta popular, tampoco se organizaban ferias, ni dos procesiones de similar recorrido. Desde esta época san Nicolás solo sale a la puerta de su templo a esperar al Niño Alcalde, quien peregrina varias cuadras para visitarlo. La curia preside la salida de san Nicolás, y los franciscanos acompañan al Inca y a sus *allis*.

El siglo xx, consecuentemente, arrancó con la participación directa de la jerarquía eclesiástica, quienes se unieron a la festividad con aparente espontaneidad con el fin de incensar las imágenes, dándole un sentido más litúrgico a la festividad. El vicario Abel Bazán y Bustos, riojano pero dependiente aún de la Diócesis de Córdoba, será un fuerte impulsor de las celebraciones en honor a san Nicolás, perdiéndose el sentido interétnico de la fiesta. Pasaron a ser celebraciones patronales, al punto que cuando publicó su libro sobre la celebración, quien como seminarista fue el primer difusor y participante, el presbítero Vera Vallejo, lo tituló *Las*

*Fiestas de San Nicolás en La Rioja*³⁷. Además una Iglesia muy tradicional y aristocrática, de la mano de los primeros obispos diocesanos, favoreció la visibilización del poder, que reproducía el orden social con una impronta discriminadora en lo étnico, social y económico.

La nueva Diócesis de La Rioja, necesitada de imponer autoridad; reforzó el santoral local como estrategia, y actuó sobre las órdenes religiosas un tanto díscolas, impulsando el homenaje a su patrono negro, con la aureolización papal y las fiestas de invierno. La ceremonia pasó a estar presidida por el clero diocesano portando la cruz procesional, que visiblemente antecedió a la imagen de san Nicolás. La comunidad franciscana, a su vez, se encolumnó detrás del Niño Alcalde, figura a la que trató de apuntalar en la devoción popular en su puja por protagonismo, incorporando a la procesión la imagen de san Francisco Solano con el agregado de un amañado violín, instrumento con el que decían habría congregado y calmado a los indígenas. La institucionalización del Encuentro en dos procesiones bien diferenciadas, y con cierto grado de antagonismo entre el clero, que las organizaba y acompañaba, llevó a una identificación étnica, social y económica —quizás también política aunque no de forma explícita— que puso a san Nicolás con sus alféreces de un lado, y al Niño Alcalde y los *allis* del otro.

Los alféreces que acompañan al santo como nobles caballeros, y **representan así las clases elevadas de la ciudad**; los *Allis* con sus huinchas y sus cintas de color que hacen la corte al precioso Alcalde del mundo, y que **representan el elemento indígena, las clases humildes del pueblo, y su comarca**.³⁸

Habría influido en la representación simbólica de los estamentos, el hecho de que para primer obispo de La Rioja fue elegido en 1934 Monseñor Ferreira Reinafé, integrante de la élite cordobesa, con varios miembros de la familia en puestos claves de gobierno, prebendas del cabildo eclesiástico, cargos en la curia diocesana y en el seminario, y al frente de curatos de primer rango. Además, varios parientes cercanos le precedieron como vicarios foráneos de La Rioja. Este obispo imprimió a su gestión una notoria ideología elitista.

Otro actor importante es el gobierno del Estado provincial en formación, siguiendo el modelo nacional.

Las autoridades civiles adhirieron al nuevo orden, observando el encuentro de las imágenes que se producía frente a la sede gubernamental, desde una posición privilegiada en las escalinatas de la nueva Casa de Gobierno. De alguna manera, su participación convalidaba la visión elitista del obispado, e incorporaba la élite local a la celebración, legitimándose mutuamente.

Ello significó el empoderamiento oficial de las élites sobre san Nicolás, la fiesta y, en última instancia, sobre la sociedad de La Rioja. Los otrora integrantes principales, alféreces y *allis*, se transformaron en sendas cofradías de la diócesis, regladas en sus obligaciones y

³⁷ Vera Vallejo, Juan Carlos, *Las fiestas de San Nicolás... op. cit.*

³⁸ *Ibidem*, p. 14. Resaltado del autor.

dependientes del vicario de la catedral, quien fue desde entonces el gran regidor de la ceremonia, estableciendo el rito; aunque vale decirlo, al principio se respetó básicamente la tradición, pero con un cambio que fue fundamental: la incorporación de las autoridades civiles que aseguraron el patronazgo oficial de san Nicolás, el reconocimiento a la nueva diócesis y la autoridad del obispo. Simbólicamente los alféreces, desde ese momento, serán presentados oficialmente como los representantes del "pueblo blanco", los herederos de los conquistadores, los que tendrán preeminencia, mientras que el Inca y los *allis*, antes dueños de la fiesta, serán en esta ritualidad solamente los invitados, los descendientes de los pueblos originarios tolerados y recibidos en su casa por el magnánimo santo patrono de la ciudad. Es aquí donde tuvo mucho que ver la mentalidad aristocrática de los primeros obispos diocesanos, provenientes de familias con prosapia y apellidos ilustres.

Hacia 1970, ya era muy notoria la influencia eclesial sobre la celebración, que pasó a ser presidida por el obispo y fue totalmente intervenida por el clero, que actuó sobre la tradición, consolidó al poder político en ella incorporando como nuevo protagonista la figura del intendente, el que lógicamente comprendió la importancia simbólica de lo que se le ofrecía para legitimarse ante el pueblo. Se agregaron elementos simbólicos, como la llave de la ciudad que se entrega al Niño Alcalde o el libro de los Evangelios con que san Nicolás increpará al poder civil para ordenarle que con esa ley gobierne³⁹. También se reforzó el valor simbólico de las genuflexiones frente al Niño Alcalde, como forma de jerarquizar la primacía de Dios sobre cualquier otra figura, pero sobre todo valorando la imagen que en el sentir popular representa a los pobres, desposeídos, y criollos, es decir, el pueblo. Estos cambios fueron impulsados por el obispo Angelelli, influido por el Concilio Vaticano II realizado entre 1962/1965, y la posterior Conferencia General del Episcopado Latinoamericano de Medellín. Consistió no solo en orientar la pastoral hacia el pueblo, sino principalmente desde el mismo pueblo, ayudándolo a expresarse y organizarse. La celebración —que se denominará Tinkunaco, "encuentro" pero revalorizado en lengua originaria— adquiere una significación muy fuerte en lo político por cuanto pretendió abandonar códigos etnocéntricos coloniales.

Apenas designado en la diócesis, Angelelli tuvo en claro el potencial simbólico de la religiosidad popular e impulsó esta importante demostración del pueblo riojano dándole el carácter de repudio a las políticas mesiánicas del gobierno militar de turno, conducido por un militar ultracatólico preconciliar, y este respondió prohibiendo con la fuerza pública la celebración. La élite, oficialista y beneficiada por las medidas del Gobierno militar, respondió igualmente con furibundos ataques al obispo a través del diario *El Sol* —creado para apoyar la política oficial y denostar la pastoral de la Iglesia— tildándolo de comunista, y organizando violentos actos de repudio que culminaron con el asesinato de Angelelli por las FF.AA. apenas instaurado el nuevo golpe cívico-militar de Videla. El asesinato fue la respuesta por la prédica

³⁹Juan Aurelio Ortiz, entrevista... *op. cit.*

diocesana contra el despojo a que los sectores populares eran sometidos por la élite tradicional de la provincia, usando, incluso en democracia, sus relaciones económicas y redes de parentesco en el partido gobernante⁴⁰, aunque este se promocionara como de signo nacional y popular.

Un agregado importante a la ritualidad consistió en que la ceremonia, tras el encuentro de las imágenes y las tres genuflexiones, culmine con un gran abrazo fraterno entre todos los asistentes, sin distinción de rangos ni diferencias de ningún tipo. Esto tendrá un valor simbólico muy fuerte y merece un análisis detenido. El abrazo implicaba para Angelelli el entendimiento y el reconocimiento “que nos hace hermanos” entre pueblo y gobernantes. La legitimación que otorgaba fue tan importante, que la dictadura militar, luego del asesinato del obispo Angelelli por parte de esas mismas FF.AA., no cambió el Tinkunaco así ritualizado, y ello permitió a los genocidas darse un baño de calor popular y recibir los saludos de alféreces, *allis* y del pueblo de La Rioja. Pueblo, Gobierno e Iglesia simbolizados como una sola cosa, cuando culminada la última reverencia ritual, todos se mezclan en el abrazo de paz compartido.

El pensamiento del Concilio Vaticano II había calado fuertemente en la Iglesia católica riojana, propendiendo a una batalla cultural que fue política y étnica, en la que se buscó el reconocimiento de derechos y la reivindicación de los sectores populares postergados por la pobreza, impulsando el acceso a las tierras donde vivían y trabajaban, y apoyando una expresión cultural propia. Esta postura de la Iglesia riojana confrontó a las dictaduras cívico-militares que se instauraron en el país y todo el Cono Sur americano con políticas que abolieron las instituciones democráticas, violaron sistemáticamente los derechos humanos, dismantelaron las formas de participación social y prohibieron las organizaciones sociales y sindicales en pos de instaurar un sistema económico neoliberal de concentración de la riqueza. La celebración del Encuentro no podía quedar fuera de esa confrontación, y consolidado ya como *Tinkunaco*, en lengua originaria, adoptó una ritualidad netamente política y contracultural. Pero si bien con el asesinato por parte de las FF.AA. de Angelelli no se cambiaron las formas exteriores de la celebración, cambió la interpretación simbólica, que en vez de fomentar la realización de las aspiraciones del grupo social marginal, consolidó el concepto de naturalización y aceptación de las diferencias sociales y jerárquicas, la continuidad de la colonialidad ideológica y la concepción autoritaria del manejo del poder. Esta misma ritualidad se mantiene casi hasta el presente, y es usada también por el poder político de la democracia como forma de legitimarse como líderes, mediante la exhibición de sus propias figuras asociadas a las bondades del santo.

Los personajes que hacen a la política regional le reconocen al Tincunaco el carácter de espacio social en el cual ellos deben estar presentes; expresado de otra manera, su visibilidad –personal o pictórica– en esta celebración les es imprescindible y está estrechamente ligada al cargo que cada uno de ellos desempeña, o desempeñó.⁴¹

⁴⁰ Mercado Luna, Ricardo, *Enrique Angelelli Obispo de La Rioja*, La Rioja, Nexo Grupo Editor, 2010.

⁴¹ Gentile, Margarita, “ACTAS de alianza... *op. cit.*”, p. 78.

Al incorporarse el poder político, sus rencillas atravesaron la celebración, y nuevamente en 2008 se cambió el rito para dar participación preponderante al gobernador de la provincia ya que este solo presenciaba la celebración como asistente, opacado simbólicamente por el alcalde de la ciudad, históricamente su rival político. También se comenzó a desarticular cualquier manifestación popular, separando el paso de los portadores de las imágenes de los fieles asistentes mediante un vallado que impedía el acercamiento a las imágenes y a los funcionarios del Estado. Se intentó así mostrar la legitimidad y popularidad de los gobernantes, pero invalidar la emergencia de perspectivas críticas a la acción política desde los diferentes movimientos sociales.

El último capítulo es el proyecto para declaratoria de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO⁴², para ser utilizado como espectacularización de esta manifestación cultural para disfrute de turistas externos. En la actualidad ya se lo promociona como un producto turístico, incorporando participantes que no son más que espectadores de una dramatización de la que no son parte. Un ritual que se pretende comercializar como producto desprovisto de religiosidad y fe que pudiéramos denominar cotidianas o comunes, con mayor peso de las emociones, que tiende a congelarlo en el estado actual, olvidando que es un proceso histórico de tensiones, de naturaleza inacabada; un proceso social que construye un misticismo religioso por la apropiación colectiva efectiva de valores y significados, y que no puede pensarse solo. El resultado de patrimonizar es enajenarlo de los verdaderos creadores, convertirlo en objeto muerto, y despojado de significados, para que se pueda representar para el turismo muchas veces al año, como ya ha sucedido con otros ejemplos de fiestas populares del noroeste argentino.

5. Conclusión

La religiosidad del pueblo riojano tuvo influencia en la conformación de identidades y reivindicaciones étnicas de los sectores populares de la sociedad. Puede rastrearse una línea muy fuerte de identificación, muy clara desde la independencia en adelante, que asume la conciencia social e identificación política de indios y gauchos con la religiosidad católica, sentido de nación formada por las primeras provincias nacidas de fundaciones de ciudades españolas, y el federalismo como expresión de lo nacional y popular. La celebración del Tinkunaco atraviesa en ese contexto toda la historia de La Rioja, provincia y ciudad capital, desde su fundación por europeos en tierra americana para la colonización, explotación de mano de obra originaria y el expolio.

⁴² *El Independiente*, 29 de setiembre de 2016. «<http://www.elindependiente.com.ar/pagina.php?id=120132>» [Consultado el 9 de mayo de 2018].

Esta celebración de fin de año que tuvo un origen colonizador, fue apropiada por el pueblo, luego “civilizada” y corre el riesgo en este siglo XXI de ser entregada como producto de consumo a la economía capitalista. Pero tiene aún a su favor como valor colateral la fuerza de legitimar políticamente, lo que de alguna manera es posible por su consolidación contracultural, que hasta pocos años atrás fuera sentida por los sectores populares como una expresión propia, en la que participaban incluso agnósticos o creyentes de otras religiones, y no como un rito católico.

De villano a héroe durante el Trienio Liberal (1820-1823): La imagen periodística y propagandística de Jerónimo Merino, el Cura Merino

From villain to hero during the Liberal Triennium (1820-1823): The journalistic and propagandistic portrayal of Jerónimo Merino, the Priest Merino

 ALBERTO AUSÍN CIRUELOS
Universidad de Burgos
ausinciruelos@hotmail.com

Resumen: Jerónimo Merino, apodado el Cura Merino porque era sacerdote, fue uno de los líderes guerrilleros más importantes y conocidos de la guerra de la Independencia (1808-1814). La fama que obtuvo durante la invasión napoleónica de la península ibérica se la debió Merino no solo a sus capacidades militares, sino también a una presencia masiva en los periódicos de la época. Al terminar el conflicto, Merino volvió a la vida eclesiástica. Este artículo analiza la imagen periodística y propagandística de Merino durante el Trienio Liberal (1820-1823). A lo largo de dicho periodo el cura empuñó las armas nuevamente, defendiendo los intereses de los absolutistas frente a los de los liberales, en la que es considerada como la primera guerra civil española contemporánea.

Palabras clave: Propaganda, Jerónimo Merino, Trienio Liberal (1820-1823), periodismo, opinión pública.

Abstract: Jerónimo Merino, a clergyman dubbed as the “Priest Merino”, was one of the most important and well-known guerrilla leaders during the Peninsular War (1808-1814). Merino owed his fame to the Napoleonic invasion of the Iberian Peninsula, not only because of his military prowess, but also due to his widespread presence in the press of the time. At the end of the conflict, Merino returned to his ecclesiastical life. This article addresses the journalistic and propaganda perception of Merino during the Liberal Triennium (1820-1823), a time when the priest took up arms once again, this time to defend the interests of the absolutist rule against those of the liberals in what has come to be considered as the first contemporary Spanish civil war.

Keywords: Propaganda, Jerónimo Merino, Liberal Triennium (1820-1823), journalism, public opinion.

Recibido: 20 de agosto de 2018; aceptado: 20 de marzo de 2019; publicado: 30 de septiembre de 2019.

Revista Historia Autónoma, 15 (2019), pp. 135-153

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2019.15.007>



1. Introducción y objetivos

En 1820 comenzó para España el segundo experimento liberal de su historia, tras la breve aplicación de la Constitución de Cádiz, entre marzo de 1812 y mayo de 1814. El pronunciamiento de Rafael del Riego en la localidad sevillana de Cabezas de San Juan, a pesar de sus comienzos titubeantes, triunfó de forma incruenta y obligó a Fernando VII a jurar nuevamente la Pepa, abocando al país a un periodo de profunda inestabilidad en el que se dilucidaron, también mediante el uso de las armas, algunas de las cuestiones internas que habían quedado pendientes desde la ocupación napoleónica de la península ibérica¹.

En líneas generales se puede afirmar que entre 1808 y 1814 la España patriótica luchó unida frente al invasor francés. Pero en el seno de aquel bando fue produciéndose una división ideológica cada vez más acentuada, que desembocó en el surgimiento de dos grandes facciones, la de los liberales por una parte frente a los absolutistas por la otra. Aunque durante la guerra de la Independencia liberales y absolutistas no llegaron a enfrentarse directamente, combatieron en el campo de las ideas usando periódicos, gacetas y toda clase de publicaciones². La disputa propagandística que se produjo a lo largo de la Francesada fue extraordinariamente intensa, extendiéndose además por casi toda la América española³. Aunque la mayor parte de las publicaciones patrióticas se dedicaron a defender los intereses de la nación, atacando a los franceses y a los afrancesados sin piedad, tampoco faltaron los choques entre los papeles absolutistas y los liberales, sobre todo a partir de 1813, cuando la guerra estaba casi ganada, pero el futuro político de España era incierto.

En paralelo a la revolución política, y a la periodística y propagandística, se produjo otra no menos relevante, que fue la militar, con el surgimiento de las guerrillas y con la práctica generalizada de aquel tipo de lucha asimétrica y de baja intensidad⁴. Los guerrilleros colaboraron en la consecución de la victoria final, que se logró combinando los esfuerzos españoles con la intervención directa del Reino Unido y de Portugal. Pero el exitoso golpe de

¹ Sobre la crisis política del periodo, y como resumen general del mismo, véase Moliner Prada, Antonio, “En torno al Trienio Constitucional (1820-1823)”, en *Rubrica Contemporánea*, 1 (2012), pp. 29-45, DOI «<https://doi.org/10.5565/rev/rubrica.19>».

² Álvarez Junco sí considera la de la Independencia una guerra civil, pero haciendo hincapié en las opuestas posiciones de algunos notables exponentes políticos e intelectuales del momento, como Cabarrús, Jovellanos, Menéndez Valdés o Quintana. Álvarez Junco, José, “La invención de la guerra de la Independencia”, en *Studia Historica-Historia Contemporánea*, 12 (1994), p. 79. También podría aplicársele tan debatible denominación al enfrentamiento entre criollos leales a la metrópoli frente a los independentistas, que tuvo lugar en Nueva España, y en otros virreinos, entre 1810 y 1814.

³ Para comprender la magnitud del fenómeno basta acudir a los dos catálogos más completos sobre las publicaciones del periodo. El de Checa Godoy recoge 301 referencias diferentes. El de Gil Novales 652. Checa Godoy, Antonio, *La prensa española durante la Guerra de la Independencia 1808-1814*, Cádiz, Quorum, 2009. Gil Novales, Alberto, *Prensa, guerra y revolución. Los periódicos españoles durante la Guerra de la Independencia*, Madrid, CSIC y Doce Calles, 2009.

⁴ Sobre las guerrillas con una perspectiva crítica véase Esdaile, Charles, *España contra Napoleón. Guerrillas, bandoleros y el mito del pueblo en armas*, Barcelona, Edhasa, 2006. Un resumen de los aspectos castrenses y organizativos de las partidas en Moliner Prada, Antonio, “La articulación militar de la resistencia: la guerrilla”, en *Trocadero*, 20 (2008), pp. 45-58, DOI «<https://doi.org/10.25267/Trocadero.2008.i20.04>».

estado de Fernando VII, el 4 de mayo de 1814, hizo que el absolutismo se impusiera durante los seis años siguientes. A lo largo del sexenio la mayor parte de los jefes guerrilleros perdieron todo su poder e influencia, y la prensa noticiera desapareció por completo, a excepción de los periódicos oficiales del reino, la *Gazeta de Madrid*, el *Diario de Madrid* y el *Mercurio*, hasta que el grito de Riego cambió las tornas.

La reinstauración de la carta magna gaditana en 1820 supuso la vuelta a un sistema parlamentario, la abolición de la Inquisición, la puesta en marcha de un proceso de desamortización de los bienes eclesiásticos, y la aplicación de la ley de libertad de imprenta, sin apenas modificaciones con respecto al texto original, aprobado en Cádiz el 10 de noviembre de 1810. Pero los problemas ligados a la nueva realidad política de la nación no se hicieron esperar. Las riñas entre absolutistas y liberales, y dentro de estos últimos entre moderados y exaltados, estuvieron a la orden del día. Tales desavenencias, en ocasiones insalvables, junto a la actitud ambigua de Fernando VII, que velaba únicamente por sus propios intereses, provocaron el levantamiento en armas de algunos grupos particularmente reaccionarios. Fue a partir de 1821 cuando surgieron varias guerrillas, denominadas partidas realistas, que, en tierras castellanas, vascas, navarras y catalanas, arraigaron con particular intensidad⁵.

El jefe de uno de aquellos grupos fue Jerónimo Merino, nacido en el pueblo burgalés de Villoviado el 30 de septiembre de 1769. Sobre su infancia y juventud se sabe poco, aunque sí consta que en 1796 fue ordenado sacerdote, obteniendo el curato de la única iglesia de su localidad natal. En aquel lugar probablemente habría pasado el resto de sus días, sin labrarse un hueco en la historia de España, de no haber sido por el estallido de la guerra de la Independencia. Porque durante aquel conflicto el secular fue dando paso al partidario apodado el Cura Merino, convirtiéndose en un líder guerrillero celeberrimo. En 1814, una vez conjurada la invasión napoleónica, Merino abandonó el oficio de las armas, retomando la vida eclesiástica en un nuevo destino. Pero entre 1821 y 1823 reverdeció viejos laureles, echándose al monte en defensa de los intereses del rey y del bando absolutista, luchando contra los liberales sin cuartel⁶.

Este artículo presenta un estudio sobre la imagen periodística y propagandística de Merino durante el Trienio Constitucional, a partir de las noticias publicadas por diversas cabeceras de la época. También se utilizarán otros materiales de índole semejante, como dos canciones o las actas de las sesiones de Cortes. Así pues, el trabajo se fundamenta en el análisis de documentos claramente manipulados y manipulatorios, creados así por sus autores de forma voluntaria y consciente, con el fin de difundir propaganda. Y es que la propaganda busca modificar y adecuar el pensamiento de la opinión pública según le convenga al emisor del mensaje correspondiente,

⁵ Ayuso Torres, Miguel, “La Contrarrevolución, entre la teoría y la historia”, en Verísimo Serrao, Joaquín y Alfonso Bullón de Mendoza (dirs.), *La Contrarrevolución legitimista (1688-1876)*, Madrid, Editorial Complutense, 1995, p. 21. Moliner Prada, Antonio, “En torno al Trienio Constitucional... *op. cit.*”, p. 44.

⁶ Sobre este personaje véase Gallego García, José Antonio, *El Cura Merino. El vendaval de Castilla*, Madrid, Foro para el Estudio de la Historia Militar de España, 2018. Codón, José María, *Biografía y Crónica del Cura Merino*, Burgos, Aldecoa, 1986 y Ruiz Casaviella, Eulogio, *Biografía de Don Jerónimo Merino Cob, cura de Villoviado*, Lerma, Imprenta de Félix Nebreda, 1944.

utilizando para ello cualquier medio, soporte o formato posible y disponible. Para llevar a cabo sus fines, los propagandistas tratan de persuadir y/o de disuadir a los receptores de sus campañas, sin tener por qué contar necesariamente la verdad. La propaganda, de hecho, y muy especialmente la de guerra, tiende a la exageración y a la exaltación de las más bajas pasiones y de los más primarios instintos para remover conciencias, llamando de paso a la acción acrítica e irreflexiva. Por consiguiente, como se verá, Merino fue retratado por sus enemigos como la quintaesencia de todo lo malo, y como justo lo contrario por parte de sus aliados y apologetas. Ambas imágenes fueron creadas y extendidas por una prensa marcadamente panfletaria y abiertamente enfrentada, pues si ya a lo largo de la ocupación napoleónica de España hubo una guerra civil encubierta, ésta se intensificó en el campo de las ideas, pasando también al de batalla solo a partir de 1820.

2. Metodología

Con respecto a la metodología utilizada, se han seguido las pautas propuestas por Celia del Palacio para el análisis histórico de la prensa⁷. Así, han sido localizadas 171 noticias protagonizadas directa o indirectamente por Merino, publicadas por veintidós periódicos diferentes entre 1821 y 1824⁸. De aquellos papeles tan solo tres eran de ideología abiertamente absolutista (el 13,64%), por dieciocho liberales (el 81,82%) y uno, la oficial *Gazeta de Madrid*⁹ (el 4,55% restante), que cambió de posicionamiento ideológico, pasando de ser liberal a absolutista. De las 171 nuevas analizadas, diecisiete vieron la luz en las publicaciones absolutistas estudiadas (el 9,94%), por las 154 que aparecieron en cabeceras liberales (el 90,06%). Los papeles absolutistas fueron *El Restaurador*¹⁰ con nueve noticias (el 52,94%), *El Procurador General del Rey*¹¹ con seis (el 35,29% del total de todas las nuevas reaccionarias), el *Diario de Gerona*¹² con uno (el 5,88%) y la *Gazeta de Madrid*, en su etapa absolutista, con una nueva más (el 5,88% restante).

⁷ Del Palacio Montiel, Celia, “Para una metodología de análisis histórico de la prensa”, en *Anais do Congresso ALAIC*, (2014). «<http://congreso.pucp.edu.pe/alaic2014/wp-content/uploads/2013/09/vGT17-Celia-del-Palacio.pdf>» [Consultado el 31 de julio de 2018].

⁸ Las noticias indirectas son las que hacían referencia a la “partida”, “gavilla” o “grupo de facciosos” de Merino, así como aquellas dedicadas a hablar de la actitud o de la ideología del cura, no siendo, por ende, nuevas protagonizadas personalmente por el guerrillero. En las siguientes notas a pie de página se indican los acrónimos que se usarán a lo largo del texto para cada publicación. En este artículo se citan todas las noticias protagonizadas por Merino en la prensa absolutista, no así las liberales, de las que se han seleccionado las más interesantes debido a su ingente cantidad.

⁹ GM

¹⁰ ER.

¹¹ EPGR.

¹² DG.

En lo referente a los periódicos liberales, el *Diario Constitucional de Barcelona*¹³ insertó veintiocho noticias (el 18,18% de todas las nuevas liberales); *El Espectador*¹⁴, veintitrés (el 14,94%); el *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Palma*¹⁵, veinte (el 12,99%); *El Universal*¹⁶, diecinueve (el 12,34%); el *Correo Constitucional, Literario, Político y Mercantil de Palma*¹⁷, dieciséis (el 10,39%); el *Diario Mercantil de Cádiz*¹⁸ 12 (el 7,79%); *El Censor*¹⁹, seis (el 3,9%); la *Miscelánea de Comercio, Política y Literatura*²⁰, otras seis (el 3,9%); el *Diario de Madrid*²¹, cinco (el 3,25%); el *Nuevo Diario de Madrid*²², otras cinco (el 3,25%); el *Diario Patriótico de la Unión Española*²³ 4 (el 2,60%); el *Diario de la Capital*²⁴, dos (el 1,30%); el *Indicador de los espectáculos y del buen gusto*²⁵, otras dos (el 1,30%); y el *Correo Político y Literario de Salamanca*²⁶, el *Diario Balear*²⁷, la *Gazeta de Madrid* en su etapa liberal, *El Imparcial*²⁸, *El Mensajero de Sevilla*²⁹ y el *Diario Noticioso de la Ciudad de Sevilla*³⁰, una noticia cada uno (el 0,65% por cada periódico, hasta sumar el 3,9% del total entre las seis publicaciones). Desde un punto de vista estrictamente geográfico, doce cabeceras eran madrileñas (el 54,55%), cuatro baleares (el 18,18%), tres andaluzas (el 13,64%), dos catalanas (el 9,09%) y una castellana (el 4,55% restante).

Las fuentes documentales consultadas para la elaboración del artículo pertenecen al Archivo Histórico Nacional, el Archivo Municipal de Burgos, el Departamento de Cultura de la Generalitat de Cataluña, la Biblioteca Nacional de España, la Hemeroteca Municipal de Madrid, el Boletín Oficial del Estado Español y la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.

3. La iglesia combatiente durante la guerra de la Independencia

Una parte de la Iglesia española participó en primera línea de fuego durante la guerra de la Independencia. El estamento eclesiástico patrio, de hecho, ya se había significado previamente

¹³ DCB.

¹⁴ EE.

¹⁵ DCPMP.

¹⁶ EU.

¹⁷ CCLPMP

¹⁸ DMC.

¹⁹ EC.

²⁰ MCPL

²¹ DM.

²² NDM.

²³ DPUE.

²⁴ DC.

²⁵ IEBG.

²⁶ CPLS.

²⁷ DB.

²⁸ EI.

²⁹ EMS.

³⁰ DNCS.

en la lucha ideológica contra la Francia republicana, desde el estallido de la Revolución hasta el final de la guerra de la Convención³¹. No debe extrañar, por ende, que a principios del siglo XIX la mayor parte de los religiosos españoles perteneciesen al grupo denominado antiilustrado o reaccionario, oponiéndose radicalmente a cualquier reforma que pudiese afectarles³². Ahora bien, entre 1808 y 1814 una parte del clero se afrancesó, sirviendo a José I por diferentes motivos, con un grado mayor o menor de convencimiento colectivo e individual³³. Pero otros clérigos no colaboraron con los invasores y tampoco permanecieron neutrales.

Algunos se dieron a la política, de ahí la notable presencia de eclesiásticos en las Cortes de Cádiz, en donde destacaron especialmente los de ideología liberal³⁴. También los hubo que se echaron al monte y empuñaron las armas, las más de las veces incorporándose a las guerrillas. Parte de la responsabilidad de aquella belicosidad, contraria a los preceptos del Nuevo Testamento y al derecho canónico, puede atribuirse a las medidas puestas en marcha por José I. Porque los decretos de reducción parcial, y de supresión total de todas las órdenes regulares masculinas, dejaron sin su medio de vida a miles de individuos en edad militar³⁵. Aunque numerosos monjes se secularizaron, y otros buscaron una nueva profesión lejos del fragor de los combates, algunos se decantaron por hacer la guerra³⁶. La desamortización de los bienes de las órdenes regulares, y la abolición del tribunal de la Inquisición, fueron otras dos providencias que aquellos hombres recibieron de mal grado, incitándoles a no poner la otra mejilla, pues era la Iglesia misma como institución la que corría un grave peligro.

Partiendo de esta base, los gobiernos patrióticos que se fueron sucediendo, junto a determinadas autoridades eclesiásticas, buscaron fórmulas para justificar y promover la participación directa en el conflicto por parte de los religiosos. En su tarea de propagar la necesidad de combinar el crucifijo con el mosquete, contaron con el apoyo de la prensa periódica. Así, la Junta Central aprobó una serie de decretos y bandos promulgados por la Junta de Badajoz para la formación de «partidas de Cruzada», que eran las guerrillas íntegramente compuestas o lideradas por algún eclesiástico³⁷. Entre finales de 1809 y principios de 1810 el fraile carmelita descalzo Manuel de Santo Tomás de Aquino redactó un *Reglamento de las partidas de cruzada*, que fue aprobado coincidiendo con la disolución de la Central y el surgimiento del Consejo de

³¹ Véase Ramón Solans, Francisco Javier, “La hidra revolucionaria. Apocalipsis y antiliberalismo en la España del primer tercio del siglo XIX”, en *Hispania* 256 (2017), pp. 471-496, DOI «<https://doi.org/10.3989/hispania.2017.014>».

³² Martínez Ruiz, Enrique y Margarita Gil, *La Iglesia española contra Napoleón: la guerra ideológica*, Madrid, Actas, 2010, p. 152.

³³ Moreno Alonso, Manuel, *El clero afrancesado en España. Los obispos, curas y frailes de José Bonaparte*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014.

³⁴ La Parra, López, Emilio, *El primer liberalismo español y la Iglesia. Las Cortes de Cádiz*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, Diputación de Alicante, 1985.

³⁵ El decreto de reducción parcial fue promulgado el 4 de diciembre de 1808, formando parte de los “Decretos de Chamartín”, dados por Napoleón Bonaparte inmediatamente después de la capitulación de Madrid. El 8 de agosto de 1809 José I suprimió todas las órdenes regulares masculinas, comunicando la noticia a través de la GM, n° 234, 21/08/1809, p. 1044.

³⁶ Barrio Gozalo, Maximiliano, “Reforma y supresión de los regulares en España al final del Antiguo Régimen (1759-1863)”, en *Investigaciones Históricas*, 20 (2000), pp. 102-104.

³⁷ Archivo Histórico Nacional, Estado. Legajo 41 A-D, folios 5 y 9.

Regencia, contando además con el beneplácito del arzobispo de Nicea, Nuncio del Papa, en España³⁸. Otro carmelita, fray Bartolomé de Santa María, prior del convento del Carmen de Logroño, dirigió una proclama a todos los regulares bajo su responsabilidad, incitándolos a luchar siguiendo el ejemplo de los Macabeos y el de algunos famosos monjes y obispos guerreros³⁹. A finales de 1810 las Cortes de Cádiz también sumaron esfuerzos con respecto a esta cuestión. Lo hicieron mediante un Real Decreto con el que invitaban a todos los eclesiásticos, desde los arzobispos hasta los simples párrocos, a convencer al pueblo de que había que combatir al enemigo por todos los medios, garantizando que el Señor estaría de su parte⁴⁰.

De aquel caldo de cultivo surgieron los religiosos combatientes, siendo Merino el más famoso y laureado de todos, pues pasó de liderar una pequeña partida a lograr el rango de capitán, después coronel y más tarde general de brigada, hasta ser gobernador militar de Burgos entre 1813 y 1814⁴¹. Gracias a su talento innato para la práctica de la guerra irregular, enseguida llamó la atención de la prensa patriótica. Ésta, por su parte, lo retrató como uno de los mejores ejemplos de luchador tenaz e invencible en defensa de la trilogía Dios, Patria y Rey. El cura protagonizó noticias publicadas por cabeceras de Alicante, Burgos, Cádiz, La Coruña, Madrid, Palma de Mallorca y Valencia. Su nombre apareció en papeles oficiales como la *Gazeta de la Regencia* o la *Gazeta de la Provincia de Burgos*, en algunos liberales como *El Conciso*, y en otros absolutistas como *El Procurador General de la Nación y del Rey*⁴². Allende los mares, Merino fue muy conocido en Nueva España gracias a la oficial *Gazeta del Gobierno de México*⁴³. La imagen del guerrillero transmitida por los papeles patrióticos fue siempre la misma. Se centró en la construcción de un héroe irreductible, idealizado y sin defecto alguno. Así, el sacerdote era para los redactores un hombre bizarro, astuto, imbatible y digno. Además, fue presentado como un líder despiadado, que aterrorizaba a los franceses y a los afrancesados con sus sorprendentes acciones. Esta imagen fiera no tuvo ninguna connotación negativa, sino más bien al contrario, porque matar sin piedad se consideraba una virtud guerrera, y una

³⁸ Pascual Martínez, Pedro, *Curas y frailes guerrilleros en la guerra de la Independencia. Las partidas de cruzada, reglamentadas por el carmelita zaragozano P. Manuel Traggia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000, pp. 69-71. Este fraile, cuyo nombre de bautismo era Manuel Traggia y Uribarri (1755-1817), fue uno de los máximos ideólogos de la iglesia combatiente de la guerra de la Independencia.

³⁹ La arenga se imprimió y distribuyó en Logroño en formato folio. Pascual Martínez, Pedro, *Curas y frailes guerrilleros... op. cit.*, p. 80. También fue reproducida íntegramente por el DMA, sin numerar, 7-XII-1809, sin paginar, (pp. 2-3).

⁴⁰ Decreto xv, de 1 de diciembre de 1810. *Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes generales y extraordinarias*, Madrid, Imprenta Nacional, 1811, pp. 29-30. El Real Decreto fue reproducido por la prensa a través de un *Suplemento al Conciso*, n° 56, 4-XII-1810, pp. 269-270 y por el *Diario de Mallorca*, n° 31, 31-I-1811, pp. 121-123.

⁴¹ Arbeloa, Víctor Manuel, *Clericalismo y anticlericalismo en España (1767-1930). Una introducción*, Madrid, Encuentro, 2009, p. 103.

⁴² Sobre la imagen periodística y propagandística de Merino durante aquel periodo véase Ausín Ciruelos, Alberto, “Guerrilla y periodismo durante la guerra de la Independencia (1808-1814): La propaganda sobre el Cura Merino”, en *Historia Contemporánea*, 54 (2017), pp. 179-205, DOI <<https://doi.org/10.1387/hc.17582>>; Ausín Ciruelos, Alberto, “Resistencia, periodismo y propaganda durante la guerra de la Independencia: La *Gazeta de la Provincia de Burgos* (1811-1813)”, en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 22 (2016), pp. 257-281, DOI <https://doi.org/10.25267/Cuad_Ilus_Romant.2016.i22.13>.

⁴³ Ausín Ciruelos, Alberto, “Imagen y propaganda de los guerrilleros españoles en la *Gazeta del Gobierno de México* durante la guerra de la Independencia (1810-1814)”, en *Aportes*, 94 (2017), pp. 24-26.

proporcionada respuesta a la violencia desplegada por los invasores. Para justificar semejante comportamiento, a Merino se le consideraba el brazo ejecutor de la voluntad del Señor de los Ejércitos del Antiguo Testamento⁴⁴.

4. El Cura Merino durante el Sexenio Absolutista

Con la restauración del absolutismo, Merino recibió una buena recompensa que, a pesar de todo, seguramente no le satisfizo demasiado. Porque el guerrillero, para sorpresa de sus subordinados, deseaba seguir con la vida castrense, pero fue premiado como el cura que no había dejado de ser en ningún momento⁴⁵. Finalmente Fernando VII le encontró un justo acomodo, pasando de ser el párroco de un pueblo diminuto a convertirse en canónigo de la catedral de Valencia. Este fue, no cabe duda, un ascenso meteórico dentro de la carrera eclesiástica, pero ¿cómo no iba a echar de menos el fragor de los combates un hombre que, en menos de seis años, había logrado ser general y gobernador militar? ¿Llegaría a acostumbrarse a la vida urbana sin añorar sus tiempos de guerrillero, en los que había mandado sobre miles de hombres, cabalgando por bosques y campos, atacando a los franceses por doquier?

Mientras desempeñaba sus funciones en la ciudad del Turia, algunos de los antiguos connilitones de Merino trataron de derrocar al rey, o al menos de obligarle a volver a jurar la Constitución de Cádiz. El más madrugador fue Juan Díaz Porlier, apodado el Marquesito, que en 1815 se levantó en La Coruña. Su pronunciamiento no tuvo éxito, fracasando igualmente los de Ramón Vicente Richard en Madrid en 1816, el de Luis Lacy y Milans del Bosch en Cataluña en 1817 y el de Joaquín Vidal en Valencia en 1819. Para principios de 1820, cuando el golpe de Riego triunfó, Merino ya había abandonado su canonjía, instalándose de vuelta en Villoviado, ejerciendo como párroco, pero cobrando su prebenda de capitular⁴⁶.

Cuando Fernando VII, obligado por las circunstancias, juró, en segunda instancia, la Constitución de Cádiz el 9 de marzo de 1820, quedó claro que el tribunal del Santo Oficio sería abolido otra vez, y que se restablecería la libertad de imprenta, entre otras medidas destinadas a continuar con el régimen político truncado en 1814. Ante esta situación los absolutistas se organizaron para oponerse frontalmente a los liberales. Las relaciones entre el gobierno y la Iglesia española por una parte; y entre el gobierno y la Santa Sede por la otra, en el periodo 1820-1823 fueron muy complicadas⁴⁷. En parte por esta falta de entendimiento numerosos miembros

⁴⁴ Silos Moreno, Domingo, *Oración Fúnebre que dixo a la buena memoria de los vocales de la Junta Superior de Burgos del intendente y su secretario el día 2 de mayo de 1812*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1814, pp. 30 y 47.

⁴⁵ Santillán, Ramón, *Memorias (1808-1856)*, Madrid, Tecnos, 1996, p. 84.

⁴⁶ Ruiz Casaviella, Eulogio, *Biografía de Don... op. cit.*, p. 37.

⁴⁷ Véase al respecto Barrio Gozalo, Maximiliano, *La Santa Sede y los obispos españoles durante el Trienio Liberal (1820-1823)*, Burgos, Instituto Español de Historia Eclesiástica, 2015. Ramírez Aledón, Germán, "La Santa Sede

del bajo clero abrazaron la causa absolutista, si es que no lo habían hecho anteriormente. Merino, dados sus antecedentes, estaba dispuesto a defender nuevamente la trilogía Dios, Patria y Rey, cambiando a los franceses por los liberales. En 1821 el cura demostró que su carisma seguía intacto en tierras burgalesas, reclutando una pequeña partida que, a la espera de ir creciendo poco a poco, fue todo un quebradero de cabeza para las legítimas autoridades encargadas de sofocar su insurrección. Merino, como casi todos los líderes de las «partidas realistas», contó con el apoyo directo e indirecto de muchos campesinos, que se sentían excluidos y ninguneados por el sistema constitucional⁴⁸.

5. Merino, villano según los liberales

Durante el Trienio volvió a aplicarse en España una ley de libertad de imprenta, propiciando la aparición de toda clase de periódicos, que podían publicar noticias, verter comentarios y realizar críticas sin censura previa de ningún tipo, al menos en teoría⁴⁹. Pero las crecientes tensiones políticas entre liberales y absolutistas, y entre liberales moderados y exaltados, hicieron que el gobierno enmendase la ley en dos ocasiones, la primera a principios de 1822 y la segunda a mediados del año siguiente⁵⁰. El volumen de papeles que vieron la luz entre 1820 y 1823 fue apabullante, con un centro principal de producción y distribución que fue Madrid, pero con ramificaciones en otras muchas ciudades españolas y de la España colonial⁵¹.

Casi desde el mismo momento en que comenzó sus nuevas andanzas, Merino fue mencionado por la prensa liberal. Pero si entre 1808 y 1814 fue elogiado sin cesar por decenas de periódicos diversos, sin importar el posicionamiento político de dichos papeles, en 1821 el héroe patriótico de antaño dio paso a un individuo despreciable, que representaba lo peor del

ante la revolución liberal española: diplomacia y política durante el Trienio Constitucional”, en La Parra, Emilio y Germán Ramírez (eds.), *El primer liberalismo: España y Europa, una perspectiva comparada*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2003, pp. 213-286; Regoli, Roberto, “La «Congregación Especial para los Asuntos Eclesiásticos de España» durante el Trienio Liberal”, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, 19 (2010), pp. 141-166.

⁴⁸ Sánchez i Carcelén, Antoni, “La formación de la milicia nacional en Lleida (1820-1821)”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 30 (2008), p. 264. Otros eclesiásticos en armas del bando absolutista durante el Trienio fueron Juan de Tapia, Atanasio García, Domingo Morales, Francisco José Ezeizar, Francisco Salazar y Francisco María de Gorostidi. También es cierto que algunos religiosos no solo no mostraron posiciones ultramontanas, sino que colaboraron con el gobierno constitucional. Véase Dufour, Gérard, *Sermones revolucionarios del Trienio Liberal (1820-1823)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1991.

⁴⁹ *Colección de los decretos y órdenes generales expedidos por las Cortes ordinarias de los años de 1820 y 1821*, Madrid, Imprenta Nacional, Tomo VI, 1821, pp. 234-246.

⁵⁰ Véase Marcuello Benedicto, Juan Ignacio, «La libertad de imprenta y su marco legal en la España liberal», en *Ayer*, 34 (1999), p. 71.

⁵¹ La bibliografía sobre la prensa del Trienio es abundante, y por ello imposible de abordar en este artículo, aunque hay dos revistas académicas de obligada consulta. Una es *El Argonauta Español*, publicación digital de acceso abierto, dedicada a la prensa española desde sus orígenes hasta la actualidad: «<https://journals.openedition.org/argonauta/?lang=es>» [Consultado el 26 de julio de 2018]. La otra publicación es *Trienio, Ilustración y Liberalismo*. Puede consultarse un índice Online con la mayor parte de los artículos publicados en dicha revista en «<http://campus.usal.es/~liberalismo/trienio.html>» [Consultado el 26 de julio de 2018].

bajo clero español reaccionario. Al principio, de hecho, Merino fue retratado como un saqueador de iglesias que, al igual que los franceses durante la guerra de la Independencia, profanaba los lugares santos para enriquecerse y financiar a su grupo de facciosos. “Noticias Nacionales. *Burgo de Osma 21 de abril*. El Cura Merino estuvo el 19 en Santo Domingo de Silos, y robó la plata de sus dos parroquias, armas, caballos y monturas, con 19 mozos que se llevó”⁵².

Aunque desde sus más tempranas acciones quedó claro que sus fuerzas eran poco significativas cuantitativa y cualitativamente, el gobierno constitucional no podía permitir una rebelión como aquella que, aun siendo pequeña, podía extenderse y volverse peligrosa. Por este motivo se ofreció una recompensa de “200.000 reales de vellón por una vez, o la renta para toda la vida del canónigo Merino, al que le prenda”⁵³. Además, Juan Martín Díez el Empecinado recibió la orden de capturar o eliminar al cura. La persecución no se hizo esperar, enfrentando a dos de los más célebres jefes de la guerra de la Independencia. Los periódicos, lógicamente, cubrieron tan singular duelo. Lo hicieron dejando claro que el sacerdote había revelado su verdadera naturaleza, pues aunque durante la invasión napoleónica se hizo pasar por un defensor de la libertad, lo que deseaba verdaderamente era aniquilarla. Y es que para sus detractores Merino era un traidor, porque en la guerra anterior había logrado sus principales ascensos y cargos entre 1810 y 1813, coincidiendo con las Cortes de Cádiz y con la aplicación de la primera Carta Magna de la Historia del país⁵⁴.

Poco después la presión sobre el cura aumentó rápidamente, para solaz de los lectores liberales⁵⁵. Incluso llegó a publicarse que el Empecinado había apresado al guerrillero burgalés, tratándose de una noticia falsa que nunca se produjo⁵⁶. Más tarde se supo que, efectivamente, Merino seguía libre, pero acorralado, errando por los montes casi en solitario, hostigado, exhausto y a punto de sucumbir⁵⁷. Teniendo en cuenta este clima de optimismo fomentado por la prensa, la opinión pública no podía esperar reacción alguna por parte del cura que, sin embargo, no tardó en hacerse notar. El 29 de mayo de 1821 unos cien infantes y sesenta jinetes al mando de Merino se cernieron sobre un pequeño destacamento de soldados constitucionalistas, del regimiento de voluntarios de Cataluña, acantonado en el pueblo burgalés de Torduelles⁵⁸. Tras el combate, los guerrilleros hicieron varios prisioneros, que fueron llevados hasta el monasterio abandonado de San Pedro de Arlanza (Burgos), solo para ser fusilados sumariamente. La

⁵² EU, nº 116, 26/IV/1821, p. 453. Esta misma noticia fue reproducida íntegramente por el CCLPMP, nº 132, 12/V/1821, p. 3. Otra nueva en la que se decía que Merino actuaba movido por intereses económicos, y no en defensa de la religión en EE, nº 9, 23/IV/1821, p. 36. En otra se decía que el cura cabalgaba de nuevo, literalmente, con «un Crucifijo en una mano, y un baston de mando en la otra», DCB, nº 119, 2/V/1821, p. 2.

⁵³ EE, nº 5, 19/IV/1821, p. 18.

⁵⁴ EC, nº 39, 28/IV/1821, p. 189. DCB, nº 137, 20/V/1821, p. 2. CDPMP, nº 26, 26/X/1821, p. 2.

⁵⁵ MCPL, nº 421, 24/IV/1821, p. 2. EE, nº 21, 5/V/1821, p. 81. EE, nº 22, 6/V/1821, p. 85. DCB, nº 127, 10/V/1821, p. 4. EE, nº 30, 14/V/1821, p. 117. EE, nº 32, 16/IV/1821, pp. 125-126. MCPL, nº 439, 12/V/1821, pp. 1-2. EE, nº 33, 17/V/1821, p. 130. EMS, nº 27, 3/VII/1822, p. 206.

⁵⁶ DCB, nº 129, 12/V/1821, p. 4. CCLPMP, nº 144, 24/V/1821, p. 4.

⁵⁷ CCLPMP, nº 146, 26/V/1821, p.p. 3-4. CCLPMP, nº 147, 27/V/1821, p. 3. EE, nº 45, 29/V/1821, pp. 177 y 179.

⁵⁸ Otras fuentes indican que el pueblo era Cebrecos y no Torduelles, aunque esto importa poco, pues ambas localidades distan entre sí unos cinco kilómetros.

maquinaria propagandística liberal dio cuenta de lo sucedido sin dilación⁵⁹. El Empecinado, que perseguía a su enemigo por un territorio que este último conocía a la perfección, continuó con tan ardua tarea, logrando abrir los ojos de la población de aquellos lares, al menos según la siguiente noticia.

Covarrubias 3 de mayo. Noticioso el general Empecinado de que se hallaban insepultos en las inmediaciones del convento de Arlanza los cadáveres de los 6 valientes que inmoló á su furor la cobarde crueldad del infame Merino, dispuso que fuesen inmediatamente traídos á este pueblo con el objeto de colocar aquellos preciosos restos con la posible pompa en mas honroso lugar (...) el general mandó reunir á todos los habitantes para que fuesen espectadores de la acción execrable cometida por aquel hombre que algunos de ellos habían tenido la necesidad de mirar como su libertador. Estos ciudadanos han manifestado en esta ocasión todo el horror que les inspiraba la atrocidad de Merino, y unieron sus lagrimas y sus imprecaciones con las de los soldados que no vieron ya en ellos mas que hombres seducidos en otro tiempo, y no amigos y cómplices del asesino.⁶⁰

Lo ocurrido en el monasterio de Arlanza coleó durante el resto del Trienio. La acción de Merino, de hecho, provocó una crisis de gobierno. En la sesión ordinaria de Cortes del primero de junio de 1821 se leyó un parte del gobernador de Burgos, Joaquín Escario, que daba cuenta de lo sucedido apenas unos días antes. En el texto, el político defendía la necesidad de perseguir y castigar a los campesinos y eclesiásticos que apoyasen a los secuaces del cura. La lectura dio pie a un encendido y extenso debate, en el que participaron el secretario del despacho de la gobernación de la península, Ramón Feliú, el secretario del despacho de la guerra, Tomás Moreno Daoíz y los diputados Paralea, Sancho, Ramonet, Alpuente, Fernández Golfín, Sánchez Salvador, Queipo de Llano, Quiroga, Moreno de Guerra y Calatrava⁶¹. Durante la discusión, los ponentes dejaron claro que había que actuar con decisión contra el «bandido», «feroz» y «malvado» Merino, pero la cuestión era ponerse de acuerdo sobre cómo hacerlo. Sancho propuso aumentar los poderes concedidos a los militares encargados de sofocar el levantamiento del guerrillero⁶². El problema era, según otros oradores, que una medida así podía puentear la legitimidad de las autoridades políticas de las regiones por la que se movían los facciosos. Suponía, por añadidura, darle demasiada importancia y publicidad a una rebelión aparentemente poco significativa. Es más, Romero Alpuente consideraba los poderes extraordinarios bajo discusión peligrosos y

⁵⁹ EE, nº 48, 1/VI/1821, p. 189. GM, nº 155, 2/VI/1821, p. 818. Según lo publicado por la segunda cabecera, un soldado sobrevivió a la ejecución, incorporándose posteriormente al regimiento de Sevilla, contando lo ocurrido. El cenobio de San Pedro de Arlanza fue abandonado cuando José I disolvió las órdenes regulares masculinas. En 1814 volvieron algunos frailes, nuevamente exclaustrosados en 1820. Juárez Benítez, Paloma, *La colección diplomática del monasterio de San Pedro de Arlanza. Formación y trayectoria evolutiva*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2014, p. 57.

⁶⁰ CCLPMP, nº 170, 19/VI/1821, p. 2.

⁶¹ *Diario de las actas y discusiones de las Cortes. Legislatura de los años 1820 y 1821*, Madrid, Imprenta Nacional, Tomo xx, 1821, pp. 7-36.

⁶² *Ibidem*, p. 15.

contraproducentes⁶³. Quiroga, por el contrario, pensaba que había que decretar providencias especiales⁶⁴. En lo que sí estaban de acuerdo todos los próceres era en que Merino contaba con un gran apoyo en su territorio natal, reforzado por la abierta connivencia no solo del bajo clero, sino también del Arzobispo de Burgos, Manuel Cid Monroy⁶⁵. Tomando de nuevo la palabra, Romero Alpuente defendió que la solución al problema pasaba por punir con dureza a los clérigos subversivos, educando de paso a sus engañados feligreses.

¿Qué debemos pues hacer? Lo primero, exterminar esos ministros, no de Dios, sino del demonio; y lo segundo, disparar á aquellos infelices no balas, sino ilustracion. Lo cual siendo asi, ¿por qué ahora nos ocupamos con los gobernadores de las plazas sitiadas, ni con darles mas facultades, que aun no abusando de ellas pueden comprometer la seguridad no solo de aquellas, sino de las demas provincias, porque Merino puede irlas saltando á su placer?⁶⁶

Las intervenciones continuaron, justificándose el secretario de la guerra por no haber acabado todavía con aquel enemigo de la patria, indicando que si la partida del cura hubiese estado formada por 1500 hombres, y no por unos 150, ya hubiera sido aniquilada⁶⁷. Queipo de Llano abogaba por no tomar medidas extremas, pensando que el problema era de tan poca entidad, que terminaría resolviéndose solo.

Porque ¿qué fin tendrá un hombre atixador de la rebelion y la ruina de unos cuantos miserables, cuando no tiene á su favor ni el concepto ni la autoridad que apoye sus operaciones? Podrá cometer algun esceso, causar males pasajeros y lamentables; pero nunca conmover el grandioso edificio del sistema constitucional, sobre todo cuando este eclesiástico ha dado el horroroso escándalo de fusilar á los soldados que ha aprehendido; cuando está vejando la provincia y pueblos por donde pasa, pues ya por sus secuaces, ya por las tropas destinadas a su persecución; debe sufrir infinito, y debe esperarse que concluirá por despreciar á un hombre que ha puesto á su pais natal en el estado mas miserable, y acaso en peligro de ser asolado.⁶⁸

La previsión de Queipo, que no se materializó, recordaba a la imagen que de las guerrillas transmitieron los franceses y los afrancesados entre 1808 y 1814. Entonces las autoridades bonapartistas insistieron en que la paz no era posible por culpa de las partidas, que abusaban salvajemente de los moradores de las campiñas. Aquella perniciosa actitud no solo impedía que el sabio gobierno de José

⁶³ *Ibidem*, pp. 12-13.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 30.

⁶⁵ Monseñor Cid Monroy (Aguilar de Campos (Valladolid) 1743 – Burgos 1822) fue el encargado de coronar en Bayona a José I en 1808, colaborando también en la redacción de la conocida como Constitución de Bayona. Véase Pérez Sáenz de Urturi, Juan Eusebio, “La libertad religiosa en el Estatuto Constitucional de Bayona (1808)”, en *Anales de Historia Contemporánea*, 4 (1985), pp. 55-77. Posteriormente Cid Monroy abandonó su cátedra durante el resto de la ocupación francesa, evolucionando hacia posiciones cada vez más reaccionarias.

⁶⁶ *Diario de las actas y discusiones... op. cit.*, p. 13.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 25.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 29.

fructificase, sino que obligaba al rey a desplegar tropas sobre el terreno, con las inevitables, gravosas y destructivas consecuencias derivadas⁶⁹. Mientras las Cortes ratificaban una serie de compensaciones económicas para los familiares de los militares ejecutados en Arlanza, los periódicos reseñaron lo debatido en la sesión ordinaria del primero de junio⁷⁰. Además, en Barcelona se puso a la venta una canción fúnebre ilustrada, titulada *Lamentos patrióticos á la muerte de los soldados del batallón primero de Cataluña* [fig. 1].

Figura 1: *Lamentos patrióticos á la muerte de los Soldados del Batallón primero de Cataluña*. Xilografía, 31 x 20,5 cm. Jose Torner (impresor), Barcelona, 1821.



Fuente: Romanços (3815). Calaix. Departament de Cultura. Generalitat de Catalunya⁷¹.

⁶⁹ Un ejemplo al respecto se encuentra en un bando expedido por Paul Thiébault, gobernador militar francés de Burgos y de Castilla la Vieja, dirigido a todos los burgaleses y castellanos, publicado por la GM, n.º 71, 11/III/1809, pp. 369-370. Otro ejemplo, en este caso protagonizado por el Empecinado, en GM, n.º 362, 27/XII/1809, p. 1580. Una tercera muestra, centrada en el comportamiento mostrado por una guerrilla en un pueblo castellano, en GM, n.º 93, 3/IV/1810, pp. 390-391. Una reflexión en la misma línea, expresada por un afrancesado en una carta interceptada por una guerrilla, en *Gazeta de la Provincia de Burgos*, n.º 10, 10/IX/1811, p. 80.

⁷⁰ *Colección de los decretos y órdenes generales expedidos por las Cortes ordinarias de los años de 1820 y 1821*, Madrid, Imprenta Nacional, Tomo VII, 1821, p. 163. EE, n.º 50, 3/VI/1821, pp. 197-199. MCPL, n.º 461, 3/VI/1821, pp. 3-4. Un articulista que firmaba con el pseudónimo de el Espolín, pidió a los barceloneses que averiguasen los nombres y apellidos de cada fusilado, para socorrer a las familias de los más necesitados de entre aquellas víctimas del furor del cura. DCB, n.º 165, 14/VI/1821, p. 4.

⁷¹ El principal periódico barcelonés del momento publicó la disponibilidad de la canción. DCB, n.º 170, 19/VI/1821, p. 4.

Como puede verse, el grabado representaba el fusilamiento. En medio de un paisaje árido y desolado, con unas pocas casas al fondo, en primer plano, a la izquierda, estaban los guerrilleros a punto de abrir fuego. A la derecha, arrodillados, esperaban los soldados constitucionalistas que, bajo la Fama con trompeta y corona, se preparaban a morir. Uno de ellos sostenía un rosario entre las manos, para subrayar lo absurdo de la situación y la impiedad de sus verdugos, liderados por un sacerdote muy poco cristiano. La luctuosa tonada ahondaba en la imagen de Merino difundida por los liberales, según la cual era un cerril criminal, un mal eclesiástico y un asesino despiadado. Sus víctimas, por el contrario, eran hombres valientes, fieles a la nación, al gobierno y a la carta magna. Y es que la prensa constitucionalista criticó, con regular insistencia, la condición sacerdotal de Merino, considerando que la situación del país había cambiado radicalmente con respecto a la guerra de la Independencia. En opinión de aquellos redactores no existía motivación alguna para que resurgiese una iglesia combatiente, por lo que la actitud de los religiosos guerrilleros era doblemente perjudicial, y doblemente reprobable⁷².

Los meses fueron pasando y la partida del cura, aunque no lograba grandes hazañas, tampoco era completamente eliminada. Mientras tanto, los periódicos liberales continuaron con sus críticas, retratando al jefe y a sus partidarios como bestias salvajes, no solo por su comportamiento, sino también porque aislados y sin apoyo, tenían que apañárselas con pocos recursos: “*Lerma 30 de junio*. El Cura Merino ha desaparecido de esta tierra, y se han visto algunos compañeros suyos y de su carácter pacer en los montes como bestias, y casi en cueros”⁷³. En 1822 el panorama no había cambiado en absoluto. La prensa, de hecho, volvió a anunciar la destrucción de la guerrilla de Merino y la muerte del cura a manos del Empecinado⁷⁴. Algunos meses después fue Manuel Obregón el que estuvo a punto de acabar con el sacerdote, que resucitaba en los papeles con una frecuencia pasmosa, destruyendo y dispersando por completo a su “chusma”⁷⁵. Teniendo en cuenta este renovado clima de relativo, pero engañoso optimismo, según el cual el grupo de Merino era desarticulado una y otra vez por las fuerzas liberales, cabe preguntarse la actitud de un lector cualquiera frente a una noticia como la siguiente, que podría haber visto la luz tanto algunos meses antes, como unos pocos después.

CORTES EXTRAORDINARIAS. *Estracto de la sesion del dia 3 (...)* El señor secretario de la Gobernacion puso en noticia de las Cortes de orden de S. M. la completa destruccion de la banda de facciosos acaudillada por el cura Merino. Por los partes originales que el Congreso quiso tener la satisfaccion oir, resulta, que un puñado de valientes, mandados por oficiales dignos de pertenecer al heroico egército español, atacaron un cuerpo de 600 infantes y 100 caballos, que destruyeron tan pronto como fueron acometidos por los sables y las bayonetas de la libertad. 313 muertos y prisioneros de infanteria y

⁷²DCB, nº 132, 15/V/1821, p. 2. DCB, nº 141, 24/V/1821, p. 4. CCLPMP, nº 191, 21/VII/1821, p. 4. DMC, nº 1845, 25/VIII/1821, sin paginar (p.2). EI, nº 160, 15/II/1822, p. 922.

⁷³EU, nº 186, 5/VII/1821, p. 733.

⁷⁴DCB, nº 4, 4/I/1822, p. 2. CPLS, nº 27, 6/II/1822, pp. 340-341.

⁷⁵EIEBG, nº 183, 3/XI/1822, p. 868. DCB, nº 313, 12/XI/1822, p. 3.

50 de caballería, 30 caballos y muchas cargas de armas y municiones, han sido el fruto de esta acción brillante.⁷⁶

Un papel sevillano, comentando la nueva apenas vista, se preguntaba cómo era posible que la guerrilla desbandada estuviese plenamente operativa pocos días después de lo ocurrido, integrada por unos doscientos jinetes y cincuenta infantes. Las respuestas podían ser solo dos, y una ni siquiera se mencionaba, pues suponía reconocer que la propaganda liberal mentía descarada y exageradamente. La otra posibilidad, algo harto improbable en opinión del redactor, era que Merino tuviese reclutadores secretos en numerosos pueblos de Castilla⁷⁷. A mediados de 1823, cuando los liberales se encontraban en una situación desesperada, seguían saliendo a la luz noticias que afirmaban que la partida del cura, por aquel entonces más grande que nunca desde que su líder se echara al monte, había sido barrida del mapa⁷⁸.

6. Merino, héroe para los absolutistas

A partir de 1822, con el gobierno moderado de Martínez de la Rosa, surgieron algunas publicaciones absolutistas⁷⁹. Pero fue en 1823 cuando cambiaron las tornas para ambos bandos. La intervención de la Santa Alianza en la cuestión española se concretizó en la puesta en marcha de un ejército, conocido como los Cien Mil Hijos de San Luis, que atravesó los Pirineos para devolver el poder a Fernando VII. Con el avance hacia el sur de las tropas del duque de Angulema la propaganda reaccionaria fue desplazando a la liberal, hasta sustituirla por completo. Entonces la prensa servil trató de restañar la maltrecha imagen de Merino, enfangada durante dos largos años.

Los periódicos conservadores que ensalzaron al cura guerrillero con mayor regularidad y vehemencia fueron *El Restaurador* y *El Procurador General del Rey*. *El Restaurador* fue un papel madrileño ultracatólico, que contó con fray Manuel Martínez Ferro como redactor principal. *El Procurador General del Rey* fue otro papel capitalino. Comenzó su andadura en mayo de 1822 sin contar con una periodicidad concreta, pero vio la luz y se mantuvo, al menos al principio, gracias a la aportación de 30.000 reales que realizó personalmente Fernando VII⁸⁰.

⁷⁶NDM, nº 307, 4/XI/1822, p. 1351.

⁷⁷DNCS, nº 166, 17/XI/1822, p. 686. A pesar de la incredulidad del periodista hispalense, sí es posible que el cura recibiese la ayuda de alguna Junta clandestina, tema sobre el que se conoce apenas nada, pero del que puede encontrarse algún apunte en La Parra López, Emilio, “El rey y la contrarrevolución absolutista al final del Trienio Constitucional”, en *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*, 37-42 (2004-2006), pp. 197-214.

⁷⁸DPUE, nº 96, 7/V/1823, p. 3.

⁷⁹Sobre el turbulento verano de 1822, clave para la causa servil, véase Bustos, Sophie, “El 7 de julio de 1822: la contrarrevolución en marcha”, en *Revista Historia Autónoma*, 4 (2014), pp. 129-143.

⁸⁰Pérez de Guzmán y Gallo, Juan, *Bosquejo Histórico-Documental de la Gaceta de Madrid*, Madrid, Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1902, p. 156.

Estas cabeceras absolutistas presentaron a Merino como un oficial competente, capaz de coordinar sus fuerzas con las de sus correligionarios⁸¹. Junto al cura solía hacerse mención a otros guerrilleros y militares reaccionarios no menos famosos, como O'Donnell, Quesada, Cuevas, Cubillo, Marañón, Bessières, Moral, Santamaría, Cisneros, Eroles o Zabala⁸². La tropa del sacerdote se cuantificaba en torno a los 2.500 efectivos⁸³. Otras fuentes, sin embargo, hablaron de 4.000 soldados⁸⁴. Su líder, lógicamente, ya no era un rebelde ni un faccioso, sino un Brigadier Realista, que era recibido con efusividad por las ciudades por las que iba pasando, que en una acción había destrozado por completo al Empecinado, y que, con su mera presencia, aliviaba los abusos cometidos por los constitucionalistas durante años⁸⁵. Además, el eclesiástico operaba junto a las unidades francesas en perfecta armonía, replegándose en caso de necesidad⁸⁶. El ejército galo del duque de Angulema también fue cubierto de elogios, dado que sus miembros se cuidaron muy mucho de no protagonizar desmanes, sabiendo que la población española no había olvidado lo sucedido entre 1808 y 1814⁸⁷. Al hilo de esta última cuestión apareció una noticia que trataba de desmontar la propaganda enemiga. En ella se indicaba que los antagonistas del cura se habían equivocado al juzgarlo, pensando que en la guerra de la Independencia se había levantado en armas contra las tropas napoleónicas más por su nacionalidad y por su arrogancia, que por su impiedad y ateísmo, considerando, erróneamente, que volvería a hacerlo en cuanto los Cien Mil Hijos de San Luis entraran en España.

Si los franceses llegan á pisar el territorio español, decian los llamados liberales, con la insensatez y desvergüenza que *les caracteriza*: Merino, decian, será el primero que se levantará contra ellos. ¡Insensatos! Los enemigos de Merino (bien lo saben los liberales) son y lo serán siempre los enemigos del Altar y del Trono (...) D. Gerónimo Merino (...) no tiene mas enemigos que los de nuestras verdaderas libertades y leyes patrias (...) Con no menos absurda y patente necedad quisieran los malvados desacreditarle tambien por este medio, vociferando que desprecia las disposiciones del gobierno: igual es esto á lo que propalaban los famosos ó mas bien infames papeluchos de la oprimida aunque no arrepentida faccion revolucionaria; cuando con mayores riesgos y exposiciones se levantó D. Gerónimo para defender los derechos del Soberano, publicaban que era un traidor que se levantaba contra las Reales Ordenes.⁸⁸

⁸¹ ER, nº 21, 22/VII/1823, p. 170.

⁸² EPGR, nº 11, 2/IV/1823, p. 54. DG, nº 6, 30/V/1823, sin paginar (p. 3). EPGR, nº 15, 31/V/1823, p. 78. ER, nº 51, 24/VIII/1823, p. 488. EPGR, nº 28, 15/XI/1823, p. 148. ER, nº 129, 21/XI/1823, pp. 1135-1136. Suplemento al nº 16 de ER, 18/I/1824, sin paginar (pp. 1-2).

⁸³ ER, nº 26, 27/VII/1823, p. 218.

⁸⁴ DC, nº 45, 24/V/1823, p. 2. El *Diario de la Capital* pasó de ser liberal moderado o mostrar una más que prudente neutralidad.

⁸⁵ EPGR, nº 20, 17/VI/1823, p. 100. ER, nº 27, 29/VII/1823, p. 231. ER, nº 106, 25/X/1823, p. 950.

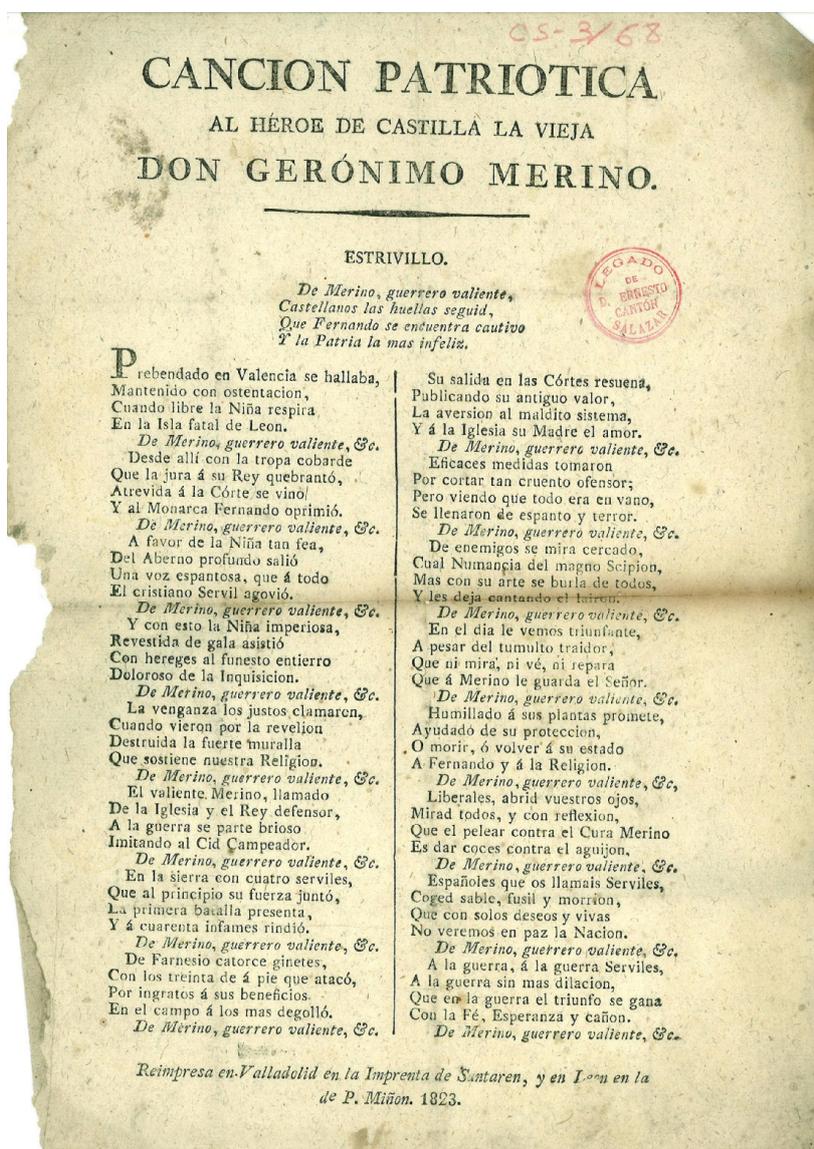
⁸⁶ ER, nº 29, 31/VII/1823, pp. 253-254.

⁸⁷ Una nueva en la que se hacía referencia al Empecinado, preguntándose el redactor por qué motivo se había dedicado a perseguir a Merino, figuró en una sección titulada literalmente "Viva el Rey Absoluto. Vivan los Franceses". EPGR, nº 27, 28/X/1823, p. 139.

⁸⁸ ER, nº 84, 30/IX/1823, pp. 765-769. Otra noticia con un contenido parecido, publicada varios meses antes en EPGR, nº 7, 21/II/1823, p. 29.

Aparte de con periódicos, los absolutistas laudaron a Merino con una canción [fig. 2]. La tonada no se limitaba a ensalzar, tratando de echar por tierra la campaña difamatoria liberal. Las primeras estrofas, por consiguiente, aclaraban que el guerrillero se había echado al monte en defensa de la religión y contra la Constitución (llamada por los serviles, con desprecio, «la niña bonita»), no por motivos crematísticos, sino por una cuestión de principios y de supervivencia de la Iglesia como institución. Las estrofas restantes, así como el estribillo, eran una llamada a la acción, una invitación al reclutamiento y una apología a ultranza de la figura de Merino, adobadas con referencias bíblicas y elogios castrenses, comparación con el Cid incluida, y con un pasaje centrado en el debate celebrado en Cortes en 1821.

Figura 2: Canción Patriótica al Héroe de Castilla la Vieja. Don Gerónimo Merino.



Cuando Cádiz se rindió, y con Fernando VII ocupando el trono de Madrid como monarca absoluto, volvió a quedar en el aire el futuro de Merino, que por espacio de casi tres años había sido nuevamente militar y sacerdote a un tiempo. En esta ocasión, para evitar suspicacias y malentendidos, el guerrillero comunicó personal y públicamente su intención de retomar en exclusiva la vida eclesiástica. Lo hizo mediante una arenga reproducida por la prensa, para que nadie dudase de que el brigadier Merino, tras cumplir con su deber, iba a dar paso al simple y único párroco del diminuto pueblo burgalés de Villoviado.

Generosos y esforzados compañeros de armas. Apenas enarbolamos con lealtad mas pura de lealtad castellana el estandarte de Dios y de nuestro Soberano, se estremecieron los cobardes revolucionarios, y tenbló el salon, taller de sus negras maquinaciones (...) asi lo patentizaron sus turbulentas sesiones en aquellos dias de gloria para vosotros; observabais una resolucion firme de morir, antes que aguantar los ultrajes á nuestra santa religion y á nuestro Soberano (...) El resultado nos ha hecho ver que no han sido vanas nuestras esperanzas; victoriosos muchas veces, otras batidos, habeis sostenido vuestro empeño (...) habeis en fin cooperado eficazmente á la libertad de nuestro Soberano, y á la paz de esta hermosa monarquia (...) Sí, á la anarquia y horrible convulsion física ha sucedido la dulce paz; por consiguiente cesaron ya las causas de estar yo al frente de vosotros reunidos en division (...) despues de habernos reconocido nuestro monarca con la mayor eficacia, me retiro de vosotros, y vuelvo gustoso al santo instituto de mi ministerio (...) A Dios queridos hijos disimulad los defectos en que como hombre haya incurrido, y mandadme como padre que os ama en Cristo. Gerónimo Merino⁸⁹.

7. Conclusiones

A lo largo del Trienio Liberal volvió a producirse una revolución periodística y propagandística semejante, y al mismo tiempo diferente a la desarrollada durante la guerra de la Independencia. Fue parecida, porque en ambos periodos surgieron decenas de cabeceras diversas por todo el territorio nacional, que estuvieron marcadamente politizadas y destinadas a informar, guiar y manipular a una opinión pública todavía en mantillas. Fue diversa, pues entre 1808 y 1814 convivieron simultáneamente las cabeceras liberales con las absolutistas. Pero de 1820 a 1823 las primeras preponderaron en un principio, hasta que la situación política y militar se invirtió, proliferando entonces los periódicos reaccionarios, que terminaron laminando a sus

⁸⁹GM, nº 26, 26/II/1824, p. 112. Nótese la enésima referencia a la sesión de Cortes del primero de junio de 1821, esta vez directamente en boca de Merino. La arenga fue también reproducida, íntegramente, por el DB, nº 85, 25/III/1824, pp. 3-4. El *Diario Balear* fue un periódico liberal moderado durante casi todo el Trienio, tornándose absolutista tras la triunfal campaña del duque de Angulema.

adversarios. Fue también diferente, pues las publicaciones del Trienio no tuvieron un enemigo común, por lo que se hicieron la guerra entre ellas permanentemente.

Entre 1808 y 1814, a base de luchar contra los franceses, y también por efecto de la propaganda, el Cura Merino se convirtió en un héroe de la España que resistía frente al invasor y en un mito para sus compaisanos. Pero entre 1821 y 1823 el ídolo de antaño pasó a ser un villano, siendo retratado por la prensa liberal como el vivo ejemplo de una parte de la iglesia española inmovilista y anclada en el pasado, incapaz de aceptar el más mínimo cambio político, social o religioso. Así, el patriota terror de los franceses, martillo de afrancesados y orgullo de su nación, dio paso a un faccioso codicioso, traicionero, sanguinario y fuera de la ley.

Este artículo ha demostrado que los papeles liberales no escatimaron esfuerzos, ni perdieron ocasión a la hora de denigrar y difamar al sacerdote. Toda aquella atención, sin embargo, pudo tener un efecto contraproducente, pues evidenció el apoyo con el que contaba Merino en tierras burgalesas, así como las enormes dificultades inherentes a su anhelada, pero nunca lograda, captura o muerte. Con el cura de Villoviado como mejor ejemplo a evitar, los medios de comunicación constitucionalistas combatieron también con todas sus fuerzas contra el clero reaccionario y belicoso. Pero aquellos mismos periódicos no lograron contrarrestar los principios ideológicos de los serviles, calcados a los utilizados durante la guerra de la Independencia, cambiando a los franceses por los liberales. Los papeles progresistas tampoco fueron capaces de disminuir la decisiva influencia del bajo clero sobre un campesinado mayoritariamente tradicionalista, fácilmente manipulable y profundamente analfabeto. Las cabeceras absolutistas, por su parte, recompusieron como pudieron la baqueteada imagen de Merino, destacando antes que nada sus dotes castrenses, puestas al servicio de una parte de la Iglesia que batallaba reivindicando la indisolubilidad de la unión entre el Trono y Altar, y para mantener intactos sus privilegios.

La marcada división política, social, ideológica y religiosa que fue dándose en España a partir de la guerra de la Independencia, y que se reprodujo a lo largo del Trienio en forma de guerra civil de baja intensidad, volvió a emerger durante la primera Guerra Carlista (1833-1840). En dicho conflicto participó también Merino, conociendo finalmente la derrota y el exilio en Francia. No cabe duda de que este singular personaje de la historia de la España de la primera mitad del siglo XIX, más allá de su imagen propagandística, fue un hombre de firmes convicciones, siempre dispuesto a luchar en nombre del Dios del Antiguo Testamento, de la patria absolutista, del rey Fernando VII en dos ocasiones, y del pretendiente Carlos María Isidro de Borbón hasta la capitulación final.

La imagen irreconciliablemente dual del cura guerrillero, héroe para unos y villano para otros, pronto pasó de los periódicos a la historiografía, manteniéndose así hasta tiempos muy recientes. Esta es una prueba adicional de la complejidad de un individuo, y del periodo que le tocó vivir, sobre el que todavía queda mucho que escribir e investigar.

Los historiadores y la prostitución. Un balance historiográfico relativo a la etapa contemporánea

Historians and Prostitution. A Historiographical Evaluation relating to Modern Age

 ISABEL ESCOBEDO MUGUERZA
Universidad de Zaragoza
iescobedo@unizar.es

Resumen: La prostitución ha generado históricamente, y genera, numerosos debates en torno a su forma de organización y regulación. Sin embargo, las distintas investigaciones históricas no le han prestado especial atención dejando, en muchas ocasiones, este campo a los historiadores del derecho y la medicina. En los últimos años, y contando con los estudios pioneros de Jean Louis Guereña, la tendencia parece estar invirtiéndose y otorgándole a la sexualidad, y con ella a la prostitución, un papel central.

Palabras clave: prostitución, abolicionismo, reglamentarismo, higienismo, sexualidad.

Abstract: Prostitution has historically generated, and generates, a huge amount of debates around its organization and regulation. However, different historical researches have not paid special attention to it, leaving this field to the historians of law and medicine in many occasions. In recent years, in addition to the pioneering studies of Jean Louis Guereña, the trend seems to be reversing and giving sexuality, and with it prostitution, a crucial role.

Keywords: Prostitution, abolitionism, reglamentarism, hygienists doctors, sexuality.

1. Introducción

A pesar de la relevancia de la prostitución¹ para los discursos sobre la organización de lo social y la construcción de las identidades de género, el tema ha sido abordado de

¹ En este trabajo vamos a entender la prostitución como la institución social que supone el intercambio puntual de servicios sexuales por dinero que realizaban algunas mujeres, estigmatizadas y discriminadas



forma insuficiente por la historiografía, sobre todo en el caso español. Como se podrá observar a lo largo de este artículo, los historiadores han dejado este campo de estudio en manos de los historiadores del derecho (reglamentación y leyes referentes en el tema) o en la de los historiadores de la medicina (relación de la misma con las enfermedades venéreas y la lucha contra ellas), los cuales, sin duda, son los campos más estudiados y abordados por las distintas investigaciones.

No obstante, en la actualidad, se han reavivado los distintos debates en torno a la prostitución, lo que parece estar despertando el interés de los investigadores y, con ello parece que se está comenzando a revertir la tendencia antes señalada. En este sentido, se está desarrollando en el seno de muchos países occidentales un profundo debate en torno a la prostitución y, especialmente, a su regulación. Los motivos que se exponen para pedir la vuelta de los reglamentos son aquellos que motivaron su implantación hace siglo y medio: la moral, el orden público y la salud pública (el SIDA en nuestro caso). Estos, si contemplamos la historia, no son en absoluto novedosos².

En este sentido, y para poder comprender este estado de la cuestión, es fundamental tener claros los distintos debates y formas de organización jurídica que ha sufrido la prostitución a lo largo del tiempo ya que, en torno a ellos, girarán las investigaciones de los principales autores. Así pues, encontramos en el pasado tres actitudes o posturas respecto a este fenómeno³. En primer lugar, nos encontramos con los prohibicionistas. Estos apostaban por un sistema mediante el cual la prostitución quedaba prohibida y castigada con la cárcel. Este fue, a todos los efectos, el marco normativo existente en España entre 1623 y 1845. En segundo lugar, se sitúan los reglamentaristas. Estos defendían que la prostitución no debía ser proscrita, sino que era necesaria su regulación mediante textos legales. Su opinión partía de la presunción de que la prostitución constituía un “mal social” inevitable, por tanto, para lograr el “bien común” y evitar pecados y excesos mayores era necesaria su contención. Este sistema ya había estado presente en España durante toda la Edad Media y parte de la Edad Moderna, sin embargo, en relación con la historia contemporánea, será el método adoptado entre 1845 y 1935. Así mismo, también será el sistema que adoptará el franquismo entre 1941 y 1956. En tercer y último lugar, nos encontramos con el abolicionismo. Los defensores de esta opción, salidos del movimiento

por ello. En segundo lugar, vamos a hacer referencia a la prostitución femenina adulta. Tampoco se tratará la prostitución masculina ya que se trata de un tema que aún ha sido menos tratado por la historiografía.

²Aunque este trabajo va a hacer referencia a los diferentes trabajos que los historiadores han realizado y que abarcan un arco cronológico comprendido entre finales del siglo XVIII y los años finales del franquismo, si alguien estuviera interesado en los debates actuales, sería imprescindible la lectura de algunas autoras como Amelia Valcárcel (por ejemplo, “¿La prostitución es un modo de vida deseable?”, en *El País*, 21 de mayo de 2007. «http://www.elpais.com/articulo/opinion/audiovisual/calidad/democratica/elpepiopi/20110709elpepiopi_5/Tes» [Consultado el 24 de febrero de 2019]) o Ana de Miguel (*Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*, Madrid, Cátedra, 2015). También es muy provechosa la lectura del libro de Gimeno, Beatriz, *La prostitución*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2012.

³Para una visión global que analice las concepciones sobre la sexualidad y las mujeres en los siglos XIX y XX mantenidas por el pensamiento vanguardista y el progresismo, desde la filosofía feminista, resulta fundamental el trabajo de Puleo, Alicia H., *Dialéctica de la sexualidad. Género y sexo en la filosofía contemporánea*, Madrid, Cátedra, 1992.

feminista inglés (1869), nacerán como los claros opositores del sistema reglamentarista. Proponían el fin de la reglamentación y la integración de las prostitutas en un mercado laboral que les diera más oportunidades para subsistir (escasos salarios femeninos). Este será el sistema implantado por el decreto del 28 de junio de 1935 durante la II República.

Así pues, y entrando ya en materia, hasta bien entrado el siglo XX, el único estudio de conjunto disponible sobre la historia de la prostitución en España era el de Enrique Rodríguez Solís⁴, publicado en 1892 y 1893 en dos volúmenes respectivamente. Aunque el cambio de tendencia llegará en 1974 con la publicación de la tesis de Carmen del Moral⁵, habrá que esperar a la década de los ochenta para disponer a la vez de estudios primarios serios y de ámbito local en los que los historiadores reflejaban la riqueza de los archivos municipales para la historia de la prostitución y de algunas síntesis más ambiciosas.

En este sentido, y conectando con lo anterior, cualquier historiador español que desee acercarse al fenómeno prostitucional deberá acudir a autores extranjeros para llenar los vacíos de la historiografía española ya que, aunque con estudios de sus propios países, pueden resultarnos altamente reveladores a la hora de interpretar determinados fenómenos relacionados con la prostitución⁶. Así mismo, con el objetivo de que este estado de la cuestión pueda comprenderse de la manera más correcta posible, se ha decidido dividirlo siguiendo una línea temática en vez de cronológica por entender que esta forma de organización puede ayudar al lector a la hora de observar con una mayor claridad los avances en determinados campos y las carencias en otros.

2. Feminismo y prostitución

La prostitución, como actividad mayoritariamente femenina, ha tenido a lo largo del tiempo una relación evidente con el feminismo. Hablando ya para los años que se pretenden analizar desde el punto de vista historiográfico, esta relación resultó muy importante y significativa en países del entorno español, sobre todo en Inglaterra (Josephine Butler), cuyo caso tendrá una influencia fundamental en los territorios europeos. Sin embargo, no existen apenas estudios en este sentido para el caso español, destacando por encima de todos el ya clásico de la hispanista inglesa Geraldine Scanlon⁷. En él, la autora dedica un capítulo entero al tema de la prostitución

⁴ Rodríguez Solís, Enrique, *Historia de la prostitución en España y América*, 2 vols., Madrid, Biblioteca Nueva, 1892 y 1893.

⁵ Del Moral, Carmen, *La sociedad madrileña fin de siglo y Baroja*, Madrid, Ediciones Turner, 1974. No obstante, esta tesis fue presentada en 1972.

⁶ Me he centrado fundamentalmente en autores ingleses, americanos o franceses, aunque también he podido comprobar la existencia de obras relevantes para los casos alemán o ruso, por ejemplo.

⁷ Scanlon, Geraldine, *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Akal, 1986.

y su vinculación con el movimiento feminista haciendo especial referencia a la corriente abolicionista, su surgimiento y desarrollo, así como su vinculación con España.

Por tanto, para llenar este vacío existente en la historiografía española es necesario recurrir, como ya he mencionado, a los estudios sobre el feminismo inglés y el movimiento abolicionista desencadenado en su seno. En este sentido, son fundamentales los estudios clásicos de Judith R. Walkowitz⁸, que aunque es verdad que se centran en un análisis sobre el feminismo y la sociedad victoriana, no es menos cierto lo interesantes que resultan sus alusiones a la sociedad en sí y a la integración del movimiento feminista en la misma.

Sin duda, también son de obligada lectura las primeras aportaciones del mundo estadounidense, es decir, los estudios de Vern Bullough y Bonnie Bullough⁹. Son pocos autores los que, antes de los años setenta, comenzaron a estudiar estos temas. Bien es cierto que, aunque sus obras fueron a veces muy generales, por ejemplo, el estudio de 1964 de Vern L Bullough, estos trabajos pioneros constituyen un referente ineludible. Respecto a la obra conjunta de ambos autores, estos realizan un recorrido por las formas de prostitución que ha habido a lo largo de la historia, centrándose en la evolución de la prostitución en Europa. Así mismo, los autores creían que la prostitución no podía ser entendida sin examinar el rol de la mujer en la sociedad, por tanto, los autores creyeron necesario proveer un análisis histórico, sociológico y antropológico acerca del fenómeno prostitucional. Por tanto, estos trabajos pudieron aportar a la historiografía española un marco de referencia y comparación con el resto de países occidentales.

Por la posible extrapolación del caso italiano al español, es relevante el trabajo de Mary Gibson¹⁰. La autora escribió una notable historia del sistema reglamentarista durante el periodo liberal, es decir, hasta la Primera Guerra Mundial, obviando la etapa fascista cuando la represión sobre las prostitutas y los controles a los que eran sometidas se intensificaron. Así pues, Gibson describe como las mujeres italianas¹¹ de más de dieciséis años que violaban el toque de queda impuesto podían ser detenidas por la policía, ser sometidas a exámenes médicos vaginales y ser forzadas a trabajar en burdeles legales. Cualquier lector que se haya acercado al tema de la prostitución española en la etapa liberal podrá establecer paralelismos evidentes entre este relato y la situación en nuestro país en el mismo momento. Por tanto, el trabajo de esta autora resultó fundamental, no solo para la historiografía italiana, sino también para la española, al introducir en el campo de la historia académica el debate sobre la realidad diaria a la que

⁸ Walkowitz, Judith, *Prostitution and Victorian society: women, class, and the state*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980; "The politics of prostitution", en *Signs: Journal of women in culture and society*, 6 (1980), pp. 123-135; *La ciudad de las pasiones terribles: narraciones sobre peligro sexual en el Londres victoriano*, Madrid, Cátedra, 1995; "Vicio masculino y virtud feminista: el feminismo y la política sobre la prostitución en Gran Bretaña en el siglo XIX", en Amelang, James y Nash, Mary, *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1990.

⁹ Bullough, Vern, *The History of Prostitution*, Nueva York, University Books, 1964. Bullough, Vern y Bullough, Bonnie, *Women and Prostitution. A Social History*, Buffalo, N.Y., Prometheus Books, 1987.

¹⁰ Gibson, Mary, *Prostitution and the State in Italy, 1860-1915*, New Brunswick, Rutgers University Press, 1986.

¹¹ Es cierto que la autora utiliza, fundamentalmente, fuentes procedentes de los archivos policiales de la ciudad de Bolonia.

eran sometidas las prostitutas, la privación de sus derechos civiles y de su libertad personal, conclusiones perfectamente extrapolables al caso español.

3. La sexualidad como marco interpretativo

En este tercer apartado, se han pretendido recopilar aquellas obras que tratan o estudian más de cerca el mundo de la sexualidad, no solo por ser objeto de estudio la específicamente femenina, sino por la atención que este tipo de trabajos prestan a aquellos tipos de sexualidad considerados como “anormales”, como podía ser el caso de la homosexualidad y de la propia prostitución. Sin embargo, a pesar de la importancia de este tema, la bibliografía es especialmente escasa en lo que a la historiografía española se refiere en comparación con otros países. Así pues, las primeras publicaciones aparecen en los años 90 de la mano de Francisco Vázquez García¹², en solitario y, posteriormente, en colaboración con Andrés Moreno Mengíbar, muy marcados por la influencia de Michel Foucault y su historia de la sexualidad.

Sexo y Razón: Una genealogía de la moral sexual en España, siglos XVI-XX, fue un libro bien acogido por la comunidad historiográfica y que ha sido utilizado y citado por un buen número de historiadores. El libro se presentó en su momento en Madrid (con la colaboración de Félix Duque y Celia Amorós) y, como bien describe el propio Francisco Vázquez en un artículo retrospectivo sobre su obra, destacó por “considerar la sexualidad como una institución y no como un hecho natural, o abordarla como enclave y resultado de las relaciones de poder, en vez de contemplarla como lo reprimido por esas relaciones”¹³. En este sentido, la obra pasó a ser una guía fundamental para los que pretendían acercarse al campo de estudio de la sexualidad. Aunque los autores han continuado en esta línea de pensamiento, es cierto que la obra ha envejecido en ciertos aspectos y, como bien reconoce su autor, “mis propias indagaciones posteriores en este ámbito pasan por renunciar, en muchos aspectos, a lo que, con cierta ingenuidad, daba por sentado en 1997”¹⁴.

Aunque Vázquez y Moreno han seguido publicando a lo largo de los años estudios relacionadas con este tema, por ejemplo, el propio Francisco Vázquez García¹⁵ ha continuado

¹² Vázquez García, Francisco, “Historia de la sexualidad en España: problemas metodológicos y estado de la cuestión”, en *Hispania: Revista española de historia*, 194 (1996), pp. 107-103; Vázquez García, Francisco y Moreno Mengíbar, Andrés, *Sexo y Razón: Una genealogía de la moral sexual en España, siglos XVI-XX*, Torrejón de Ardoz, Akal, 1997.

¹³ Es interesante la lectura del artículo que el propio autor ha escrito sobre su obra, de aparición reciente, analizando el impacto que tuvo la obra en su momento. Vázquez García, Francisco, “Sexo y Razón (1997), diecisiete años después”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 40 (2018), p. 123, DOI «<https://doi.org/10.5209/CHCO.60325>».

¹⁴ Vázquez García, Francisco, “Sexo y Razón (1997), diecisiete... *op. cit.*, p. 123.

¹⁵ Vázquez García, Francisco, “Figuras femeninas de la desviación sexual. España, 1850-1920”, en *Anuario de Hojas de Warmi*, 15 (2010), pp. 1-36.

realizando alguna investigación centrada en los diferentes tipos de conductas etiquetadas como “patológicas” en el contexto cultural de la Restauración, lo cierto es que las obras siguen siendo escasas.

El siguiente autor en este apartado es Jean-Louis Guereña¹⁶, el cual, mediante una recopilación de textos de los autores más destacados en el campo, ofrece al lector una interesante síntesis sobre los estudios que se están llevando a cabo en los últimos años en materia de sexualidad en España y que abarcan los siglos XIX y XX¹⁷. Así mismo, el autor realiza una defensa de la historia de la sexualidad ya que opina que no hay nada extraño en que los historiadores se interesen directamente en esta temática, aunque encuentren dificultades a la hora de articular sus estudios. Mediante sus palabras, podemos observar cómo, en gran medida, este tema continúa siendo tabú.

También destaca el estudio de Raquel Osborne Verdugo¹⁸, la cual, mediante una recopilación de textos, la mayoría referentes al franquismo y la Transición, intenta introducir importantes elementos de análisis en este campo, además, este estudio es relativamente reciente. Aparte de esta obra, la autora ha ido publicando una serie de artículos muy interesantes que versan sobre la sexualidad en las cárceles femeninas franquistas, dándole a las prostitutas un papel central¹⁹.

Es relevante en igual medida el estudio realizado por Ramón Castejón Bolea²⁰ que se ocupa del análisis del concepto de identidad sexual en Gregorio Marañón, principalmente, en los años 20. Así pues, en el mismo, se discute la teoría de la diferenciación sexual de Marañón y su defensa de la misión maternal de las mujeres.

4. Prohibicionismo, reglamentarismo y abolicionismo

La relación entre la prostitución y el derecho es evidente. En este sentido, los historiadores han indagado en este campo explicando los distintos *corpus* legales que las tres tendencias principales, prohibicionistas, reglamentaristas y abolicionistas, han elaborado en las distintas etapas históricas. En este apartado, nos encontramos con la obra pionera, ya mencionada, de

¹⁶ Guereña, Jean Louis. (coord.), *La sexualidad en la España Contemporánea (1800-1950)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 2011.

¹⁷ Este es sin duda el autor más importante de este Estado de la Cuestión por ser el escritor de la única monografía sobre el tema para época contemporánea. Se ha preferido tratar la totalidad de su obra en el último apartado de este artículo, por ser un ejemplo de trabajo transversal y totalizador.

¹⁸ Osborne Verdugo, Raquel (coord.), *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad 1930-1980*, Madrid, Editorial Fundamentos, 2012.

¹⁹ Osborne Verdugo, Raquel, “De conflictos en torno a la sexualidad en las cárceles franquistas de mujeres a una crónica de la prostitución en la Guerra Civil”, en Martínez Guirao, Javier Eloy y Téllez Infantes, Anastasia (coords.), *Cuerpo y cultura*, Barcelona, Icaria, 2010, pp. 225-248.

²⁰ Castejón Bolea, Ramón, “Marañón y la identidad sexual: biología, sexualidad y género en la España de la década de 1920”, en *Arbor*, 759 (2013), pp. 1-9.

Carmen del Moral²¹, su tesis doctoral, centrada en la novelística barojiana. En esta obra, la autora se introduce, concretamente en el capítulo V, en el mundo de la prostitución madrileña, haciendo hincapié en las cuestiones reglamentaristas.

En este mismo sentido, y ya en los años 80, es de necesaria mención los trabajos llevados a cabo en Cataluña por Josep Clara²², centrados en la ciudad de Girona, y María Antonia Ferrer y Montserrat Duch, centradas en la ciudad de Tarragona. Ambos trabajos vuelven sobre las cuestiones relacionadas con el reglamentarismo como son las casas de prostitución toleradas y las leyes sanitarias. Para el caso de Barcelona, merece una mención aparte el trabajo de Mary Nash²³ en el que la autora facilita sobremanera el acceso a ciertas fuentes primarias. No obstante, en lo referido a estudios locales, uno de los casos más investigados es la ciudad de Sevilla gracias a los trabajos, de nuevo, de Antonio Moreno Mengíbar y Francisco Vázquez García²⁴.

Dejando los casos locales, nos encontramos con autores que han intentado realizar trabajos más de conjunto. En primer lugar, destaca la obra de José María Lidón²⁵ debido a la importante labor que desarrolló publicando un gran número de reglamentos que encontró en el transcurso de sus investigaciones.

En segundo lugar, también son importantes las cuestiones analizadas por Matilde Cuevas y Luis Enrique Otero Carvajal²⁶. Su artículo comienza con los debates parlamentarios en el transcurso de la discusión de la Ley contra Vagos y Ociosos (1820), y continúa con el análisis de los Códigos Penales de 1822, 1848 y 1870. Como podrá observarse, aunque sus investigaciones, que en un primer momento estuvieron muy centradas en la reglamentación, poco a poco, sobre todo por parte de Matilde Cuevas, han ido girando hacia lo social²⁷.

Más reciente es el trabajo de Gemma Nicolás Lazo²⁸ que, en su tesis doctoral, ha tratado de relacionar los discursos sobre la sexualidad con la reglamentación sobre la prostitución. No

²¹ Del Moral, Carmen, *La sociedad madrileña... op. cit.*

²² Clara, Josep, "Girona a mitjans segle XIX: les cases de tolerancia", en *Tercer Congrés d'Historia de la Medicina catalana*, Lérida, 1981; Ferrer i Bosch, María Antonia, y Duch Plana, Montserrat, "Mesures de control i preventions sanitàries a la ciutat de Tarragona: la prostitució a finals del segle XIX", en *I Jornades d'Antropologia de la Medicina*, Tarragona, Institut Català d'Antropologia, 1982.

²³ Nash, Mary, *Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936)*, Barcelona, Anthropos, 1983.

²⁴ Moreno Mengíbar, Andrés, y Vázquez, Francisco, "Biopolíticas del placer en España. Documentos sobre la prostitución en Sevilla: la reglamentación del siglo XIX", en *Er: Revista de Filosofía*, 11 (1990-1991), pp. 153-192; Moreno Mengíbar, Andrés y Vázquez, Francisco, "La prostitución reglamentada en Sevilla durante el siglo XIX", en Carrasco, Rafael (ed.), *La prostitution en Espagne: de l'époque des Rois Catholiques à la IIe République*, París, Les Belles Lettres, 1994, pp. 259-276; Moreno Mengíbar, Andrés, "Crisis y transformación de la prostitución en Sevilla (1885-1920)", en Aubert, Paul (dir.), *Prostitución y sociedad en España siglos XIX y XX. Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 25, Pau, Centre National de la Recherche Scientifique, 1997, pp. 119-134.

²⁵ Lidón, José María, "La reglamentación de la prostitución en España durante los siglos XIX y XX", en *Estudios de Deusto*, 69 (1982), pp. 407-493.

²⁶ Cuevas, Matilde y Otero Carvajal, Luis Enrique, "Prostitución y legislación en el siglo XIX. Aproximación a la consideración social de la prostituta", en García-Nieto París, María Carmen (ed.), *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres: Siglos XVI a XX. Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1986.

²⁷ Esta parte de su obra se abordará en el apartado correspondiente.

²⁸ Nicolás Lazo, Gemma, *La reglamentación de la prostitución en el Estado español. Genealogía jurídico-feminista de los discursos sobre prostitución y sexualidad*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2007.

obstante, al provenir de un entorno jurídico, es normal que su investigación se centre más en estos aspectos. Así mismo, quien desee leer una visión de conjunto sobre los distintos debates que la prostitución ha generado a lo largo de la historia, con especial atención a los sistemas de los que trata este apartado, es recomendable la lectura de la tesis doctoral de María Francisca Corbalán Herrera²⁹. Este trabajo, bastante reciente, ofrece una completa introducción histórica en su capítulo segundo analizando el tema desde la antigüedad clásica hasta los años 60/70 del siglo xx.

5. El discurso médico. Estudios sobre higienismo

Cualquier historiador español que quiera acercarse a la historia de la prostitución deberá acudir sin ningún género de dudas a la historia de la Medicina. Esta, tradicionalmente, se ha interesado por la historia del cuerpo, de la higiene, de las enfermedades venéreas, y, por lo tanto, por la historia de la sexualidad, profundamente ligada al fenómeno prostitucional ya que, siempre se ha vinculado o señalado a las prostitutas como núcleos de propagación de enfermedades (históricamente la sífilis, hoy en día el SIDA). En este sentido, es importante recalcar el papel jugado por las revistas *Asclepio* (Madrid), *Dynamis* (Granada) y *Gimbernat* (Barcelona), que han incluido entre sus páginas artículos claves para la cuestión, como se habrá podido observar en un gran número de las notas al pie de página de este artículo³⁰.

En cuanto a los autores, en este campo destaca Ramón Castejón Bolea³¹ y su tesis doctoral sobre el combate en el seno de la medicina entre los prohibicionistas y los reglamentaristas, mayoría, que acabarán imponiendo su criterio y exportándolo al campo político. También es muy destacable el estudio de la hispanista francesa Claire Nicolle Robin³² en el que se analiza la posición frente a la prostitución de dos importantes revistas médicas durante la Restauración (*El Siglo Médico* y *El Anfiteatro Anatómico Español*).

A su lado aparecen los diversos artículos publicados por Rafael Alcaide González que tratan la introducción de la corriente higienista en el campo médico español centrándose, sobre

²⁹ Corbalán Herrera, María Francisca, *Prostitutas de calle en Madrid en los inicios del nuevo milenio. Discursos y realidades sobre prostitución en el marco de las perspectivas de género*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2012.

³⁰ Por ejemplo, Casco Solís, Juan, “La higiene sexual en el proceso de institucionalización de la sanidad pública española”, en *Asclepio*, 42 (1990), pp. 223-252; Guereña, Jean Louis, “Los orígenes de la reglamentación de la prostitución en la España contemporánea. De la propuesta de Cabarrús (1792) al Reglamento de Madrid (1847)”, en *Dynamis*, 15 (1995), pp. 401-441.

³¹ Castejón Bolea, Ramón, *De la higiene de la prostitución a la lucha antivérea: enfermedades venéreas y medicina social en España (1868-1936)*, tesis doctoral, Universidad de Granada, 1995. Con el paso de los años ha ido publicando artículos relacionados con su tesis, por ejemplo, Castejón Bolea, Ramón, “Las enfermedades venéreas y la regulación de la sexualidad en la España contemporánea”, en *Asclepio*, 56 (2004), pp. 223-242.

³² Nicolle Robin, Claire, “La prostitución: El Siglo Médico/El A.A.E”, en Carrasco, Rafael (ed.), *La prostitution en Espagne... op. cit.*, pp. 333-358.

todo, en los médicos encuadrados en esta categoría pertenecientes a la ciudad de Barcelona³³ y en el sistema reglamentarista de la misma³⁴. Entre sus diversos trabajos, es sin duda de vital importancia aquel que versa sobre las distintas publicaciones médicas que tratan el tema del higienismo en España³⁵.

No obstante, las publicaciones relacionadas con la medicina no solo versan sobre el higienismo y el sistema reglamentarista. En este sentido, resulta muy interesante el trabajo de Javier Bandrés, Eva Zubieta y Rafael Llavona³⁶. En este estudio se analizan los trabajos sobre la psicología de la prostitución de tres personajes situados en instituciones claves durante la etapa franquista: Antonio Vallejo Nájera, Eduardo Martínez Martínez y Francisco J. Echalecu y Canino. Las investigaciones de estos tres autores los llevaron a caracterizar a las prostitutas como afectas innatas de psicopatía sexual, deficiencia mental y amoralidad. Este diagnóstico, así mismo, servía para justificar el internamiento de estas en cárceles especiales para su reforma.

6. La prostitución y la sociedad

Para el análisis correcto del fenómeno prostitucional es imprescindible la consulta de aquellos trabajos que tratan la prostitución desde el punto de vista social. A este respecto destaca de nuevo la anteriormente nombrada Matilde Cuevas³⁷, ya que en sus estudios se ilustra cómo la prostituta es observada con una mezcla de desconsideración, en particular, por parte de las clases dominantes, y de integración en los modos de vida y hacer cotidiano de los barrios bajos de la ciudad, formando comunidades homogéneas con fuertes lazos de solidaridad.

En este terreno, es también sobresaliente la obra de Rosa María Capel³⁸ en la que se tratan los problemas de marginalización que sufrían las mujeres dedicadas a esta actividad y la buena cantidad de dinero que a la vez aportaban al sistema. En este sentido, la autora cree que las autoridades pretendían mediante las diferentes medidas reducir la prostitución a unos límites

³³ Alcaide González, Rafael, “La introducción y el desarrollo del higienismo en España durante el siglo XIX. Precursores, continuadores y marco legal de un proyecto científico y social”, en *Scripta Nova*, 3 (1999), pp. 32-54; “La higiene de la prostitución en Barcelona. Una aproximación a los contenidos médico-sociales del higienismo en España en el siglo XIX”, en *Geo-crítica: Textos electrónicos* (2000). «<http://www.ub.edu/geocrit/pspestin.htm>».

³⁴ Alcaide González, Rafael, “La reglamentación de la prostitución en la Barcelona de la Restauración (1870-1890)”, en *Hispania*, 218 (2004), pp. 897-921.

³⁵ Alcaide González, Rafael, “Las publicaciones sobre higienismo en España durante el período 1736-1939. Un estudio bibliométrico”, en *Scripta Nova*, 37 (1999), DOI «<https://doi.org/10.1344/sn1999.3.112>».

³⁶ Bandrés Javier *et al.*, “Mujeres extraviadas: psicología y prostitución en la España de postguerra”, *Universitas Psychologica*, 13 (2014), pp. 1668-1669.

³⁷ Cuevas, Matilde, “Aproximación a la consideración social de la prostitución madrileña”, en Otero Carvajal, Luis Enrique y Bahamonde, Ángel, *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1986.

³⁸ Capel Martínez, Rosa María, “La prostitución en España: notas para un estudio socio-histórico”, en Capel Martínez, Rosa María (coord.), *Mujer y sociedad en España: 1700-1975*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1986.

tolerables para poderla controlar. Por último, en este campo también destaca Aurora Rivière³⁹ ya que trata y analiza con bastante profundidad la dimensión socio-histórica de la prostitución. El libro de esta autora versa sobre las instituciones encargadas en Madrid de recoger a las prostitutas. Así pues, apoyándose en el archivo de las Religiosas adoratrices, la autora logra aportar numerosos datos sobre la extracción socioprofesional de las prostitutas, su procedencia geográfica, sus motivaciones (sociales, económicas, culturales), así como la vida de las mismas dentro de estas instituciones.

Por último, también podemos encontrar esta aproximación sociológica en el estudio que sobre Córdoba hace Fernando López Mora⁴⁰. En este trabajo, el autor insiste en la necesidad de profundizar en aspectos como determinar la procedencia social de las prostitutas. En esta misma línea de investigación en torno a la procedencia social, se sitúan otros trabajos como el de Carmen Sarasúa⁴¹ que dedica una monografía al servicio doméstico en Madrid desde el siglo XVIII hasta 1868, exponiendo en una parte de la misma, las conexiones entre este y la prostitución. En esta misma estela se sitúa Josette Borderies-Guereña⁴².

Así mismo, dentro de este apartado, merece la pena nombrar los trabajos concernientes a la etapa franquista que, aunque son escasos, pueden abrirnos interesantes puertas. Sin duda, como libro de cabecera situaríamos el trabajo de Mirta Núñez Díaz-Balart⁴³, en el que nos narra cómo la represión y la miseria de la larga posguerra arrojaron a miles de mujeres a la prostitución para lograr sobrevivir. Esta prostitución era de dos tipos fundamentalmente, reglamentada⁴⁴ y clandestina, ya que muchas mujeres pretendían evitar los exhaustivos controles sanitarios a los que eran sometidas en los burdeles. No obstante, si decidían practicar esta actividad por libre, se exponían a las detenciones gubernativas, paso previo para su envío a cárceles especiales o reformatorios con el objetivo de reformar su conducta (Obra de Redención de Mujeres Caídas). Allí eran educadas y adoctrinadas en las normas morales y políticas del nuevo régimen.

En este sentido, podemos observar como Núñez Díaz-Balart nos apunta a que la dimensión social del problema se hallaba en la pobreza, sin embargo, las autoridades y su preocupación no estaba relacionada con la misma, sino con esta actividad que atacaba la “moral” del régimen y con la elevada propagación de las enfermedades venéreas. Así pues, a lo largo de los años, esta autora ha ido publicando nuevos trabajos al respecto⁴⁵.

³⁹ Rivière Gómez, Aurora, *Caídas, Miserables, Degeneradas: Estudio sobre la prostitución en el siglo XIX*, Madrid, Horas y Horas, 1994. Centrado, principalmente, en Madrid.

⁴⁰ López Mora, Fernando, “La prostitución cordobesa durante la segunda mitad del siglo XIX: reglamentarismo y aproximación sociológica”, en Carrasco, Rafael (ed.), *La prostitución en Espagne... op. cit.*, pp. 277-305.

⁴¹ Sarasúa, Carmen, *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño (1758-1868)*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1994.

⁴² Borderies-Guereña, Josette, “Trabajo doméstico y prostitución”, en *Historiar. Revista trimestral de historia*, 2 (1999), pp. 24-34.

⁴³ Núñez Díaz-Balart, Mirta, *Mujeres caídas: prostitutas legales y clandestinas en el franquismo*, Madrid, Oberón, 2003.

⁴⁴ Hasta 1956, cuando se procederá a su abolición.

⁴⁵ Núñez Díaz-Balart, Mirta, «Mujeres caídas. El problema de la prostitución en la posguerra desde la propaganda franquista», en García Galindo, Juan Antonio et al., (coords.), *La comunicación social durante el franquismo*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 2002, pp. 221-230. En cuento a sus trabajos más recientes: “Los muros

Siguiendo con el franquismo, Jean Louis Guereña también tiene una serie de artículos relativos a esta etapa, aunque, sin duda, es el periodo al que menos atención le ha prestado, volcándose sobre todo en el siglo XIX. Sin embargo, su línea discursiva coincide prácticamente en su totalidad con la autora mencionada anteriormente volviendo a situar como problemas centrales la pobreza y las enfermedades venéreas⁴⁶.

También merece ser mencionado el trabajo de Assumpta Roura⁴⁷. En él, la autora edita y publica un documento redactado por el Patronato para la Protección de la Mujer en 1943, una memoria que dicha entidad realizó y tituló como *Informe sobre la moralidad pública en España*. Allí se reconocían las competencias del Estado respecto a la salvaguarda del orden moral y se aducían diversas razones por las cuales se justifica la intervención estatal en este campo, de esta manera, se establecía como principal objetivo recuperar la moral anterior a la experiencia republicana. Así pues, el informe habla de estas “mujeres caídas”, entre las que se encontraban las prostitutas por ser, especialmente, mujeres que no encajaban en el nuevo modelo de género que el franquismo pretendía imponer. En este sentido, Assumpta Roura, por su carácter netamente represivo y por la época en la que surgió (1941), la definió como una “institución de corte fascista”.

Por último, para el franquismo destacan una serie de autores, no tan centrales como los anteriores, pero igualmente merecedores de mención. Así nos encontramos con el estudio de Lucía Prieto Borrego⁴⁸. Esta autora, una de las primeras historiadoras en acudir a las memorias del Patronato para la Protección de la Mujer, analiza la situación de la prostitución en Andalucía. Se trata de uno de los pocos estudios destinados por completo a este tema, aunque sea de carácter regional. En este sentido, y aunque está referido al período comprendido hasta la aprobación del decreto abolicionista impulsado por los sectores católicos en 1956, Lucía Prieto mantiene que las memorias del mencionado Patronato están marcadas por una clara ideología “nacionalcatólica”, en la que se identifica como un todo a la mujer con la moral. Por tanto, podemos ver cómo la autora defiende que el Patronato estaba marcado por una ideología de este tipo, al contrario de lo mantenido por Assumpta Roura, que define a la organización como fascista.

Continuando con este punto de vista social, es importante destacar el trabajo de Rafael Torres⁴⁹, concretamente su capítulo VI (“El mercado negro. Prostitución”). Como dice el propio autor en la introducción de su obra “el régimen surgido de la sublevación contra la legalidad

caídos de la decencia. La prostitución en el franquismo de posguerra”, en Egidio León, Ángeles y Montes Salguero, Jorge J. (coords.), *Mujer, franquismo y represión: una deuda histórica*, Madrid, Sanz y Torres, 2018, pp. 273-288.

⁴⁶ Guereña, Jean-Louis, “Marginación, prostitución y delincuencia sexual: la represión de la moralidad en la España franquista (1939-1956)”, en Agustí i Roca, Carme *et al.*, (coords.), *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*, Lleida, Universidad de Lleida, 2005, pp. 165-194; Algún trabajo más reciente: “Prostitución y franquismo. Vaivenes de una política sexual”, en Osborne, Raquel (ed.), *Mujeres bajo sospecha... op. cit.*, pp. 143-164.

⁴⁷ Roura, Assumpta (ed.), *Un inmenso prostíbulo. Mujer y moralidad durante el franquismo*, Barcelona, Editorial Base, 2005.

⁴⁸ Prieto Borrego, Lucía, “La prostitución en Andalucía durante el primer franquismo”, en *Baetica*, 28 (2006), pp. 665-687.

⁴⁹ Torres, Rafael, *El amor en tiempos de Franco*, Madrid, Oberón, 2002.

republicana y la democracia no tuvo, en principio, otro norte que la represión: (...) actúo con saña contra todas las expresiones de la libertad, y el amor, el sexo”. Así pues, Torres analiza la prostitución englobada dentro de un contexto más amplio en el que se tratan temas tan cruciales para la época como el matrimonio, la homosexualidad, la virginidad o la tardía revolución sexual.

Entre los últimos trabajos para este mismo periodo destaca el de Carmen Guillén Lorente en el que nos habla de cómo el decreto abolicionista de 1956, solo “consiguió empeorar una situación caracterizada, cada vez, más por la clandestinidad y la peligrosidad. La etapa abolicionista dio paso a medidas de corte claramente prohibicionista que, en la práctica, sólo sirvieron para precarizar la vida de las prostitutas”⁵⁰.

7. Sexualidad y anarquismo

En séptimo lugar, destacan aquellas obras que han tratado el discurso anarquista, sin duda uno de los más alternativos en lo que se refiere al panorama político español. Los primeros trabajos fueron los realizados por Mary Nash⁵¹. En ellos, la autora se introduce en el mundo de las mujeres anarquistas y el proyecto de los llamados “liberatorios de prostitución”. En este sentido, también son muy importantes los trabajos de José Álvarez Junco⁵² por tratar, de un modo introductorio, en su capítulo “Feminismo, familia, amor libre” los debates acerca de la mujer y el trabajo, la sindicalización femenina, el papel de la familia en la sociedad burguesa y la cuestión del amor. En este mismo plano se sitúan los trabajos elaborados por Joaquín Romero Maura⁵³.

En este mismo campo, es necesario mencionar a aquellos autores que han prestado una especial importancia a la prensa, relacionándola con temas que entran en conexión con la mujer como la prostitución o la sexualidad. En este grupo se encuentra el estudio ya clásico de Gerard Brey⁵⁴ donde se nos muestra cómo el anarquismo se señala en principio solidario con las prostitutas pero no hace nada para que los obreros dejen de frecuentarlas. En segundo lugar, nos encontramos con el trabajo de María Ángeles García-Maroto⁵⁵ que, aunque se centra en

⁵⁰ Guillén Lorente, Carmen, “De la prostitución reglamentada al ocaso del burdel. Una aproximación legislativa a la prostitución durante la etapa franquista”, en González Madrid, Damián Alberto *et al.*, (coords.), *La Historia, lost in translation?*, Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, pp. 527-536. La cita corresponde a la página 535.

⁵¹ Nash, Mary, *Mujeres Libres, España 1936-1939*, Barcelona, Tusquets, 1975.

⁵² Álvarez Junco, José, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1976.

⁵³ Romero Maura, Joaquín, *La rosa de fuego: republicanos y anarquistas. La política de los obreros barceloneses entre el desastre colonial y la semana trágica, 1899-1909*, Barcelona, Ediciones Grijalbo, Barcelona, 1975.

⁵⁴ Brey, Gerard, “La prostitution dans la presse anarchiste espagnole (1881-1907)”, en Carrasco, Rafael (ed.), *La prostitution en Espagne... op. cit.* pp. 345-357.

⁵⁵ García-Maroto, María Ángeles, *La mujer en la prensa anarquista: España 1900-1936*, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 1996.

las mujeres de manera general, resulta interesante por analizar los debates realizados por las mismas en el seno del anarquismo. En tercer lugar, y de más reciente publicación, destaca el trabajo de Xavier Díez⁵⁶ donde se analizan los diferentes aspectos del discurso del amor libre, es decir, sus bases teóricas, sus mecanismos de información y transmisión y el contenidos de sus planteamientos. También es de interesante consulta el trabajo de Richard Cleminson⁵⁷ ya que está orientado hacia el tema de la sexualidad.

8. Las visiones más totalizadoras y transversales

Al margen de toda esta clasificación temática, me ha parecido adecuado recoger en un apartado específico las obras que tratan el tema de la prostitución de una manera totalizadora, ya que no solo abarcan los siglos XIX y XX, sino que además constituyen un hito por tratar los diferentes campos relacionados con la prostitución.

Así pues, en este grupo se encuentra el primer congreso sobre la historia de la prostitución en España en la época moderna y contemporánea⁵⁸ (desde los Reyes Católicos hasta la II República). Este trabajo es, sin duda, importante por reunir a algunos especialistas bastante sobresalientes y por tratar diversos temas como el reglamentarismo en el siglo XIX y XX, el discurso médico, la prensa anarquista o la literatura. En segundo lugar, destaca el ejemplar dedicado a la prostitución en España por *El Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*⁵⁹ en el que, como en el caso anterior, se tratan diversos temas desde el punto de vista de distintos especialistas.

Por último, pero no menos importante, los distintos trabajos publicados por Jean-Louis Guereña, ya mencionado en varias partes de este artículo. Este hispanista francés ha sido, a lo largo de este tiempo, uno de los únicos historiadores que ha publicado diferentes estudios que cubren un espectro muy amplio. De esta manera, ha logrado abracar el sistema reglamentarista⁶⁰, el desarrollo de las corrientes abolicionistas⁶¹, la promulgación de leyes por parte de los distintos

⁵⁶ Díez, Xavier, *Utopía sexual a la prensa anarquista de Catalunya: la revista Ética-Iniciales (1927-1937)*, Barcelona, Pagès Editors, 2001.

⁵⁷ Cleminson, Richard, *Anarquismo y sexualidad en España, 1900-1939*, Cádiz, Servicio Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2008.

⁵⁸ Carrasco, Rafael (ed.), *La prostitution en Espagne... op. cit.* El congreso tuvo lugar en 1991.

⁵⁹ Aubert, Paul (dir.), *Prostitución y sociedad... op. cit.*

⁶⁰ Guereña, Jean Louis, "Los orígenes de... op. cit.

⁶¹ Guereña, Jean Louis, "La masonería española frente a la prostitución durante la Restauración", en Ferrer Benimeli, José Antonio, *La masonería española en el 2000: una revisión histórica, vol. 2*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, Departamento de Cultura y Turismo, 2001, pp. 641-662.

gobiernos⁶², el discurso médico, el trasfondo social⁶³ o los diferentes estudios locales⁶⁴, en algunas ocasiones, sobre territorios que no habían sido explorados hasta la fecha como, por ejemplo, el sistema reglamentarista instaurado en Zaragoza⁶⁵.

No obstante, por encima de todos estos trabajos sobresale su monografía⁶⁶, la única para este tema, en la que se lleva a cabo una gran síntesis para la edad contemporánea en España. El autor muestra la evolución desde finales del siglo XVIII hasta la actualidad del mundo prostitucional, comenzando con el abolicionismo existente en la España del Antiguo Régimen, y cómo las ideas ilustradas y la implantación del estado liberal permitieron el paso al modelo reglamentarista a mediados de la centuria decimonónica. Guereña explica de manera muy detallada este sistema, las condiciones a las que estaban sometidas las prostitutas y su vinculación constante con las enfermedades venéreas. Paralelamente a esto, el autor comienza a explicar el surgimiento de la corriente abolicionista en el seno del feminismo inglés (Josephine Butler) y cómo estas ideas llegaron a España de mano de los masones, los protestantes y los republicanos a finales del siglo XIX. Aunque destacadas feministas españolas como Concepción Arenal o Margarita Nelken apostarán por estas ideas, no será hasta la II República cuando estas encuentren una aplicación legal. El autor continúa explicando la situación en la Guerra Civil y el franquismo, llegando hasta nuestros días. Como puede observarse, el autor realiza un ingente esfuerzo de síntesis, recopilando una gran cantidad de datos y estudios en una única obra que está destinada a ser el libro de cabecera de cualquiera que quiera acercarse a este tema de investigación en la Edad Contemporánea. Sin duda, si hubiera que destacar un especialista entre todos los nombrados en este artículo sería este.

No obstante, Jean-Louis Guereña no ha dejado de ahondar en este tema y recientemente ha publicado un nuevo trabajo imprescindible⁶⁷. Este autor versado en la materia y entendiendo que la sexualidad de una determinada sociedad tiene mucho que revelar acerca de la misma, nos ofrece una recopilación revisada y actualizada de los trabajos de investigación que el autor ha acometido en las últimas décadas. En este sentido, aunque Guereña no solo toca el tema de la prostitución, sobre ella versa una buena parte del volumen, concretamente su parte segunda. Bien es cierto, que quien haya seguido la carrera de este hispanista encontrará escasas novedades en esta parte.

⁶² Por ejemplo, Guereña, Jean Louis, “Prostitución, Estado y Sociedad en España: La reglamentación de la prostitución bajo la monarquía de Isabel II (1854-1868)”, en *Asclepio*, 49 (1997), pp. 101-132.

⁶³ Por ejemplo, Guereña, Jean Louis, “El burdel como espacio de sociabilidad”, en *Hispania*, 214 (2003), pp. 551-570.

⁶⁴ Guereña, Jean Louis, “Prostitución, Estado y Sociedad en España bajo la monarquía de Isabel II: El caso gaditano”, en *Trocader. Revista de historia moderna y contemporánea*, 10-11 (1998-1999), pp. 119-144.

⁶⁵ Guereña, Jean Louis, “La Policía Sanitaria de las mujeres públicas (Zaragoza, 1845). Los orígenes del reglamentarismo en la España contemporánea”, en *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 74 (1999), pp. 7-26.

⁶⁶ Guereña, Jean Louis, *La prostitución en la España contemporánea*, Marcial Pons, Madrid, 2003.

⁶⁷ Guereña, Jean-Louis, *Detrás de la cortina: el sexo en España (1790-1950)*, Madrid, Cátedra, 2018.

9. Muchos caminos por recorrer

Como ha podido intuirse a lo largo de las líneas anteriores, el panorama historiográfico está caracterizado por una profunda desigualdad en el tiempo que abarcan las investigaciones, los lugares que analizan y los temas que tratan. En el primer caso, es evidente que la etapa más estudiada es la segunda mitad del siglo XIX, mientras que los primeros años del siglo XX han recibido, hasta la fecha, muy poca atención. En lo referente a la II República y la Guerra Civil es posible la localización de algunos estudios, aunque desde puntos de vista muy concretos como, por ejemplo, el anarquismo. En cuanto a la etapa franquista, comienza a haber algunos estudios muy interesantes, sin embargo, aún nos quedan cosas por entender en lo relativo a la fragua de la corriente abolicionista que los sectores católicos del régimen impulsaron desde casi los primeros momentos de la posguerra hasta la consecución del decreto de 1956.

En el segundo caso, si uno se fija en las publicaciones y las ciudades y territorios que tratan, podrá darse cuenta de que las zonas que más atención han recibido han sido Andalucía, Madrid y Cataluña. La primera ha sido producto del esfuerzo de apenas tres historiadores que se han ocupado de los casos de Sevilla, Córdoba o Cádiz. La segunda, ha sido bastante bien estudiada desde distintas aproximaciones que la convierten en una de las zonas más avanzadas en lo que a investigación se refiere. La tercera podemos afirmar que es la Comunidad Autónoma en la que más estudios se han realizado, no solo tratando las grandes capitales sino también las ciudades de tamaño medio. Sin embargo, este hecho también señala que el resto del territorio español adolece de una falta evidente de estudios, es cierto, que en algunos lugares se han comenzado a publicar trabajos en este sentido como Galicia, pero también es verdad que hay lugares que son un completo desierto como es el caso de Aragón, y, especialmente, de Zaragoza a pesar de ser la ciudad en la que se encontró, por parte del propio Guereña, el primer reglamento (1845) sobre prostitución para el siglo XIX español.

En el tercer caso, ha quedado de manifiesto que, mientras que el análisis jurídico, el discurso médico o el punto de vista social han llamado la atención de un buen número de historiadores que han realizado interesantísimas aportaciones, hay otros campos que no han tenido el mismo tratamiento como es el caso de la sexualidad o la relación con el feminismo en el que apenas hay un puñado de estudios y alguno de ellos bastante antiguos. En este sentido, no se debe entender esta afirmación como una crítica a los Historiadores del Derecho y la Medicina, cuyo punto de vista es ciertamente fundamental a la hora de entender determinados fenómenos, sino como un intento de señalar aquellos campos que necesitan ser investigados para poder avanzar en el conocimiento del fenómeno prostitucional.

Siguiendo con este hilo argumental, es cierto que algunas de las evidentes diferencias entre territorios, periodos históricos y temas puede ser explicada por la presencia de

historiadores interesados en el tema en determinados lugares, sin embargo, otras diferencias requieren una mayor profundización. En lo relativo a los vacíos historiográficos para el siglo xx y, especialmente, para la etapa franquista, muchos historiadores han señalado y denunciado los obstáculos que a menudo se encuentra el investigador a la hora de acceder a la información documental. Esto se vuelve especialmente sangrante si la Iglesia y sus diversas organizaciones entran en juego (las Oblatas, por ejemplo) y si la etapa cronológica que abarca la investigación es la dictadura. A estas dificultades se une la realidad de que muchos fondos documentales aún no hayan pasado a los archivos históricos correspondientes; permanecen en las dependencias de los organismos que los generaron, donde las facilidades para su consulta son escasas o bien han “desaparecido”. Más allá de estas dificultades para acceder a las fuentes, es cierto que acercarse a la historia de la prostitución desde un punto de vista social, analizando trayectorias de vida y reconstruyendo el día a día de las mismas, es una de las tareas más difíciles debido a la dificultad para encontrar a estas mujeres en los documentos históricos. Sin duda, los archivos policiales, allí dónde se conserven, parecen un buen punto de partida al que acercarse.

A todo ello, se añade la consideración de la historia de la prostitución-sexualidad como una historia de segunda clase. Durante mucho tiempo los historiadores “serios” se han dedicado a “los temas importantes”, mientras que el resto insistían en parcelas de la historiografía apenas exploradas. Aunque es cierto que en los últimos años esto parece estar cambiando, no es menos cierto que estos temas de investigación siguen ocupando un puesto secundario en lo referido al entendimiento del pasado.

Para terminar, es necesario añadir que, a lo largo de la historia y aún hoy en día, la prostituta ha sido categorizada como la “otra”, el polo opuesto a la “mujer verdadera” (madre-esposa). En este sentido, a lo largo del tiempo se han ido construyendo una serie de discursos destinados, en primer lugar, a la estigmatización de este colectivo y, en segundo lugar, a la justificación del intervencionismo social. Así pues, y como hemos podido intuir en este estado de la cuestión, la prostituta era señalada como culpable de un delito doble, contra la moral (su actitud contraria a los roles de género establecidos podía contagiar al resto del cuerpo social) y contra la salud pública (su identificación constante con las enfermedades de transmisión sexual). Esta identificación entre moral-higiene-orden social traspasa todo el siglo xix y continúa hasta nuestros días. Por tanto, cualquiera que quiera acercarse al estudio de la prostitución deberá abstraerse de los prejuicios y estereotipos que rodean a las prostitutas; deberá dejar de verlas como mujeres víctimas y esclavas, y pasar a observarlas como sujetos con agencia.

¿Una mancha de sangre en la vía chilena al socialismo? Muerte de militantes de partidos y agrupaciones políticas en tiempos de la Unidad Popular

A blood stain in the Chilean road to socialism? Death of militants of parties and political groupings in times of Popular Unity

 FRANCISCO JAVIER MORALES AGUILERA
Universidad Autónoma de Madrid
Becario CONICYT
franciscoj.morales@estudiante.uam.es

Resumen: La muerte de militantes políticos durante la época de la Unidad Popular (1970-1973) constituye todavía un tema complejo dentro de los estudios dedicados a reexaminar dicha experiencia. Apoyándose en distintas fuentes documentales, este trabajo ha podido constatar quince casos de militantes fallecidos a lo largo de estos años, siendo mayoritariamente la acción de terceros el factor determinante a la hora de explicar cada muerte. En este artículo, se reconstruyen las circunstancias y contextos de algunos de estos casos, tratando de explicar hasta qué punto dichas muertes impactaron tanto en la escena política de cada colectividad como dentro de algunos debates más generales sobre el gobierno de Salvador Allende.

Palabras claves: Chile, Unidad Popular, violencia política.

Abstract: The death of political activists during the Popular Unity years in Chile (1970-1973) is a complex issue in the studies that reexamine the period. Based on different documentary sources, this study verifies fifteen cases of militants killed during these years, the majority due to the action of third parties. The article reconstructs the circumstances and contexts of some of these cases in order to explain the effects of these deaths on their respective political communities and on contemporary debates about Salvador Allende's government.

Keywords: Chile, Popular Unity, political violence.



1. Introducción

Al abordar las muertes de connotación política durante los años de la Unidad Popular (UP) en Chile, las imágenes tienden a centrarse en dos o tres de los casos más reconocibles, a saber: el del exministro democratacristiano Edmundo Pérez Zujovic en 1971 o la del edecán naval del presidente Allende, Arturo Araya, ocurrida a fines de julio de 1973. Estos nombres, sin embargo, constituyen sólo una parte de las víctimas que fallecieron en el transcurso de la vía chilena al socialismo.

A partir de una revisión de prensa y de otras fuentes documentales, este trabajo ha podido constatar una cifra de quince militantes de partidos y agrupaciones políticas muertos en los casi tres años de la Unidad Popular. En catorce de los quince casos consignados, la muerte de estos militantes se debió a la actuación de terceros que, a través del uso de armas de fuego, eliminaron físicamente a quien veían, muy posiblemente, como un enemigo político. Tales homicidios, por cierto, se insertaron tanto en contextos de agitación y enfrentamiento callejero, de origen diverso, como en el marco de un plan premeditado de asesinato. Como se verá más adelante, la excepción a la tendencia antes descrita la constituyó únicamente un militante que murió por la acción de la policía uniformada en la ciudad de Concepción.

Por razones de espacio, este artículo se centrará en seis casos y no en la totalidad de militantes que fallecieron, aunque la referencia sobre el resto de las muertes será inevitable a efectos de reconstruir algunas coyunturas¹. Es pertinente aclarar inmediatamente que aquellos individuos que militaban en organizaciones como el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) o el Frente Nacionalista Patria y Libertad (FNPL) también son considerados en este estudio, pues se trata ante todo de movimientos políticos.

Estas primeras ideas remiten a la pregunta de por qué es importante abordar un fenómeno de estas características. En primer término, porque se trata de un campo no del todo explorado por la historiografía chilena, la cual ha centrado el análisis en otros aspectos del gobierno socialista como el rol de los partidos políticos, las relaciones internacionales y el papel de los trabajadores, entre otros tópicos². Es cierto que en algunas obras se ha abordado este fenómeno y el de la violencia política en general, aunque bajo una mirada muy parcial y marcadamente ideológica, buscando endosar la responsabilidad de dichas muertes al gobierno y sus bases

¹ Los quince militantes de movimientos políticos muertos durante la Unidad Popular son los democratacristianos Juan Millalongo, Edmundo Pérez Zujovic, Jaime Contreras Iglesias y Enrique González Menares; los miembros del MIR, Arnoldo Ríos Maldonado, Eladio Caamaño y Nilton Da Silva; los militantes comunistas José Pino Navia y José Ahumada Vásquez, los militantes de Patria y Libertad: Héctor Castillo Fuentealba y Mario Aguilar Rogel; los socialistas Román Lara Ponce y Heriberto Villalobos Fuentes y el militante del Partido Nacional Rolando Matus. Dentro de este grupo de militantes políticos fallecidos cabría mencionar el caso de Oscar Balboa Elgueta miembro del Movimiento Patriótico de Regeneración (MOPARE) integrado por transportistas partidarios del gobierno de la Unidad Popular.

² Una excepción a esta tendencia la constituyen autores como Goicovic, Igor, “Temas y debates en la historia de la violencia política en Chile”, en *Contenciosa*, 3 (2014), pp. 1-16.

militantes³. Además, la mayor parte de estos trabajos es tributaria de aquella tesis de origen militar —y con la cual se justificó el golpe militar— que responsabilizaba a la izquierda por el clima de violencia que se vivió antes del 11 de septiembre de 1973⁴. Tal vez sea este uso que algunos autores han hecho del tema lo que ha influido en que otros historiadores sean reacios a abordarlo en toda su complejidad y amplitud.

En un trabajo anterior abordamos de modo inicial el tema de las muertes de connotación política durante los años de la UP, enfocándonos en los últimos meses de existencia de dicho gobierno y consignado los casos de algunas víctimas que no se incluyen aquí⁵. De modo que el presente artículo es una ampliación más consistente sobre el tema, tanto temporal como temáticamente, al tiempo que vincula su importancia y proyección a discusiones más de fondo sobre el carácter y recorrido de la vía chilena al socialismo.

A partir de estas coordenadas, sostenemos que la muerte de militantes políticos durante la Unidad Popular, además del impacto previsible para los actores involucrados, fue vinculada, por los propios partidos y movimientos políticos, a una parte de las discusiones más generales que se dieron en torno al carácter y trayectoria de la vía chilena al socialismo. Así por ejemplo, tras la muerte del estudiante del MIR Eladio Caamaño en Concepción el día 12 de mayo de 1972, a manos de la policía uniformada, el movimiento al que pertenecía la víctima hizo un duro cuestionamiento sobre el rol de los aparatos represivos y de las autoridades civiles encargadas de resguardar el orden público, al tiempo que reflexionaba en torno al verdadero carácter que tenía un gobierno que se asumía como democrático, socialista y popular, pero que ahora se veía involucrado en la muerte de un joven estudiante. Como vemos, la muerte de militantes se podía instalar, desde la óptica de los actores, rápida y efectivamente como parte de un discurso estratégico —tanto opositor como oficialista— que sirviera para condenar o endosar responsabilidades respecto al problema de la violencia política y otros tópicos generales.

El impacto previsible que dichas muertes tuvieron en la escena pública, aunque se tratase de un número limitado de casos, pueden entenderse a partir de ciertos elementos. Por ejemplo, que las muertes de militantes estuvieron vinculadas a contextos más amplios de polarización y enfrentamiento —con varios heridos y detenidos— los cuales recibían, como es de suponer, una mayor atención por parte de la prensa. Adicionalmente cabría señalar que estas muertes no fueron casos referidos a una sola colectividad política, o el producto de una persecución planificada en contra de determinadas ideologías o tendencias. Por el contrario, los partidos y

³ Ejemplos de este tipo de narrativas se pueden encontrar en los trabajos de Arancibia, Patricia *et al.*, *Los hechos de violencia en Chile: del discurso a la acción*, Santiago, Universidad Finis Terrae-Instituto Libertad y Desarrollo, 2003, e Ibáñez, Adolfo, *Abrazado por la revolución: ideología y totalitarismo en Chile. 1960-1973*, Santiago, Biblioteca Americana, 2004.

⁴ Uno de los primeros textos en donde queda explicitada esta tesis corresponde al denominado *Libro Blanco del cambio de gobierno en Chile*, Santiago, Lord Cochrane, 1973.

⁵ Morales, Francisco, “Muerte de civiles en contextos de violencia política urbana. Casos, dinámicas y espacios en los últimos meses de la Unidad Popular”, en Rolando Álvarez (editor), *Actores sociales y conflicto político, Chile, siglo XX*, Santiago de Chile, USACH, 2018, pp. 113-153.

movimientos más importantes del periodo perdieron, todos, al menos un militante de sus filas, situación que permite, al menos tentativamente, indicar la transversalidad del fenómeno.

La reconstrucción de cada caso que este estudio consigna se hizo a partir de información de prensa, publicaciones oficiales de algunos partidos y movimientos, y de documentos provenientes de algunas entidades públicas, como el Servicio de Registro Civil y el Instituto Médico Legal. En el momento de escribir este artículo, el acceso a fuentes judiciales era bastante problemático. Se había solicitado en el Archivo Judicial de Santiago, a través del 34° Juzgado del Crimen de Santiago, revisar algunos expedientes judiciales del periodo. Tras la espera de rigor se nos informó que probablemente dichos archivos estaban “perdidos” o que no habían sido hallados. De modo indirecto se pudo acceder a algunos expedientes, como en el caso del crimen del exministro Edmundo Pérez Zujovic (N° 1986-70 del Segundo Juzgado Militar de Santiago) que se encontraba compendiado casi de forma completa en la Colección Histórica de Homicidios de la Policía de Investigaciones de Chile.⁶

La exposición de los contenidos de este artículo se inicia con una breve contextualización sobre la Unidad Popular que permita un posicionamiento histórico más inteligible. Enseguida se exponen algunas discusiones y debates sobre el gobierno de la UP y también, aunque de modo más específico, sobre el problema de la violencia política. El cuerpo central del artículo está estructurado en base a los seis casos que se han consignado: Rolando Matus, militante del Partido Nacional; Eladio Caamaño, integrante del MIR; Román Lara Ponce, adscrito al Partido Socialista; Héctor Castillo Fuentealba, miembro de Patria y Libertad; Enrique González Menares de la Democracia Cristiana y José Ahumada Vásquez, militante del Partido Comunista.

2. Contexto y debates

En su dimensión interna, el gobierno de Salvador Allende puede entenderse como la expresión más acabada del proyecto histórico de la izquierda chilena durante el siglo XX⁷. Es decir, una construcción de temporalidad extensa, cuyos orígenes se remontan a los años de formación del proletariado nacional y de organización de sus dos partidos eje (socialista y comunista), y que a fines de los sesenta incorporará a sectores cristianos y del centro político dentro de una gran plataforma programática. Es esta alianza, que hace confluir a importantes sectores del mundo obrero, campesino y poblacional con diversos cuadros dirigentes de los

⁶ Policía de Investigaciones de Chile, “Homicidio de ex Ministro Pérez Zujovic”, en *Colección Histórica de Homicidios* [en adelante, CHH] 1947-2008. Prefectura “Santiago” Brigada de Homicidios, 2 Tomos.

⁷ Este énfasis es desarrollado en el texto de Winn, Peter, *Tejedores de la revolución. Los trabajadores de Yarur y la vía chilena al socialismo*, Santiago de Chile, LOM, 2004.

partidos arriba señalados, la que llegará al poder en 1970, buscando transitar al socialismo a través de las pautas y formas institucionales de un estado demoliberal⁸.

Las discusiones sobre el rumbo que tomaría el proceso político en Chile a partir de ese momento y las lecturas y reflexiones que *a posteriori* se han hecho sobre él, constituyen un marco de discusión pertinente a la hora de entender dicho proceso y los elementos, tensiones y características que decantaron la muerte de cada militante. Expongamos brevemente algunas coordenadas bibliográficas.

Desde la mirada historiográfica más crítica sobre el gobierno de Allende se ha enfatizado recurrentemente en el tópico de la violencia política como el principal elemento descriptor del periodo⁹. Dicha interpretación sostiene que a partir de la década de los sesenta la izquierda chilena, influida por la Revolución Cubana, adscribió a una línea estratégica rupturista enarbolando la bandera de la lucha armada.

A partir de un ángulo interpretativo distinto, Tomás Moulián, recurriendo a la doble metáfora fiesta/drama inserta dicha experiencia dentro de lo que denomina como etapa de corporativismo político (1964-1973)¹⁰. El carácter festivo del gobierno de Allende estuvo determinado por una verdadera catarsis vindicativa de dimensión comunitaria, mientras que el drama lo está por la batalla política que se desarrolla y que terminará en derrota¹¹. El papel que ocuparían los hechos de violencia, bajo el análisis de Moulián, podrían entenderse como eventos gatillados por un proceso revolucionario que transita, sin las herramientas teóricas ni factuales necesarias, para conducirse adecuadamente y delimitar dentro de un marco restringido la violencia.

Brian Loveman y Elizabeth Lira, en tanto, estructuran un análisis global sobre el tema de la violencia política en Chile abarcando los siglos XIX y XX¹². Ambos autores se detendrán en la violencia de carácter estatal que ha mantenido históricamente una relación conflictuada con aquella violencia subalterna que proviene desde la sociedad civil en un juego dialéctico que ha dejado una impronta característica en Chile. Eugenia Palieraki, también desde el estudio de la violencia política, pero específicamente aquella ocurrida durante la UP¹³, desplaza el punto de análisis desde lo que denomina la “guerra de las izquierdas” hacia la gran oposición interna que

⁸ Un abanico amplio de temáticas y experiencias ocurridas durante la vía chilena al socialismo se encuentran en el trabajo de Pinto, Julio (ed.), *Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular*, Santiago de Chile, LOM, 2005.

⁹ Representante de esta corriente es Gonzalo Vial Correa, quien, a través de diversas publicaciones (libros, artículos, columnas de opinión y reportajes periodísticos), ha recalcado esta tesis. Véase, por ejemplo, *Salvador Allende. El fracaso de una ilusión*, Santiago, U. Finis Terrae, 2005, o los fascículos publicados en el vespertino *La Segunda* entre 1998 y 1999 titulados *1964-1973. La violencia pone a Chile al borde de la Guerra Civil*. Incluso más, en 1991, Vial Correa fue el encargado de redactar el marco histórico del informe final de la Comisión de Verdad y Reconciliación que investigó las violaciones a los derechos humanos cometidas en Dictadura.

¹⁰ Moulián, Tomás, *La forja de ilusiones: El sistema de partidos, 1932-1973*, Santiago de Chile, Akhileus, 2009.

¹¹ *Ibidem*, pp. 270-271.

¹² Lira, Elizabeth y Brian Loveman, “La violencia política en Chile: Contextos y prácticas desde 1810”, en Jaksic, Iván y Juan Luis Ossa (eds.), *Historia Política de Chile, 1810-2010. Tomo I Prácticas Políticas*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica – UAI, 2017, pp. 361-392.

¹³ Palieraki, Eugenia, “Las manifestaciones callejeras y la experiencia de la Unidad Popular (1970-1973)”, en *Pensamiento Crítico*, 3 (2003), pp. 1-28.

tuvo que enfrentar el gobierno. En dicho periodo, la violencia política, sobre todo la de carácter callejero, fue internalizada como medio de acción no sólo por los extremos, sino por casi todos los actores políticos del sistema, transformándose en un elemento central¹⁴.

Margarita Palacios, por su parte, visualiza este fenómeno a partir de la violencia política que se materializa tras el golpe militar desde un ángulo psicosocial¹⁵, entendiendo que el anticomunismo, verificado durante la UP, llegó a ser una expresión muy nítida de una ansiedad generalizada —y fantaseada— por acabar con él¹⁶.

Desde el espacio argentino, Marina Franco discute críticamente la utilidad de establecer una frontera entre democracia y dictadura a la hora de evaluar la intensidad de las violencias ocurridas antes y después de 1976, dado que su centralidad es transversal a los cambios institucionales¹⁷. España se sitúa también como un referente en temas de violencia política. Y lo es en virtud de su propia experiencia histórica, que acusa a lo largo de casi medio siglo problemas tan complejos como el del enfrentamiento civil, la represión o el terrorismo nacionalista, pero también porque ha logrado reflexionar profusamente sobre el mismo¹⁸.

¿Puede considerarse central entonces el tema de la violencia en Chile durante los años del gobierno socialista y, por ende, instalar en ese campo la muerte de militantes políticos? A partir de algunos elementos creemos que efectivamente ella es parte de un debate central dentro del espacio público. El primero de esos elementos se refiere a los discursos estratégicos. Como advirtiera Palieraki, el tema de la violencia no era algo nuevo en Chile para 1970, ya sea porque algunos actores teorizaron sobre ella incorporándola a sus estrategias discursivas o porque otros advirtieron que no solo podía ser parte constitutiva de un curso de acción determinado, sino que también estaba desplegada, por ejemplo, en la acción del Estado y sus aparatos coercitivos. Un segundo elemento se refiere a las prácticas concretas de violencia, presentes tanto en su dimensión institucional como subalterna y que ciertamente no se configuraron únicamente con la llegada de la UP al gobierno, pues eran preexistentes. Convendría agregar únicamente que, para estos años en particular, el acento debiera estar puesto en la interacción entre violencias subalternas o civiles, es decir, entre actores políticos que en ciertas coyunturas se encuentran abiertamente enfrentados, evidenciando un modo particular de leer y asumir la contingencia política¹⁹.

¹⁴ *Ibidem*, p. 11.

¹⁵ Palacios, Margarita, “A psychosocial interpretation of political violence: Chile 1970-1973”, en *Psychoanalysis, Culture & Society*, vol. 16, 3 (2011), pp. 244-260, DOI «<https://doi.org/10.1057/pcs.2010.21>».

¹⁶ *Ibidem*, pp. 246-247.

¹⁷ Franco, Marina, *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012.

¹⁸ González Calleja, Eduardo, “La contribución de Julio Aróstegui al debate historiográfico sobre la violencia política en la España contemporánea”, en *Hispania Nova*, 12 (2014).

¹⁹ Esta particular forma de entender el proceso político desde un espacio subalterno se encuentra, por ejemplo, en Gaudichaud, Franck, *Poder popular; participación de los trabajadores y Cordones industriales. Testimonios sobre la dinámica del movimiento popular urbano durante el gobierno de Salvador Allende*, Santiago, LOM, 2004.

3. Exposición de casos

3.1. Muerte en el campo: el crimen de Rolando Matus

El 17 de abril de 1971, en un espacio semirrural cercano a Temuco se produjo un grave incidente entre agricultores a raíz de la “toma” ilegal de unos terrenos. Según *El Diario Austral*, elementos pertenecientes al Movimiento Campesino Revolucionario (MCR) apoyaron una ocupación ilegal en terrenos del agricultor Otto Gruner. Cuando éste y sus empleados se percataron del hecho, a eso de las 05:30 de la madrugada del día 17, comenzó un violento altercado que pronto derivó en un intercambio de disparos que se extendió por cerca de treinta minutos²⁰. Como resultado de esta acción, continúa el medio, cayeron heridas seis personas, siendo Rolando Matus Castillo el más afectado, falleciendo días después, el 19 de abril, en horas de la mañana²¹. En una óptica similar describió los hechos el periódico *Tribuna*, voz casi oficial del P. Nacional, acusando directamente al MIR de balear a Matus Castillo cuando éste se opuso a la toma de terrenos. Asimismo, el matutino criticaría el “notorio desconocimiento de la realidad” del ministro del Interior, José Tohá, a propósito de las declaraciones que hiciese en orden a negar la existencia de grupos armados extremistas en las zonas agrícolas²². La versión de *El Siglo* enfatizó la responsabilidad que le cabía a un grupo de latifundistas por oponerse a la Reforma Agraria, desatando lo que a su juicio eran una serie de “agresiones patronales”²³ en diversas zonas rurales del país. La muerte de Matus era indicativa de un fenómeno que no podía calificarse de marginal, pues los enfrentamientos en espacios rurales a propósito de la Ley de Reforma Agraria no era algo nuevo en el país. Desde la aprobación de esta normativa jurídica en el gobierno anterior, las relaciones entre los grupos que habitaban el campo chileno —y que descansaban sobre una jerarquía vertical y en extremo tradicional— se trastocaron profundamente. Bajo la Unidad Popular, este fenómeno se haría más conflictivo en virtud de la expansión de la reforma y el incremento sostenido de la movilización social, sobre todo con la acción de grupos y brigadas que buscaban acelerar la expropiación y redistribución de tierras. Adicionalmente, la contrarrespuesta del gremio latifundista a efectos de oponerse a la aplicación de la ley también contribuyó en la polarización del proceso²⁴.

²⁰“Encargan detención de homicida de Lautaro”, en *El Diario Austral*, 18 de abril de 1972, p. 9.

²¹ El Certificado de defunción de la víctima constata como causa de muerte una anemia aguda por herida a bala penetrante abdominal. Servicio de Registro Civil e Identificación [en adelante, SRCEI], folio 44260084, registro E, 1971.

²²“Asesinado por balas miristas cayó agricultor que defendió su tierra”, en *Tribuna*, 20 de abril de 1971, p. 14.

²³“6 latifundistas detenidos por agresión armada en Curarrehue”, en *El Siglo*, 19 de abril de 1971, p. 6.

²⁴El mundo rural chileno, y en particular algunos de los conflictos desarrollados a propósito de la puesta en marcha de la Reforma Agraria, ha sido retratado por autores como Tinsman, Heidi, *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena*, Santiago de Chile, Lom-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2009.

Como es de suponer, la muerte de Matus no sería la última vinculada a los espacios rurales, pues existieron varios casos similares a este ocurridos a lo largo de la Unidad Popular. En un número no menor, dichas víctimas fueron los propietarios de los fundos que se oponían a la materialización de la reforma, fuese por vía legal o de facto, en sus tierras. Lo ocurrido con Matus es interesante pues, a diferencia de otros casos, aquél era un reconocido militante de una agrupación política, en este caso del Partido Nacional, que pasó a ser un “testimonio vivo” para los compañeros de partido, quienes honraron su muerte formando la Brigada Rolando Matus. Ésta, como se recordará, sería un grupo de choque que actuaría, tanto en espacios rurales como urbanos, enfrentándose periódicamente a los grupos de izquierda más activos. Así, por ejemplo, tendría una destacada participación custodiando, junto a miembros de Patria y Libertad y de la JDC, la marcha de mujeres realizada el 1 de diciembre de 1971 y que derivó con el paso de las horas en violentos incidentes. Como se ve, un accionar algo distante a la imagen casi idílica que tenía el entonces presidente del Partido Nacional, Sergio Onofre Jarpa, para quien la mencionada brigada “[...] solo era un grupo de muchachos preparados para realizar tareas de resguardo de sedes y reuniones”²⁵.

Dentro de estos primeros meses del gobierno de la UP también fallecieron otros militantes de partidos y agrupaciones políticas. Estos fueron los casos de Arnoldo Ríos, militante del MIR, y los demócratacristianos Juan Millalonco y Edmundo Pérez Zujovic²⁶.

Como era de esperar, dichos crímenes pusieron un temprano signo de interrogación respecto al carácter que asumiría el proceso político de transición al socialismo que llevaba adelante la UP. Desde el oficialismo se había asegurado de que la vía chilena se apoyaría en una estrategia pacífica y democrática para alcanzar sus objetivos. Sin embargo, desde la oposición, y al parecer con un evidente uso político de los hechos, se sostuvo que estos crímenes cuestionaban tal formulación, sobre todo porque los autores materiales de aquellos fueron elementos ligados a la izquierda.

²⁵ Arancibia, Patricia *et al.*, *Jarpa. Confesiones políticas*, Santiago de Chile, La Tercera-Mondadori, 2002, p. 171.

²⁶ Arnoldo Ríos Maldonado, estudiante universitario del MIR, fue muerto en Concepción el 2 de diciembre de 1970 a manos de brigadistas pertenecientes muy posiblemente al Partido Comunista. Las repercusiones de dicho caso fueron rápidamente apaciguadas a raíz de un acuerdo político extrajudicial entre las colectividades involucradas. Para detalles de este caso véase, “Del Pleno político al plano del sectarismo”, en *Punto Final*, 8 de diciembre de 1970, pp. 6-7; “Falleció estudiante herido en incidentes en Concepción”, en *El Siglo*, 3 de diciembre de 1970, p. 1. Juan Millalonco, en tanto, era un militante activo de la Juventud Demócratacristiana (JDC) de la ciudad de Puerto Aysén, en el sur del país. En la madrugada del día 4 de abril de 1971 se produjo un confuso incidente en la sede del P. Socialista desde donde, según algunos testimonios, se repelió a balazos el ataque que perpetraron elementos de la JDC. En dicha refriega, Millalonco recibió un disparo en el tórax que le causaría la muerte. Sobre este caso véase, *El Llanquihue*, 5 de abril de 1971, p.5. Finalmente, ocurrió el crimen de Edmundo Pérez Zujovic, destacado dirigente de la DC y exministro del Interior del gobierno de Eduardo Frei Montalva. El 8 de junio de 1971 un comando de extrema izquierda denominado Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP) asesinó a balazos a Pérez Zujovic mientras éste conducía su automóvil particular en el sector oriente de la capital. Hasta el día de hoy existen dudas respecto a los verdaderos propósitos e ideología de este grupo. Se ha insinuado, incluso, que el crimen habría sido instigado por la CIA, que tenía infiltrado a dicho grupo, aunque también se debe precisar que desde la propia VOP se justificó dicho crimen por considerar que Pérez Zujovic, en su calidad de ministro del Interior durante el gobierno de la DC, había sido responsable de la matanza de campesinos en Pampa Irigoín en 1969. Sobre este caso véase, “Alevoso asesinato de Edmundo Pérez Zujovic”, en *La Prensa*, 9 de junio de 1971, p 1.

3.2. ¿Violencia represiva o choque de masas? La muerte de Eladio Caamaño

El 12 de mayo de 1972 se produjeron en Concepción graves incidentes entre manifestantes de izquierda con la fuerza pública, los que terminarían con la muerte del estudiante Eladio Caamaño Sobarzo, militante del FER (brazo estudiantil del MIR)²⁷. El Intendente regional Wladimir Chávez, de filiación comunista, había autorizado para esa jornada una marcha de la oposición por el centro de la capital penquista. Ante ello, los sectores de izquierda agrupados en torno al eje PS-MIR, de fuerte presencia en la zona, decidieron copar la calle ese mismo día a efecto de disuadir y contrarrestar el impacto de la marcha opositora. Era de esperarse, en ese contexto, una batalla campal entre grupos rivales, no obstante, los incidentes más graves se produjeron entre los sectores de izquierda y la policía uniformada que trató de impedir el avance de éstos por el centro de la ciudad.

Según diversos medios y testimonios, Caamaño fue golpeado en reiteradas ocasiones por Carabineros lo que produjo su muerte en el Hospital de Concepción. Un testigo citado por el periódico *El Sur*, señalaría que Caamaño logró eludir la represión de Carabineros en un primer momento para luego volver a la refriega, frente a la Plaza de los Tribunales, donde fue nuevamente alcanzado por la policía recibiendo una segunda golpiza²⁸. *El Siglo*, en tanto, planteó una versión distinta al señalar que Caamaño falleció a consecuencia de la “vandálica” acción de Patria y Libertad al enfrentarse a la ultraizquierda. Tal descripción se apoyaba en las palabras del subsecretario del Interior, Daniel Vergara, quien había sostenido que los instigadores y provocadores de los incidentes habían sido precisamente elementos de la ultraderecha y la ultraizquierda²⁹.

La posición del MIR fue significativa a este respecto porque en sus declaraciones quedaron explicitadas algunas de las discusiones y tensiones más estructurales que recorrían al conjunto de la izquierda chilena. Fue el secretario general de esta colectividad, Miguel Enríquez, quien, al explayarse sobre estos tópicos, acusó al Gobierno de ordenar la dura represión de la movilización de izquierda, actuando, en cambio, tibiamente con la marcha de la oposición³⁰. El resultado de ello, continuó Enríquez, fue un centenar de detenidos, la mayoría de izquierda, heridos de diversa consideración y “un compañero muerto”. Luego, entraría en los temas de fondo que parecían “agrietar” a la izquierda: falseamiento de los hechos y carácter represor del gobierno popular; las críticas del PC al ultraizquierdismo; reformismo versus revolución;

²⁷ Para un análisis más detallado de este movimiento véase, Goicovic, Igor, *Trabajadores al poder. El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y el proyecto revolucionario en Chile, 1965-1994*, Concepción, Escaparate, 2016.

²⁸ “Murió víctima de los incidentes”, en *El Sur*, 14 de mayo de 1972, p. 11. Este mismo medio indica que Caamaño era estudiante del Liceo 3 y confirma su militancia en el FER.

²⁹ “Irresponsabilidad criminal”, en *El Siglo*, 14 de mayo de 1972, p. 1.

³⁰ Estos aspectos ya habían sido enfatizados en el denominado Manifiesto de Concepción; una declaración conjunta que el PS, MAPU, IC y MIR habían firmado el 24 de mayo al objeto de entregar su versión de los hechos ocurridos el día 12. Véase, “El Manifiesto de Concepción”, en *Punto Final*, 6 de junio de 1972, p. 5 y ss.

el papel de la movilización de masas dentro del proceso de cambios, entre otros aspectos³¹. Bajo la óptica de Enríquez, todos estos temas, por muy estructurales o teóricos que fuesen, se habían materializado en los incidentes ocurridos el día 12 de mayo. Siguiendo la lógica del líder mirista, la muerte de Caamaño reflejaba el carácter represor del Estado, mientras que la postura y reacción del PC era prueba indesmentible de su animadversión, casi obsesiva, en contra del “ultraizquierdismo”. Según Enríquez, la recuperación de la autonomía de los aparatos represivos se debía a la creciente debilidad del Gobierno, que prefería censurar los “excesos” de las fuerzas populares antes que criticar las acciones represivas de la policía³².

Todo esto graficaba, en fin, tanto el nivel que había alcanzado el conflicto político en las calles, agudizado desde fines de 1971, como también las divisiones en el seno de la coalición oficialista y de la izquierda en general. A diferencia de lo ocurrido en diciembre de 1970 con la muerte del también mirista Arnoldo Ríos, se veía muy difícil un acuerdo expedito entre el PC y el MIR para destrabar el conflicto.

3.3. Román Lara Ponce: ¿Una víctima del fascismo criollo?

Tres meses después de ocurrido el crimen del joven mirista se produjo, también en el marco de violentos incidentes callejeros, la muerte del militante socialista Román Lara Ponce en la ciudad de Los Ángeles. En la tarde del día 22 de agosto, un grupo de individuos pertenecientes a Patria y Libertad, organizó una manifestación en el sector céntrico de dicha ciudad al objeto de protestar por la política económica del gobierno. La versión del vespertino socialista *Las Noticias de Última Hora*, sostiene que varios campesinos partidarios del gobierno decidieron intervenir en dicha protesta produciéndose entonces un enfrentamiento de proporciones entre ambos grupos. En un momento de la refriega —continúa el periódico— los militantes nacionalistas sacaron “armas de fuego” y atacaron al grupo de campesinos, cayendo herido de gravedad Román Lara, quien fallecería en la madrugada del día 23³³. El subsecretario del Interior, Daniel Vergara, confirmó que otras tres personas quedaron heridas, además de un carabinero que prestaba servicios de resguardo del orden público. Al día siguiente, el periódico arriba citado reprodujo una declaración pública del PS en donde se señalaba que dicha colectividad pediría la aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado en contra de los dirigentes de Patria y Libertad, al tiempo que llamaba a sus militantes a estar en “estado de alerta” para, llegado el momento, salir en defensa del Gobierno³⁴.

El diario *El Sur* concordó en que la muerte de Lara se produjo en el marco de incidentes entre grupos rivales. No obstante, refiere que su muerte se produjo por golpes y no por la

³¹ Farías, Víctor, *La izquierda chilena 1969-1973. Documentos para el estudio de su línea estratégica*, tomo 3, Berlín, CEP, 2000, pp. 2373-2389.

³² *Ibidem*, p. 2377.

³³ “A balazos fue muerto un obrero agrícola”, en *Las Noticias de Última Hora*, 24 de agosto de 1972, p. 24.

³⁴ “Ley de Seguridad Interior contra Patria y Libertad”, en *Las Noticias de Última Hora*, 25 de agosto de 1972, p. 3.

acción de armas de fuego. En la misma nota se indicó que en paralelo a los hechos que le costaron la vida al militante socialista, un grupo de individuos partidarios del gobierno apedreó las oficinas de la Radio Agricultura quebrando vidrios y dañando las instalaciones del estudio de grabación³⁵. En su edición del viernes 25 de agosto, este periódico también consignó las declaraciones que diversos dirigentes socialistas realizaron en el funeral de Román Lara, las cuales coincidieron en honrar el sacrificio de la víctima en defensa del gobierno, al tiempo que se sindicó de forma taxativa a Patria y Libertad como los autores materiales del crimen, quienes, en palabras del ministro Hernán del Canto, “constituían la cara del fascismo que los militantes socialistas no dejarían pasar”³⁶.

Los énfasis en las declaraciones arriba consignadas daban cuenta, implícitamente, de discusiones más generales sobre el proceso político en curso. En este caso en particular, fue el propio partido en que militaba la víctima el que instaló este caso dentro de un marco de tensión más amplio, caracterizado por lo que consideraban un asedio permanente hacia el gobierno y sus bases militantes. Estas últimas lejos de adoptar una postura de contención y apaciguamiento debían estar en actitud vigilante para defender al gobierno. Se puede percibir que en el espacio público de mediados de 1972 ya estaban presentes algunas discusiones en torno a la continuidad y pervivencia del proyecto de la Unidad Popular, ya fuese por los énfasis opositores que explicitaban un enfrentamiento abierto en contra de aquél como también por los diagnósticos que, desde un ángulo defensivo, hiciera el conjunto de la izquierda.

3.4. El primer mártir nacionalista. La muerte de Héctor Castillo Fuentealba

Cuando un complejo 1972 parecía quedar atrás se produjo en el sur del país la muerte del militante de Patria y Libertad, Héctor Castillo Fuentealba. Los hechos que decantaron la muerte de Castillo ocurrieron en Chillán el miércoles 20 de diciembre de 1972, cuando se daban a conocer los resultados electorales de la Federación de Estudiantes de la sede regional de la Universidad de Chile³⁷. Los cómputos favorecieron a la oposición, lo que significó el inicio de escaramuzas y pugilatos entre diversos grupos al interior del campus universitario. Rápidamente la situación se salió de control y derivó en violentos incidentes que se extendieron más allá de la Universidad, alcanzando las principales arterias de la ciudad. Los principales medios de prensa escrita coincidieron en que la muerte de Héctor Castillo Fuentealba se produjo en el contexto de estos incidentes y por la acción de terceros³⁸.

³⁵ “Atacada Radio Agricultura. Un muerto en Los Ángeles”, en *El Sur*, 24 de agosto de 1972, p. 1.

³⁶ “Funeral de campesino”, en *El Sur*, 25 de agosto de 1972, p. 24.

³⁷ En este caso se encuentra abordado también en Morales, Francisco, “Muerte de civiles... *op. cit.*”, p. 128.

³⁸ El certificado de defunción de Castillo señala como causa de muerte herida de bala en el hemitórax derecho. SRCeI, folio 15721006, N° de inscripción 1.001, 1972.

Para *El Mercurio* fueron elementos de la Unidad Popular quienes atacaron unilateralmente a Castillo en pleno centro de Chillán³⁹. El periódico local *La Discusión* sostuvo que fueron individuos no identificados quienes haciendo uso de armas de fuego dieron muerte a la víctima a una distancia de 200 metros del recinto universitario⁴⁰. *El Siglo* acusó al nacionalismo *frentepartista* como responsable del crimen (una especie de ajuste de cuentas por luchas intestinas dentro de la propia organización)⁴¹.

A fin de mes, la revista oficial de Patria y Libertad, junto con un completo relato de los hechos, haría un sentido homenaje a su militante fallecido⁴². Adicionalmente, los énfasis, que dentro del frente nacionalista apuntaban a explicitar y desarrollar sin ambages los recursos defensivos y eventualmente violentos en contra de los grupos de izquierda, cobraron mayor fuerza y protagonismo. José Díaz indica que, a partir de la muerte de Castillo, el entrenamiento en artes marciales e instrucción paramilitar dentro del FNPL se intensificaron notoriamente⁴³. En otras palabras, Patria y Libertad visualizaba que la muerte de su militante se encadenaba a una serie más amplia de hechos (enfrentamientos callejeros y disputas por el espacio público) que tenían como hilo conductor estar vinculados a una lucha frontal en contra del gobierno al objeto de lograr su caída.

Mirado en su conjunto, las muertes de los militantes verificadas en 1972 vinieron a reforzar las líneas discursivas que los partidos y movimientos ya habían comenzado a definir en los meses anteriores.

En el caso del MIR, que volvía sufrir la muerte de un militante —esta vez de su brazo estudiantil, el FER—, se reforzó la idea en torno a las contradicciones del proceso socialista chileno y la forma en cómo reencauzar el mismo. De hecho, a raíz de la muerte de un poblador a manos de la policía en agosto de 1972, el MIR volvió a referir los argumentos ya reseñados con anterioridad⁴⁴, entendiendo que no se trataba de un hecho aislado, sino por el contrario estaba vinculado a otros hechos de sangre en que las fuerzas populares y del MIR habían sido duramente reprimidas, mientras que la responsabilidad de algunas instituciones y partidos, en especial del PC, no se había aclarado.

Para los socialistas, que habían sufrido la muerte del militante Román Lara, se debía poner atajo cuanto antes a la acción violentista de los grupos opositores a la UP a partir precisamente de la movilización popular. Para Patria y Libertad, en tanto, la muerte de su militante constituía

³⁹ Jorquera, Ricardo, “Violentos incidentes en Chillán, un muerto y dos heridos a bala”, en *El Mercurio*, 22 de diciembre de 1972, p.1.

⁴⁰ *La Discusión*, 22 de diciembre de 1972, p. 2.

⁴¹ “Carta abierta de Altamirano a Frei: ‘En este país el único intocable es el pueblo’”, en *El Siglo*, 22 de diciembre de 1972, p. 3.

⁴² “Héctor Castillo Fuentealba. Primer mártir nacionalista asesinado por un marxista”, en *Patria y Libertad*, 28 de diciembre de 1972, p. 1.

⁴³ Díaz, José, *Patria y Libertad. El nacionalismo frente a la Unidad Popular*, Santiago de Chile, Centro de Estudios Bicentenario, 2015, p. 184.

⁴⁴ “El MIR a los obreros, campesinos, pobladores, estudiantes soldados y al pueblo de Chile”, 11 de agosto de 1972, en Fariás, Víctor, *La izquierda chilena 1969-1973. Documentos para el estudio de su línea estratégica*, tomo 4, Berlín, CEP, 2000, p. 2957.

una prueba irrefutable del carácter armado y totalitario que trasuntaba el proyecto socialista. La óptica del PN orbitaba también en una dirección similar, mientras que la DC comprendía que se estaba en presencia de un marco político complejo en donde no cabían posiciones graduales ni matizadas, sino confrontar con firmeza al gobierno. Bajo estas perspectivas se afrontaría la compleja coyuntura electoral de marzo de 1973, precedida, como veremos, de una violentísima campaña entre las brigadas y comandos de cada partido⁴⁵.

3.5. “¿Quién lo mató? Los marxistas prepotentes”. El caso de Enrique González Menares

A mediados de marzo de 1973 y una vez que la coyuntura electoral quedaba paulatinamente atrás, se produjo la muerte del demócratacristiano Enrique González Menares. Los hechos ocurrieron en una zona semiurbana en el sector oriente de la capital, específicamente en la avenida Echeñique a la altura del número 7.800. Al amanecer del 16 de marzo dos jóvenes —el ya citado González Menares junto con Sergio Vergara Contreras— fueron heridos mortalmente a balazos mientras custodiaban una parcela. Al igual que en otros casos, la prensa tuvo distintas interpretaciones de lo ocurrido.

Para los medios oficialistas se trató de un ataque contra los pobladores del campamento Carlos Cortes, ubicado al lado de la parcela donde se encontraban González y Vergara. Según *El Siglo*, González y Vergara, junto a elementos del grupo PROTECO (Protección Comunal) y de la Brigada Rolando Matus, atacaron con armas de fuego a algunos pobladores que levantaban una mediagua en el campamento antes mencionado. Los atacantes —continúa *El Siglo*— incrementaron sus disparos al tiempo que dos de ellos ingresaron violentamente al lugar donde estaban los pobladores, lo que significó quedar en la zona de fuego de sus propios compañeros siendo alcanzados finalmente por las balas⁴⁶. *La Tercera*, en tanto, sostuvo que González y Vergara dormían en una carpa al interior de la parcela tras cumplir funciones de vigilancia nocturna. Habría sido un menor de edad quien, al percatarse que algunos sujetos habían derribado la cerca de alambres de púas, comenzó a gritar y despertar a quienes pernoctaban en el lugar. Se inició entonces —continúa el matutino— una lluvia de piedras que pronto derivaría en un ataque armado en contra de los cuidadores de la parcela con el resultado de las dos víctimas fatales ya señaladas⁴⁷. *El Mercurio* desarrolló una línea interpretativa similar al sostener que González y Vergara fueron acribillados por elementos extremistas que se encontraban situados en la parcela contigua y en el campamento Carlos Cortés⁴⁸. *La Prensa* afirmó que fueron sujetos pertenecientes a la CORMU (Corporación de Mejoramiento Urbano) quienes ametrallaron a

⁴⁵ En el marco de la campaña electoral parlamentaria de enero-febrero de 1973 fallecieron los militantes José Pino Navia (PC) y Jaime Iglesias Contreras (DC). Véase, “Momios ultimaron a militante comunista”, en *El Siglo*, 8 de enero de 1973, p. 1, y “Otro asesinato cometió la Brigada Ramona Parra”, *La Prensa*, 20 de febrero de 1973, p. 9.

⁴⁶ “Dos muertos en agresión fascista a pobladores”, en *El Siglo*, 17 de marzo de 1973, p. 3.

⁴⁷ “Con ráfagas de metrallera asesinaron a dos menores que arrendaban una parcela”, en *La Tercera*, 17 de marzo de 1973, p. 26.

⁴⁸ “Sangriento asalto a pobladores”, en *El Mercurio*, 17 de marzo de 1973, p. 1.

los jóvenes vigilantes luego de asaltar y tomarse el terreno. Según este medio, los disparos se hicieron sin mediar discusiones ni amenazas de ningún tipo⁴⁹.

Para el subsecretario del Interior, Daniel Vergara, se trató de un crimen doloroso y lamentable que enfrentó a pobladores de parcelas de la CORMU sin ahondar en mayores detalles. Tan escueta declaración fue comentada acremente por el senador de la DC, José Musalem, quien sostuvo que el mayor instigador de lo sucedido, al “iniciar las tomas de terreno” era el Subsecretario del Interior: “[...] es el autor moral de todos los hechos que están ocurriendo hoy en día”, concluyó Musalem⁵⁰. Tales declaraciones buscaban relacionar la muerte del joven militante a una cadena de infortunios más amplia, vinculados, por cierto, a la materialización del programa de la UP. Desde esa perspectiva, los responsables no eran individuos anónimos ocultos tras la bruma de un enfrentamiento confuso, sino que, al contrario, eran los dirigentes políticos del oficialismo en tanto conductores del proceso político y responsables, en última instancia, del accionar de los partidarios del gobierno. Para el recuerdo quedarían los gritos con que la JDC despediría a González Menares el día de su funeral. Las decenas de militantes que se reunieron el 17 de marzo gritarían con entusiasmo a lo largo del cortejo: “Camarada Enrique González ¡Presente! ¿Quién lo mató? ¡Los marxistas prepotentes!”⁵¹.

Este hecho marca un punto de continuidad respecto al contexto que se venía desarrollando en el país, bajo el entendido de que las muertes arriba descritas estuvieron determinadas por situaciones de abierto enfrentamiento entre grupos rivales. Para los partidos que se vieron involucrados en estos sucesos, la muerte de sus militantes constituyó un hecho vinculable directamente al proceso social y político en curso. Desde el PC, recordemos, se acusaba la existencia de una escalada fascista en marcha que buscaba eliminar a los partidarios de la UP que opusieran resistencia a sus planes. Desde la Democracia Cristiana, en cambio, el responsable principal era el gobierno, el “autor moral” como indicara el senador José Musalem en referencia al subsecretario del Interior, Daniel Vergara. Las culpabilidades estaban, en fin, endosadas siempre al bando opuesto, ya sea por una declaración en particular o alguna una acción o medida que se adoptase y que significaba una actitud reactiva a la misma. Esta última, por cierto, independiente de su nivel de violencia siempre era consecuencia de un hecho anterior que la había desencadenado, por lo que a los ojos de sus ejecutores estaba de algún modo justificada.

3.6. Crimen en el centro de la capital. La muerte de José Ahumada Vásquez

⁴⁹“Extremistas UP de la CORMU asesinaron a dos jóvenes”, en *La Prensa*, 17 de marzo de 1973, p. 8. El certificado de defunción de la víctima anota como causa de muerte una herida a bala abdominal complicada y anemia aguda consecutiva. SRCeI, folio 14726332, N° de inscripción 332, 1973.

⁵⁰“Violencia en La Reina”, en *La Tercera*, 17 de marzo de 1973, p. 2.

⁵¹“Incidentes durante el cortejo provocó el PS”, en *La Tercera*, 18 de marzo de 1973, p. 2.

Este crimen ocurrió en el contexto de los desórdenes callejeros que desde el día 25 de abril se habían vuelto periódicos en el centro de la capital⁵². El día 27 de ese mes, en horas de la tarde, una numerosa columna de obreros y estudiantes inició una marcha por la principal arteria capitalina. Al pasar frente a la sede de la Democracia Cristiana se iniciaron los enfrentamientos que derivaron en la muerte del obrero comunista José Ahumada Vásquez a causa de un disparo. El hecho, junto con causar una profunda conmoción entre los asistentes a la marcha, dio pie para que la prensa nacional señalase distintas interpretaciones.

Como era de esperar, *El Siglo* cubrió ampliamente la noticia por casi una semana. En su edición del 28 de abril señaló que las ráfagas de metralleta que mataron a Ahumada provinieron desde la sede del PDC en momentos en que los obreros de la construcción y del Cordón Cerrillos pasaban frente a dicho edificio. “Los asesinos —indicaba el matutino— prácticamente fusilaron a los obreros disparando una metralleta y revólveres desde el cuarto piso”⁵³. En la prensa opositora se pudieron observar algunos matices. *El Mercurio* no minimizó la muerte del trabajador toda vez que informó detalladamente de lo ocurrido e incluso en su portada dio cuenta de la víctima fatal. En sus páginas interiores se consignaron las distintas versiones existentes: desde la que responsabilizaba como victimarios a miembros de la DC hasta aquella que sostenía que los manifestantes lanzaron piedras a la sede política lo que habría generado la actuación de Carabineros quienes procedieron a disparar al aire⁵⁴.

La Prensa, matutino perteneciente a la DC, intentó desviar la atención de los hechos. En su portada del día 28 de abril señalaba: *Suplantadas las Fuerzas Armadas y Carabineros. El país entregado a las hordas rojas*. En una esquina inferior un titular que resultaba inquietante: *Mataron a cadenas a liceana DC en Quillota*. En la parte central de la portada el titular principal: *Asaltada y baleada sede central del PDC*. Más abajo, en tanto, otro titular sugerente: *Disparos y piedras contra “La Prensa”*⁵⁵. Recién en las páginas interiores de este rotativo se consignó, aunque de forma muy breve, la existencia de un fallecido quien según el periódico “[...] cayó frente a los árboles situados frente a la sede del PDC”⁵⁶. No deja de ser significativa la forma en cómo este medio abordó el fallecimiento del obrero comunista. La supuesta muerte de una liceana en Quillota, a manos de un grupo de extremistas de la UP —como señalara este medio— resultaba ser una información desconcertante y de alto impacto. Sin embargo, este mismo medio reconocería días después que tal noticia había sido un error, pues solo se trató de un incidente menor, sin víctimas fatales. Por cierto, dicho desmentido se hizo en un minúsculo recuadro de una página interior⁵⁷.

⁵² Este caso se encuentra abordado también en Morales, Francisco, *Muerte de civiles... op. cit.*, p. 137.

⁵³ “Un obrero asesinado a balazos desde la sede central del PDC”, en *El Siglo*, 28 de abril de 1973, p. 9.

⁵⁴ “Un muerto en los incidentes”, en *El Mercurio*, 28 de abril de 1973, p. 1.

⁵⁵ “Suplantadas las Fuerzas Armadas y Carabineros. El País entregado a las hordas rojas”, en *La Prensa*, 28 de abril de 1973, p. 1.

⁵⁶ “Disparos y piedras”, en *La Prensa*, 28 de abril de 1973, p. 5.

⁵⁷ “Desmentida muerte de estudiante”, en *La Prensa*, 30 de abril de 1973, p. 5.

Si bien existieron explicaciones encontradas de lo sucedido, la versión que entregase la DC en el sentido de que José Ahumada fue asesinado por sus propios compañeros resulta discutible. Si ello hubiese ocurrido así, quienes rodeaban a la víctima podrían haber visto al atacante o al menos escuchar el origen del disparo. Se podría haber arrestado incluso al responsable del hecho. Tampoco es del todo creíble la posibilidad de que el atacante haya sido un Carabinero. Si la policía realizó disparos al aire resulta difícil que la bala impacte directamente en el tórax de la víctima como ha consignado su certificado de defunción⁵⁸. Todo hace pensar que tras los incidentes producidos en las afueras de la sede de la DC se produjo un áspero intercambio verbal entre los trabajadores y los militantes falangistas, algunos de los cuales estaban apostados en los balcones y pisos superiores de la sede, iniciándose entonces una refriega que incluiría piedrazos, agresiones con elementos contundentes y, por cierto, balazos. El subsecretario del Interior, Daniel Vergara, no dudaría en señalar que los autores de los disparos fueron “obviamente militantes de esa colectividad”⁵⁹. Nótese que, en el caso de la DC, el énfasis estuvo puesto no en la muerte del obrero, sino que en los incidentes que precedieron dicho crimen, y que, bajo su óptica, eran el reflejo de que el país se encontraba a merced de las “hordas rojas”, es decir, en una situación de virtual quiebre del estado de derecho. Las versiones encontradas de la prensa se mantuvieron por varios días más bajo un manto de mutuas recriminaciones, las cuales se vinculaban, como vimos, a discusiones más generales como el rol de las FFAA, la pervivencia del estado de derecho y otros. Significativo es constatar que la muerte de Ahumada también impactó en el mundo del arte y la cultura. En efecto, el pintor español José Balmes realizaría una serie de obras bajo el título José Ahumada Vásquez y que referían a la muerte del obrero. En una de estas obras se observa un cuerpo inerme derrumbado en el suelo, vestido completamente de negro y cuya parte superior está rodeada por un denso charco de sangre⁶⁰.

El periodo mayo-agosto y los primeros días de septiembre de 1973 constituyeron la dramática antesala del golpe de estado⁶¹. Como sabemos, la mayor parte de los elementos que decantarían dicha salida se articularon con notable precisión. En el plano institucional, los poderes legislativo y judicial habían explicitado sendos pronunciamientos en contra del gobierno por su actuar —arbitrario e ilegal según aquellos— en distintas materias. Desde el mundo gremial se había organizado una nueva ofensiva que incluía a diversos segmentos de la producción, el comercio y los transportistas. En ambos casos, el propósito declarado era lograr, ya sin ambages, la caída del gobierno. En el oficialismo las cosas no marchaban mejor. La

⁵⁸ SRCeI, folio 14726227, N° de inscripción 904, Registro E1, 1973.

⁵⁹ “51 detenidos por los incidentes del viernes”, en *El Mercurio*, 29 de abril de 1973, p. 29.

⁶⁰ La obra se puede visualizar en el texto de Alonso, María Nieves, “José Balmes: Como un río que desborda sus orillas”, en *Atenea*, 489 (2004), pp. 139-147, DOI «<https://doi.org/10.4067/S0718-04622004048900011>».

⁶¹ Fallecieron también en este periodo: Mario Aguilar Rogel de Patria y Libertad, véase; “Los asesinos a sueldo y los sepulcros blanqueados”, en *Patria y Libertad*, 11 de mayo de 1973, p. 3; Nilton Da Silva del MIR, véase, Santa Cruz, Eduardo, “El fascismo chileno mató a combatiente brasileño”, en *Punto Final*, 3 de julio de 1973, pp. 8 y 9; Heriberto Villalobos Fuentes, socialista, muerto en la ciudad de San Carlos, véase, *El Comercio*, 4 de agosto de 1973, p. 3, y Oscar Balboa Elgueta, militante del MOPARE. Véase, *El Siglo*, 19 de agosto de 1973, p. 1.

existencia de dos bloques estratégicos dentro de la Unidad Popular, mutuamente excluyentes, marcaba una división profunda en su seno. Sumado a lo anterior cabría señalar la ola de atentados y desórdenes públicos que en esta etapa llegaron a su clímax. Como ha señalado acertadamente Luis Corvalán Márquez, desde el punto de vista político-institucional, para fines de agosto la izquierda estaba formalmente derrotada⁶². El golpe avanza a pasos agigantados.

4. Conclusiones

Las muertes de militantes que este estudio consignó no se sitúan como un fenómeno anexo o marginal respecto a procesos históricos de mayor envergadura. En dichos eventos, pudimos advertir una parte de las discusiones político-estratégicas más significativas de esos años, y también el impacto que generó el fallecimiento de algunos militantes para las propias filas de la colectividad.

Desde otro ángulo podría advertirse que la utilización recurrente de armas de fuego durante este periodo debió dejar una cantidad mayor de víctimas fatales y no un número que a primera vista parece ser tan reducido. Sin embargo, estos quince militantes fallecidos deben situarse en un marco de análisis más amplio en donde otros fenómenos y situaciones fueron igualmente relevantes. Por ejemplo, el de aquellas víctimas civiles, sin adscripción política, que también fallecieron en este periodo, o el de los heridos de gravedad por la acción de elementos contundentes que enfrentaban a grupos políticos rivales. Expongamos al respecto un dato que puede resultar revelador: entre octubre de 1972 y el golpe militar del 11 de septiembre se contabilizan cerca de 60 heridos a bala de gravedad en distintos puntos del país⁶³. Igual de indicativo es el contenido del informe que el entonces ministro del Interior Carlos Prats dio a conocer respecto a los incidentes producidos entre el 6 y el 31 de enero de 1973, es decir, en plena campaña electoral con vista a los comicios de marzo. En dicho documento se detallan, entre otras cifras, cincuenta heridos de diversa consideración, treinta atentados de connotación política contra sedes y personas y cerca de quince detenidos por portar armas de fuego⁶⁴. Como se puede advertir, las muertes de estos militantes están vinculadas tanto a contextos particulares como a otras manifestaciones de violencia política del periodo.

Sobre las reacciones de cada colectividad se pueden señalar algunas líneas generales. En el caso de la DC, la muerte de sus camaradas sirvió para reafirmar su óptica en torno que en

⁶² Corvalán, Luis, *Los partidos políticos y el golpe del 11 de septiembre*, Santiago de Chile, Universidad Bolivariana, 2000, p. 381.

⁶³ Las referencias de publicaciones periódicas para la reconstrucción de dichos casos en, Morales, Francisco Javier, “Muerte de civiles... *op. cit.*”, p. 148.

⁶⁴ “Resumen de incidentes con motivo de la próxima elección parlamentaria. Periodo del 6 al 31 de enero de 1973”, en Prats, Carlos, *Memorias. Testimonio de un soldado*, Santiago de Chile, Pehuén, 1985, pp. 359 – 360.

el país operaban grupos armados ilegales ligados a la extrema izquierda los cuales actuarían criminalmente ante cualquier confrontación con grupos opositores. Como vimos, este fue el énfasis que intentó destacar desde un primer momento el sector conservador de la DC, ligado a la figura del expresidente Frei Montalva. En el caso del MIR se observó una situación más compleja. En dos de las tres muertes de sus militantes la responsabilidad no recayó en grupos rivales sino, por el contrario, en la propia izquierda y el gobierno de la UP. Ello reafirmó el discurso mirista en torno a que los enemigos de la clase obrera no se encontraban únicamente en la burguesía y la oposición, sino también en el sectarismo que impregnaba el accionar de ciertos partidos (en particular, al PC) y en el carácter históricamente represivo del Estado chileno. Para el PC y el PS, se trataba de una escalada reaccionaria que buscaba además de la eliminación física de la clase popular abrir paso a un golpe de estado que derrocará al gobierno de Allende. Para el PN y Patria y Libertad, por su parte, los homicidios de sus militantes eran un reflejo del accionar siniestro de las “hordas marxistas” que se encaminaban a instaurar una dictadura totalitaria, dejando a su paso una ola de extremismo y violencia.

Conviene agregar, para finalizar, que dentro de los procesos de reestructuración ideológica ocurridos tras el golpe militar se procedió a construir, por parte del mundo castrense, una tesis particular en torno al problema de la violencia durante la Unidad Popular. Tal argumentación señalaba, en líneas generales, que la izquierda chilena era la única responsable por el cuadro generalizado de violencia política que allí se produjo, y por extensión, de las víctimas que fallecieron, destacándose siempre aquellos casos de sujetos que pertenecían a la oposición (Pérez Zujovic, Rolando Matus, entre otros). Ello se utilizaría, por cierto, como un elemento más para justificar el golpe de estado. No obstante, los elementos y casos abordados en este artículo demuestran la transversalidad de la violencia política de aquel entonces, con un número de víctimas similares tanto en la oposición como en las filas oficialistas. Ello, como es de suponer, constituye el reflejo de problemas más profundos que, en ningún caso, pueden atribuirse únicamente a un actor o tendencia en particular. Todo lo anterior, amerita, para futuras investigaciones, una reflexión más acabada sobre el carácter y trayectoria de la violencia en Chile, sus temporalidades de mediana y larga y duración y los énfasis que sirvieron de soporte discursivo para su justificación y desarrollo.

La articulación de la indignación del pueblo catalán: rasgos populistas en la *Candidatura d'Unitat Popular* (CUP)

Articulating the indignation of the Catalan people: populist traits in the *Candidatura d'Unitat Popular* (CUP)

TOBIAS THYBO

Universidad de Aarhus

tobias.thybo@hotmail.com

Resumen: Este artículo analiza los rasgos populistas en el discurso político de la *Candidatura d'Unitat Popular* (CUP), partido independentista de la izquierda radical catalán. Primero, se analiza el éxito de la CUP ubicando al partido en lo que se llamará una competencia de populismos en los años más recientes. En este sentido, el movimiento nacionalista se describe como una catálisis para las ideas populistas en Cataluña. Específicamente, el artículo argumenta que la presencia del partido en el panorama político catalán se deja explicar por la manera en que el nacionalismo catalán se articula como un nacionalismo de rupturas. Esta especie de lenguaje populista también es similar al del partido español Podemos, cuyo impacto sobre el discurso de izquierda pone cierta presión sobre la narrativa anti-capitalista tradicional. En este contexto, se argumenta que la CUP ofrece una alternativa radical que encuentra su fundamento normativo en el pueblo catalán, y que precisamente por el hecho de insistir en la dicotomía izquierda-derecha, hasta cierto punto, ha conseguido asumir el descontento de tantos catalanes.

Palabras clave: populismo de izquierda, nacionalismo, independencia, Cataluña, CUP.

Abstract: This article analyses populist traits in the political discourse of the Catalan left-wing pro-independence party *Candidatura d'Unitat Popular* (CUP). First, the article analyses the success of the CUP by placing the party in what is deemed a competition of populisms in recent years in Catalonia. As such, the nationalist movement is described as a catalyst for populist ideas in Catalonia. Specifically, it will be argued that the presence the party has had in the political panorama of Catalonia can be explained by the way in which Catalan nationalism has been expressed as a nationalism of rupture. This kind of populist language is also similar to that of the Spanish party Podemos, whose lasting effect on leftist discourse puts a certain pressure on the traditional anti-capitalist narrative. In this light, the article argues that the CUP offers a radical alternative which finds its normative foundation in the Catalan people, and that precisely by insisting on the left-right dichotomy it has, to a certain extent, been able to absorb the discontent of many Catalans.

Recibido: 13 de mayo de 2019; aceptado: 26 de julio de 2019; publicado: 30 de septiembre de 2019

Revista Historia Autónoma, 15 (2019), pp. 189-205

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2019.15.010>



Keywords: Leftist populism, nationalism, independence, Catalonia, CUP.

1. Introducción

El partido español Podemos se ha llevado la mayor parte de la atención académica sobre la izquierda española en los años más recientes¹. Y con razón, dado el éxito del partido ya en sus primeras elecciones parlamentarias en 2015 y la influencia que sigue ejerciendo sobre el pensamiento en la izquierda política no solo en España, sino también en el resto de Europa. Podemos destaca por las reflexiones teóricas que fundamentan su organización y hasta cierto punto sus propuestas políticas. Como veremos, el partido asumió un discurso populista de una forma consciente con la intención de subvertir la dicotomía izquierda-derecha política y tomar una posición central en el panorama político español. Lo hizo en gran parte basándose en las aportaciones teóricas de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe sobre el populismo, por lo que el partido se convirtió en una especie de experimento político: la construcción de un nuevo sujeto del pueblo español. Una comparación directa entre los rasgos populistas de Podemos y los de la *Candidatura d'Unitat Popular* (CUP), partido independentista de la izquierda radical en Cataluña, sería algo insensible e injusta. Primero porque Podemos, hijo del movimiento 15-M, es un fenómeno a un tiempo local y español, mientras que la CUP se estableció en un proceso de equilibrio constante entre su política social y su lucha por la independencia de Cataluña. Desde luego Podemos no es ajeno a la cuestión de la autodeterminación de los catalanes y tiene una presencia importante en la política regional y en Barcelona. Sus raíces y su trayectoria, sin embargo, no son precisamente las mismas que la CUP. Y segundo porque la CUP, desde sus primeras elecciones parlamentarias en 2012, no deja de ser un partido situado al margen del poder político en Cataluña.

Aun así, difícilmente se pasa por alto el impacto del partido en los últimos años. Los diez escaños que obtuvo en el Parlament en 2015 le aseguraron a la CUP una posición particular que llevó a tensiones internas, pero también a movimientos importantes, como fueron, por ejemplo,

¹ Sobre reflexiones teóricas acerca del populismo de Podemos, véanse por ejemplo Agustín, Óscar García y Marco Briziarelli (coords.), *Podemos and the New Political Cycle: Left-wing Populism and Anti-establishment Politics*, Cham, Palgrave Macmillan, 2018. https://doi.org/10.1007/978-3-319-63432-6_12; Stoeckel, Rodrigo Ferrada, "The regime's worst nightmare: the mobilization of citizen democracy. A study of Podemos' (aesthetic) populism and the production of affect in political discourse", en *Cultural Studies*, 31 (2017), pp. 543-579. <https://doi.org/10.1080/09502386.2016.1264004>; Errejón, Íñigo, "El 15-M como discurso contrahegemónico", en *Encrucijadas. Revista crítica de ciencias sociales*, 2 (2011), pp. 120-145; Meyenberg, Yolanda, "Disputar la democracia. El caso de Podemos en España", en *Revista mexicana de ciencia políticas y sociales*, 62 (2017), pp. 221-241. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(17\)30022-3](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(17)30022-3); Eklundh, Emmy, "Populism, Hegemony and the Phantasmatic Sovereign: The Ties between Nationalism and Left-Wing Populism", en Agustín, Óscar García y Marco Briziarelli (coords.), *Podemos and the New... op. cit.*, pp. 123-146; Booth, Josh y Patrick Baert, *The Dark Side of Podemos? Carl Schmitt and Contemporary Progressive Populism*, Londres, Routledge, 2018. https://doi.org/10.1007/978-3-319-63432-6_6

la decisión de no apoyar la investidura de Artur Mas como presidente en 2015 y el veto contra los presupuestos del Govern en 2016. Quizá más interesante, como señalan Oscar Barberà y Alberto Díaz-Montiel², la CUP mantuvo en gran medida la “complejidad organizativa” propia de los partidos movimiento a pesar de su mayor influencia política. En este sentido, la CUP, aunque tenga más similitudes que diferencias respecto de Podemos, se puede interpretar como una propuesta de la izquierda fundamentalmente diferente.

Otros han dado cuenta de la genealogía de la CUP y su estructura interna³. En este texto se analizan específicamente los rasgos populistas de la CUP en el contexto de lo que se describirá como una competencia de populismos que está teniendo lugar en Cataluña. Así, el trabajo pretende ubicar una voz importante de la izquierda radical como es la CUP en un momento histórico particular, ya que el nacionalismo catalán ha resultado extraordinariamente potente como vehículo de ciertas ideas políticas. En este contexto, se analiza y discute el alcance de la subjetividad popular representada en el discurso de la CUP. El análisis se fundamenta principalmente sobre la aportación teórica de Ernesto Laclau⁴ sobre el populismo como dinámica de los antagonismos políticos. Aunque es evidente que Cataluña no es el único lugar donde actualmente se puede hablar de choques de populismos, ni en España ni en el resto de Europa, también es cierto que la cuestión de la independencia se ha ido imponiendo como eje central de todas las cuestiones políticas en Cataluña. El historiador Ángel Montserrat señala que “uno de los rasgos esenciales del *procés*, y una de las razones de su indudable éxito, ha sido la simplificación del campo político”, ya que ha convertido “en operativo un esquema dicotómico que opone soberanismo a unionismo”⁵. Esto es así sobre todo desde 2010, año en que se hizo pública la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la reforma del Estatut de autonomía catalán. La sentencia despertó un fuerte descontento y desencadenó numerosas reacciones en forma de actividades sociales como las consultas populares realizadas entre 2009 y 2012 y manifestaciones masivas, todas las cuales hicieron clara la oposición entre España y Cataluña a través de la noción de la independencia. En este sentido, las causas políticas empezaron a subordinarse a la cuestión de la independencia en una dinámica básicamente populista. Esto ha dado lugar a colaboraciones políticas relativamente amplias como es el caso del gobierno catalán actual en 2019 de las dos coaliciones: Junts per Catalunya (del partido

² Barberà, Óscar y Alberto Díaz-Montiel, “Ho volem tot! La CUP y la articulación del independentismo de izquierda radical en Cataluña”, en *Revista de Estudios Políticos*, 182 (2018), pp. 159-189. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.182.06>

³ Culla, Joan, *El tsunami. Com i per què el sistema de partits català ha esdevingut irreconeixible*, Barcelona, Raval Editions, 2017; Díaz-Montiel, Alberto, “La Candidatura de Unidad Popular (CUP): historia, estructura y model originario, en Política y gobernanza”, en *Revista de investigaciones y análisis político*, 2 (2018), pp. 101-127. <https://doi.org/10.30827/polygob.v0i2.7823>; Barberà, Óscar, “La Candidatura d’Unitat Popular (CUP): El auge del independentismo de izquierda radical en Cataluña”, en Forti, Steven et al. (coords.), *El proceso separatista en Cataluña. Análisis de un pasado reciente (2006-2017)*, Granada, Editorial Comares, 2017, pp. 205-224; Barberà, Óscar y Alberto Díaz-Montiel, “Ho volem tot!... *op. cit.*”

⁴ Laclau, Ernesto, *On Populist Reason*, Londres, Verso, 2005.

⁵ Montserrat, Ángel Duarte, “Buscar el calor de la casa solariega. Utopías y populismos nacionalistas para tiempos de crisis” en Forti, Steven et al. (coords.), *El proceso separatista... op. cit.*, p. 161.

Partit Demòcrata Europeu Català —PDeCAT— sucesor de *Convergència i Unió* y la coalición *Esquerra Republicana de Catalunya-Catalunya Sí*.

La explicación fácil a la “vuelta a la normalidad” de la CUP en las elecciones de 2017 con cuatro escaños sería que el éxito momentáneo del partido puede explicarse por una “excepcionalidad” del momento, por un descontento general en la población catalana que se prestó al proyecto de la izquierda radical. Este trabajo analiza específicamente la representación del partido en función de los rasgos populistas que se pueden detectar en su discurso para ver hasta qué punto se alinea el populismo de la izquierda radical con las voces populistas con mayor fuerza en Cataluña en los años más recientes. En este sentido, situaremos a la CUP en su relación con dos motores del populismo: el nacionalismo catalán, fundamentalmente asociado con el *establishment* político, y el descontento social que Podemos buscó representar y que se ha hecho evidente no solo en Cataluña, sino en toda España. Es en este entorno complejo, esta competencia de populismos —por así llamarlo—, en el que veremos la CUP entre los años 2010 y 2018. Se describirá cómo la CUP, aunque comparta un lenguaje populista con el nacionalismo catalán hegemónico, sigue ofreciendo una alternativa radical que tiene su fundamento normativo en el “pueblo catalán”. El trabajo pretende demostrar que al quedarse la CUP dentro de la dicotomía izquierda-derecha, ha reforzado su discurso por el contexto de conflictividad política en el que se expresa, y que esto puede explicar tanto la presencia que ha tenido en el panorama político catalán como el hecho de que actualmente se encuentre al margen de la izquierda catalana.

2. El populismo como dinámica de la política

Ernesto Laclau, en su libro *On Populist Reason*⁶, argumenta que el populismo, más allá de los sentidos peyorativos con los que se utiliza a menudo, puede servir para conceptualizar el propio trabajo político. La reivindicación de una causa universal, para Laclau, no debe entenderse como una estrategia perteneciente a unos sistemas ideológicos específicos, como pueden ser la izquierda o la ola reciente de nacionalismos en Europa. Antes bien, Laclau entiende el populismo como una forma de articulación de lo político. De este modo, el concepto de populismo no se alude al margen del campo político, sino al proceso de creación de sentidos que lo conforma. Por la misma razón, en vez de distinguir entre política populista y no populista, tal vez tendría más sentido hablar de grados de potencia o claridad en los discursos políticos. Cuando en este

⁶ Laclau, Ernesto, *On Populist Reason... op. cit.*

artículo se refiere al populismo de la CUP, entonces, es a la medida en que el partido articula sus demandas políticas en función de un antagonismo fundamental.

En esta perspectiva, el discurso populista se construye en lo que Laclau y Chantal Mouffe describen como cadenas de equivalencia: la manera en que unos sentidos “se prestan” o subordinan a otros para significar una sola cosa: “equivalence creates a second meaning which, though parasitic on the first, subverts it: the differences cancel one other out insofar as they are used to express something identical underlying them all”⁷. Llevando esto a los discursos políticos, las palabras que entran en equivalencia se “subordinan” a la causa universal; en el caso de la CUP, la reivindicación del propio pueblo catalán. Es un proceso en el que los sentidos hasta cierto punto pierden su particularidad para “encarnar” su causa universal. Es decir que los significados concretos prestan cuerpo a la causa universal, perdiendo en el proceso parte de su propia particularidad⁸.

De esto se puede afirmar que el pueblo al que los respectivos populismos aluden es difícil de definir en función de categorías económicas, culturales o sociales. Como dice Cas Mudde, teórico holandés del populismo, la diferencia entre el pueblo y la élite es normativa, no empírica⁹. Significativamente, Cas Mudde ya en 2004 describía algo así como un “zeitgeist populista”, animado en parte por la “depolitización” de las democracias en Europa¹⁰. El populismo se formula como una respuesta a lo que se percibe como una falta de representación y subjetividad política. Esta idea también es central en Laclau y Mouffe que insisten en la cualidad no esencial del sujeto político. Mouffe, en su libro *For a left populism*¹¹, dirige una crítica hacia las izquierdas europeas por no pensar en un pueblo identificado más allá de las categorías sociológicas tradicionales del marxismo. Contra definiciones más positivistas como la “multitud” descrita por Michael Hardt y Antonio Negri¹², el pueblo, insiste Mouffe, no se descubre, sino que se crea a través de una formación discursiva hegemónica. Mouffe argumenta que esto, junto con la aparición en las últimas décadas de varias demandas sociales no necesariamente relacionadas con la “clase trabajadora”, hace que un populismo de izquierda deba proyectarse hacia una representación de demandas distintas bajo un pueblo democrático.

Aunque veremos que esta perspectiva teórica ayuda a explicar en parte el éxito de la CUP en los años más recientes, cabe decir aquí que el argumento de este artículo no es que la CUP en su totalidad sea un partido populista según la definición de Cas Mudde. Como éste bien indica, los populismos se identifican por un carácter reformista, no revolucionario. Según Joan Culla, a partir del nuevo siglo las CUP consiguieron —en palabras de un veterano del

⁷ *Ibidem*, p. 127.

⁸ Laclau, Ernesto, “Por qué construir un pueblo es la tarea principal de la política radical”, en *Cuadernos del CENDES*, 23 (2006), p. 6.

⁹ Mudde, Cas, “The Populist Zeitgeist”, en *Government and Opposition*, 39 (2004), p. 544. <https://doi.org/10.1111/j.1477-7053.2004.00135.x>

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ Mouffe, Chantal, *For a left populism*, Londres, Verso, 2018.

¹² Hardt, Michael y Antonio Negri, *Multitude: War and Democracy in the Age of Empire*, Nueva York, The Penguin Press, 2004.

partido— “agrupar, en l’ àmbit local, militants de pràcticament totes les organitzacions polítiques i sectorials de l’Esquerra Independentista”¹³. Fue a través de un proceso lento de cooperación entre varias agrupaciones locales como el partido llegó a tener cierta unidad tanto en la cuestión independentista como las políticas sociales. Como argumenta Óscar Barberà, la izquierda catalana, ya desde la Transición, se encontró dispersa por la tensión entre estos dos objetivos no necesariamente complementarios¹⁴. En este contexto, y teniendo en cuenta la competencia parlamentaria de la ERC, no sorprende que la izquierda radical tardara tanto en conseguir un perfil relativamente marcado. Esto dio lugar a la “irrupción” del partido en el terreno político en las elecciones municipales de 2011, que dieron a la gente a conocer el partido. Sin duda el paso decisivo para llegar a este punto fue hacer ver que el proyecto social era inseparable de la independencia. Según Barberà, a mediados de los años noventa, un 4 % de los catalanes se identificaban como catalanes y de izquierda; en 2014, el número había subido hasta el 14,5 %¹⁵. En este sentido, la izquierda catalana consiguió manifestarse como una demanda democrática, resumida en la expresión siguiente recordada por Joan Culla: “Serem el cavall de Troia de les classes populars al Parlament”¹⁶. Sin embargo, incluso en este punto desde el que se empieza a apreciar el partido como un actor importante a nivel regional, la CUP mantiene su composición altamente horizontal y heterogénea. Aquí también contrasta con la importancia del liderazgo en los partidos más explícitamente populistas, aunque también es cierto que la CUP ha tenido voces carismáticas como el portavoz Carles Riera y la exdiputada Anna Gabriel i Sabaté. El enfoque de este artículo, entonces, será cómo el discurso de la CUP confluye con lo que, en palabras de Chantal Mouffe, podríamos llamar un momento populista como el que ha vivido Cataluña.

No falta quien interpreta la situación política actual en Cataluña en un contexto europeo en el que los populismos, a menudo con tintes nacionalistas, sirven como respuesta a las crisis democrática y económica, y a los procesos de globalización. El historiador Diego Díaz Alonso descarta la “excepcionalidad” del proyecto independentista catalán en los últimos años para insertarlo en una narrativa que va más allá de la relación entre España y Cataluña: “el *Procés* [...] no es sino la expresión catalana de una crisis española, a su vez también, plenamente interconectada con la crisis económica, social y de representación que vive Europa”¹⁷. Por su parte, el politólogo Oriol Bartomeus dice del movimiento independentista que “hay que circunscribirlo a la oleada proteccionista y nacionalista que viven otros países del entorno europeo, y aún de otras latitudes”¹⁸. Y tiene sentido que un momento de crisis sea campo fértil

¹³ Culla, Joan, *El tsunami. Com i per què... op. cit.*, p. 133.

¹⁴ Barberà, Óscar, “La Candidatura d’Unitat... op. cit.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 206-208.

¹⁶ Culla, Joan, *El tsunami. Com i per què... op. cit.*, p. 138.

¹⁷ Alonso, Diego Díaz, “Tan lejos y tan cerca. España y Cataluña: entre la indignación y el independentismo”, en Forti, Steven *et al.* (coords.), *El proceso separatista... op. cit.*, p. 190.

¹⁸ Bartomeus, Oriol, “Auge del independentismo y relieve generacional: una relación compleja”, en Forti, Steven *et al.* (coords.) *El proceso separatista... op. cit.*, p. 111.

para los populismos. Es en estos momentos en los que los “significantes vacíos”, en palabras de Laclau, se abren a otras interpretaciones de la realidad, por lo que la noción del pueblo se disputa entre distintos intereses políticos¹⁹. Aunque este trabajo no se centrará en las similitudes que pudiera haber entre la situación en Cataluña y otros casos europeos, parece que hay una especie de lenguaje de crisis que ha dado forma a la gran mayoría de las voces políticas en Cataluña. En la primera parte del análisis se señalará cómo el nacionalismo catalán se expresa como un nacionalismo de ruptura en el que la CUP comparte un lenguaje con el establecimiento político.

3. Metodología y alcance del análisis

El análisis se basa en un total de 93 artículos de prensa recogidos entre 2009 y 2018, el programa electoral de la CUP en 2017 y la interpretación de algunos acontecimientos de gran valor simbólico como fueron por ejemplo las consultas populares que se organizaron entre 2009 y 2011. Los artículos varían entre noticias, entrevistas, opiniones y análisis políticos y vienen de periódicos tanto españoles como catalanes. Es cierto que la cobertura del independentismo ha sido especialmente politizada. La primera parte del análisis se centra en tendencias nacionalistas que van más allá de la izquierda catalana, por lo que no se tiene demasiado en cuenta la línea editorial en cuanto a la dicotomía izquierda-derecha. Los dos periódicos más usados para el análisis son *El País* y *La Vanguardia*. Además de ser dos de los periódicos más grandes del país, tienen sus diferencias tanto sobre el independentismo como las políticas sociales. En este sentido, se ha optado por un panorama de los medios de comunicación relativamente amplio. Aunque *El País* suele mantener una línea editorial más acercada a la izquierda, ninguno de los medios de prensa usados se encuentra cercano a la izquierda radical. Para tener una imagen más elaborada de la narrativa de la izquierda, la segunda parte del análisis se apoya en mayor parte en el programa electoral de la CUP. Para este trabajo también se prescinde de fuentes internacionales, aunque seguramente pudiera haber aportado una perspectiva importante, en parte por la estrategia internacional del nacionalismo catalán señalada por Lo Cascio²⁰.

¹⁹ Agustín, Óscar García y Marco Briziarelli (coords.), *Podemos and the New...* op. cit., p. 14.

²⁰ Lo Cascio, Paola, “In or Out? Las políticas de internacionalización del *Procés* catalán y la producción de discurso en torno a la independencia (2012-2016)”, en Forti, Steven et al. (coords.), *El proceso separatista...* op. cit., pp. 131-149.

4. El *procés*: un nacionalismo de ruptura

El 3 de octubre 2017 se coordinó una huelga general con la participación de la ANC, Òmnium Cultural y la CUP. La huelga se convocaba en protesta por las acciones violentas de la Guardia Civil el primero de octubre de 2017 y el día fue el resultado de una colaboración amplia: en Barcelona se pararon los servicios públicos, las autovías fueron cortadas por grupos de manifestantes y hubo protestas masivas en la ciudad. Tomaron parte instituciones públicas, los partidos y militancias políticos, organizaciones sociales y personas civiles. Es significativo porque el sentido principal de la huelga es, podríamos decir, antisistema: literalmente poner fuera de función la vida cotidiana. El día tuvo el aspecto de cierto radicalismo: daba la sensación de que se estaba viviendo un momento de excepcionalidad que sirvió para que se juntaran varios actores distintos en Cataluña bajo la misma causa. No era la primera vez que el *procés* unía voces contrarias en otras cuestiones políticas, pero fue tal vez una de las ocasiones con mayor repercusión pública. Ya entre 2009 y 2011 el movimiento independentista hizo repercusión con la organización de consultas populares con las que se pretendía situar en primer plano la cuestión de la autodeterminación. Cerca de un millón de personas votaron con la contribución de 60.000 voluntarios. Aunque no tuvieran valor jurídico, las consultas sirvieron para radicalizar la noción de la independencia que culminó en 2017. Como dice Diego Alonso, “el éxito del independentismo ha sido lograr identificar independencia con radicalidad democrática”²¹. Oscar Barberà²² señala la importancia que tuvo la CUP en la organización de las consultas.

Es un discurso establecido sobre la oposición entre el pueblo catalán y un sistema reconocido como el establecimiento político español. La CUP no es ajena a este antagonismo y se expresa en un lenguaje similar. En 2017 tuvo lugar una confrontación entre radicales de la *Candidatura d’Unitat Popular* (CUP) y grupos de ultraderecha en Barcelona. Se utilizó una estrategia de protección que se daba en llamar un “cordón humano” o “cordón de seguridad”: personas en línea, agarradas una a la otra de los brazos²³. Pocos años antes, en 2013, la *Assemblea Nacional Catalana* (ANC) organizó una manifestación masiva para la Diada el 11 de septiembre, la llamaban Vía Catalana. Una cadena humana se extendió desde la frontera con Francia, con la participación de hasta dos millones de personas. No hacía falta que existiera una amenaza para que el símbolo de los cordones humanos adquiriese sentido en una función esencialmente populista. El rol de la CUP en acciones como las descritas hasta ahora no ha sido marginal. Al contrario, el partido ha participado de una forma activa para fomentar el descontento civil y crear arenas donde este descontento se pudiera expresar desde una posición de izquierda

²¹ Alonso, Diego Díaz, “Tan lejos y tan cerca... *op. cit.*, p. 202.

²² Barberà, Óscar, “La Candidatura d’Unitat Popular (CUP)... *op. cit.*, p. 210.

²³ Piñol, Àngels, “La CUP llama a proteger su sede de una protesta de la extrema derecha”, en *El País*, 1 de diciembre 2017. «https://elpais.com/ccaa/2017/12/01/catalunya/1512147930_918402.html» [Consultado el 27 de abril de 2017].

marcada. Aunque en 2007 se hablaba todavía solo de *las* CUP en lugar de hacerlo de *la* CUP, a nivel municipal —según Joan Culla—, el partido empezaba a ser el catalizador de la izquierda radical catalana: “Hi havia, doncs, un contingent difícil de precisar de vots independentistes frustrats, desitjosos d’expressar protesta i radicalitat; i, per primer cop, hi havia una opció capaç de canalitzar —en alguns indrets— aquests sentiments”²⁴. Joan Carles Gallego del sindicato CCOO en 2012 se expresó optimista sobre la capacidad del partido de “aglutinar el movimiento independentista extra-parlamentario”²⁵. La CUP supo expresar el estado de ánimo popular en el lema *ho volem tot* que, como dice Óscar Barberà, “situaba en el mismo plano la independencia y un giro copernicano en las políticas sociales”²⁶.

La apariencia de ruptura está arraigada en la actividad a nivel civil que ha apoyado el *procés* y que sigue dibujando la imagen de la nación catalana. El historiador Marek Tamm, en la línea del teórico Eric Hobsbawm, hace hincapié en la importancia de la nación como algo que se (re)produce constantemente a través de actos performativos que proporcionan a las naciones una forma que no está determinada por su pasado o la “autenticidad” de las tradiciones, sino por la potencia —política, social, cultural— de estas. Los actos performativos, dice Tamm, “unites the members of the nation, confirms their individual belonging to a common community, sharing and passing on a national notion of history”²⁷. Las consultas populares en Cataluña son un ejemplo de que la noción de independencia puede llevar a unas actuaciones de la nación muy potentes. Las consultas populares son actos performativos en un sentido simbólico, pero también práctico: gente que se congrega para manifestar su voluntad, darle presencia a una voluntad que hasta entonces tal vez sólo se había conjeturado como un descontento. En 2011 acudió el 21,3 % del censo electoral a la consulta que se celebró en Barcelona, y el resultado fue de un aplastante: 89,7 % a favor de la independencia²⁸. El poder de las consultas está en que se pueden repetir. El significado del famoso lema “Som una nació. Nosaltres decidim” acuñado para una manifestación en 2010 puede ser definitivo, o por lo menos queda en ella la sensación de radicalidad antes mencionada, pero con las consultas es una declaración que se convierte en práctica. Como dice Clua i Fainé sobre las consultas, tienen un poder performativo en el sentido de que activan el sentido de la legitimidad: “Proclamar la voluntad de votar en sí misma daba legitimidad al derecho a votar”²⁹. En un acto de apoyo a la consulta en Barcelona en 2011, el lingüista Joan Solà i Cortassa resume el valor performativo de esta expresión de voluntad:

²⁴ Culla, Joan, *El tsunami. Com i per què ... op. cit.*, p. 135.

²⁵ Jòdar, Jùlia de y David Fernández, *Cop de Cup. Viatge a l'ànima i a les arrels de les Candidatures d'Unitat Popular*, Barcelona, Columna Edicions, 2012.

²⁶ Barberà, Óscar, “La Candidatura d’Unitat Popular (CUP)... op. cit.”, p. 213.

²⁷ Tamm, Marek, “How are Nations Made?”, en revista de publicación desconocida, p. 142. <http://www.academia.edu/36035847/How_are_nations_made> [Consultado el 28 de mayo 2018].

²⁸ La Vanguardia, “Más de 257.000 personas participan en la consulta independentista de Barcelona”, en *La Vanguardia*, 10 de abril 2011. <<http://www.lavanguardia.com/politica/20110410/54139504996/mas-de-257-000-personas-participan-en-la-consulta-independentista-de-barcelona.html>> [Consultado el 26 de marzo 2018].

²⁹ Clua i Fainé, Montserrat, “Identidad y política en Cataluña: el auge del independentismo en el nacionalismo catalán actual”, en *QUADERNS-E*, 19 (2014), p. 92.

“Esta consulta tiene más valor que si tuviera un valor legal, vais a votar porque queréis”³⁰. Las consultas fueron vehículo de ese estado de ánimo, le dieron cuerpo y voz.

La CUP veía con cierta suspicacia la manera en que se “institucionalizaba” lo que había empezado en la forma de un *movimiento* independentista³¹. El partido en 2012 comentaba cómo CiU supo hacer la “interpretació política de l’estat de consciència del moviment independentista” y admitía no haber sido capaz de “curtcircuitar la capacitat de l’oligarquia política d’apropiarse [...] les pràctiques que es donen al marge d’ella a fi de desnaturalitzar-les [lemas y consignas]”³². En este sentido, si la CUP participó en este lenguaje rupturista no fue para formar una frontera homogénea. Pero tampoco tenía las herramientas para desmontar la institucionalización del independentismo por parte del centro-derecha. El partido dejaba claro que su virtud era la “perseverancia” y por ello no tenía “prou espai de reflexió per tenir o per expandir un discurs propi”³³. En vez de elaborarse una teoría sobre el poder, entonces, la CUP debía apostar por una “pragmática del poder”. Fue una estrategia coherente desde el punto de vista de la izquierda radical. La evolución del partido llegó a un momento importante que habla mucho de la situación de excepcionalidad que vivía Cataluña en aquel momento. En las elecciones parlamentarias de 2015, la CUP asumió la cara de esa excepcionalidad cuando obtuvo diez escaños, superando con creces las expectativas de un partido situado a la izquierda de ERC. Según Barberà, el 35 % de los que votaron a la CUP en 2015 procedía de ERC, una movilización que no se explica por cambios políticos de la CUP. Lo cual indica que la izquierda radical pasó por una especie de normalización. Este proceso encuentra su máxima expresión en el referéndum celebrado en 2017 y la posterior aplicación del artículo 155 de la Constitución española, con la que se destituyó el *Parlament de Caalunya* y de facto el autogobierno. Carles Riera, líder de la CUP, dijo sobre la significación del referéndum que muchos “ciudadanos” llevaban tiempo luchando por “derechos democráticos”, “derechos civiles”, y que “todo esto cuajó en el referéndum”. La CUP desde luego no fue sola en denunciar la reacción del gobierno español, pero fue quizás el partido que más lejos llegó en mantener una posición radical frente al gobierno central. Como dijo Maria Sirvent, criticando a ERC por no ser lo suficientemente firmes frente a la amenaza del 155: “Si el Estado no reconoce el derecho a la autodeterminación no nos podemos supeditar a un diálogo que no se producirá”³⁴. En este sentido, la interpretación

³⁰ EFE, “100 personalidades catalanas apoyan una consulta independentista en Barcelona”, en *20 minutos*, 9 de febrero 2011. <<https://www.20minutos.es/noticia/954580/0/consulta/independentista/barcelona/>> [Consultado el 26 de abril 2018].

³¹ Sobre la relación entre el *procés* como movimiento extra-parlamentario y su institucionalización, véanse Miley, Thomas Jeffrey, “Against the Thesis of the ‘Civic Nation’: The Case of Catalonia in Contemporary Spain”, en *Nationalism and Ethnic Politics*, vol. 13, 1 (2007), pp. 1-37. <https://doi.org/10.1080/13537110601155734>; Dowling, Andrew, *The Rise of Catalan Independence. Spain’s Territorial Crisis*, Nueva York, Routledge, 2018. <https://doi.org/10.4324/9781315570969>; Cramer, Kathryn, “Political Power and Civil Counterpower: The Complex Dynamics of the Catalan Independence Movement”, en *Nationalism and Ethnic Politics*, vol. 21, 1 (2015), pp. 104-120. <https://doi.org/10.1080/13537113.2015.1003491>

³² Jòdar, Júlia de y David Fernández, *Cop de Cup. Viatge.. op. cit.*

³³ *Ibidem.*

³⁴ Piñol, Angels, “La CUP exige a ERC y Puigdemont que detallen su programa de gobierno republicano”, en *El País*, 10 de enero 2018. <https://elpais.com/ccaa/2018/01/10/catalunya/1515588594_373278.html> [Consultado

que la CUP hacía sobre el momento de excepcionalidad democrática era la más literal de todos los partidos.

Es evidente, entonces, que la reivindicación del pueblo catalán mediante la noción de excepcionalidad democrática no es exclusiva de la izquierda radical, pero aun así la CUP consiguió mantener una posición radical. Podemos ofrece una perspectiva curiosa sobre este “momento de excepcionalidad” en el sentido de que busca de forma perfectamente deliberada la imposición de sus visiones políticas sobre las demás a través de los momentos de excepcionalidad que les otorgan vigencia. Pablo Iglesias, el líder del partido, argumenta que “political truth is always unilateral [...] it is imposed by victors on the vanquished in moments of exceptionality”³⁵, haciendo eco otra vez de la perspectiva del discurso crítico sobre la política. Aunque Iglesias aplica la palabra en un sentido y un contexto distintos a los que se emplean aquí, la lógica de creación de fronteras políticas es esencialmente la misma.

Podemos nació de un descontento no disimilar del que, como hemos visto, la CUP ha sabido articular. Joan Culla, en su recorrido histórico de la CUP, propone que los buenos resultados que el partido obtuvo en las elecciones municipales de 2011 fueron consecuencia de la dinámica entre la indignación del 15-M y el discurso antisistema de la izquierda: el 15-M “connectà amb l’esperit i el tarannà de la CUP, en la mesura que es revoltava contra l’establishment polític i exigia un canvi de paradigma econòmic”³⁶. Según Emmy Eklundh, Pablo Iglesias e Íñigo Errejón se llevaron de la obra de Laclau la idea de que el pueblo no solo se podía articular, sino que este proceso de creación de un pueblo es necesario para cualquier proyecto político³⁷. Es un giro discursivo en el que la noción de la gente se justifica no en unas raíces históricas necesarias, sino en la capacidad de expresar una demanda política lo más convincente posible. De ahí que la ambición de Podemos fuera construir “the widest possible popular base”³⁸; una base relativamente independiente de antepasados ideológicos y siempre imaginada, pero no por ello menos potente. Una de las conclusiones más interesantes sobre el discurso del 15-M que presenta Íñigo Errejón es que parte de su alcance tiene que ver con su capacidad de subvertir la dicotomía tradicional de izquierda-derecha, reivindicando los “casos” específicos de personas que han sido reprimidas no por la derecha, sino “los de arriba”³⁹. El proyecto de los indignados se convierte de la misma manera en un proyecto particular en el sentido de que siempre se remite a la injusticia de casos específicos. Si tiene un valor universal es a través de la injusticia cometida contra el individual, y por esta razón evita la limitación que tenía el “plano ideológico” de la izquierda tradicional: “[Los contenidos ideológicos] ya eran expresados por la izquierda minoritaria, pero confrontaban sobre un plano ‘ideológico’ con el

el 7 de mayo 2018].

³⁵ Booth, Josh y Patrick Baert, *The Dark Side of Podemos? Carl Schmitt and Contemporary Progressive Populism*, Londres, Routledge, 2018, p. 92. <https://doi.org/10.4324/9781351212557>

³⁶ Culla, Joan, *El tsunami. Com i per què ... op. cit.*, p. 137.

³⁷ Eklundh, Emmy, “Populism, Hegemony and the... op. cit.”, pp. 139-140.

³⁸ Agustín, Óscar García y Marco Briziarelli (coords.), *Podemos and the New... op. cit.*, p. 15.

³⁹ Errejón, Íñigo, “El 15-M como ... op. cit.”, p. 136.

consenso transversal, y por ello tenían una capacidad de agregación limitada”⁴⁰. Esto explica que la Diada en 2012 fuera la “contraprogramación del régimen contra el 15-M”, según argumenta el sociólogo Martín Alonso⁴¹. Es lógico pensar que, dentro del movimiento independentista, se consideraba en el 15-M no solo un potencial obstáculo a los objetivos del *procés*, sino también una competencia a nivel simbólico. En su conversación *Construir pueblo*, publicada en 2015, Íñigo Errejón y Chantal Mouffe comentan el potencial del populismo de izquierda a través de la noción de “radicalización democrática”⁴². La necesidad de un populismo de izquierda viene de la falta por parte del centro-izquierda de desafiar el capitalismo globalizado que está creando sociedades marginalizadas del poder. No puede haber pueblo si no es a través de una radicalización democrática; esta radicalización solo puede darse en una confrontación con este estado. La CUP no tiene la misma visión que Podemos a la hora de institucionalizar el proceso de radicalización democrática, no tiene una “teoría del poder”. Sin embargo, como hemos visto, la CUP ejerció una práctica política que se tradujo en éxito electoral sobre todo en 2015. Aunque no subvirtió el proyecto independentista para convertirlo en un proyecto anticapitalista, hizo ver a la izquierda catalana que el independentismo más radical era compatible con el discurso de izquierda. Alfred Bosch de ERC, y consejero actual de Acción Exterior de Cataluña, dijo ya en 2012 que la “experiencia” de la CUP servía como inspiración para la renovación de la ERC, cuya posición en la izquierda y sobre la cuestión de la independencia, como señala Anwen Elias, ha variado bastante desde los años ochenta⁴³.

5. El pueblo catalán como respuesta al sentido común

Las elecciones de 2017 llegan en un momento extraordinario para la CUP. Es evidente que la colaboración en los últimos años entre la CUP y el centro-derecha independentista conlleva una serie de contradicciones. Diego Alonso dibuja un compromiso político en que la “respetabilidad” de Artur Mas resultó “indispensable” para que la izquierda adquiriera un alcance más allá de los núcleos en los que anteriormente se había basado, mientras que la izquierda a su vez legitimó a Mas como un “demócrata coherente enfrentado a un Estado represivo”⁴⁴. Esta relación algo contradictoria ha resultado un desafío para la CUP en la medida en que la ha

⁴⁰ *Ibidem*, p. 132.

⁴¹ Molina, Fernando y Alonso Quiroga, “¿Una fábrica de independentistas? Procesos de nacionalización en Cataluña (1980-2015)”, en Forti, Steven *et al.* (coords.) *El proceso separatista ... op. cit.*, p. 63.

⁴² Errejón, Íñigo y Chantal Mouffe, *Construir pueblo. Hegemonía y radicalización de la democracia*, Barcelona, Icaria, 2015.

⁴³ Elias, Anwen, “Catalan Independence and the Challenge of Credibility: The Causes and Consequences of Catalan Nationalist Parties’ Strategic Behavior”, en *Nationalism and Ethnic Politics*, vol. 21, 1 (2015), pp. 83-103. <https://doi.org/10.1080/13537113.2015.1003490>

⁴⁴ *Ibidem*, p. 196.

obligado a replantearse sus ideales socialistas en función del proyecto independentista. El propio partido en su programa electoral para las elecciones del 21 de diciembre en 2017 asegura que “probablement, durant la darrera legislatura, la CUP-CC també hem interioritzat el discurs de la gestió de la misèria com a mal menor”⁴⁵. El programa electoral de la CUP estuvo condicionado en cierta medida por la aplicación del 155, pero también es verdad que su contenido no se refiere solamente a este capítulo específico de la crisis política. Puede que su argumento se nutra de él, pero veremos que los puntos más importantes son otros. En este sentido, no se trata de un discurso excepcional, aunque cargue sentido de la “excepcionalidad” de la situación política en 2017. Esto en sí dice algo de la relativa continuidad del discurso de la CUP a lo largo de los últimos años. Como se mencionaba en la introducción, Barberà y Díaz-Montiel hacen hincapié en que el partido ha mantenido su “complejidad organizativa” en el proceso de transición a las instituciones políticas en Cataluña. Esto también tiene un impacto determinante sobre la política del partido: “la complejidad de la CUP [...] ha limitado sustancialmente las respuestas políticas y organizativas que se han podido adoptar”⁴⁶. Veremos más concretamente sobre qué fundamento normativo se expresan estas respuestas políticas.

El programa electoral del partido en 2017 se permite extenderse, no solo en cuanto a argumentos o propuestas políticas, sino también a la hora de poner una narrativa más elaborada si se compara, por ejemplo, con apariciones en debates televisivos o entrevistas. En el programa aparece desde el principio una relación causa-efecto entre la “crisis económica” o simplemente “capital” como totalidad, y “la vida de milions de persones, i també per a l’entorn natural”. Así se mantiene una imagen reconocible en la izquierda radical, en la que el capitalismo constituye un “otro” en la medida en que se establece como parte inherente del “sentido común” de la época. Luc Boltanski y Ève Chiapello describen cómo el capitalismo de las décadas más recientes —un nuevo espíritu del capitalismo— destaca por su capacidad de adaptarse a sus propias críticas⁴⁷. Los “espíritus” del capitalismo pueden entenderse como *zeitgeist*, rasgos culturales históricos que conllevan y justifican toda una serie de prácticas sociales que están en concordancia con el principio del capitalismo, es decir, con la libre transacción de dinero. En este sentido los espíritus del capitalismo no se pueden reducir a una ideología específica, sino que son muestras históricas de la capacidad del capitalismo de justificarse a sí mismo. Boltanski y Chiapello ponen de evidencia que el espíritu de austeridad que describió Max Weber se fue reemplazando por rasgos de individualismo y “democratización” del trabajo. Como dicen Cazdyn y Szeman, el éxito del capitalismo está en la idea de que sus fallos no son inherentes a él como sistema económico, sino excepciones de su funcionalidad⁴⁸. La idea que exponen

⁴⁵ *Candidatura d’Unitat Popular (CUP)*, “Programa polític de la CUP-CC. Eleccions del 21 de desembre de 2017”, 2017, p. 13. <<http://cup.cat/sites/default/files/programaelectoralcup21d.pdf>> [Consultado el 20 de abril 2018].

⁴⁶ Barberà, Óscar y Alberto Díaz-Montiel, “Ho volem tot!... *op. cit.*”, p. 184.

⁴⁷ Boltanski, Luc y Eve Chiapello, “The New Spirit of Capitalism”, en *International Journal of Politics, Culture and Society*, 18 (2004), pp. 161-188. <https://doi.org/10.1007/s10767-006-9006-9>

⁴⁸ Cazdyn, Eric e Imre Szeman, *After Globalization*, Malden, Miley-Blackwell, 2013.

Boltanski y Chiapello es que el capitalismo, históricamente, ha sabido “incorporar” las críticas que se le han opuesto. Veremos cómo la CUP intenta ofrecer una alternativa radical a la cara del capitalismo tal y como se presenta hoy.

La CUP mantiene su radicalidad a la hora de posicionarse en la izquierda. En su programa electoral, la CUP no se abstiene de lanzar una dura crítica a la “esquerra institucional” que, a pesar de haber conseguido “avenços en polítiques culturals, lingüístiques o educatives”, ha fallado a la hora de implementar una política social en las “qüestions socioeconòmiques i d’ordinació territorial”⁴⁹. Si el discurso hegemónico personificado en Artur Mas ha constituido el *procés* como un proyecto esencialmente continuista con la clase política en Cataluña, la CUP deja muy claro que *su procés* no solo es de izquierdas, sino que sólo puede ser de izquierdas: el “procés d’autodeterminació”, de acuerdo con su “proposta política només pot estar vinculat a una millora de les condicions de vida d’àmplies majories socials”⁵⁰. Por eso no es sorprendente, aunque sí llamativo, que describan su política social como un “pla de xoc”⁵¹, necesariamente rupturista con respecto tanto de la política anterior como del marco jurídico dentro del cual el Gobierno catalán se ha mantenido, según la CUP.

Por otro lado, el uso de nominalizaciones refuerza el argumento del programa al llevar la narrativa a un nivel más abstracto. Según Michael Billig, “las nominalizaciones tienen las ‘funciones ideológicas’ de suprimir agencia; (b) cosificar o realizar; (c) presentar objetos realizados como agentes, y por último mantener relaciones desiguales de poder”⁵². Aunque el “capital” no es literalmente la nominalización de un verbo, hace referencia a algo cuya definición casi solo puede ser un proceso: la libertad de hacer transacciones de dinero. Pero al juntar toda esta pluralidad de acciones en la palabra “capital”, este se realiza y consigue la apariencia de “algo objetivo”⁵³. Se “suprime” agencia en el sentido de que no se identifican agentes concretizados en personas u organizaciones. Así, la agencia se desplaza a estados y procesos abstractos y, por tanto, más adecuados a un discurso populista como es el de la CUP. Por otro lado, vemos la misma forma de materialización de agentes a través de las nominalizaciones: “lucha de liberación”, “movilización popular”, “dinámica movilizadora”, la “represión” de las mayorías sociales, la “mejora de las condiciones de vida de amplias mayorías sociales” que marcan el texto. El uso de nominalizaciones hace que el (anti)discurso se eleve a una esfera abstracta en la que las “fronteras” aparecen muy claras justo porque no se concretizan.

La CUP manifestó que asumiría una táctica de “vot de bloqueig”⁵⁴ o “acciones de hackeo” —como dijo la exdiputada Mireia Vehí según *El País*⁵⁵— si el *Parlament*, después

⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 9.

⁵¹ *Ibidem*.

⁵² Billig, Michael, “The language of critical discourse analysis: the case of nominalization”, en *Discourse & Society*, 19 (2008), pp. 783-800. <https://doi.org/10.1177/0957926508095894>

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ *Candidatura d’Unitat Popular* (CUP), “Programa polític de la CUP-CC ... *op. cit.*, p.12.

⁵⁵ Andrés, Guillem, “La CUP boicoteará el Parlament si pierde el independentismo”, en *El País*, 14 de diciembre 2017. «https://elpais.com/ccaa/2017/12/15/catalunya/1513364094_337787.html» [Consultado el 20 de abril 2018].

de las elecciones en 2017, no se optaba por la vía *unilateral*. Y es con el mismo lenguaje que se interpreta la evolución en la última mitad de 2017: el referéndum del 1-O y las huelgas generales “indiquen que el nivell de consciència popular superava de molt els límits en què aquest sobiranisme al poder l’havia volgut enclaustrar”⁵⁶. Conciencia popular” son palabras que suponen un “despertar”, una toma de acción frente a la impasibilidad de lo “enclaustrado”, y la acción debe necesariamente tener lugar al nivel “popular” del pueblo catalán. Podríamos decir que la causa nacionalista aquí se expresa no solo como la voluntad popular, sino como el propio medio de expresión que está a disposición para el pueblo. La “causa popular” se justifica y constituye literalmente en su función de causa nacional. La reacción social y política de los últimos meses de 2017 se establece entonces como una “movilización popular”⁵⁷. La huelga general del 3 de octubre fue el resultado de varios actores muy distintos, entre organizaciones políticas, civiles y socioculturales. Fueron varias las voces que articularon una sola voluntad, o esa por lo menos es la interpretación que se ha hecho del acontecimiento. No son varias movilizaciones, sino una. Las conclusiones de la primera parte del análisis sobre la cualidad populista del nacionalismo catalán también valen para la CUP, pero con la diferencia de que aquí no se habla de una movilización cualquiera, sino una popular con toda la historia de confrontación con la élite social y política que esa palabra conlleva en el discurso de izquierda. Es una movilización de todos menos el *establishment* político: “el Govern se sent incòmode en un context de movilitzacions que cada cop controla menys”⁵⁸.

Las elecciones del 21 de diciembre en 2017 supusieron un paso atrás para la CUP, que perdió 6 escaños. Hubiera sido una conclusión lógica que el mayor grado de responsabilidad que suponía tener diez escaños después de las elecciones de 2015 hubiera presionado al partido a suavizar su retórica. Esto, por lo que acabamos de ver, no fue el caso. Barberà y Díaz-Montiel proponen que, mientras que entre 2012 y 2015 el partido siguió “una típica política tribunicia de denuncia de la corrupción y de las políticas de austeridad”, y que el partido “sólo acomodó muy parcialmente su estrategia para incorporarse a las iniciativas del secesionismo mayoritario”, los años que siguieron se marcaron por más tensiones internas y menos énfasis en problemáticas sociales⁵⁹. El programa electoral en 2017, en este sentido, puede interpretarse como una afirmación de la posición del partido como la alternativa más clara de la izquierda tradicional.

⁵⁶ *Candidatura d’Unitat Popular* (CUP), “Programa polític de la CUP-CC ... *op. cit.*, p. 10.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 12.

⁵⁸ *Ibidem*.

⁵⁹ Barberà, Óscar y Alberto Díaz-Montiel, “Ho volem tot!... *op. cit.*, p. 182.

6. Conclusiones. ¿Un futuro de radicalidad para la izquierda catalana?

Una de las cuestiones centrales en la brecha que representa la “nueva izquierda” o populismo de izquierda de la que forma parte Podemos es la metáfora de la dicotomía izquierda-derecha. Más allá de la precisión que la que se pueda describir la realidad, ¿hasta qué punto la dicotomía sirve para movilizar y unir a un “pueblo”? Íñigo Errejón, en su conversación con Chantal Mouffe, se muestra algo pesimista con el potencial movilizador de reivindicar la clase trabajadora en España⁶⁰. Según su interpretación, la metáfora pertenece a una lengua y práctica política que no corresponden ni a las demandas diversas de la población ni a las dinámicas antagonistas del campo político. La imagen antisistema se vuelve anticuada si no se acompaña por una voluntad explícita de formar parte de dicho sistema para así plantear la pugna contrahegemónica: “En la medida en que se lo ve más como una máquina que como un campo de fuerzas [...] el Estado solo puede ser aceptado o rechazado como un todo”⁶¹. Queda claro que la CUP, incluso en su momento de mayor influencia, no abandonó este lenguaje rechazado por Podemos. Sin embargo, el lenguaje no solo ha resultado convincente para una parte importante de la población, también aparece coherente según la lógica del populismo de izquierda descrito por Chantal Mouffe. Albert Botran i Bahissa, historiador y político de la CUP, describió en una entrevista con *El 9 Nou* en 2012 la visión del partido: “Unitat Popular és aglutinar una sèrie de reivindicacions de millora social per a la majoria de la població en una estratègia política concreta, que en aquest cas és la independentista. És a dir, la necessitat d’obrir la porta a la llibertat per instaurar una sèrie de polítiques que deixin enrere les desigualtats i les injustícies”⁶². La aportación de la CUP en los últimos años, especifica Botran, es llevar el proyecto social siempre como uno de radicalización democrática: “Si prioritzem més un eix que l’altre, ens estem posant travetes a nosaltres mateixos. Si hem arrelat i tenim alguna cosa a aportar en la història d’aquest poble és tenir clar que aquests dos processos van junts”⁶³.

Podríamos decir que lo hicieron, y de una forma convincente para el resto de la izquierda catalana. La heterogeneidad y estrategia del partido son incompatibles con el tipo de populismo de izquierda que Podemos busca realizar. Y, sin embargo, han expresado sus dudas acerca del proyecto político de Podemos. Agustín y Briziarelli argumentan que “the fundamental question of whether Podemos can embrace concrete labor and class issues without compromising its middle-class-centered transversalism remains unanswered”⁶⁴. Emmy Eklundh también se muestra preocupada de que, si el partido se apoya demasiado en una imagen transversal del

⁶⁰ Errejón, Íñigo. y Chantal Mouffe, *Construir pueblo. Hegemonía.. op. cit.*

⁶¹ *Ibidem*, p. 69.

⁶² Comajoan, Josep, “La independència només s’imposarà si va lligada a conquestes socials”, en *El 9 Nou*, 24 de septiembre 2012. «<http://manlleu.cup.cat/document/entrevista-albert-botran>» [Consultado el 8 de junio 2019].

⁶³ *Ibidem*.

⁶⁴ Agustín, Óscar García y Marco Briziarelli (coord.), *Podemos and the New... op. cit.*, p. 8.

pueblo español, el contenido de su crítica social se diluya⁶⁵. La interpretación que se puede hacer del rol de la CUP y la izquierda radical en el *procés* es que, a pesar de las incomodidades y tensiones internas entre las militancias, fue instrumental en la construcción de un nacionalismo rupturista y fue complementario en la formación de un antidiscurso radical de la izquierda. La CUP lleva a una vuelta exitosa al plano izquierda-derecha que no desatiende a la indignación social, sino que la potencia. Las conclusiones de este análisis pueden indicar que la CUP ha sido capaz de asumir el descontento social que representa y lo ha traducido en un discurso coherente por su radicalidad. La CUP fue capaz de expresar un descontento social a través de un nacionalismo que se reinsertó en la dicotomía izquierda-derecha y la adecuó al conflicto histórico que estaba y está viviendo Cataluña.

En el análisis no se incluyen los resultados de las elecciones municipales en 2019, que resultaron una gran decepción para la CUP, ya que no llegó al 5 % requerido para tener representación en el Ayuntamiento de Barcelona. Estos resultados, junto con los de las elecciones parlamentarias en 2017, hacen dudar del proyecto rupturista de la izquierda, y más teniendo en cuenta el éxito del independentismo de centro-derecha de Carles Puigdemont en 2017. Por otra parte, la colaboración entre *Barcelona en Comú*, el PSC y Manuel Valls para reinvestir a Ada Colau como alcaldesa de Barcelona en 2019 provocó fuertes reacciones desde las listas independentistas. ERC, en cambio, vuelve a ocupar una posición importante tanto a nivel parlamentario como municipal, y queda por ver cómo va a manejar la línea rupturista que la CUP formó parte en trazar.

⁶⁵ Eklundh, Emmy, “Populism, Hegemony and the Phantasmatic Sovereign... *op. cit.*”

Un gran reto para el Museo Nacional del Prado: la celebración de su Bicentenario. Un caso práctico de gestión en museos

A major challenge for the Museo del Prado: the celebration of its Bicentenary. A practical case in museums management

MARINA CHINCHILLA GÓMEZ
Museo Nacional del Prado
marina.chinchilla@museodelprado.es

Resumen: El objetivo del artículo no es facilitar una descripción exhaustiva de las actividades que han dado forma al programa conmemorativo del Bicentenario del Museo Nacional del Prado durante el año 2019, sino mostrar una serie de acciones que pueden ser consideradas clave para la gestión de este importante acontecimiento. Un cometido que ha convivido con la gestión ordinaria del Museo del Prado y que ha requerido un gran esfuerzo por parte de todo su equipo, poniendo a prueba la maquinaria administrativa del Museo que —bajo el modelo de gestión integral definida por el solapamiento de labores técnicas más vinculadas con las colecciones y las labores de clara vocación gerencial— ha hecho realidad un gran reto.

En suma, la celebración del Bicentenario ha exigido a la institución una gran operación de movilización de recursos humanos, económicos, técnicos y materiales, que ha requerido a su vez trabajar sobre tres pilares básicos de la gestión: coordinación, programación y comunicación. El deseo de estas letras es servir de ayuda a todos los lectores que puedan enfrentarse a la gestión de un acontecimiento histórico.

Palabras claves: Gestión integral, programación, coordinación, financiación, Bicentenario Museo del Prado.

Abstract: The aim of this article is not to provide a thorough description of all the activities that shaped the commemorative programme of the Museo del Prado's Bicentenary throughout 2019, but to show a range of key activities in order to manage such an important event. Such actions have been carried out in conjunction with the museum's day-to-day management and demanded a major effort from the whole team. The administrative capabilities of the museum —under the integral management model defined by interwoven technical tasks linked to the artistic collections and the most purely managerial tasks— have enabled us to accomplish such a great challenge.

All in all, this commemorative Bicentenary has demanded from this institution a complex mobilization of human, financial, technical and physical resources, which has in turn required working on three key pillars: coordination, planning and communication. These words seek to help all readers who may have to face the management of a similar historic event in future.

Keywords: Comprehensive management, programming, coordination, founding, Museo del Prado's Bicentenary.

El 19 de noviembre de 1819 abrió al público el entonces Real Museo de Pinturas y hoy Museo Nacional del Prado, gracias al patrocinio del Rey Fernando VII y al fuerte impulso de su esposa Isabel de Braganza. La celebración de esta efeméride en el año 2019 no solo significaba un importante hito para la ya larga historia del Museo, sino una oportunidad para volver la mirada atrás y reflexionar sobre la transformación de la institución en todas sus vertientes, rememorando los principales episodios de su pasado en un momento en el que se afronta una nueva ampliación física que concluirá la configuración del *campus* del Museo del Prado con la incorporación del Salón de Reinos.

Pero este artículo no pretende convertirse en la enumeración de las actividades que han dado forma al programa conmemorativo¹, desarrollado desde el 19 de noviembre de 2018 — fecha de inauguración por SSMM los Reyes de la exposición del Bicentenario: *Museo del Prado 1819-2019*—, sino mostrar las principales claves de su gestión. Este interés responde al deseo de convertir el presente relato en una posible ayuda para cualquier otro organismo o institución que se enfrente a la celebración de un acontecimiento de estas características.

El Museo del Prado quiere compartir su experiencia, subrayando que la gestión de este acontecimiento extraordinario se ha desarrollado en paralelo a la gestión de la actividad ordinaria del Museo, lo que ha supuesto un gran reto para la institución y ha exigido un inmensísimo esfuerzo a todo el equipo que lo integra, al cual deseo dedicar estas líneas en agradecimiento y reconocimiento por su magnífica labor bajo la dirección de Miguel Falomir.

A continuación, se va a enumerar —desde la mirada de la Dirección Adjunta de Administración— una serie de acciones que se convierten en las claves para la gestión de este importante acontecimiento. Unas acciones que se han realizado en diferentes momentos, unas con años de antelación al inicio de las celebraciones, otras con carácter previo y otras durante el desarrollo del programa conmemorativo; muchas de ellas en paralelo y enlazadas, pero todas cruciales para el correcto desarrollo de este ambicioso programa conmemorativo.

¹ La enumeración de todas las actividades del programa del Bicentenario podrá ser analizadas con todo detalle en las memorias de actividades del Museo del Prado, correspondientes a los años 2018 y 2019, disponibles en «www.museodelprado.es».

1. Consideración del Bicentenario como Acontecimiento de Excepcional Interés Público

En el año 2015, el Museo del Prado solicitó la consideración de esta efeméride como acontecimiento de excepcional interés público, objetivo que fue alcanzado con la inclusión de la disposición adicional cuadragésimo novena en la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado. Esta consideración significaba que dicha celebración se vería beneficiada por un régimen fiscal más favorable en virtud de lo dispuesto por el art. 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; además de dotarle del máximo nivel de reconocimiento y relevancia desde un punto de vista administrativo. El Museo se proveía así de otra herramienta para la captación de patrocinios, sumándose esta vía a las ya existentes, que serán descritas posteriormente en el apartado 7 de este artículo.

Dada la consideración del Bicentenario como acontecimiento de excepcional interés público, y con el objeto de programar, impulsar y coordinar las actividades planificadas para esta conmemoración, así como fomentar la cooperación y participación de la sociedad civil y de otras instituciones culturales y organismos de la Administración española, se creó la Comisión Nacional² para la celebración del Bicentenario del Museo del Prado. Dicha Comisión nacía como cauce de comunicación y enriquecimiento mutuo para un acontecimiento clave de nuestra cultura. La primera reunión y constitución de dicho órgano colegiado fue el 19 de junio de 2017, bajo la presidencia de honor de SSMM los Reyes de España, quienes fueron testigos de la presentación, por parte del recién nombrado director Miguel Falomir³, de las primeras líneas maestras de la celebración y del ideario que las sustentaba, que será expuesto en el apartado 3.

Además, en esta primera reunión se aprobó el *Manual de información para empresas patrocinadoras*, cuya elaboración y aprobación era un requisito imprescindible⁴. En él se ponían a disposición de las entidades interesadas en colaborar por la vía descrita en este apartado todos los beneficios fiscales aplicables, así como el Manual de uso de la marca “Museo del Prado 200 Años”, cuyos desarrollos y aplicaciones sobre diferentes soportes quedaban absolutamente reglados con la finalidad de poder luego aplicar los beneficios fiscales derivados de su uso con fines publicitarios por las entidades patrocinadoras.

²El Real Decreto 258/2016, de 17 de junio crea y regula la Comisión Nacional para la celebración del Bicentenario del Museo del Prado.

³El 17 de marzo de 2017 Miguel Falomir es nombrado director del Museo del Prado tras el deseo expreso de Miguel Zugaza, director del museo durante quince años ante su deseo de trasladarse al Museo de Bellas Artes de Bilbao, haciéndose cargo como nuevo director de la concepción y organización del Programa conmemorativo del Bicentenario.

⁴Este Manual desarrolla lo establecido por el art. 27.3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Figura 1: Logotipo del Bicentenario del Museo Nacional del Prado.



Fuente: Museo Nacional del Prado.

Lamentablemente esta vía fue elegida por un número muy reducido de patrocinadores, por no resultar una opción tan satisfactoria como en un primer momento pueda parecer, ante el gran número de efemérides con esta misma consideración. Esto había ocasionado que muchas entidades patrocinadoras ya hubiesen alcanzado el máximo de su posible desgravación fiscal, prefiriendo otras opciones de colaboración que les aportaran otros beneficios y una mayor presencia en las actividades patrocinadas; en suma, rentabilizar más su patrocinio.

Será el 11 de septiembre de 2018 cuando en una segunda reunión la Comisión Nacional apruebe el programa de actividades de la conmemoración del Bicentenario, cuya elaboración había sido objeto de seguimiento por la Comisión Ejecutiva del Bicentenario⁵, constituida el 20 de septiembre de 2017, y la Comisión Técnica⁶, constituida el 13 de diciembre de 2017 y responsable de certificar la adecuación de los gastos realizados por las entidades a los objetivos y planes de la conmemoración, cuya colaboración económica se realiza de acuerdo a lo establecido en el art. 27.2.b de la Ley 49/2002. En esta segunda reunión también se procedió a la aprobación de un cambio en el citado *Manual de información para empresas patrocinadoras*, ante la necesidad de su adaptación a la Resolución de 25 de enero de 2018, de la Dirección General de Tributos.

⁵ Las funciones de la Comisión Ejecutiva están reguladas en el art. 6.3 del Real Decreto 258/2016.

⁶ Las funciones de la Comisión Técnica están reguladas en el art. 7.2 del Real Decreto 258/2016.

2. Incorporación del Bicentenario en la hoja de ruta del Museo como Programa extraordinario en el Plan de Actuación 2017-2020

La planificación en el Museo del Prado es una práctica consolidada desde el año 2005, momento en el que se elabora el primer Plan de Actuación (2005-2008), en el que se define la *visión y misión* del Museo. Estos se mantuvieron hasta el Plan vigente, al igual que algunos Programas de actuación, si bien estos se han ido desarrollando y adaptando a la realidad del Museo en cada cuatrienio.

En el Plan de Actuación (2017-2020) se incorporaron dos nuevos Programas de actuación que adquirieron la consideración de Programas extraordinarios por su importancia y trascendencia para el Museo: uno correspondiente a la celebración del Bicentenario y un segundo vinculado al proyecto de rehabilitación y adecuación museística del Salón de Reinos, aunque este último adquiriría un doble carácter, pues se consideró una actuación parte del Bicentenario, en tanto que, si bien el inicio de las obras de este edificio era uno de los principales hitos de la efeméride, por su relevancia y complejidad exigía un Programa de actuación independiente.

La inclusión del Bicentenario en el Plan de Actuación como un Programa extraordinario supuso hacer público el compromiso del Museo de celebrar esta efeméride y prever su impacto en el escenario presupuestario 2017-2020. Además, convertía a esta herramienta de planificación en la mejor carta de presentación del Bicentenario ante Organismos de la Administración del Estado, de los que se requería un apoyo extraordinario y a los que se debía ir sensibilizando.

Con carácter interno, la presencia del Bicentenario en la hoja de ruta del Museo permitió empezar a concienciar al equipo sobre la necesidad de ponerse a trabajar en esta actividad extraordinaria, ir haciéndola compatible con la actividad ordinaria del Museo, y poder ir adoptando las primeras decisiones, realizando muchas de las acciones descritas en estas páginas.

3. Definir un ideario que sustentara el mensaje que debía transmitirse con motivo de la conmemoración de su Bicentenario

Esta celebración exigía el desarrollo de un programa conmemorativo de máxima calidad que no solo convirtiera la efeméride en una sucesión de acontecimientos y actividades de especial interés para sus visitantes, sino que la transformase en una “fiesta popular”, que permitiera trasladar a toda la sociedad la idea motriz que el Director del Museo, Miguel Falomir, quería subrayar: “el Museo del Prado es el mejor regalo que ha recibido la nación española,

convirtiendo una colección privada en un Museo público español universalmente reconocido por su historia y sus colecciones, al servicio del desarrollo del conocimiento y la educación de la sociedad”, tal como lo define su actual misión.

Pero no será este el único mensaje que el director del Museo quería transmitir: pretendía hacer sentir a toda la sociedad que el Museo del Prado es “un museo de todos y para todos”, afirmación que justificaba ese deseo de convertir la celebración de su bicentenario en una “fiesta popular” de la que todos pudieran disfrutar. Esta claridad en el mensaje permitía poner en marcha la maquinaria del Museo en una única dirección, lo que se hizo a partir del 19 de junio de 2017, fecha en la que, como se ha indicado, el director trasladó a la Comisión del Bicentenario estos importantes mensajes.

Con este espíritu todo el equipo del Museo se puso a trabajar para que el Bicentenario no fuese un mero acontecimiento cultural de primera línea dirigido únicamente a sus fieles visitantes y seguidores del ámbito nacional e internacional, sino que además se llevara el Museo a donde nunca se había llegado, trasladando con firmeza y claridad los mensajes citados.

Las jornadas de puertas abiertas, celebradas los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2018 —días en los que los visitantes accedieron de forma gratuita al Museo—, fueron la primera iniciativa que respondía a esa vocación. Se vivió además una de las noches más especiales e inéditas en los 200 años de historia del Museo del Prado, la noche del 24 de noviembre, en la que frente a la Puerta de Velázquez del edificio Villanueva se celebró un espectáculo de fuegos artificiales, *videomapping*⁷ y artes vivas para todos los ciudadanos.

Figura 2: Espectáculo de inauguración del Bicentenario.



Fuente: Museo Nacional del Prado.

⁷ Utilización de proyectores de video para desplegar una animación o imágenes sobre superficies reales para conseguir un efecto artístico y fuera de lo común basado en los movimientos que crea la animación (2D y 3D) sobre dicha superficie.

A partir de estas ideas principales, la Dirección trazó las líneas maestras que debían vertebrar el ambicioso Programa conmemorativo, lo que resultó de gran ayuda a la hora de concebir y ejecutar las distintas actividades. La primera línea invitaba a la reflexión sobre los principales hitos en la historia del Museo: la nacionalización de las colecciones reales en 1868, la creación de su Patronato en 1912, el episodio de la Guerra Civil, la incorporación de los fondos procedentes del Museo de la Trinidad y el Museo de Arte Moderno, así como el enriquecimiento de sus colecciones mediante generosos legados, donaciones e importantes adquisiciones.

Esta línea se debía desarrollar en paralelo a una segunda, cuya pretensión sería mostrar la importancia que las colecciones del Museo del Prado han tenido para muchos artistas como Manet, Sargent, Chase, Sorolla, Picasso... quienes aprendieron y se inspiraron en las obras de los grandes maestros de la pintura española, como El Greco, Velázquez o Goya.

Ambas líneas se completaban con una tercera que debía enfatizar el carácter nacional del Museo. Había que recordar la presencia de las colecciones del Museo del Prado en todo el territorio nacional, gracias a una generosa política de depósitos en museos públicos y privados y en otros organismos desde la década de 1860, cifrándose en más de 3.300 las obras depositadas.

Estas líneas maestras fueron desarrolladas por la Dirección Adjunta de Conservación e Investigación, responsable de la dirección científica y académica de las actividades que han dado forma a un Programa conmemorativo de máxima calidad y variedad.

4. Adecuación de la estructura organizativa del Museo ante los grandes retos a los que se enfrentaba

Si en los museos hay una cuestión abierta y siempre objeto de debate es su estructura organizativa. El organigrama vertebró a las diferentes unidades responsables de la ejecución de las distintas labores encomendadas a la institución. De una forma sencilla y común para todos los museos, un organigrama modelo se podría estructurar en dos grandes áreas: una de vocación gerencial, estrechamente relacionada con la tramitación administrativa y presupuestaria de los recursos humanos, materiales y económicos, y otra gran área de carácter más técnico vinculada de forma directa a las colecciones y al cumplimiento de las funciones que definen una institución museística: la investigación, la conservación, la exhibición, la educación, la divulgación, la comunicación...

El Museo del Prado, a estos efectos, contaba con un organigrama consolidado que respetaba esta estructura, dibujando una Dirección Adjunta de Conservación e Investigación y

otra Dirección Adjunta de Administración, de las cuales dependían la totalidad de las unidades, a excepción de aquellas que, por su particular trascendencia pública en sus cometidos, dependen directamente del director, como son Comunicación, Edición y Desarrollo Digital. Este organigrama había demostrado su validez para el desempeño de funciones ordinarias, pero la Dirección del Museo, a principios del año 2018, empezó a trabajar en el diseño de una estructura capaz de afrontar esos dos grandes retos que ya habían sido incluidos en el Plan de Actuación 2017-2020: la celebración de su Bicentenario y la incorporación del Salón de Reinos.

Estos dos grandes retos tenían, además y lógicamente, que realizarse de acuerdo con un marco administrativo muy reglamentado y en muchos casos sujeto a la implementación de nuevas leyes⁸ de difícil aplicación para un museo, cuyas particularidades y especificidades en la gestión no suelen estar contempladas en los marcos jurídicos generales de la Administración Pública, lo que exigía un nuevo y gran esfuerzo al organismo.

Este escenario, junto al convencimiento de la Dirección del modelo de gestión, defendido y reiterado bajo el concepto de “gestión integral” —definido por el solapamiento de labores de perfil técnico y administrativo, y de procedimientos derivados de distintas unidades que se funden de forma obligatoria para garantizar la consecución de cualquier actividad en un museo—, invitó a la Dirección a realizar un profundo cambio estructural de la Dirección Adjunta de Administración, con la finalidad de fortalecer el engranaje administrativo y dotarlo de capacidad de respuesta ante la variedad y cantidad de actividades que iban a ser impulsadas desde la Dirección Adjunta de Conservación e Investigación.

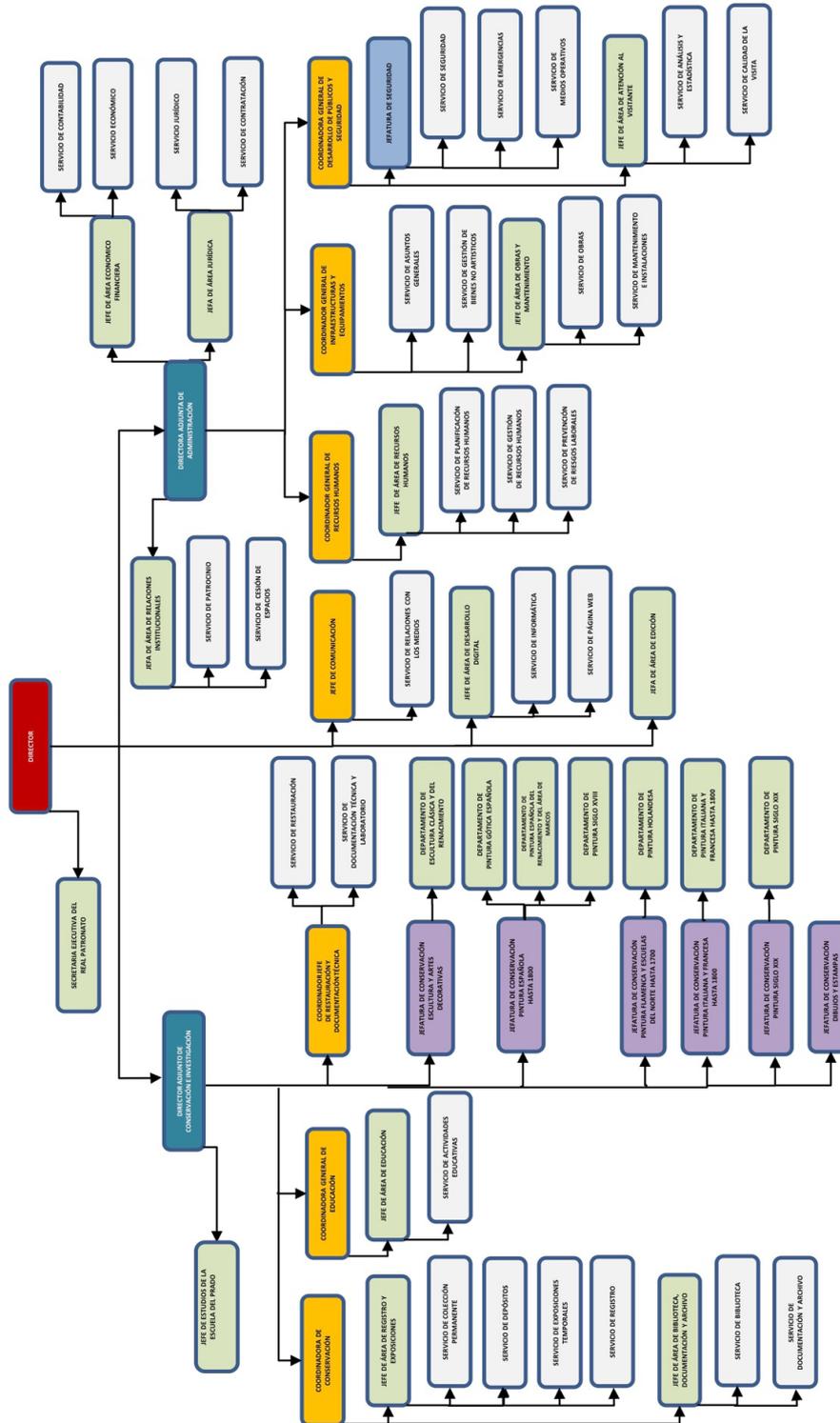
Las medidas adoptadas fueron, en primer lugar, el redimensionamiento del entonces Servicio Jurídico, transformándolo en un área con una dotación de cinco plazas frente a las dos existentes hasta el momento. Esta área mantendría su dependencia jerárquica directa de la directora adjunta de Administración. Similar dependencia directa sería otorgada en este nuevo organigrama al Área Económico Financiera, ante la conveniencia de que ambas áreas, vitales para el funcionamiento del Museo y que podríamos denominar su “pulmón administrativo”, tuvieran un similar posicionamiento en el organigrama, con el fin de facilitar y agilizar la

⁸Entre el marco normativo por el que se rige el Museo del Prado hay que destacar una serie de leyes de gran impacto en el funcionamiento y servicio del Museo, como son:

- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, del régimen jurídico del sector público.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

responsables respectivamente de la gestión contractual y presupuestaria, y de las que se derivan acciones que han de enlazarse secuencialmente para dar forma a los expedientes administrativos de contratación, entre otros.

Figura 3: Estructura Orgánica aprobada en la reunión de la Comisión Permanente del Real Patronato de 28 enero 2019.



Fuente: Museo Nacional del Prado.

También era necesario crear un Área de Relaciones Institucionales, que no solo diera el apoyo protocolario a la Dirección del Museo —en un momento en el que los actos con motivo del Bicentenario iban a ser una constante—, sino que también asumiera la tutela de las unidades de Cesión de Espacios y Patrocinio, estrechamente ligadas entre sí por sus fines y por su relación con similares entidades públicas y privadas, así como por ser absolutamente cruciales para la generación de ingresos propios. La vertiente económica de esta área aconsejaba su dependencia de la Dirección Adjunta de Administración, aunque esta área cuenta con una particular autonomía funcional y una relación muy directa con la Dirección, por razones operativas, en la vertiente más vinculada a las relaciones públicas.

También se reorganizaron las Coordinaciones Generales dependientes de esta Dirección Adjunta con la finalidad de ordenar las unidades adscritas a cada una de ellas, buscando una relación más directa y funciones más afines, lo que permitía una mejor delimitación de competencias y responsabilidades para cada Coordinación General. Esta reorganización revirtió en una mayor especialización y agilidad en la gestión. Se dibujaron en el organigrama tres Coordinaciones Generales con las siguientes denominaciones: Recursos Humanos, Infraestructuras y Equipamientos y Desarrollo de Públicos y Seguridad.

Asimismo, la Dirección del Museo identificó otros dos puntos críticos en el organigrama, las Áreas de Educación y Comunicación, unidades que debían adquirir otro peso en la estructura del Museo y ser dotadas de nuevos perfiles profesionales que fomentaran su actividad de acuerdo con nuevas directrices, proyectando una nueva imagen de la institución. El Museo debía acercarse más a la sociedad, tanto a través de su actividad como abriendo nuevas y permanente vías de comunicación y diálogo. Había que aprovechar el poder mediático del Museo del Prado en un año tan importante como el de la celebración de su Bicentenario. El Museo debía convertirse en un altavoz de su propia actividad. Como última modificación, ya en el ámbito de las colecciones, se fortaleció el Área de Pintura española hasta 1800, pasando de dos a tres departamentos.

Como resultado de estos cambios, y a propuesta del Director, la Comisión Permanente del Real Patronato, en sucesivas sesiones durante el año 2018 y en la celebrada el 28 de enero de 2019, aprobó la nueva estructura organizativa del Museo del Prado que ha permitido afrontar el Bicentenario.

Este epígrafe no se puede cerrar sin poner de manifiesto el agradecimiento al Ministerio de Hacienda y Función Pública, departamento que entendió la situación del Museo del Prado ante sus importantes retos y modificó la categoría del Museo, elevando a diez el número de altos directivos, lo que permitió dar forma al organigrama deseado y fortalecer el equipo directivo.

5. Implantar un método de trabajo que facilitara la programación y coordinación y comunicación interna

La celebración del Bicentenario del Museo del Prado ha exigido a la institución una gran movilización de recursos humanos, técnicos, y económicos, solo posible a través de una meticulosa programación llevada a cabo desde la Dirección Adjunta de Administración, que situaba las actividades propuestas por las distintas áreas del Museo bajo un prisma temporal con la finalidad de prever los tiempos administrativos y la disponibilidad presupuestaria.

La primera y principal herramienta de trabajo fue la elaboración de un *Calendario de actividades* en el que se plasmaron las fechas de realización de todas las actividades previstas, ordenándose y clasificándose por unidades promotoras y, por tanto, responsables de ellas. Esta herramienta se ha actualizado de forma semanal durante los meses previos al inicio de las celebraciones del Bicentenario, por ser el momento en el que se estaban planteando y aprobando las diferentes actividades. Con posterioridad al inicio de la efeméride, este cronograma ha sido objeto de actualización de forma puntual. La finalidad de este cronograma no solo era cumplir esa básica labor de ordenar en el tiempo las actividades y distribuir las de forma racional, evitando solapamientos o coincidencias que pudieran impedir su eco, sino que permitía poner en conocimiento de todas las unidades el conjunto de iniciativas y, a partir de ahí, identificar las acciones que debían realizar cada una de las unidades implicadas en su gestión.

Este calendario se convirtió en la principal fuente de información para todo el personal del Museo, disponible en su intranet, y documento de trabajo en todas las reuniones de programación y coordinación interna.

Al margen de los dos fines descritos, este cronograma sirvió desde un primer momento como base para realizar un primer e imprescindible *Cuadro general de previsión presupuestaria*, que permitió identificar el gasto por actividad y, consiguientemente, el gasto total del Programa conmemorativo, además de distribuirlo por ejercicios económicos 2018, 2019 y 2020, lo que era fundamental para la labor de presupuestación.

Pero este segundo documento de trabajo también identificaba la fuente de financiación del gasto previsto, diferenciándose tres posibilidades, no excluyentes entre sí:

- 1) Patrocinio ordinario, entendiéndolo como la fuente de financiación procedente de convenios⁹ de colaboración ya firmados con las entidades patrocinadoras que conforman el programa de patrocinio del Museo, lo que significaba que el presupuesto de gasto estaba garantizado por la aportación

⁹Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general, tal como establece el art. 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

económica del patrocinador dirigida a un fin concreto. Por ejemplo, la exposición *Miradas afines: Velázquez, Rembrandt o Vermeer*, patrocinada por la Fundación AXA en el marco de su compromiso con el Museo como Benefactor del programa de exposiciones temporales.

2) Patrocinio extraordinario, su cumplimentación significaba que la actividad era susceptible de búsqueda de nuevo patrocinio por la cuantía indicada en esa casilla y que debería ser obtenida como resultado de la estrategia de captación impulsada por el Museo, y que por su interés se describe en el apartado 7 de este artículo.

3) Presupuesto ordinario, cuando el gasto se financia sin necesidad de implicar a un tercero, estando a cargo del presupuesto del Museo.

Las dos herramientas descritas permitieron elaborar el *Cuadro de mando del Bicentenario*, un cuadro de seguimiento de actividades, cuya concepción y diseño fue una labor complicada. Su finalidad era sintetizar en un documento único el estado de situación de cada una de las actividades e identificar las acciones imprescindibles para su consecución. Las actividades se ordenaron por tipología con la finalidad de poder identificar las acciones comunes a todas ellas y facilitar la revisión sistemática del punto en el que se encontraban, así como detectar aquellas que escondían una dificultad especial o que, por alguna razón, no se habían sido realizado en plazo.

Figura 4: Exposición *Velázquez, Rembrandt, Vermeer. Miradas afines* (25.06.2019 – 20.09.2019).



Fuente: Museo Nacional del Prado

El cuadro de mando se estructura en dos partes:

- 1) Una primera en la que figuran cuatro campos comunes de información general para todas las actividades: fechas de realización, estimación económica, área responsable e indicación del patrocinador, en su caso.
- 2) Una segunda en la que se identificaban las principales y particulares acciones que cada tipo de actividad requería, con la finalidad de indicar en cada casilla la fecha prevista en la que la acción debía ser realizada por la unidad responsable. Era una forma de exigir el cumplimiento de plazos y no provocar ningún desvío respecto a la fecha prevista para su realización. Una vez realizada la acción se ponía la fecha en la que esta se había ejecutado, o bien se incluía una nota explicativa en el caso de haber surgido algún problema.

En la figura 5.a se muestra, a modo de ejemplo, la parte del cuadro de seguimiento correspondiente a las exposiciones temporales, y en la que se reflejan las acciones primordiales para la organización de una exposición. La dificultad de estas herramientas de trabajo no fue su diseño, sino su actualización por parte de las unidades, lo que exigió un gran esfuerzo de coordinación interna que requirió reuniones periódicas en las que se iban revisando todas y cada una de las acciones de cada una de las actividades.

A dichas reuniones asistían representantes de todas las unidades, tanto las responsables de las actividades, como de todas las unidades implicadas en la gestión y en su consecución, y eran presididas por los dos directores adjuntos. La información era puesta a disposición de todos, se detectaban problemas, se daban soluciones y se adoptaban decisiones importantes. Este cuadro de seguimiento no solo era una herramienta vital para la programación, coordinación y comunicación interna, sino que además fomentaba el trabajo en equipo, clave absolutamente primordial para la gestión.

6. Garantizar la financiación del Programa conmemorativo mediante una estrategia financiera ante la difícil situación presupuestaria

Si gestionar un acontecimiento histórico, como era el Bicentenario del Museo del Prado, constituía un gran reto para el Museo por la novedad y la responsabilidad que entrañaba esta efeméride, el desafío se convertiría en aún mayor cuando se confirmó la imposibilidad de contar con un presupuesto extraordinario que permitiera al organismo afrontar el gasto extraordinario de una actividad extraordinaria. A pesar de esta difícil situación económica, el Museo del Prado apostó por mantener lo más íntegro posible el Programa Conmemorativo, ya aprobado por la Comisión Nacional del Bicentenario, trasladado al Pleno del Real Patronato y hecho público. Esta decisión exigía optimizar y racionalizar al máximo sus recursos económicos, además de utilizar las herramientas que la Ley del Museo otorga a la institución en materia presupuestaria y que le permite realizar variaciones presupuestarias que pueden suponer un incremento global de las dotaciones inicialmente aprobadas, o variaciones internas que no supongan incremento de dotaciones¹⁰.

Pero, antes de detallar el método de trabajo aplicado, se ha de explicar de forma sintética y como introducción a este apartado el modelo financiero del organismo que, por su naturaleza jurídica¹¹ y a diferencia de otros museos públicos, y en particular de los de Titularidad Estatal adscritos al Ministerio de Cultura y Deporte¹², cuenta en su gestión económica con un presupuesto de ingresos y un presupuesto de gastos, al igual que el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

En materia de gastos, el presupuesto se estructura básicamente en cinco capítulos correspondientes a gastos de personal (capítulo 1), gastos corrientes en bienes y servicios (capítulo 2), transferencias corrientes (capítulo 4), inversiones reales (capítulo 6) y activos financieros (capítulo 8).

El gasto extraordinario generado por el Bicentenario afectaba fundamentalmente al capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, y en menor medida al capítulo de personal, habiéndose previsto un incremento en el presupuesto para el año 2019 de 2.594.390 € en capítulo 2 y 664.900 € en capítulo 1, tal como se recogía en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2019. Cifras a las que hay que añadir la previsión presupuestaria para el desarrollo

¹⁰Reguladas por el art. 21 del Real Decreto 433/2004, de 12 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del Museo del Prado.

¹¹ El Museo del Prado es un organismo público de los previstos en la disposición adicional décima, 2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, pública y privada, para el cumplimiento de sus fines. En la actualidad en cumplimiento de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Museo ha de adaptarse a la clasificación prevista en el art. 84 de la citada Ley.

¹² Los 16 museos de gestión directa del Ministerio de Cultura y Deporte y los 68 Museos de titularidad estatal y gestión transferida a las Comunidades Autónomas solo cuentan en su gestión con un presupuesto de gasto, siendo sufragado en su totalidad por el presupuesto procedente del Estado y de las Comunidades Autónomas.

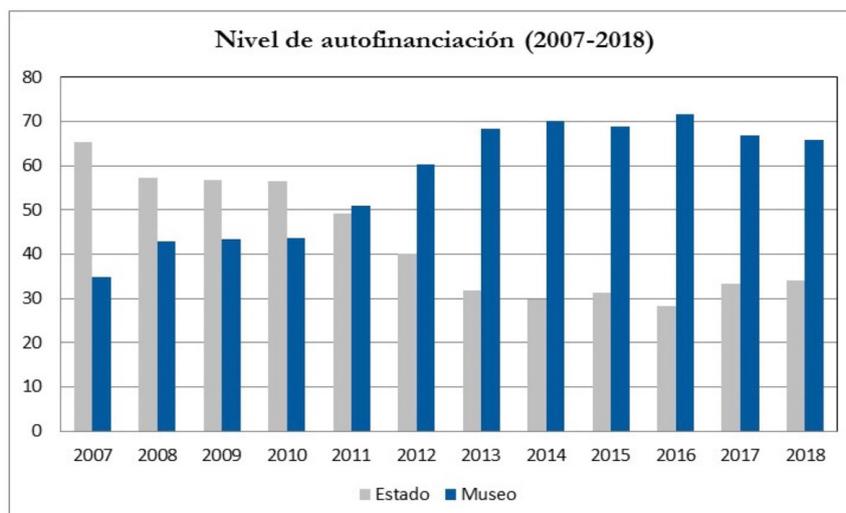
del otro Programa extraordinario, la recuperación y rehabilitación del Salón de Reinos, y que afectaba íntegramente al capítulo de inversiones.

En cuanto a los ingresos que han de financiar los capítulos presupuestarios de gasto anteriormente descritos, el Museo del Prado cuenta con tres fuentes de financiación. La primera, por ser cuantitativamente la más elevada, es la correspondiente a los ingresos propios que el organismo genera como consecuencia de su actividad derivada de la venta de entradas, alquiler de audioguías, captación de patrocinio, cesión de espacios, entre otras. La segunda es la correspondiente a la aportación del Estado, fuente de financiación que ha ido reduciéndose paulatinamente, como consecuencia de la coyuntura económica financiera de España en los últimos años y ante la confianza en la capacidad del organismo para generar recursos económicos, habiendo alcanzado en los últimos ejercicios presupuestarios un nivel de autofinanciación en torno al 70%.

Por último, y como tercera fuente de financiación, el Museo aporta como estabilizador del presupuesto una cuantía procedente de su Remanente de Tesorería, que permite garantizar la cifra de gasto establecida por el organismo cuando la suma de ingresos propios y aportación del Estado no lo consigue. Este crédito disponible por el Museo es el resultado de una estrategia financiera que tiende a tener mayores ingresos frente a un menor gasto.

Tras este paréntesis explicativo, y de nuevo con la mirada en el presupuesto del 2019, el Museo del Prado esperaba que ese presupuesto extraordinario antes citado fuese aprobado, lo que supondría que el Estado incrementaría su aportación de acuerdo a las necesidades presupuestarias identificadas, tal como se recogió en el anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado, lo que permitiría al Museo afrontar la financiación extraordinaria del Bicentenario, además de iniciar las obras del Salón de Reinos.

Figura 6: Nivel de autofinanciación (2007 – 2018).



Fuente: Museo Nacional del Prado.

Desafortunadamente, la situación política de España en el último trimestre de 2018 y primer semestre de 2019 imposibilitó la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, encontrándose el Museo del Prado con un escenario presupuestario determinado por un presupuesto prorrogado. El Museo debía gestionar el Bicentenario con un presupuesto correspondiente al año 2018, lo que suponía disponer de un crédito insuficiente. Únicamente se ha de resaltar que en marzo de 2019 hubo un incremento en la aportación del Estado (transferencias corrientes) de 850.000 €, como resultado de una revisión del presupuesto del Ministerio de Cultura y Deporte, conocedor de la difícil situación presupuestaria del Museo del Prado en un año tan especial.

A pesar de esta incertidumbre presupuestaria, el Museo debía seguir adelante; no podía quedar en espera de decisiones políticas y, por supuesto, no podía poner en riesgo la celebración del Bicentenario. Ante esta firme decisión y desde el profundo conocimiento de las herramientas presupuestarias con las que contaba el Museo y su margen de maniobra, se asumió una estrategia económica arriesgada basada en tres pilares:

- 1) Estricta programación del gasto y contención del gasto.
- 2) Exhaustivo y permanente control del gasto con la finalidad de poder adoptar decisiones en el momento adecuado.
- 3) Constante búsqueda de nuevos ingresos a través del patrocinio, cuya estrategia de captación es objeto de un apartado especial.

Sobre estos pilares se implantó un método de trabajo cuyo primer fin era concienciar a todo el personal del Museo de la situación económica e implicarles de forma muy directa en su gestión. Era necesaria su complicidad y su participación activa. No era un momento para que la gestión económica del Museo recayera únicamente sobre el Área Económico Financiera, receptora de las solicitudes de las distintas unidades de apertura de expedientes económicos.

Una vez conseguido este objetivo y concienciado todo el equipo de la necesidad de trabajar de forma estrecha, se solicitó a todas las unidades del Museo una revisión de las previsiones presupuestarias de gasto (capítulos 2 y 6)¹³ por cada una de las actividades integrantes del Programa del Bicentenario. Junto a esta, se solicitó también una nueva previsión de gasto de la actividad ordinaria y estructural programada al margen del Bicentenario, y que había que garantizar y hacer compatible con la celebración del Bicentenario.

Pero esta exhaustiva revisión del gasto se hizo a través de una herramienta especialmente diseñada y que, bajo la denominación de *Cuadro de seguimiento presupuestario*, ha sido la clave para poder programar y contener el gasto, además de permitir conocer siempre el estado presupuestario en los capítulos 2 y 6. Se trata de un documento de trabajo permanente para la

¹³ El capítulo 1 (personal) fue objeto de seguimiento a través de las herramientas habituales de la Coordinación General de Recursos Humanos.

Dirección Adjunta de Administración, siempre consultable, a través de un recurso compartido, por todas las unidades del Museo, además de constituirse en la herramienta básica de trabajo de múltiples reuniones de coordinación y revelándose de máxima utilidad práctica.

En un primer lugar, el *Cuadro de seguimiento presupuestario* fue cumplimentado por todas las unidades del Museo que, en la columna denominada *Descripción*, incluyeron todas sus actividades promovidas, tanto las correspondientes al Bicentenario como a la actividad ordinaria y estructural, y las ordenaron por capítulos presupuestarios. Las unidades debían incluir la previsión de los correspondientes gastos en la columna de *Gastos previstos*, a su vez subdivida en otras columnas: una primera correspondiente al primer semestre del año y una segunda correspondiente al segundo semestre. En ambas columnas no se debía incluir solo el gasto que iba a ser realizado en ese periodo, como consecuencia de la ejecución de la actividad, sino que se debían indicar las cuantías correspondientes a retenciones de crédito para la puesta en marcha de expedientes de contratación, cuyo objeto iba a ser realizado en el segundo semestre o incluso en próximos ejercicios presupuestarios. El objetivo era conocer siempre el crédito disponible y hacer extensiva esta información a todo el equipo implicado en la gestión económico-financiera.

No se ha de olvidar que el Museo cuenta con las aplicaciones informáticas de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) que permiten al organismo el seguimiento presupuestario, pero, como se ha indicado, este año el Museo debía adoptar un nuevo patrón de gestión económica a través de nuevos procedimientos que garantizarán esa implicación y participación de todo el personal y facilitara su seguimiento de una forma más amable para personas alejadas de la gestión económico financiera, lo que se convertía en un aspecto clave. Asimismo, distribuir la previsión del gasto en dos periodos permitía acotar más el escenario presupuestario y hacer un seguimiento más exhaustivo de la evolución del presupuesto.

Una vez cumplimentada y revisada la columna de *Gastos previstos* por la unidad responsable y revisado este por la Dirección Adjunta de Administración, el resto de las columnas del cuadro irían siendo cumplimentadas por el Área Económico Financiera en paralelo a la gestión del expediente de gasto. Esta área otorgaría el *número de expediente*, que quedaría reflejado en el cuadro en su columna correspondiente, y cumplimentaría en la columna de *Presupuesto ejecutado*, también subdividida en los mismos periodos que el gasto previsto, el importe ya retenido o ya ejecutado, ajustando las cifras previstas a las cifras reales resultantes de los procesos de adjudicación.

La suma de las columnas de *Gastos Previstos* y *Presupuesto ejecutado* permitía saber en todo momento la disponibilidad o indisponibilidad de crédito y adoptar medidas encaminadas a:

- 1) Poner en marcha procedimientos presupuestarios para generación o variación de créditos, como se han descrito al inicio de este apartado.

- 2) Retrasar actividades del primer semestre al segundo, o incluso posponer al año 2020.
- 3) Eliminar actividades.
- 4) Ajustar presupuestos modificando el objeto del contrato.

A estas medidas hay que sumar la existencia de un margen presupuestario derivado de las bajas económicas que se producen en los concursos, una ejecución menor del presupuesto para contratos que finalizan en el ejercicio, y una demora en la realización de algunas actividades como consecuencia natural de su compleja tramitación, aspectos que siempre permiten contar con un presupuesto disponible no contemplado inicialmente pero que, bien gestionado, permite “arriesgar” a la hora de adoptar algunas decisiones presupuestarias.

Algo absolutamente esencial es que este cuadro de seguimiento, a su vez, se convertía en la herramienta de asignación de presupuesto anual para cada unidad. Ninguna unidad podía gastar más de lo que resultaba de la suma de los importes incluidos en *Gasto previsto*, y en el caso de surgir algún nuevo gasto no previsto este debería asumirse por la unidad a costa de un reajuste presupuestario en sus actividades. Con este procedimiento de trabajo y el gran esfuerzo de todo su equipo, el Bicentenario del Museo del Prado se está celebrando con normalidad a pesar de contar con un presupuesto prorrogado e inicialmente insuficiente.

7. Trazar una nueva estrategia para la captación de nuevos patrocinadores

Ante las dificultades presupuestarias, anteriormente descritas, y como tercer pilar de la estrategia económico-financiera, el Museo del Prado debía hacer un enorme esfuerzo en buscar fuentes de financiación externas a través del mecenazgo, para lo que necesitaba explotar todas las posibles vías de captación que el Museo dispone. Con este fin se ha de subrayar que el Museo del Prado se considera entidad beneficiaria del mecenazgo¹⁴ a los efectos previstos en los artículos 16 a 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal, ya citada. Como primer resultado de esta consideración el Museo del Prado cuenta con un Programa de patrocinio, ya consolidado y vertebrado a partir de los Convenios de colaboración empresarial, ya citados en el apartado 5 y referenciados en la nota 10.

En virtud de la cuantía de la aportación, los patrocinadores tendrán la categoría de Benefactor (igual o superior a 2,5 millones de €), Protector (igual o superior a 300.000 € y hasta 2.499.000 €) o Colaborador (entre 15.000 y 299.000 €) y a cambio obtendrán unos

¹⁴ Así lo establece la disposición adicional decimoctava de la Ley 46/2003, reguladora del Museo del Prado.

beneficios fiscales regulados por la Ley citada en su art. 25, y otros beneficios otorgados por el Museo como reconocimiento a su colaboración con programas tan importantes como el de exposiciones temporales, actividades educativas, incorporación de nuevas tecnologías, atención al visitantes, restauración de colecciones... dotándoles de una presencia especial en el Museo en actos y actividades.

Pero al margen de esta importante vía de mecenazgo, el Museo cuenta también con dos medidas más de fomento del mecenazgo de carácter excepcional otorgadas por Ley. La primera de ellas ya se ha descrito en el primer apartado de este artículo, y su aplicación está ligada únicamente a la celebración del Bicentenario, como es la declaración de este como *Acontecimiento de excepcional interés público*, regulado por el art. 26 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Las entidades patrocinadoras que elijan esta vía realizarán una donación que les revertirá una serie de beneficios fiscales y, en su caso, mejorados, si en paralelo realizan campañas de publicidad y propaganda del acontecimiento, insertando el logotipo del Bicentenario junto al mensaje de la marca patrocinadora, pudiéndose deducir de la cuota íntegra del impuesto el 15% de los gastos generados en la campaña, pero no pudiendo exceder esta deducción del 90% de la donación realizada. En esta modalidad el patrocinador no obtendrá otro tipo de beneficios del Museo, tal como ya se ha indicado, a diferencia del que se adhiera a través de Convenio de colaboración empresarial, por tratarse de una donación y por tanto irrevocable, pura y simple.

A estas dos vías, se añade otra tercera posibilidad a partir de la aprobación en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2017 y 2018 de una disposición adicional por la que la actividad desarrollada por el Museo del Prado para el cumplimiento de sus objetivos y fines adquirió la consideración de *Actividad prioritaria de mecenazgo*, según lo establecido por el art. 22 de la Ley 49/2002. Esto supone que las personas físicas o jurídicas que deseen realizar donaciones al Museo del Prado podrán elevar cinco puntos porcentuales, como máximo, los porcentajes y límites de las deducciones establecidas en los arts. 19, 20 y 21 de la Ley citada. De esta última ventaja fiscal se benefició la campaña de micromecenazgo que el Museo impulsó con motivo de la celebración del Bicentenario, bajo el lema *Súmate al Prado*, con el deseo de hacer participar a toda la ciudadanía en el enriquecimiento de las colecciones mediante la adquisición de una nueva obra para las colecciones del Museo del Prado.

La obra seleccionada fue *Retrato de niña con paloma*, de Simon Vouet (1590-1649). La cantidad a recaudar era de 200.000€, y la aportación mínima de las donaciones de 5€, pudiéndose realizar las donaciones mediante la página web del Museo, gracias a una aplicación desarrollada íntegramente por el Museo del Prado, o bien presencialmente, depositando la cantidad aportada en una urna especialmente dispuesta para este fin. Las donaciones entre 5€ y 150€ se beneficiaban de una deducción de hasta el 80 % en la cuota íntegra del IRPF, y del 35% a partir de dicha

cantidad. Esta experiencia finalizó con una recaudación total de 204.084,05€¹⁵, siendo el perfil mayoritario de participación de pequeñas donaciones de particulares, colaborando un total de 6.500 donantes.

Los ingresos procedentes de personas físicas y jurídicas por cualquiera de los canales anteriormente descritos tienen la consideración de recursos económicos propios de organismo y en la actualidad, tras los ingresos por venta de entradas, son la segunda fuente de financiación del Museo. Por esta razón, el Museo del Prado, con este abanico de posibilidades de financiación y la necesidad de incrementar su presupuesto ante las dificultades descritas en el anterior apartado, inició en el segundo semestre de 2018 una campaña de captación de patrocinio con dos objetivos: buscar nuevos patrocinadores y ampliar la colaboración de los ya existentes. Los esfuerzos no solo se dirigían a la captación de patrocinio para la financiación del Bicentenario, sino también para actividades ordinarias del Museo.

Por primera vez se elaboró un *Catálogo de actividades susceptibles de patrocinio* que permitieron tener una cartera de posibilidades para ofrecer a potenciales patrocinadores y ajustar sus deseos e intereses a las necesidades del Museo. La razón que justifica que se hiciera una campaña de captación con estos dos fines era porque si se encontraba financiación para una actividad ordinaria, se podía liberar crédito para la actividad extraordinaria del Bicentenario y por tanto se incrementaba el presupuesto disponible. Junto a este catálogo de actividades susceptibles de patrocinio se editó un *Dossier de patrocinio*¹⁶ en el que se enfatizaban los valores del Museo y se explicaban las razones por las que la complicidad de un patrocinador con el Museo del Prado podía ser beneficiosa para este.

Con todas las herramientas citadas, incluido el *Manual de información para empresas patrocinadoras*, citado en el apartado 1 de este artículo, se mantuvieron reuniones con 118 empresas y entidades de diferente perfil, además de encuentros con los ya patrocinadores del Museo. El resultado ha sido satisfactorio¹⁷, pero ha requerido un gran esfuerzo.

Las entidades patrocinadoras tienen sus líneas de patrocinio muy consolidadas y abrir nuevas líneas de colaboración no es una tarea fácil. En otras ocasiones sus límites de desgravación fiscal ya están agotados, y en otras los beneficios solicitados al Museo no pueden ser otorgados. El Museo del Prado ha trabajado y trabaja con el convencimiento de que la relación entre patrocinador y Museo debe y tiene que ser beneficiosa para ambas partes, filosofía que permite obtener, en muchos casos, buenos resultados y contar con importantes y fieles patrocinadores, a quienes el Museo siempre agradece su estrecha colaboración.

¹⁵ El excedente obtenido se dirigió a la adquisición de otras colecciones para el Museo.

¹⁶ Disponible en la página «www.museodelprado.es» apartado Museo/Acción corporativa/Patrocinio.

¹⁷ La cuantía obtenida por patrocinio para la financiación del Bicentenario, en el momento de redacción de este artículo no puede ser hecha pública, al estar en espera de la aprobación final por los órganos competentes. En el momento en que se proceda a la aprobación de las cuentas serán públicas en la página web del Museo del Prado.

8. Diálogo permanente con los medios de comunicación y nuevas alianzas

El Bicentenario del Museo del Prado debía tener una permanente presencia en los medios, era uno de los canales que podía garantizar que esa celebración fuese realmente una “fiesta popular” en la que pudiera participar toda la sociedad. El Bicentenario está siendo la mayor campaña de promoción nacional e internacional de la historia del Museo a través de una espectacular cobertura mediática, generada únicamente gracias al interés y la calidad de sus actividades.

Una de las líneas estratégicas ha sido el permanente diálogo con los medios de comunicación, a quienes desde el primer momento se les ha convertido en parte de esta efeméride, involucrándoles como testigos y portavoces de las novedades y actividades de este importante acontecimiento ante el convencimiento de que su acompañamiento y complicidad eran una de las más importantes claves para el éxito del Bicentenario. Así, el 11 de septiembre de 2018, tras la finalización de la reunión de la Comisión del Bicentenario anteriormente citada, el Ministro de Cultura y Deporte, José Guirao, el Presidente del Real Patronato, José Pedro Pérez-Llorca¹⁸, y el Director del Museo, Miguel Falomir, presentaron por primera vez a los medios de comunicación el contenido del Programa conmemorativo. A partir de este momento se sucedieron las ruedas de prensa y presentaciones públicas de todas las actividades, convirtiendo a estas en noticia.

La prensa escrita, la televisión, la radio, y las redes sociales han sido el altavoz que ha trasladado a toda la sociedad todo lo que ocurre en el Museo del Prado durante la celebración del Bicentenario, siendo incontables las noticias que el Museo ha generado y los esfuerzos que a este fin han dirigido todos los medios de comunicación. Una mención especial merece, entre otros, el encarte que, el 21 de diciembre de 2018, realizó el Museo distribuyendo en toda España 1,2 millones de ejemplares, a través del periódico líder en cada provincia. Cada ejemplar acercaba a la sociedad española la transformación del Museo, facilitando dato, anécdotas y una recopilación de las principales obras de arte que atesora. Del mismo modo, cabe recordar la emisión del Telediario de la noche del canal de TVE, emitido el 19 de noviembre de 2018 desde el Museo del Prado de la mano de Carlos Franganillo, frente a las Meninas de Velázquez, con una audiencia de 2.043.000 espectadores, iniciativa que se enmarca en un importante Convenio de colaboración firmado con RTVE.

Como complemento a esta línea estratégica de comunicación, según la cual todo lo ocurrido en el Museo del Prado se considera merecedor de ser contado, durante este año del

¹⁸Lamentablemente Jose Pedro Pérez-Llorca, Presidente del Real Patronato (2012-2019) y gran impulsor de todas las medidas necesarias para la exitosa celebración del Bicentenario, falleció el 6 de marzo de 2019, no pudiendo disfrutar de un año lleno de celebraciones y en las que tanta ilusión y trabajo había depositado. El 11 de julio de 2019 fue aprobado el nombramiento de Javier Solana Madariaga como nuevo Presidente del Real Patronato.

Bicentenario el Museo ha querido establecer alianzas nuevas con terceros, a quienes el Museo les ha sido ofrecido como sede o recurso para actividades o iniciativas, convirtiendo en noticia algo que, de otra manera, podía haber pasado desapercibido o cuyo impacto mediático se hubiese visto normalmente reducido a los medios especializados en la materia.

El Museo se ha aliado con el deporte, la moda, la música, el teatro, las obras sociales, el mundo económico... y ha abierto sus puertas de par en par a sus protagonistas, a quienes ha recibido y ha invitado a disfrutar de las colecciones del Museo haciendo de estas el corazón de los actos celebrados. Estas alianzas han tenido, además, un valor añadido en un año en el que, como se ha descrito, los recursos económicos no permitían realizar grandes campañas de comunicación, supliendo la ausencia de estas con esta nueva política de comunicación enriquecedora y creativa que ha aportado una renovada imagen a un Museo que cumple 200 años.

9. Incorporar en el equipo de trabajo a personas de otros organismos de la Administración

A lo largo de este artículo se ha citado en innumerables apartados la importancia de trabajar en equipo e implicar a todo el personal en todos los aspectos de la gestión del Bicentenario, pero ese equipo se puede hacer extensivo a profesionales que desde otros ámbitos de la Administración han sido absolutamente cruciales para la consecución de todos los objetivos de este Bicentenario. Sin su complicidad y respuesta hubiese sido aún más difícil la gestión del Bicentenario.

Ya se ha citado en el apartado 3 el anteriormente denominado Ministerio de Hacienda y Función Pública, cuya sensibilidad ante los problemas organizativos permitió al Museo afrontar un cambio en su estructura interna. A este gesto se pueden sumar numerosas acciones de, por ejemplo, la Secretaria General Técnica del Ministerio de Hacienda, cuya inmediatez en los informes requeridos para la firma de Convenios de colaboración, en un año en el que estos se han convertido en una permanente herramienta de trabajo, ha sido de gran ayuda; o la aprobación de Modelos Normalizados de Convenio de colaboración entre el Museo y patrocinadores¹⁹, facilitando la firma con terceros para el apoyo económico a proyectos concretos; o la Dirección General de Función Pública, cuya rápida respuesta y colaboración permitió convocar plazas imprescindibles para el Museo en un momento tan especial. Agradecimiento que se ha de hacer extensivo a otros departamentos ministeriales, a la Delegación de Gobierno en Madrid así como

¹⁹Modelo de convenio al amparo del art. 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, ya citado con anterioridad.

al Ayuntamiento y Comunidad de Madrid, que han agilizado trámites administrativos necesarios e imprescindibles para la realización de las actividades.

Una mención muy especial merece la Abogacía del Estado, que presta asistencia jurídica²⁰ al Museo del Prado, y cuya implicación es máxima colaborando en el día a día del Museo, entendiendo la celeridad de muchos trámites y siempre respondiendo de forma inmediata, facilitando todos los informes preceptivos para la contratación, asistiendo a mesas de contratación extraordinarias, y proponiendo y aprobando documentos de gran ayuda para el Museo, como los diferentes modelos de contratos tipos.

A esta mención especial hay que sumar, en el marco de sus competencias y responsabilidades, a la Intervención delegada de la Intervención General de la Administración del Estado en el Museo²¹, cuya permanente atención y celeridad en los procedimientos requeridos ha sido una garantía para la gestión económica del organismo. La celebración de un acontecimiento histórico, como es el caso del Bicentenario del Museo del Prado, excede a la labor del equipo de la institución responsable de la celebración.

Y hasta aquí, algunas de las claves que han hecho posible la gestión de la celebración de un acontecimiento histórico, como este Bicentenario. Claves que esconden innumerables y complejas labores desarrolladas por todas las personas que integran su plantilla, y quienes desde sus diferentes competencias y grados de responsabilidad han hecho posible la gestión de este gran reto: la celebración del Bicentenario del Museo Nacional del Prado.

²⁰ Según establece el art. 22 del Real Decreto 433/2004, de 12 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del Museo del Prado.

²¹ Según establece el art. 23 de la Ley 46/2003, de 25 de noviembre, reguladora del Museo del Prado.

La “Bādiyyat Istiğġa” (?) en época andalusí

The “Bādiyyat Istiğġa” (?) in the Andalusian period

Reseña de: José Ramírez del Río, *Entre ulémas et bandits. La steppe d’Écija en al-Andalus. Bādiyyat Istiğġa et ses alentours*, Academia Scientiarum Fennica, Helsinki, 2017, 286 pp.

 ALEJANDRO GARCÍA SANJUÁN
Universidad de Huelva
sanjuan@uhu.es

La obra reseñada constituye un estudio sobre una supuesta demarcación territorial de época andalusí denominada “Bādiyyat Istiğġa”, que el autor de la obra traduce en francés como *steppe d’Écija*. Se estructura en siete capítulos, a los que se añaden la introducción más las conclusiones y los apartados de fuentes y bibliografía. En dichos capítulos, el autor aborda las siguientes cuestiones.

El titulado “Entrée des troupes musulmanes en Hispanie Occidentale” aborda el estudio de la conquista musulmana del territorio estudiado, y se abre con las palabras siguientes: “L’invasion islamique de l’an 711 entraîne la chute du royaume wisigoth et la création d’une nouvelle entité, politiquement, culturellement et religieusement très différente de la précédente: al-Andalus»¹.

El autor se adhiere de forma explícita a la tesis de la conquista musulmana como origen de al-Andalus, distanciándose así de las tendencias que en los últimos tiempos cuestionan esa evidencia histórica. Sin embargo, por desgracia, esta constatación no debe hacernos ser excesivamente optimistas, ya que, como veremos a continuación, la imaginación de la que hace gala Ramírez en la obra reseñada no tiene demasiado que envidiar a la que, desde hace tiempo, vienen exhibiendo los seguidores de Olagüe.

El capítulo siguiente (“Le changement de modèle: Bādiyyat Istiğġa pendant les xie et xiiè siècles”) se centra en las épocas taifa, almorávide y almohade, mientras que el posterior (“Centres urbaines de Bādiyyat Istiğġa”) nos permite conocer de manera más precisa la

¹Ramírez del Río, José, *Entre ulémas et bandits. La steppe d’Écija en al-Andalus. Bādiyyat Istiğġa et ses alentours*, Academia Scientiarum Fennica, Helsinki, 2017, p. 18.



demarcación territorial designada con ese nombre y que abarca poblaciones musulmanas que se corresponden con los actuales municipios de Écija, Morón, Osuna, Marchena, Estepa, Lebrija, Alocaz, Montellano y Palma del Río. Se trata, por lo tanto, de poblaciones situadas en la actual provincia de Sevilla, con la salvedad de la última de ellas, perteneciente a Córdoba.

El sexto capítulo aborda el estudio de la toponimia del territorio así definido, mientras que el siguiente se dedica a la prosopografía, a través del análisis de la literatura biográfica, fundamentalmente. El octavo, titulado “Vie culturelle de la Bādiyyat Istiğğa”, se vincula con el anterior y podrían, perfectamente, haber sido ambos fundidos en uno solo. Finalmente, el último capítulo aborda la “Conquête Castillane et fin de Bādiyyat Istiğğa”.

La obra reseñada presenta peculiaridades notables, la más importante de las cuales, sin duda, afecta a la propia definición del concepto que define todo su desarrollo. Me refiero, obviamente, a “Bādiyyat Istiğğa”, denominación territorial que articula la obra –como revela a todas luces el índice–, ya que se utiliza en todos los capítulos menos en el primero. Pese a ello, el autor relega dicha denominación al segundo subtítulo, de tal modo que ni siquiera figura en la portada del libro.

Según la propia formulación que aporta Ramírez, el territorio de “Bādiyyat Istiğğa” se expresa de la forma siguiente: “L’appellation “Bādiyyat Istiğğa” (la steppe d’Écija) désigne un espace qui englobe actuellement la Campiña de Séville, une gran partie de la Sierra Sud et quelques territoires proches de Las Marismas»².

Una definición tan precisa como la que el autor ofrece, junto con la utilización entrecomillada de “Bādiyyat Istiğğa”, nos indica, obviamente, que Ramírez se propone estudiar una realidad espacial bien definida en las fuentes de la época. Él mismo confirma esta perspectiva más adelante. No obstante, es cierto que en una ocasión se plantea la naturaleza aparentemente arbitraria de su elección:

Le milieu géographique abordé par cette étude peut paraître, à première vue, quelque peu arbitraire. Le choix de cette délimitation ne s’explique pas par l’unité administrative du territoire à l’époque islamique que nous avons affirmée précédemment, mais plutôt par le fait que les propres habitants de la région l’aient considérée comme une, et également par la dynamique particulière que la région maintint pratiquement tout au long de l’époque andalouse.³

Sin embargo, pese a ello, el autor reitera al final de la introducción la razón fundamental que, a su juicio, justifica la elección de su objeto de estudio, que no es otra que su presencia en las fuentes árabes: “Nous pouvons apprécier le caractère particulier de cet espace à l’époque islamique, dans l’emploi, par les sources arabes, du terme *bādiyya* en general, et “Bādiyyat Istiğğa” en particulier»⁴.

² *Ibidem*, p. 6.

³ *Ibidem*, p. 13.

⁴ *Ibidem*, p. 17.

Obviamente, en un estudio de esta naturaleza lo que espera encontrar cualquier lector es un análisis pormenorizado de las fuentes en las que el autor se basa para definir su objeto de estudio. Sin embargo, nada de eso se encuentra en la obra reseñada. Aunque Ramírez indica que “Bādiyyat Istiğğa” era un espacio con una entidad perfectamente establecida en las fuentes –es decir, una denominación que designaba una comarca o zona geográfica específica, similar a otras como, por ejemplo, “faḥṣ al-Ballūt” (el Valle de los Pedroches, Córdoba)–, en ningún momento ofrece los testimonios que acrediten esta circunstancia.

Las fuentes árabes utilizan en determinadas ocasiones ciertas referencias territoriales o espaciales, pero ello no significa que necesariamente equivalgan a denominaciones de demarcaciones geográficas o comarcales dotadas de entidad propia durante la época andalusí. Por ejemplo, en el caso que nos ocupa, refiriéndose a ‘Ayšūn b. Ishāq b. ‘Ayšūn al-Saṭṭī, Ibn al-Faraḍī afirma: “min ahl Istiğa min sākinī bādiyyati-hā wasaṭ qabīla min qabā’il al-barbar”⁵.

Ramírez cita esta referencia en su estudio⁶ pero, como ya se ha dicho, no la integra en un análisis específico sobre la denominación territorial que articula su trabajo. Para convencernos de que esta referencia no es, simplemente, una alusión aislada y genérica al territorio rural de Écija y que, en efecto, “Bādiyyat Istiğğa” era en época andalusí un espacio bien diferenciado con personalidad propia, Ramírez tendría que haber reunido todos los testimonios existentes al respecto y haberlos analizado con detalle. Al omitir esta labor, el autor opta por inventarse su objeto de estudio, una “Bādiyyat Istiğğa” de cuya supuesta existencia como territorio con identidad específica no proporciona evidencia alguna.

Cuestión aparte es la traducción de la palabra árabe *bādiyya* (no *bādiyya*, como erróneamente transcribe el autor) por *steppe*. Se entiende –aunque, una vez más, el autor no lo aclara– que Ramírez pretende expresar con ese término francés la noción de “campiña”, pero, de ser así, conviene aclarar que en la terminología actual no existe ninguna Campiña de Écija, sino la Campiña de Sevilla y, en todo caso, la Comarca de Écija. Al margen de si *steppe* puede ser o no un equivalente correcto para “campiña”, lo cierto es que el autor ha optado por preservar el nombre original español en el caso de otras denominaciones, como en el caso de la propia Campiña de Sevilla⁷.

En el fondo, el problema que se plantea es: ¿qué clase de territorio pretende definir Ramírez mediante la noción de *steppe*? ¿Era *bādiyya* diferente a, por ejemplo, *faḥṣ*, término usado en fuentes árabes andalusíes para definir determinados espacios o comarcas de características determinadas? Ramírez no aborda ninguna de estas cuestiones en el libro y, ciertamente, resulta lógico que así sea. Estas y otras preguntas sobre las características principales de su objeto de estudio tendrían sentido si “Bādiyyat Istiğğa” fuese un territorio diferenciado en la época

⁵ Ibn al-Faraḍī, *Ta’rīj ‘ulamā’ al-Andalus*, ed. Bašār ‘Awwād Ma’rūf, Túnez, 2008, 2 vols., I, 435, n° 995.

⁶ Ramírez del Río, José, *Entre ulémas et... op. cit.*, p. 161.

⁷ *Ibidem*, p. 6.

andalusí. Sin embargo, dado que Ramírez no se ocupa de demostrar que así sea, es lógico que dichas cuestiones estén ausentes. La incoherencia tiene, en el fondo, su propia coherencia.

Haberse inventado su propio objeto de estudio no es la única manifestación del muy precario rigor académico que Ramírez exhibe en este libro. Tratándose de la obra de un arabista, resulta poco aceptable que las fuentes árabes sean utilizadas en numerosas ocasiones de forma indirecta, mediante traducciones o a través, incluso, de bibliografía secundaria. No se trata de una práctica excepcional ni que afecte a fuentes menores: al-‘Uḍrī⁸, Ibn Ḥayyān⁹, Ibn ‘Iḍārī¹⁰, Ibn Ğubayr¹¹, Ibn al-‘Arabī¹², al-Wanšārīsī¹³, ‘Abd Allāh ibn Zīrī¹⁴, al-Qalqašandī¹⁵, Ibn Gālib¹⁶, Ibn Jaldūn¹⁷, Ibn ‘Abdūn¹⁸.

Por otro lado, la lista de descuidos y errores que el libro contiene es de una extensión más que considerable y afecta en numerosas ocasiones, además, a las propias fuentes árabes, tanto a los nombres de los autores –al-Ḍabbī se convierte en al-Ḍabbī¹⁹– como a los títulos de las obras –*al-Dayl wa-l-takmila* se convierte en *Dayl al-takmila*²⁰–. De igual manera, la *Šilat al-Šila* de Ibn al-Zubayr es atribuida a “Ibn Ğubayr”²¹. Todo ello denota por parte de Ramírez unas elevadas dosis de negligencia en lo que se supone es la base de su trabajo: el tratamiento de las fuentes árabes.

La lista, insisto, es enorme, y se refiere a todos los aspectos de la obra, incluyendo nombres de distintos investigadores, por ejemplo Aillet –escribe “Ayllet”– o de las Cagigas –“de las Cagivas”–, por citar algunos. La dejación de la que el autor hace gala se convierte, de este modo, en un elemento insoslayable en la valoración de su obra.

Si la obra reseñada puede tener alguna utilidad es la de obligarnos a formular algunas reflexiones respecto a la forma en la que se elabora y transmite el conocimiento histórico. Según se indica en la contraportada, el texto de Ramírez obtuvo en 2012 el premio de investigación Abdulaziz Saud al-Babtain. Resulta llamativo que semejante trabajo haya podido ser objeto de reconocimiento alguno, dadas las cuestionables premisas sobre las que ha sido elaborado.

No solo eso, sino que la obra aparece publicada por la *Academia Scientiarum Fennica*, dentro de una serie cuyo editor es el prestigioso arabista finés Jaako Hämeen-Anttila. La pregunta, por lo tanto, vuelve a surgir: ¿qué filtros ha pasado un texto de esta naturaleza antes de ser aceptado por dicha institución?, ¿fue revisado por algún especialista? Y, si lo fue, ¿cómo

⁸ *Ibidem*, p. 33, nota 93.

⁹ *Ibidem*, p. 39, nota 119; p. 68, notas 212 y 213.

¹⁰ *Ibidem*, p. 47, nota 134.

¹¹ *Ibidem*, p. 54, nota 157.

¹² *Ibidem*, p. 58, nota 167; p. 212, nota 766; p. 213, notas 767-769.

¹³ *Ibidem*, p. 67, nota 201; p. 123, nota 458.

¹⁴ *Ibidem*, p. 74, nota 234; p. 100, nota 368.

¹⁵ *Ibidem*, p. 85, nota 276.

¹⁶ *Ibidem*, p. 89, nota 294.

¹⁷ *Ibidem*, p. 94, nota 333.

¹⁸ *Ibidem*, p. 27, nota 75; p. 218, nota 779.

¹⁹ *Ibidem*, notas 563, 566, 586, 587, 590, 594...

²⁰ *Ibidem*, notas 275, 333, 584, 689...

²¹ *Ibidem*, notas 667, 670, 673, 674, 751...

es posible que un texto cuyo autor se inventa su propio objeto de estudio y que denota un uso descuidado y negligente de las fuentes árabes haya podido pasar dicha revisión?

La imposibilidad de responder a esas cuestiones nos obliga a reconocer la incertidumbre que generan situaciones como la que representa la obra reseñada. Sin embargo, al mismo tiempo, reconocer la incertidumbre es, en sí, una forma de certeza. Distintos fenómenos historiográficos recientes parecen transmitir la sensación de que la falta de rigor se impone últimamente con excesiva facilidad y, como demuestra el libro reseñado, no solo en el ámbito doméstico.

Conversaciones interdisciplinarias con Mary Shelley y sus criaturas

Interdisciplinary conversation with Mary Shelley and her creatures

Reseña de: Pavés, Gonzalo M. Y Tomás Martín (coords.), *Frankenstein: Un mito literario en diálogo con la filosofía, las ciencias y las artes*, Córdoba, Berenice, 2018, 233 pp.

 MARÍA GONZÁLEZ-QUEVEDO
Universidad Complutense de Madrid
mariagonquev@gmail.com

En 2018 se cumplieron 200 años de la publicación de *Frankenstein*, de Mary Shelley, y en estos dos últimos siglos Víctor Frankenstein y su Criatura se han convertido en imprescindibles de la literatura, la ciencia ficción y el cine de terror. Esta novela encierra no solo una narración que deja al lector a merced de los personajes, sino que actúa también como recopilación de distintas perspectivas desde las que se puede observar a Frankenstein, la Criatura, Mary Shelley y sus contextos. *Frankenstein: Un mito literario en diálogo con la filosofía, las ciencias y las artes*, se conforma como un libro que, desde lo teórico, sigue este último espíritu de Shelley. Coordinado por Pavés y Martín, se divide en cuatro partes que albergan artículos agrupados a partir de los campos desde los que se escriben. Estas partes se distribuyen en una introducción seguida de tres diálogos mantenidos por las distintas disciplinas y el texto de Mary Shelley.

El primer capítulo, “Introducción: 200 años de Frankenstein”, comienza con “Mary”, de Gonzalo Suárez, el cual escribe una suerte de paralelismo entre el “año sin verano” de 1816 que alumbró a *Frankenstein* y la actualidad. Con tintes poéticos, imagina una situación en la que, en los últimos momentos de vida de Mary Shelley, Criatura y creadora se encuentran y dialogan. Este texto de carácter literario sirve como preámbulo de un texto de tintes más teóricos, firmado por Gonzalo M. Pavés y Tomás Martín, titulado “Nosotros, el monstruo. Raíces, metamorfosis y pervivencia de un mito moderno”. Se alza como un conglomerado de las perspectivas que se entremezclan entre las páginas del libro que reseñamos, y desde las que se mira a Shelley, a Frankenstein y a sus respectivos monstruos. Nos descubren el carácter rebelde de *Frankenstein*, reflejo del espíritu de su

Recibido: 3 de julio de 2019; aceptado: 11 de julio de 2019; publicado: 30 de septiembre de 2019.

Revista Historia Autónoma, 15 (2019), pp. 237-240

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <http://dx.doi.org/10.15366/rha2019.15>



autora, inconfundible legado de su madre, Mary Wollstonecraft. Hacen mención, también, a la influencia que han tenido las adaptaciones cinematográficas en la recepción y concepción del mito de la criatura creada por Víctor Frankenstein.

El segundo capítulo, “Diálogo primero: Mary en su mundo”, analiza, desde la propia época de Mary Shelley, los contextos geográfico y familiar de la autora y cómo influyeron en la concepción de *Frankenstein*, tanto en sus personajes como en la narrativa y en los espacios en los que se desarrolla. El diálogo comienza con el texto de Ana López-Pompeyo Pérez, “El abismo, la criatura y el espejo. Resonancias de Mary Shelley en Frankenstein”, donde se describen los distintos reflejos existentes de la vida personal de Mary Shelley en su obra y sus personajes. Estos reflejos incluyen desde la situación personal de Mary durante su más tierna infancia (en la que se vio recluida a un exilio interior) y cómo se refleja tanto en la Criatura como en Frankenstein a partir de esta, como los diferentes estímulos externos a los que se vio expuesta en el plano intelectual. Se habla de las personalidades dentro del campo de Mesmer, Galvani, Darwin o Volta como científicos que iban más allá de los límites establecidos dentro de la investigación científica, incluyendo en sus estudios reflexiones acerca de la mente y la conciencia en relación con la vida y el cuerpo. A pesar de escribir una ficción, Mary Shelley hizo uso de estas nuevas teorías o investigaciones y las ideas acerca de las que estos científicos postulaban para configurar los distintos personajes y situaciones de su novela.

“La geografía básica en la obra *Frankenstein* de Mary Shelley”, de Constantino Criado Hernández, constituye una novedad dentro de los estudios interdisciplinarios acerca de *Frankenstein*, puesto que incluye el estudio de la novela desde el punto de vista de la geografía, lo que hasta ahora no se había planteado. Se destaca la importancia de la geografía a la hora de comprender un espacio o la historia de una población determinada y, en relación con la novela, qué elementos geográficos ejercieron influencia en su conceptualización. Divide el estudio en una primera parte, centrada sobre todo en la llamada “Pequeña Edad de Hielo” y el “año sin verano” que sirvieron de espacios para el alumbramiento de *Frankenstein*. En una segunda parte se centra en el análisis de los distintos paisajes de la novela, siempre en relación con la geografía, los descubrimientos de distintos parajes y las incursiones de la época y cómo estos avances en la exploración del mundo determinan la acción de los personajes.

La tercera parte en la que se divide el libro, titulada “Diálogo segundo: Una novelista en el laboratorio”, es introducida por Tomás Martín, que presenta “La muerte no existe. La ciencia en *Frankenstein* de Mary Shelley”. Se defiende que esta obra, germen de la ciencia ficción literaria, aunque no es científica, sí que expresa cierta preocupación por los avances en el campo durante el Romanticismo; centra la mirada en los distintos descubrimientos relacionados con la electricidad que supusieron en la época un gran avance y que ganaron protagonismo dentro de *Frankenstein*, así como arroja luz sobre distintas personalidades científicas que podrían haber servido como modelos para la creación de Víctor Frankenstein.

En "Las mujeres y el monstruo. Filosofía, ciencia y género a propósito de *Frankenstein*", Inmaculada Perdomo hace mención al principio oculto de la autoría de Mary Shelley, que conecta perfectamente con la invisibilización de la mujer durante la Historia y con el hecho de que este fenómeno llegara a la "objetiva" comunidad científica a través de la filtración de prejuicios sociales. Describe la relación que estableció la pequeña Mary con su madre fallecida a través de sus escritos así como su lucha, ya en edad adulta, contra la sociedad que la marginaba por su relación con Percy Shelley. Centrándose en el texto de *Frankenstein*, Perdomo señala la complejidad de la estructura del relato, donde puede verse la presencia de su autora en cada línea: en Walton como narrador y en su hermana como receptora de la historia, en Frankenstein como creador y en la Criatura como creación abandonada y rehuida por la sociedad. Señala, también, lecturas feministas realizadas por autoras como Mellor, que describe la preocupación por el poder de gestación, antes femenino, adquirido por el hombre así como el miedo a la creación de la Criatura femenina y a la posible sublevación e independencia de esta con respecto a la Criatura macho.

El "Diálogo tercero: Conexiones artísticas galvanizadas" lo abre Francisco García Gómez con "Entre lo sublime, lo pintoresco y lo bello: el sentimiento romántico del paisaje en *Frankenstein* de Mary Shelley". Reflexiona sobre el concepto romántico del paisaje, ejemplificando y relacionándolo con artistas y escritores de la época (entre ellos, Friedrich o el propio Percy Shelley), dividiéndolo en tres grandes concepciones: desde lo sublime, desde lo pintoresco y desde lo bello. Lo sublime, ligado a Víctor Frankenstein, se centra en las concepciones que se tienen de las montañas (reflejo de su estado de ánimo), los océanos, el mar de hielo (referencia a Friedrich), las tormentas (relacionadas, sobre todo, con las apariciones de la Criatura y el terror que provoca en Frankenstein) y los paisajes nocturnos (que el propio Víctor relaciona con el monstruo que ha creado y el horror que supone su existencia). Lo pintoresco, aunque limitado dentro del texto, dado que tiene poca relación con su espíritu terrorífico, aparece como elemento ligado a Clerval, amigo de Víctor, y el viaje que ambos emprenden por el Rin y que se conforma como una pausa a la continua tensión a la que está sometido el joven científico. Lo bello, tanto para Frankenstein como para su criatura, aparece en momentos puntuales dentro de una naturaleza idílica y bella, cuyo halo es roto por la muerte y la crueldad humanas. Por último, García Gómez hace referencia a la catástrofe natural de la explosión del volcán y los daños humanos y materiales relacionados con este, su concepción como punto inicial para la gestación de la novela cuyo monstruo se ha convertido en mito y cómo este hecho es prueba irrefutable de la naturaleza sublime de *Frankenstein*.

"Al otro lado del espejo. El cine sobre Frankenstein y su criatura", de Alicia Hernández Vicente, se conforma como un recorrido histórico por la concepción dentro del mundo cinematográfico tanto de la novela como del monstruo. Antes de aparecer en el cine, tras su publicación, la novela fue interpretada en escenarios del siglo XVIII para, en 1910, pasar a la

pantalla. Prosigue con la llegada del mito a la productora Universal en la década de 1930 y el nacimiento del uso de la electricidad como elemento intrínseco en el acto de dar vida al monstruo, momento en el que este proceder se convirtió en imprescindible a la hora de hablar de la Criatura y Frankenstein en posteriores adaptaciones. La mirada de Hernández Vicente pasa por la década de los 50 y la llegada del color al cine; los 60 y el traspaso de las fronteras internacionales por parte de *Frankenstein* hacia películas en otras lenguas; los 70 y la apertura de Frankenstein hacia el feminismo, su introducción en la *blaxplotation*, su relación con el erotismo y el mundo del cine cómico. Hasta 1990 la cinematografía existente está plagada de novias de Frankenstein y, en ocasiones, fusiona la narración de Mary Shelley con las preocupaciones tecnológicas y científicas de finales del siglo xx. Se hace especial mención al largometraje *Frankenstein de Mary Shelley* (1994) de Brannagh, que trata de seguir la senda del éxito de *Drácula de Bram Stoker*, de Coppola, centrándose en el origen y espíritu literarios de la obra. El estudio de la relación entre el séptimo arte y la novela de Mary Shelley se extiende hasta la década de 2010, haciendo un repaso por los últimos mitos.

Cierra el conjunto de artículos Gonzalo M. Pavés con “Recuerda que soy tu Criatura. El monstruo de Frankenstein entre viñetas”, centrándose en la ilustración y el cómic en relación con *Frankenstein*. Hace mención a las escasas referencias visuales que realiza Mary Shelley sobre el aspecto del monstruo, incurriendo en las primeras representaciones de la Criatura dentro de las ediciones de la novela y de las ilustraciones que representaban las primeras representaciones teatrales. En el terreno del cómic, Pavés recuerda la influencia que tuvo el cine en la representación de la Criatura en las obras dirigidas al público joven, mientras que en las dirigidas a un público adulto optaron por alejarse de la iconografía heredada del séptimo arte. Siguiendo la senda de la evolución de la Criatura (tanto en iconografía y representación como en construcción de su personalidad), nos descubre cómo pasó de estar relegada a un segundo plano a ocupar el papel protagonista, alejándose en muchas ocasiones del modelo de monstruo irracional y cruel que se le había impuesto por la cultura popular y acercándose más a la idea original desde la que Mary Shelley le infundió vida.

Frankenstein: Un mito literario en diálogo con la filosofía, las ciencias y las artes cumple con lo que ya anuncia su título; si Mary Shelley introdujo en la obra *Frankenstein* una variedad de innovaciones o ideas de varios campos, que se entrelazan y mezclan con la narración, convirtiéndola en un texto único, Pavés y Martín logran lo propio con este libro. A través de la recopilación de los distintos textos, hermanados, construyen una reflexión que insufla una renovada chispa vital a Frankenstein, enriqueciendo no solo el mundo de la crítica actual, sino también la concepción de la propia novela.

Republicanism de Cátedra

Academic Republicanism

Reseña de: Suárez Cortina, Manuel: *Los caballeros de la razón. Cultura institucionista y democracia parlamentaria en la España liberal*, Santander, Genuève Ediciones, 2019.



JAVIER MORENO LUZÓN

Universidad Complutense de Madrid

jamoreno@cps.ucm.es

Manuel Suárez Cortina, catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Cantabria, es sin duda uno de los mejores especialistas en la historia política y cultural de la España liberal, sobre todo en la de ese periodo crucial que llamamos la Restauración, que abarcó el último cuarto del siglo XIX y el primero del XX. Además, encabeza desde hace décadas un excelente grupo de investigación cuyos miembros han renovado los estudios españoles en ese campo, siempre al corriente de las últimas tendencias historiográficas y con la vista puesta en las comparaciones entre países y los fenómenos transnacionales. De esa pequeña pero potente escuela han salido trabajos de primera calidad sobre partidos y movimientos sociales, biografías y culturas políticas, algo que solo puede decirse entre nosotros de tres o cuatro departamentos universitarios más.

En este volumen, titulado *Los caballeros de la razón*, se recogen ocho amplios ensayos centrados en una de las cuestiones que han ocupado al profesor Suárez Cortina a lo largo de su carrera: el análisis del mundo intelectual y político institucionista, entendido como el de las personas ligadas, de una manera o de otra, a la trayectoria de la Institución Libre de Enseñanza, desde sus precedentes en el krausismo de mediados del XIX hasta sus últimos flecos durante la Segunda República. Un núcleo capaz de mantener vivos algunos principios básicos, pero con expresiones políticas diversas y cambiantes. Aunque la mayoría procede de diferentes publicaciones previas, estos textos se articulan de manera coherente y, no sin ciertos solapamientos menores, estudian aspectos fundamentales de este ámbito y de otros cercanos: de las aspiraciones generales a las estrategias partidistas,

Recibido: 9 de septiembre de 2019; aceptado: 10 de septiembre de 2019; publicado: 30 de septiembre de 2019.

Revista Historia Autónoma, 15 (2019), pp. 241-244

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <http://dx.doi.org/10.15366/rha2019.15>



de las creencias religiosas a los planes sobre la organización del Estado, de la figura central de Francisco Giner de los Ríos a los nexos con España del escritor peruano Manuel González Prada.

El primero de los rasgos del institucionismo —o krausoinstitucionismo, como se le llama a veces— se halla, como muestran varios capítulos del libro, en la estrecha vinculación que sus representantes establecían entre postulados filosóficos y posiciones políticas, en la preocupación por aplicar sus valores a realizaciones concretas. Era aquel un universo de profesores y juristas cuya militancia, cuando la había, solía preferir las opciones republicanas, lo cual justifica su definición como *republicanismo de cátedra*. Su originalidad provenía del organicismo de Karl Krause y sus discípulos, que empapaba esquemas llenos de esferas armónicas en las que cada asociación se encargaba de unos fines concretos y se conjugaba con las demás para progresar de modo solidario. Decantaba así un liberalismo peculiar, tolerante pero organicista, opuesto no solo a la dialéctica marxista de raíz hegeliana sino también al individualismo clásico. Aunque con el tiempo se tiñera de matices positivistas o socializantes, este fue su núcleo filosófico principal, comprometido con la evolución gradual de la sociedad y perfecto respaldo para múltiples proyectos de reforma. Suárez Cortina explica estos extremos de manera muy clara, una tarea nada fácil cuando se trata de un sistema filosófico tan poco accesible y un tanto periférico en relación con las corrientes troncales del pensamiento occidental.

Por supuesto, semejante síntesis teórica y práctica no habría sido posible sin la apertura de estos círculos a las influencias externas, pues sus mismos orígenes se hallaban en la importación del krausismo desde Alemania y otros países. Una de sus más logradas aportaciones, como cuenta Suárez Cortina, consistió en traer a España las propuestas del nuevo liberalismo europeo, que bajo diferentes fórmulas abogó por un prudente intervencionismo del Estado en el Reino Unido, Francia o Italia, y se sirvió de conceptos que se engastaban sin dificultades en la tradición institucionista, como los de solidaridad y deber social. De esa confluencia salió, por ejemplo, la colaboración de personajes centrales en este ambiente como Gumersindo de Azcárate o Adolfo Posada con el Instituto de Reformas Sociales, un organismo público del que emanó buena parte de la legislación laboral durante las décadas iniciales del siglo xx. Pero el afán de estar al día respecto a lo que se hacía fuera de España afectó a muchas otras de sus iniciativas, como la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y sus becas para estudiar en el extranjero.

En cualquier caso, los hombres de la ILE centraban sus esfuerzos en la educación, motor de su evolucionismo progresista y clave para la regeneración de España en la coyuntura crítica del cambio de siglo, marcada por el *desastre* de 1898. En un país pobre y analfabeto, la urgencia de impulsar las políticas educativas hizo asimismo saltar por los aires los recelos liberales de los institucionistas respecto a la interferencia estatal en este terreno, al menos de forma provisional, y animó sus labores de asesoramiento en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

creado en 1900, que produjo nuevos planes de estudio, la mejora en la formación y los salarios del profesorado, y experimentos de largo aliento como la JAE y, dentro de ella, el Instituto-Escuela. Suárez Cortina muestra aquí la apuesta del institucionismo por la educación integral del individuo, reacia a la mera instrucción reglada, y su interés especial por la neutralidad de la escuela en materia religiosa, salvaguarda de la libertad de conciencia. No solo en los centros públicos, como parecería previsible, sino también en los privados, pues la religión pertenecía a su juicio a la esfera íntima y familiar.

Tales precauciones se unían a la repugnancia que sentían estos intelectuales hacia el dogmatismo religioso, no por supuesto ante la misma religión, ya que en su mayor parte profesaron una especie de panenteísmo racionalista o un “cristianismo sin dogmas y sin milagros” como el de Azcárate, incompatibles con la Iglesia de su tiempo. En su opinión, esta no debía salirse de su ámbito propio y mucho menos invadir el del Estado, como ocurría en España, por lo que demandaban la reforma de la Constitución de 1876 para eliminar la oficialidad de la fe católica y abrir paso a la libertad religiosa. Estas posiciones les valieron la enemistad feroz del catolicismo mayoritario en su época, intransigente y antiliberal, que custodiaba la confesionalidad estatal y escolar y, más aún, competía con el institucionismo por la hegemonía cultural —lo que José Castillejo llamó la guerra de ideas— en España. Sin dichas premisas no se comprende la inquina católica contra los institucionistas, que llegó hasta la Guerra Civil y más allá, a través de una dura represión bajo la dictadura franquista.

Así pues, Suárez Cortina realiza un notable ejercicio de historia de las ideas, o de la filosofía política, que se engarza con naturalidad en una historia política más comprensiva. Su recorrido se detiene en algunos otros temas capitales, como las impresiones institucionistas acerca de la nación, que no podía ser otra que la española, compatibles en todo caso con el reconocimiento de la variedad regional en un Estado descentralizado, ni centralista ni federal, mucho menos deshecho. En realidad, el nacionalismo o patriotismo de estos personajes, innegable pese a las acusaciones de antiespañoles que les lanzaron sin descanso desde las trincheras contrarias, no era sino una forma de caminar desde lo local o lo regional hacia horizontes ibéricos, europeos e incluso universales, capaz de valorar a su paso las realidades vivas que encontraba. Y a menudo creía, con Rafael Altamira, en la presencia de un *Volksgeist* nacional, o podía expresarse incluso en términos de raza, como hacía Manuel Sales y Ferré. Sus buenas relaciones con el catalanismo, que permitieron al institucionista Nicolás Salmerón acaudillar la Solidaritat Catalana, se combinaban con una oposición tajante a cualquier veleidad que pusiera en duda la soberanía nacional española residenciada en las Cortes. En realidad, como afirma el autor, en el terreno político les importaba sobre todo que el sistema fuera representativo y respondiese ante la opinión pública, más que la mera introducción del sufragio universal, y por eso promovieron un sufragio orgánico complementario.

Más aún, Suárez Cortina, uno de los investigadores que han empleado con mayor decisión en España los conceptos de cultura y subcultura políticas, objeto de un largo debate historiográfico ya agotado, expone con detalle las diferencias entre la cultura institucionista y otras culturas o subculturas republicanas coetáneas, como las del federalismo y el radicalismo. Su visión *patricia* y académica de los asuntos públicos, dirigida a las clases medias profesionales, se oponía a posturas *plebeyas*, pensadas para movilizar a los trabajadores; la defensa del sistema representativo y de la soberanía nacional volcada sobre un régimen parlamentario contrastaba con la democracia de raíz rousseauiana, afecta a la soberanía popular; la escuela neutra con la laicista, el anticlericalismo moderado —que pedía la separación entre la Iglesia y el Estado— con las demandas de secularización social que llegaban a justificar en algunos medios la violencia clerófoba, como la de la Semana Trágica de 1909. La existencia paralela de esos dos republicanismos recorre buena parte del libro y le sirve de eje.

El institucionismo se encarnó, por último, en sucesivas organizaciones políticas, que Suárez Cortina ha estudiado mejor que nadie. Como el Partido Centralista, el primer partido de intelectuales español; la Unión Republicana, minada por las luchas faccionales; y el Partido Reformista encabezado por el catedrático y gran orador Melquiades Álvarez, expresión más acabada del accidentalismo que exigía lo substancial —un parlamentarismo auténtico que eliminase el fraude electoral e impusiera su poder soberano— y consideraba secundarias las formas de gobierno, monárquicas o republicanas, bajo las cuales había de funcionar. De ahí que estos intelectuales actuaran junto a los liberales dinásticos, con los cuales compartían mucho más de lo que se da a entender en estas páginas, a menudo los mismos entornos y objetivos; e incluso apostasen en cierto momento, y sin éxito, por la conversión de la monarquía constitucional de Alfonso XIII en una monarquía parlamentaria. En definitiva, aquí se dibuja un liberalismo templado, contrario tanto a la reacción y al doctrinarismo conservador como al radicalismo revolucionario, que las circunstancias hicieron moverse hacia posiciones cada vez más moderadas dentro del arco político español.

¿Qué quedó de este republicanismo de cátedra? Aunque Suárez Cortina no responde a esta pregunta, de su obra podría deducirse que el legado institucionista ha de buscarse más en las transformaciones a largo plazo —educativas, científicas, laborales— que en sus logros políticos inmediatos, abocados al fracaso y disueltos por sus enemigos en el turbulento periodo de Entreguerras. Algunos de sus ideales nos parecen hoy anacrónicos, como la religiosidad panenteísta o la representación orgánica en los parlamentos; pero otros siguen vigentes, como la centralidad del conocimiento —su moral de la ciencia— en los avances sociales, la necesidad de abordar reformas graduales con el fin de mejorar las oportunidades de los ciudadanos o el accidentalismo político. Y la honestidad de aquellos personajes íntegros, incorruptibles en un medio bastante turbio. Quien se interese por su compleja herencia encontrará, en este magnífico libro de Genuève Ediciones, numerosos estímulos.

De la Iglesia al sindicato: la reconstrucción del movimiento obrero en Baleares

From de Church to the Union: the reconstruction of the workers' movement in Baleares

Reseña de: Aroca Mohedano, Manuela, *Sindicatos y turismo de masas en Las Baleares. Del franquismo a la democracia*, Palma, Edicions Documenta Balear, 2018, 280 pp.

 ENRIQUE BERZAL DE LA ROSA
Universidad de Valladolid
eberzal@hmca.uva.es

Manuela Aroca Mohedano lleva tiempo acreditando una trayectoria historiográfica ejemplar en el análisis y comprensión de la recuperación del movimiento obrero durante el Franquismo y la Transición. Basta con asomarse a las aportaciones de sus dos proyectos de investigación más recientes, centrados en la recuperación del sindicalismo socialista a partir de 1970 y en la dimensión internacional del mismo¹, para corroborar su labor como referente de un objeto de estudio que se revela crucial para comprender el devenir político y social de la democracia actual.

Además, las novedades que aportan sus investigaciones en el panorama historiográfico español y la dificultad metodológica que entrañan, en lo que a la accesibilidad a fuentes documentales y el tratamiento de testimonios orales se refiere, explican que los estudios de Manuela Aroca estén cubriendo importantes lagunas en este terreno. Es lo que ocurre con *Sindicatos y turismo de masas en Las Baleares. Del franquismo a la democracia*, pues, como señala David Ginard, autor del prólogo, estamos ante un libro que recrea un “episodio central de la transición en el archipiélago en el marco de procesos de alcance estatal y europeo”.

¹ Proyecto de I+D HAR2009-08294, “La reconstrucción del sindicalismo socialista, 1970-1994”; y Proyecto de I+D HAR2013-44849-P, “La dimensión internacional del sindicalismo socialista, 188-1986”, ambos dirigidos por Manuela Aroca Mohedano.



Sus doscientas ochenta páginas, escritas con prosa ágil y precisa, acompañadas de una sugestiva galería fotográfica y un índice onomástico (siempre útil en este tipo de estudios), desvelan el singular proceso de reconstrucción del movimiento obrero y la lucha sindical en las islas Baleares a partir de mediados de los años 60, y son, sin duda, un modelo a seguir para quienes se adentren en este mismo objeto de estudio desde otras localidades y regiones españolas. Entre sus aportaciones más relevantes caben destacar la importancia que tuvieron los colectivos cristianos progresistas tanto en la reconstrucción del sindicalismo de clase como en la lucha antifranquista, la pujanza sindical de un sector tan poco tradicional en el movimiento obrero español como lo era el de la hostelería, y la singular confluencia de una exitosa “alternativa sindical de nombre impronunciable” en la Unión General de Trabajadores (UGT), en pleno proceso de competencia con Comisiones Obreras (CCOO). Aroca se ha servido para ello de valiosas y variadas fuentes primarias, como los archivos estatales de las fundaciones Francisco Largo Caballero y 1º de Mayo, o la documentación aportada por la Fundació Serveis de Cultura Per al Poble, así como de las más importantes fuentes hemerográficas y de una veintena de entrevistas realizadas a figuras clave de ese episodio histórico en Baleares.

El punto de partida no puede ser otro que un somero pero revelador análisis de lo que supuso en las islas la transformación social y económica del desarrollismo franquista, sustentada en la configuración de una economía turística erigida, junto con la construcción, como motor económico preponderante. El impacto sobre las clases populares, materializado en el trasvase a la capital isleña de población procedente de zonas agrícolas del interior, pero sobre todo de otras regiones españolas, vino acompañado de unas durísimas condiciones laborales, rayanas incluso en el vasallaje, amparadas por las ordenanzas franquistas.

Como esta transformación económica y social se produjo en un contexto de práctica ausencia del sindicalismo histórico, fueron determinados colectivos cristianos los que, a partir sobre todo de mediados de los años 60, ostentaron un papel primordial en la recuperación del movimiento obrero balear. Como ocurrió en muchas otras partes de la geografía española, el impacto del Concilio Vaticano II y la eclosión de nuevas generaciones en el seno de la Iglesia española, socialmente más concienciada, posibilitaron el papel de suplencia ejercido por la institución eclesiástica en la lucha por las libertades democráticas. Así se explica, como bien demuestra Aroca, la labor desarrollada por el grupo cristiano Mar Seis, impulsado por miembros tan destacados como Francisco Obrador, Magdalena Juan y Sinforosa García, a la hora de sentar las bases de un futuro movimiento sindical que se completaría con la actividad de los *acolliments* de Cáritas y la actitud del propio prelado, Teodor Úbeda, como principales garantes de protección y cobertura.

Revestidos con un importante bagaje formativo basado en la metodología de encuesta de los movimientos apostólicos obreros (el famoso “ver, juzgar y actuar”), estos cristianos comprometidos esgrimían una cultura política de corte asambleario y autogestionario, bastante

similar a la de grupúsculos situados a la izquierda del Partido Comunista, como Bandera Roja y sus "comisiones de sector". A partir de estas últimas impulsaron y lideraron las primeras movilizaciones de envergadura en las islas, desarrolladas en 1974, antes de integrarse en CCOO y "asaltar" con éxito las principales instancias representativas del Sindicato Vertical en las elecciones de 1975. Este triunfo de las Candidaturas Unitarias y Democráticas, sobre todo en la hostelería, significó un avance significativo en el proceso de politización, pero también fue la antesala de la ruptura con un PCE que, por boca del propio Carrillo, había hecho explícita su voluntad de controlar Comisiones Obreras.

La procedencia cristiana y determinadas afinidades ideológicas explican que el grupo liderado por Obrador no tuviera reparos en vincularse con el Partit Socialista de les Illes (PSI), alternativa al socialismo de Suresnes impulsada por Unión Sindical Obrera (USO), al tiempo que ponía en marcha su propia plataforma sindical: la Alternativa por un Sindicato Unitario y Democrático de Hostelería (ASUDTH), que ya en 1976 se erigiría como la fórmula sindical más pujante del sector en Baleares. La ruptura progresiva con CCOO, sobre todo después de que la Asamblea de Barcelona (julio de 1976) refrendase la creación de un "sindicalismo de nuevo cuño", y la influencia de Dan Gallin, secretario general de la potente Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación (UITA), que llegó a las islas ese mismo mes, fueron los principales factores que animaron tanto la creación de la ASUDTH como la conveniencia, materializada en noviembre de 1977, de incorporarse en bloque a la USO.

El hecho de que esto último coincidiese con el proceso de fusión, a escala nacional, entre los sindicatos USO y UGT allanó el camino para que los de Baleares hiciesen lo propio en 1978, circunstancia que para la histórica central socialista supuso un enorme refuerzo sindical. En efecto, con más de 3.000 afiliados y una enorme fuerza en su sector, la integración de ASUDTH convirtió a la Federación de Hostelería de UGT en la organización sindical más potente en Baleares y en un ejemplo a seguir en otras zonas del país. De este modo, con la incorporación de ASUDTH, UGT se benefició "de unos cuadros formados, curtidos en la labor de negociación, con unos planteamientos muy similares a los de UGT en lo relativo a la utilización de los mecanismos de presión-negociación", señala Aroca.

Ya es significativo, a diferencia de lo ocurrido en otras comunidades, el enorme peso que ostentaron los dirigentes de USO en el sindicato socialista, como demuestra el hecho de que Obrador fuera elegido secretario general de la UGT de Baleares en el primer congreso celebrado tras el Franquismo (mayo de 1978), así como la práctica ausencia de problemas derivados de la fusión entre ambas centrales en las islas. Incluso, como demuestra Aroca, si la victoria de CCOO en las elecciones sindicales de 1978 fue mucho más ajustada de lo que se preveía, ello se debió en gran medida al extraordinario resultado conseguido por UGT en el sector hostelero.

En definitiva, el libro de la profesora Aroca abre sugerentes vías de investigación acerca de la recuperación del sindicalismo socialista durante el Franquismo, especialmente en localidades

y regiones caracterizadas no precisamente por el peso histórico del movimiento obrero. Al tiempo, arroja sugerentes claves interpretativas sobre la importancia del cristianismo progresista en dicho proceso, la estrategia de entrar en el Sindicato Vertical durante el último quinquenio de la dictadura y las diferencias, en ocasiones irreconciliables, entre militantes procedentes de colectivos cristianos y de izquierda radical, y quienes impulsaron Comisiones Obreras desde posiciones cercanas a las del Partido Comunista. Y es que esta última circunstancia, conviene no olvidarlo, tuvo su incidencia en unos momentos en los que CCOO y UGT se disputaban la primacía del espacio sindical en España.

Ni contigo ni sin ti: Downing Street y el proyecto de integración europea

Neither with you, nor without you: Downing Street and the project of European integration

Reseña de: Adonis, Andrew, *Half in, Half Out: Prime Ministers on Europe*, Londres, Biteback Publishing, 2018, 290 pp.

JOSÉ CARLOS TENORIO
Universidad de Alicante
josecarlos.tenorio@ua.es

Andrew Adonis publica este ensayo en plenas negociaciones entre Londres y Bruselas para hacer efectiva la salida de Reino Unido de la Unión Europea; un club al que este país se adhirió en 1973 y que, más de cuatro décadas después, se dispone a abandonar tras el aval del pueblo británico por la vía del referéndum. De hecho, el presente volumen surge del interés de Iain Dale, entonces director general de la editorial Biteback Publishing, por divulgar unas conferencias organizadas en la Universidad de Oxford e ideadas por el propio A. Adonis, y por hacer coincidir su lanzamiento con el segundo aniversario de la consulta popular celebrada en junio de 2016.

El autor inglés es un distinguido miembro del Partido Laborista, con importantes cargos en los gobiernos de Tony Blair y Gordon Brown, y una decena de libros a su espalda, siendo el último de ellos *Saving Britain: How We Must Change To Prosper In Europe*. Nunca ha escondido su visión del proyecto de integración europea, menos todavía desde que se produjera el *brex*it. De hecho, en el libro que nos ocupa se presenta como un orgulloso defensor de la permanencia de su país en la UE.

Pero la firma de *lord* Adonis no debe llevarnos a equivocación: estamos ante una obra colectiva. Un total de trece autores, que incluye a miembros de la clase política británica, académicos, periodistas, etc., se dan cita a lo largo de los catorce capítulos que vertebran esta publicación —en tres de ellos participa Adonis, el único que interviene en más de uno—. Desde W. Churchill hasta Theresa May, siguiendo una lógica temporal,

Recibido: 28 de febrero de 2019; aceptado: 1 de julio de 2019; publicado: 30 de septiembre de 2019.

Revista Historia Autónoma, 15 (2019), pp. 249-253

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <http://dx.doi.org/10.15366/rha2019.15>



todos los primeros ministros tienen su capítulo. Cada autor, con su estilo particular, trata la visión y política de cada líder hacia sus vecinos al otro lado del Canal. Esta estructura permite al lector saltar de un apartado a otro a su libre elección sin verse obligado a seguir un orden determinado.

Así pues, el presente volumen repasa la actitud de los *premier* británicos hacia Europa desde 1945, partiendo del reconocimiento de que, si bien Reino Unido ha cambiado mucho desde esa fecha, una cuestión ha permanecido intacta: la espinosa relación con el continente, un asunto controvertido en la política de las Islas, capaz de dividir a unos partidos de otros y a cada uno de ellos a nivel interno.

El primer capítulo, centrado en la figura de Churchill, surge de unas conversaciones entre el autor de esta obra y el nieto del mandatario inglés, Nicholas Soames. Para Adonis, la derrota del europeísta Churchill en las elecciones del 45 impidió que Londres liderase la unión política de Europa Occidental tras la guerra. De vuelta al poder en 1951, su rechazo a entrar en el club de los Seis vendría determinado por la herencia de Attlee y el euroescepticismo de su heredero, Eden, así como por su obstinación a dedicar sus escasas fuerzas a contrarrestar la amenaza soviética. De ser cierta la primera tesis, cabe preguntarse hasta qué punto la voluntad del líder *tory* podría haber vencido las enormes resistencias del país a integrarse en una entidad europea supranacional.

¿Cómo el *premier* laborista más internacionalista se opuso con tanta fuerza a la integración?, se pregunta la diputada Rachel Reeves en su escrito sobre Clement Attlee. Reeves comparte la postura del historiador Robert Saunders: fue la soberanía y, sobre todo, la economía las que marcaron su negativa a participar en la CECA, creada justo al final de su mandato: prioridad al comercio con la Commonwealth y toma de decisiones desde Westminster. Esta visión era mayoritaria entre la clase política británica del momento, de modo que sorprende que considere a Attlee como una voz aislada en la oposición a la entrada en la Europa naciente.

En el capítulo sobre Anthony Eden, el profesor David Dutton rechaza que se le califique de “Little Englander” a quien en su día, respaldado por un amplio consenso en su partido y por la propia evidencia empírica macroeconómica, se negó a cambiar la política de Londres hacia Europa. De su corto gobierno, el autor pone en valor su papel en la creación de la Unión Europea Occidental, si bien considera un error el haber subestimado la Conferencia de Mesina, que pondría las bases del Tratado de Roma. Dutton y Adonis se contradicen, ya que, para el primero, Churchill y Eden compartían la misma visión hacia la unidad europea; de hecho, este se habría limitado a dar continuidad a la política de “cooperación sin compromiso” sostenida por su predecesor.

Respecto a Harold Macmillan, el exdiputado *tory* David Faber se detiene en cómo el político londinense, cercano al movimiento paneuropeo, se fue haciendo un nombre en las cancillerías europeas desde su mediación para que De Gaulle fuese reconocido como líder en

el exilio de la Francia ocupada por los nazis. El mismo que en 1963 vetaría la entrada de Reino Unido en la CEE; un golpe del que Macmillan, primero en solicitarla, no se recuperaría. Se echa en falta alguna referencia a la evolución de su actitud hacia la Comunidad una vez fuera de Downing Street, caracterizada por su ambivalencia.

Durante la corta legislatura de Douglas-Home apenas se produjeron agitaciones en los asuntos europeos, por lo que el historiador Andrew Holt apenas le dedica cinco páginas. Acto seguido, Adonis recupera la palabra para referirse a la postura inconsistente de Harold Wilson hacia Europa. Celebra el realismo del *premier* laborista al solicitar en 1967 por segunda vez la entrada en la Comunidad y explica cómo, más tarde y ya en la oposición, este mismo rechaza los términos de adhesión conseguidos por Edward Heath para contrarrestar el poderío del ala antimercadista de su partido, del que dependía para mantener su liderazgo. De vuelta en el poder en 1974, Adonis niega que la renegociación de Wilson con Bruselas fuese una farsa, afirmación que muchos académicos cuestionarían, y que el posterior referéndum sobre los nuevos términos excluyese del debate el proyecto político que implicaba la CEE, tesis que han sostenido autores como *lord* Beloff.

Michael Mcmanus, biógrafo de Heath, contrapone a este, marcado por sus innumerables experiencias en el continente, con la figura provinciana de Wilson. Su escrito está plagado de intervenciones del primero, llegando a abusar de ellas, para tratar de desmontar la principal acusación que hoy se hace contra él: que ocultó deliberadamente la verdadera naturaleza política del Tratado de Roma. Como novedad, Mcmanus aporta un documento inédito encontrado entre los papeles de Heath a su muerte y que podría ser parte de un libro sobre Europa que pretendía publicar.

Del capítulo sobre James Callaghan se encarga David Owen, quien fuera su Secretario de Exteriores, que hace un repaso de su actitud primero escéptica y luego de apoyo total a la integración, llegando a manejar la división que Europa generaba en su partido y a luchar por la admisión de Grecia, España y Portugal en la Comunidad. Quizá sea el capítulo menos atractivo de leer por la confusión que genera la mezcla inconexa de experiencias y opiniones personales del propio autor.

Charles Powell, secretario privado de Exteriores con Margaret Thatcher, nos introduce en la visión de la Dama de Hierro hacia Europa: inconsistente y marcada por lo que esta última pudiese contribuir a sus objetivos políticos domésticos. Pragmatismo que daría paso al rechazo a más integración tras las palabras de J. Delors ante la TUC en 1988. Lamenta que se le pusiese la etiqueta de euroescéptica por tener una idea diferente a la de la Comisión; aunque es, cuanto menos, debatible que desempeñase un rol destacado en la campaña del referéndum del 75, tal y como defiende el autor. Entre otras críticas a "Maggie", le reprocha no haber entendido las emociones que la construcción europea generaban allende el Canal y no haber sido fiel a su sucesor.

Precisamente, Chris Patten, en el siguiente capítulo sobre John Major, critica la deslealtad de Thatcher hacia su sustituto, quien pudo haber pecado de excesivo entusiasmo en su famoso “game, set and match” tras Maastricht, pero lograría alcanzar los términos que mejor satisficían a Reino Unido. Por ello le sorprende la reacción del sector eurófono del partido, priorizando la ideología sobre el país.

La época de Tony Blair corre a cargo, de nuevo, de A. Adonis, que, pese a reconocer admiración por quien fuera su jefe por la pasión con la que defendía su europeísmo, considera que su mayor legado en asuntos comunitarios fue uno de los motivos que desencadenaría el *brexit*: la migración procedente de Europa del Este tras la ampliación de 2004. Además, lamenta que el New Labour no adoptase el euro, lo que los aisló de sus vecinos y empoderó a Alemania, y que normalizase las consultas populares; dos aspectos que acabarían facilitando la victoria del *Leave* en junio de 2016.

Gordon Brown, según Stewart Wood, su asesor en las relaciones con la UE, asumió el poder en un contexto crítico que le impidió implementar su visión de Europa; una visión que no atendía a valores sino a algo más práctico: emplear la Unión para hacer frente a la globalización. Wood censura esta percepción puramente instrumental del proyecto europeo, aunque exalta el liderazgo de Brown durante la crisis de 2008.

Ivan Rogers, hasta hace poco representante permanente de Reino Unido ante la UE, ve más similitudes que diferencias en la actitud de David Cameron hacia Europa respecto a la de sus predecesores. Para él, fue la crisis del euro la que habría acelerado la ruptura entre Londres y Bruselas, ante la negativa de Cameron a aceptar una reforma de los tratados, y que llevó al *premier* a buscar cambios permanentes en el encaje de su país en la Unión para someterlos a votación popular. Rogers valora el acuerdo alcanzado entre ambas partes en febrero de 2016 y lamenta la decisión del electorado británico. Este capítulo, el más largo, se ciñe demasiado a los hechos recientes y prescinde de la biografía de Cameron.

Por último, el célebre periodista Steve Richards se ocupa de los primeros años de gobierno de Theresa May, marcados por su repentina subida al poder, que dejaría en evidencia su debilidad tanto en el partido como en el 10 de Downing Street. Además, Richards advierte su inexperiencia en asuntos comunitarios, que no supo contrarrestar al prescindir de personas con experiencia en la materia. Todo ello, unido a la testarudez de la *premier*, que defendía posiciones contradictorias respecto al *brexit*, estaba complicando la resolución de una empresa ya de por sí compleja.

Así pues, esta obra recorre la política de Londres hacia la Comunidad Europea durante más de siete décadas, deteniéndose en los motivos que llevaron a cada líder británico a actuar de la manera en que lo hizo. Esta aspiración es su único hilo conductor, careciendo de una conclusión final. Quizá porque, alcanzada la última página, el lector infiere que, más allá de las diferencias en el acercamiento de cada jefe de Gobierno, la “manera de estar” de los británicos

en Europa desde 1945 sigue siendo hoy un debate inconcluso; una continua disputa entre la aproximación y la diferenciación que parece condenada a manifestarse periódicamente.

En definitiva, *Half in, Half Out: Prime Ministers on Europe* es un libro enriquecedor y pertinente, ya que reúne voces autorizadas en la materia en un momento en que la propia sociedad británica debate qué tipo de relación debe establecer su país con sus vecinos continentales. Quizá se extraña una mayor proporción del número de páginas de cada capítulo y una atención más cuidadosa a la bibliografía pero, en líneas generales, Andrew Adonis debería ser felicitado por este volumen tan necesario.

Prestigio, poder y legitimidad en las narraciones sobre el arte contemporáneo español

Prestige, Power and Legitimacy in Contemporary Spanish Art Narratives

Reseña de: Albarrán Diego, Juan, *Disputas sobre lo contemporáneo. Arte español entre el tardofranquismo y la postmodernidad*, Madrid, Exit, 2019.

 LOLA VISGLERIO GÓMEZ
Universidad Autónoma de Madrid
dolores.visglerio@uam.es

El último libro de Juan Albarrán Diego es el primero de la colección *Textos inevitables*, a través de la cual la editorial Exit pretende compartir ensayos inéditos que enriquezcan y confronten las historias tradicionales del arte. Precisamente el análisis crítico de la historiografía del arte español contemporáneo ha sido una de las líneas de investigación que ha protagonizado la trayectoria de Albarrán. En particular, el autor ha centrado sus intereses en el periodo comprendido entre el tardofranquismo y la transición, sobre los cuales ha escrito y editado numerosos artículos y varios libros. El que aquí reseñamos recopila gran parte de esa actividad investigadora y también docente, puesto que Albarrán, además de investigador, es profesor ayudante doctor en la Universidad Autónoma de Madrid, donde enseña historia del arte.

En las últimas dos décadas ha aumentado el número de especialistas y de publicaciones orientadas a pensar y construir la historia del arte en este periodo. Este libro reconoce su deuda con esa comunidad intelectual, al tiempo que hace una apuesta historiográfica valiente, que evidencia y pone en cuestión los mecanismos seguidos en la construcción del campo del arte contemporáneo en el Estado español. No obstante, si el lector espera encontrar una respuesta cerrada y con vocación de totalidad sobre lo que significaría “lo contemporáneo” en dicho contexto, se estaría equivocando de libro. Una de las virtudes de *Disputas sobre lo contemporáneo* es la de presentarse no como un estudio exhaustivo de cada una de las voces que han propuesto definiciones o defendido

Recibido: 12 de mayo de 2019; aceptado: 23 de mayo de 2019; publicado: 30 de septiembre de 2019.

Revista Historia Autónoma, 15 (2019), pp. 255-258

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <http://dx.doi.org/10.15366/rha2019.15>



posturas sobre un concepto tan complejo y escurridizo, sino una cata parcial que surge, como el propio autor reconoce, de su propia experiencia personal y de su posición dentro del campo. De esta toma de posición no debe inferirse que su aproximación sea subjetiva o falta de rigor, al contrario, Albarrán ha sabido ampliar el ángulo de visión para poder incluir en sus análisis todos los matices y los colores que las propias disputas de las que trata no han sido capaces de esgrimir en su propio contexto.

Hay que tener en cuenta, no obstante, que este punto de partida autobiográfico resulta un tanto problemático, puesto que deja fuera a ciertos agentes que pudieron tener preeminencia dentro del campo, pero que escaparon del área de influencia del autor. Significativamente, son muchos los nombres de mujeres que faltan, figuras tan relevantes como Juana de Aizpuru, Helga de Alvear, María del Corral o Carmen Giménez. Aunque es claro que la inclusión de estos y muchos otros nombres habría dado como resultado otro libro —diferente y, necesariamente, más extenso—, estas ausencias femeninas evidencian que, entre las muchas derivas que se han seguido en la escritura del arte contemporáneo español, el sesgo de género ha sido una de las más palmarias. Ello demuestra, asimismo, la pertinencia que sigue teniendo la metodología feminista a la hora de repensar la manera en que se han defendido muchos discursos en nuestro país, también los referentes a la creación contemporánea.

La hipótesis de la que parte este libro es la consideración del arte contemporáneo español como un “campo”, a la manera del sociólogo Pierre Bourdieu, en el que unos determinados agentes —en *Disputas sobre lo contemporáneo* aparecen críticos, teóricos, investigadores, directores de museos, artistas, comisarios, instituciones— buscan afianzar su posición en el mismo a través de una determinada relectura o construcción del pasado. Con sus dispares y hasta cierto punto opuestas maneras de entender el papel que el arte habría jugado en dicho pasado, estas personas e instituciones intentan conseguir un prestigio que les otorgue el poder necesario para hacer que sus discursos tengan legitimidad en su presente y puedan, asimismo, proyectarse al futuro. Prestigio, poder y legitimidad, una tríada de conceptos que constituye la raíz sobre la que se asienta cada una de las disputas que aquí se narran.

Las más de doscientas páginas del volumen se organizan en seis apartados que comienzan después de una introducción en la que se ponen sobre la mesa, con una factura muy académica, el abordaje metodológico, los objetivos y la hipótesis. A continuación, el primer capítulo, titulado “Tomas de posición: relato, poder, identidad”, comparte con el lector algunos de los personajes e ideas clave que van a ir apareciendo a lo largo del texto. Entre ellos, tres de sus principales protagonistas: la actividad del teórico y crítico de arte José Luis Brea, el proyecto de investigación *Desacuerdos* y el trabajo que Rafael Doctor Roncero llevó a cabo en el MUSAC de León. La actividad de estos agentes no es analizada de modo sincrónico, sino que es situada en función de dos conceptos que Albarrán elige como ejes discursivos y que dan título al libro: “antifranquismo” y “postmodernidad”. Como decimos, estos términos no constituyen dos

extremos cronológicos, sino que se proponen a la manera de "significantes", que representan puntos de origen a favor o en contra de los cuales es necesario situarse para tomar partido en el campo.

Uno de los principales problemas de las revisiones historiográficas que han propuesto relecturas del arte español de los años setenta y ochenta, ha sido la tendencia a situarse en base a dos bandos o posiciones enfrentadas y antagónicas. Si bien los conceptos antifranquismo y postmodernidad que acotan la narración en este libro son deudores, a veces, de esta misma problemática, el autor ha sabido distanciarse de esa visión un tanto reduccionista y maniquea. La elección de trabajar en base a casos de estudio se revela como imprescindible en este sentido, como apuesta metodológica que permite analizar con detenimiento cada una de las voces enfrentadas, lo cual revela las tensiones y disensos presentes en las mismas, pero también sus afinidades y posibles alianzas.

Esto queda de manifiesto desde el segundo capítulo del libro, "Lo profesional es político", que trata sobre la Célula de Pintores del PCE y su relación con los artistas y estudiantes de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid en el tardofranquismo. Los vínculos entre arte y esfera política presentes en este capítulo lo enlazan con el siguiente, titulado "Un lugar para los nuevos comportamientos". La constante y un tanto abstracta apelación sobre el carácter político o politizado de las experiencias artísticas contenidas dentro de tan amplia etiqueta y los problemas que han existido en torno a su indefinición, se presentan como dos de las posibles causas para el olvido y posterior recuperación historiográfica de los así llamados "nuevos comportamientos". En estos dos capítulos encontramos ya varias de las ideas transversales que van a recorrer toda la lectura: las diferentes maneras de entender y encauzar la articulación entre la potencialidad política del arte y la libertad que se le presupone a toda creación artística, el difícil encaje del concepto de vanguardia en el contexto español, así como la puesta en crisis de los valores que esta representa, cuya superación constituye la base sobre la que se asienta la legitimidad del discurso postmoderno, que se aborda en los dos capítulos siguientes.

"Pragmática de la postmodernidad" alude a los problemas generados por la adopción acrítica que tuvo este concepto en el contexto español de los ochenta. Lejos de la estéril búsqueda de una definición definitiva del término, en este capítulo se ponen en diálogo tres discursos que, en el ámbito estatal, propusieron maneras diversas de abordarlo. En particular: la evolución teórica del pensamiento de Simón Marchán, sintetizada en el *Epílogo sobre la sensibilidad "postmoderna"* de su ya mítico *Del arte objetual al arte de concepto*; la revista *La Luna de Madrid* y su relación con la Movida madrileña, y las *Muestras de Arte Joven* de Félix Guisasola. La postura crítica que Albarrán adopta con respecto a los peligros de la banalización y la espectacularización de la cultura que se ocultan tras la etiqueta de "postmoderno", se hace mucho más incisiva y explícita en el quinto capítulo, "Lo relacional en el museo del presente". En él se apela a las posibles resonancias que la estética relacional, en tanto paradigma estético

y modelo institucional impulsado por Nicolas Bourriaud, pudiera tener en los proyectos museográficos y expositivos de Rafael Doctor, en especial aquellos realizados desde la dirección del MUSAC.

La capacidad antielitista y democratizadora que a menudo se ha enarbolado para defender las virtudes del así llamado postmodernismo, se ponen en cuestión en estos dos capítulos. Y es que ese supuesto potencial liberador del arte defendido por Doctor o por los colaboradores de *La Luna*, entraría en conflicto con un mercado artístico que en los años ochenta se hacía cada vez más voraz y omnívoro. En este contexto, Albarrán alerta de que toda expresión cultural queda “subsumida por la industria cultural cuando una sociedad diluye sus conflictos en la felicidad consensual del mercado y supedita la potencia transformadora de la cultura a la reproducción de lo existente”. De alguna manera, uno de los debates principales presente no solo en estos dos capítulos, sino en el libro en su conjunto, es cuál es la función social del arte, en este caso el contemporáneo, que cada uno de los agentes aquí reseñados concibió e implementó y cómo dichas decisiones reverberan en la estructura del campo artístico hoy.

Esta idea está también presente en el último capítulo del libro, “Disputas sobre el arte contemporáneo español”, que actúa como epílogo del mismo. En él, se sintetizan y enfrentan muchas de las cuestiones que han sobrevolado el texto, empezando por la que le da título: ¿qué sería eso que llamamos arte contemporáneo español? Cada una de las voces convocadas en este libro, desde sus respectivas plataformas de enunciación, han apelado a múltiples discursos —diversos y a menudo enfrentados— sobre cuál es la identidad cultural que daría sentido al arte producido en nuestro país. Entre todos aquellos que han tomado parte de este debate, Albarrán denuncia la preeminencia que ha tenido el museo, en detrimento de la universidad, a la hora de generar narrativas fuertes sobre la historia del arte español reciente. En algún momento el discurso se alejó de la academia y fue copado por el museo.

En este sentido, llama poderosamente la atención que, mientras sí que hay profesores de estética y de bellas artes en este relato, no aparece ninguna voz procedente de la historia del arte, aparte de la del propio autor. Ello hace pensar que los departamentos de historia del arte de las universidades españolas parecieron olvidarse del papel que debían ejercer, en lo que atañe a la creación contemporánea y que fueron otras disciplinas, quizás con menos lastre del pasado, las que se mostraron más abiertas a encarar los debates que se estaban disputando en la escena del arte contemporáneo. Sacar a la historia del arte de esa posición marginal que ha tenido en los relatos aquí narrados, solo puede lograrse mediante una reflexión historiográfica y disciplinar como la que Juan Albarrán ha llevado a cabo en este libro. *Disputas sobre lo contemporáneo* supone por tanto una ráfaga de aire renovado que pone sobre la mesa la necesidad de construir no una, sino multitud de historiografías del arte, que permitan generar un pensamiento plural, parcial, crítico y situado sobre el campo del arte español contemporáneo hoy.

Jornadas de archivos de museos: “Mirar el pasado para construir el futuro”, 25 y 26 de febrero de 2019. Museo Nacional del Prado, Madrid



ALEGRA GARCÍA GARCÍA

Subdirección General de Museos Estatales

Ministerio de Cultura y Deporte

alegra.garcia@cultura.gob.es

Los pasados 25 y 26 de febrero tuvieron lugar en el auditorio del Museo Nacional del Prado las jornadas de archivos “Mirar el pasado para construir el futuro”, concebidas como lugar de encuentro de técnicos de archivos y técnicos de museos y coordinadas por el Área de educación y el Área de biblioteca, archivo y documentación del museo anfitrión. Estas jornadas se abrieron, además, con la entrega al Museo del Prado de la medalla de ANABAD por su presidente, José María Nogales Herrera.

Las ponencias, impartidas por profesionales vinculados a los archivos y áreas de documentación de museos españoles y extranjeros de titularidad pública, así como a instituciones archivísticas, se organizaron en dos grandes bloques correspondiendo a cada uno de los días: el primero de ellos con el título “El patrimonio documental sobre colecciones de museos” y el segundo “Otros fondos documentales y nuevas formas de acceso”.

La primera de las jornadas comenzó con la conferencia “De la pinacoteca a la red: los archivos de museos en la era digital”, en la que Manuel Joaquín Salamanca López, profesor titular de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, planteó un recorrido por diferentes recursos digitales relacionados con los archivos en general y los archivos de museos en particular. Entre estos recursos destacó los censos y directorios de archivos como el Censo-guía de Archivos de España e Iberoamérica del Ministerio de Cultura y Deporte y los censos elaborados por las diferentes comunidades autónomas, siendo reseñable la, en general, escasa presencia de los archivos de museos en estos censos, a lo que hay que sumar la obsolescencia de ciertos datos en ellos referidos, como las páginas web que enlazarían a sus correspondientes instituciones.

A esta conferencia siguieron cuatro comunicaciones agrupadas en la mesa redonda “Los fondos de los archivos de museos” y moderadas por María Luisa Cuenca, jefa del Área de Biblioteca, Archivo y Documentación del Museo Nacional del Prado. Aurora



Ladero, jefa de la Sección de Archivo del Museo Arqueológico Nacional, fue la primera en abrir el coloquio. La ponente realizó un recorrido por los diversos fondos del archivo del museo, destacando, por ejemplo, los archivos personales de Luis Siret o José Ramón Mélida, el archivo fotográfico o el fondo de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, al igual que diversas iniciativas para poner esta documentación en valor.

La segunda de las charlas corrió a cargo de Raquel Letón, jefa de conservación y archivo histórico ferroviario de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles y Museo del Ferrocarril de Madrid, y se trazó no solo la historia de la institución, sino también la gran variedad de documentos custodiados, incluyendo fuentes orales y videograbaciones. Se destacó la importancia de la página web docutren.com, el sistema de información documental de los fondos y colecciones de la biblioteca y el archivo histórico ferroviario de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

A esta comunicación le siguió la de Fina Solà Gasset, responsable del Arxiu General del Museu Maritim de Barcelona, que explicó el sistema de gestión de la información SIAMMAR empleado tanto para la gestión de la colección como del archivo, la biblioteca y ciertas actividades relacionadas con la difusión de estos fondos.

Finalmente, esta mesa redonda se cerró con la intervención de María José Badenas, facultativa de archivos del Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias González Martí de Valencia. En su ponencia realizó un recorrido por la historia y avatares del propio museo, desde su creación partiendo de las colecciones de González Martí hasta llegar a la exposición de la riqueza y variedad de su fondo documental, destacando la correspondencia conservada en el archivo y relacionada con artistas como Ignacio Pinazo, la familia Benlliure o los Huntington e instituciones como el Museo de Cerámica de Sèvres.

La segunda mesa redonda del día, moderada por Teresa Engenios, jefa de Servicio de Coordinación de la Subdirección General de Museos Estatales, reunió bajo el título “Fondos sobre colecciones de museos en otros archivos” cuatro comunicaciones sobre documentación relacionada con museos y custodiada en instituciones no museísticas. Así, en primer lugar, Juan José Alonso, director del Archivo General de Palacio, habló de la creación de este archivo de titularidad estatal pero dependiente del Ministerio de la Presidencia y de la documentación relacionada con las Colecciones Reales, como inventarios de los reales sitios, libros de entrega o series fotográficas de Jean Laurent.

A continuación, intervinieron Belén de Alfonso, subdirectora del Archivo Histórico Nacional, y Berta García del Real, jefa del Departamento de Conservación de esta misma institución. En este caso abordaron la documentación conservada en el Archivo Histórico Nacional vinculada a los museos fernandino y josefino, a la desamortización y a la incorporación, en la década de 1870, del Museo de la Trinidad a las colecciones del Museo del Prado.

La tercera de las comunicaciones corrió a cargo de Esperanza Navarrete, archivera de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que destacó la documentación relacionada con el museo de José I y el proyecto de museo fernandino, así como la relativa a las Comisiones de Monumentos y la creación de los museos provinciales a lo largo del siglo XIX.

La mesa se cerró con la intervención de Pablo Jiménez, jefe del área de difusión y documentación del Instituto del Patrimonio Cultural de España, quien habló sobre diversos fondos documentales de esta institución, como el archivo Ruiz Vernacci con fotografías de Jean Laurent.

Esta primera jornada se completó con la visita, por parte de los asistentes, a los archivos del Museo Nacional del Prado, del Museo Arqueológico Nacional y del Museo Nacional de Artes Decorativas, donde pudieron ver en persona algunos fondos documentales comentados en las ponencias a lo largo del día.

La segunda de las jornadas se inició con la conferencia “Documents to Digital: 200 years of the National Gallery Archive” impartida por Alan Crookham, responsable del Centro de Investigación de la National Gallery de Londres. En ella, el ponente hizo un breve repaso por la documentación generada y conservada por el archivo de este museo durante las dos últimas centurias, describió los diferentes sistemas de documentación empleados y comentó la importancia de la digitalización de fondos e internet en los últimos años para la difusión de los fondos tanto del archivo como del museo.

La primera de las mesas redondas del día trató otros fondos más allá de la documentación administrativa, siendo moderada por Ana María Martín Bravo, jefa de servicio de documentación y archivo del Museo Nacional del Prado. En este caso las tres ponencias giraron en torno a instituciones vinculadas a la creación contemporánea: el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, el MUSAC de León y el Matadero Madrid. En todas ellas se nombraron los archivos de artista, las exposiciones de documentos y la problemática de los derechos de autor.

La última de las mesas redondas tuvo como tema las nuevas formas de acceso y fue moderada por José María Nogales, presidente de Anabad. Por un lado, Ana María Martín Bravo y Yolanda Cardito hablaron sobre el archivo digital del Museo Nacional del Prado y cómo la existencia de un catálogo *online* de su documentación contribuye al prestigio de la institución y su reconocimiento social, de manera que esta se posicione al mismo nivel que las obras de arte y el usuario tenga la posibilidad de consultar las piezas con la documentación vinculada a las mismas. Además, se abordaron cuestiones sobre la gestión documental, en la que se incluye la creación e identificación de series. A continuación, Mercedes Martín-Palomino, directora del Archivo General de la Administración presentó el micrositio Bellas Artes en los Museos Estatales¹, que incluye documentación relacionada con la historia y colecciones del Museo Nacional del Prado conservada en el AGA: planos de sus edificios, documentación relativa a

¹ «<http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/bellas-artes-archivos-estatales/inicio.html>» [Consultado el 8 de mayo de 2019].

la administración económica y el personal de la institución y la gestión de las colecciones, así como fotografías de los siglos XIX y XX.

Finalmente, estas jornadas, que en ambos días contaron con gran asistencia de público, fueron clausuradas por José Luis Gonzalo Sánchez-Molero, decano de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid, Severiano Hernández Vicente, subdirector de Archivos Estatales del Ministerio de Cultura y Deporte y Andrés Úbeda de los Cobos, director adjunto de conservación e investigación del Museo Nacional del Prado.

El Bicentenario del Museo del Prado como retrospectiva para construir el museo del futuro: entrevista a Andrés Úbeda de Cobos

The Bicentenary of the Museo del Prado as a retrospective to build the museum of the future: interview with Andrés Úbeda de Cobos



 SUSANA DE LUIS MARIÑO
Museo Arqueológico Nacional

Madrid, 18 de julio de 2019

Andrés Úbeda de Cobos (Madrid, 1959) es director adjunto de Conservación e Investigación del Museo Nacional del Prado. Doctor en Historia del Arte por la Universidad Autónoma de Madrid, ocupó previamente el puesto de jefe de área de Pintura Italiana y Francesa del Museo del Prado (hasta 1700), institución en la que desarrolla su actividad profesional desde 1997. Con anterioridad, fue Científico Titular en el Departamento de Historia de Arte del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Ha comisariado exposiciones sobre temas relacionados con el siglo xvii (*El Palacio del Rey Planeta* en 2005, Museo del Prado; *Roma. Naturaleza e Ideal. Paisajes. 1600-1650*, 2010, Museo del Louvre y Museo

del Prado; *Luca Giordano*, 2011, Casón del Buen Retiro; *Georges de La Tour*, 2016, Museo del Prado) y con el siglo xviii (destacando las dedicadas a Lorenzo Tiepolo y Domenico Tiepolo).

Un tema recurrente a lo largo de su larga trayectoria como conservador en el Museo del Prado ha sido el antiguo Palacio del Buen Retiro y sus colecciones artísticas, al que ha dedicado diversas exposiciones temporales (*El Palacio del Rey Planeta* o la mencionada sobre Luca Giordano). Ha dirigido también la restauración de la bóveda del Casón del Buen Retiro (*La Apoteosis de la Monarquía española* de Luca Giordano). Actualmente forma parte de la comisión que estudia la rehabilitación del Salón de Reinos.

Andrés Úbeda cuenta con una sólida experiencia internacional. Ha comisariado diversos proyectos internacionales como *Velázquez, Rubens, Lorrain. Malerei am Hof Philipps IV* (2000, Bundeskunsthalle, Bonn, Alemania), o *Italian masterpieces from Spain's Royal Court* (Melbourne, National Gallery of Victoria, 2014). Además, ha recibido diversas becas que le han permitido trabajar, entre otras, en instituciones como el Museo del Louvre, la Academia de España en Roma, la Fundación Paul Getty (Los Ángeles); CASVA (Washington) o The Clark Art Institute (Williamstown, Mass).

“Esta institución tiene una vocación de presencia en el tejido social importante y, ante esto, se elaboraron las líneas maestras del bicentenario”

La Dirección adjunta de Conservación e Investigación

¿Cuál es la función de la Dirección Adjunta de Conservación e Investigación del Museo del Prado?

Esta dirección adjunta se encarga directamente de los asuntos que tienen que ver con conservación, restauración, investigación, edición, educación... y todos los departamentos que tienen que ver con ello (registro, exposiciones, archivo, documentación, biblioteca, gabinete técnico, etc.). En realidad, mi responsabilidad se aplica

a todo lo que tiene que ver con las colecciones en sus más variadas misiones.

¿Qué actuaciones lleva a cabo esta dirección adjunta para conmemorar el Bicentenario de la creación del museo?

Son muy amplias y diversas, pues el Bicentenario afecta a todo el museo. Realmente, las actuaciones relacionadas con el Bicentenario se reparten entre esta Dirección Adjunta y la otra existente, la de Administración. En nuestro caso, se generan y llevan a cabo proyectos vinculadas a las áreas indicadas. Entre las actuaciones más relevantes se encuentran las exposiciones temporales vinculadas a esta efeméride. En este sentido, se inauguró el 18 de noviembre de 2018 *Museo del Prado 1819-2019. Un lugar de memoria*, una retrospectiva autorreferencial sobre nuestra propia historia, en la que llevamos a cabo un homenaje a colectivos que han sido muy importantes en la institución (como los donantes o legisladores del Patrimonio). Por otro lado, hemos generado toda una actividad investigadora y formativa relacionada con el bicentenario.

El Bicentenario

¿Cree que el Bicentenario va a suponer un antes y un después en la historia de la institución?

Es difícil decirlo ahora, seguramente en el futuro se verá con seguridad si ha sido así o no. Cuando nos planteamos qué queríamos conseguir con el bicentenario, una de las ideas

implícitas era precisamente esa: intentar dar un salto cualitativo en la propia institución que sirviera como impulso. Esta institución tiene una vocación de presencia en el tejido social importante y, ante esto, se elaboraron las líneas maestras del bicentenario.

Una de ellas ha sido mostrar y demostrar que el Museo del Prado pertenece por ley y derecho propio a todos los españoles. Pero no todas las personas (hombres, mujeres, niños, niñas, españoles y foráneos...) que vienen al Museo del Prado sienten eso de la misma manera. Por ello, el museo ha demostrado con hechos que esto es así, hechos materializados en proyectos como el que me gustaría destacar: *De Gira por España*. Este proyecto ha consistido en enviar una obra relevante de las colecciones museo (obras de Goya, Velázquez, Georges de la Tour, El Greco, Rubens...) a las diferentes Comunidades Autónomas, y no precisamente a las ciudades donde habitualmente llegan nuestras piezas (Sevilla, Barcelona...), sino a otras que nunca antes habían recibido una obra del Museo del Prado. El museo cuenta con 3.400 obras fuera de sus paredes, obras depositadas en otras instituciones como museos de Bellas Artes, pero, en muchos casos, los ciudadanos han perdido la conciencia sobre la presencia del Museo del Prado en su ciudad. Este proyecto es una manera de demostrar, con hechos, que el patrimonio del Museo del Prado es de todos, y decir: tanto lo que está en Madrid como lo que está en tu ciudad es tuyo y te pertenece por derecho, así que puedes sentirlo como propio, siendo algo de lo que estar orgulloso. La respuesta que hemos recibido ante iniciativas como esta ha sido

muy positiva, pues, en todas las Comunidades Autónomas en las que hemos expuesto una obra, la asistencia ha sido un éxito, además de que la reacción ha sido muy emotiva.

La rehabilitación del Salón de Reinos es una de las actuaciones principales de este bicentenario que se prolongará en el tiempo ¿puede darnos más información acerca de este proyecto?

Es hijo de un concurso internacional ganado por el proyecto de Norman Foster y Carlos Rubio. Es un proyecto que tiene dos características fundamentales. Por un lado, un respeto escrupuloso por la realidad histórica del edificio; por otro, la creación de una gran sala espectacular en la tercera planta y cuyo uso está todavía por definir. De hecho, actualmente estamos trabajando en su definición museográfica y museológica. La marcha del proyecto se ha retrasado ante la ausencia de Presupuestos Generales del Estado. Hasta entonces, hemos llevado a cabo el concurso y, próximamente vamos a recibir el proyecto definitivo. No obstante, ya se han hecho estudios muy relevantes entre los que destacan dos.

El primero, materializado en dos campañas de catas para comprobar o no la existencia de la decoración original de la época de Felipe IV en el Salón de Reinos, su espacio más representativo. Esta última actuación ha dado resultados esperanzadores, ya que el mortero original no fue picado (como sí ocurrió, por ejemplo, en los muros del Casón), por lo que se conservan restos cuya relevancia está todavía

por determinar. Por este motivo, en septiembre se fallará el concurso de restauración tanto de los paramentos verticales como de la bóveda que permitirá decidir qué hacer con las pinturas y analizar su relevancia.

El segundo estudio afecta a las vigas de madera de pino de Valsaín situadas sobre la bóveda del Salón de Reinos. Se trata de un elemento original de la construcción del siglo XVII que presenta un delicado estado de conservación. En un plazo muy breve, comenzará un concurso para su rehabilitación. Las obras de reforma arquitectónica del edificio comenzarían el año que viene si hubiera presupuestos generales.

En relación con este aniversario, se ha publicado en su página web el proyecto *Memoria audiovisual del Museo del Prado: el museo en más de 100 años de imágenes en movimiento*. Con ello, la institución sigue potenciando el llamado “Prado virtual”. ¿Cómo ha afectado la puesta en marcha de este tipo de herramientas?

El Prado percibió hace años la importancia del “Prado virtual”. Por ello, insistió en fomentar su página web, siendo una herramienta que renueva cada día sus contenidos, y que ha recibido premio Webby a la mejor página de instituciones culturales a nivel internacional, un galardón otorgado por la International Academy of Digital Arts & Sciences y considerado el Oscar de las webs de cultura.

En el caso concreto del proyecto *Memoria audiovisual del Museo del Prado: el museo en más de 100 años de imágenes en movimiento*,

la emoción ha jugado un papel importante. Es un programa abierto, por lo que pueden aparecer más contenidos, todos vinculados al Museo del Prado como telón de fondo, excusa o tema fundamental de diversos materiales audiovisuales, por lo que se trata de una historia muy emotiva que recoge una historia de España y de los españoles ligada al museo. Y esta emoción se produce porque varias generaciones de españoles se pueden reconocer en lo que allí ven, sobre todo en aquellas películas que tienen el museo como telón de fondo, rememorando la historia de España en términos generales y de Madrid en concreto.

“Hay muchísimas actividades que se llevan a cabo en el Museo del Prado vinculadas a la emoción. En realidad, la emoción es el sentimiento más generalizado y vivo en el museo”

Hay otro programa en el que he puesto particular interés: *Memoria viva del Museo del Prado*, que es resultado de una insatisfacción, también, emotiva. Y es el hecho de no contar con los testimonios de personas importantes para esta institución, personas que en muchos casos realizan o realizaron labores aparentemente modestas y que son recordados aún después de su jubilación o incluso muchos años después su muerte, que se fueron sin dejar constancia de lo que habían hecho. Por ello, ahora estamos realizando grabaciones

de estos trabajadores, sobretodo de los que se van jubilando o tienen una cierta edad, para que nos cuenten sus impresiones sobre su vida en el Museo del Prado. Hay gente que ha desarrollado toda su vida laboral en el museo, que trabajaron aquí desde niños. De esta manera, dentro de otros 100 años nadie podrá reprocharnos que no dejáramos constancia de estos testimonios y vivencias. Se trata de un proyecto que, muy pronto, estará disponible para su consulta en la página web.

“El Prado se está convirtiendo en una gran escuela”

Los 200 años de historia del Museo del Prado nos invitan a reflexionar sobre el papel que la institución ha desempeñado a lo largo de su vida. En este sentido ¿qué rol ha desempeñado como lugar de memoria? Por otro lado ¿el museo actual ha aprendido de iniciativas pasadas y las ha reinterpretado, eliminado o renovado?

En realidad, todos los días reflexionamos sobre lo que hacemos. En este sentido, es importante la continuidad que han otorgado sus últimos tres directores a la institución, en el sentido en el que, cada uno de ellos, marcaron las líneas de actuación a partir del legado del anterior. De esta manera, Miguel Falomir asume los compromisos del anterior director Miguel Zugaza y, este último, de su predecesor Fernando Checa. Esto permite dotar de una necesaria estabilidad a la institución que se nota en el día a día. Naturalmente, cambiaron aspectos muy importantes con la sucesión

de esos directores y así tiene que ser, pero es importante insistir en que todo ello se fundamentó en el respeto intelectual por los proyectos precedentes.

El Prado en el ecosistema de los museos

¿De qué manera se relaciona el Museo del Prado con otros museos nacionales e internacionales? ¿y con los museos de la ciudad de Madrid?

En términos generales, tengo que decir que nuestra relación con otros museos suele ser excelente. En buena parte porque se establecen redes profesionales que con el tiempo se convierten también en redes personales. Por otro lado, porque se crean redes con instituciones con las que compartimos los mismos intereses. Es muy difícil llevarte mal con una institución a la que mañana vas a pedirle una obra importante para una exposición y viceversa. El Prado cuida sus relaciones institucionales y el resultado de ello es una relación excelente.

¿Cree que es importante emocionar a los visitantes de museos cuando acuden a estas instituciones? ¿Qué actuaciones lleva a cabo el Museo del Prado en este sentido?

Una de ellas ya la hemos comentado, *De Gira por España*. Es una actividad viajera, en la que el Prado sale de los muros severos de Villanueva y se desplaza para que personas que no han tenido la voluntad o la posibilidad “entren en el Prado”. Pero hay muchísimas

actividades que se llevan a cabo en el Museo del Prado vinculadas a la emoción. En realidad, la emoción es el sentimiento más generalizado y vivo en el museo. Uno de los problemas fundamentales a los que se enfrenta el Prado (y no solo el Prado) es la exigencia de una formación previa muy necesaria para disfrutar de la visita. Sobre la historia de España, historia sagrada, etc. Contando con ello existe un amplio programa de formación, que mantenemos gracias a las aportaciones del Estado, la Fundación de amigos del museo, particulares y empresas. Este programa de formación es amplio porque existen muchos tipos de público: antes nos limitábamos a escolares y universitarios y ahora tenemos un programa más ambicioso para distintos colectivos como mujeres reclusas, invidentes, población universitaria muy especializada, programas internacionales...de tal manera que el Prado se está convirtiendo en una gran escuela que ahora forma sobre historia del arte y restauración (líneas en las que tradicionalmente habíamos insistido en mayor medida) a los que recientemente hemos añadido otras como arquitectura de museos, reputación institucional, derecho del arte, seguros, gestión de exposiciones, etc.

“Un museo, de la naturaleza que sea, del tamaño que sea, del ámbito que ocupe... nunca puede renunciar a la investigación. Se trata de una labor absolutamente intrínseca a la institución”

La función investigadora en el museo

Los técnicos de museos, cada vez más, se convierten en gestores y museólogos/museógrafos ¿cree que es importante que mantengan la función investigadora? ¿o debe ser un campo reservado a otros especialistas vinculados a instituciones como las universidades?

De ninguna manera. Yo procedo del CSIC y continúo investigando en el Prado. Es decir, un museo, de la naturaleza que sea, del tamaño que sea, del ámbito que ocupe... nunca puede renunciar a la investigación. Se trata de una labor absolutamente intrínseca a la institución. Otra cosa es que no pueda llevarse a cabo por determinadas condiciones, pero la renuncia a ello es absurda. Recuerdo que por los años en los que me incorporé al Prado (1997) era frecuente escuchar hablar sobre lo que siempre consideré que era un falso debate –que murió, afortunadamente –, sobre si el museo debía ser un espacio que debía contratar a técnicos de centros de investigación para, por ejemplo, el comisariado de exposiciones, o si estas debían generarse desde dentro del Museo. Esto suponía que los conservadores del museo no eran investigadores ni estaban capacitados para esta actividad. Se trató de un debate que nadie plantearía hoy.

El Museo del Prado tiene que generar su propia investigación, que puede coincidir o no con las que haga el CSIC o la Universidad. De hecho, en muchas ocasiones, no coincide, pues se llevan a cabo investigaciones de naturaleza diferente. Aunque tengamos formaciones

idénticas, nuestros trabajos son distintos, consecuencia de lo cual nuestros intereses son diversos, lo que hace que con frecuencia contemos con otros puntos de vista, aunque sea sobre cuestiones similares.

Al hilo de esto, me gustaría comentar que nosotros, este año y por primera vez, hemos hecho una escuela de verano. Esta iniciativa ha surgido de la necesidad de dar a conocer a universitarios próximos a la finalización de sus estudios algunos ejemplos de la investigación que se lleva a cabo en el Prado, así como facilitar información sobre la “fabricación” de una exposición temporal: su diseño, gestión de la muestra, manipulación de obras de arte, estudio de públicos, etc. Esta labor se ha organizado en torno a tres exposiciones, donde han hablado comisarios, diseñadores y profesionales de la gestión y manipulación de obras de arte, dando así una visión integral de una exposición.

¿Qué proyectos de investigación actuales destacaría por su originalidad, mayor impacto, excelencia...?

Tenemos y hemos tenido muchos, así que me referiré a los últimos, todos ellos desarrollados a través de exposiciones temporales. La exposición del Bicentenario *Museo del Prado 1819-2019. Un lugar de memoria* (19/11/2018-10/03/2019), ha supuesto un valiosísimo análisis autorreferencial, con una labor de investigación que implica toda la vida profesional de su comisario, Javier Portús.

Por otro lado, *Fray Angélico y los inicios del Renacimiento* (28/05/2019-15/09/2019) surge de la hipótesis planteada por su comisario Carl Brandon Strehlke, antiguo conservador del Museo de Philadelphia, sobre la filiación artística del artista, tratando de demostrar que fue un pintor renacentista de pleno derecho. Por último, *Velázquez, Rembrandt, Vermeer. Miradas afines* (25/06/2019-29/09/2019), donde su comisario, Alejandro Vergara, trata de demostrar que la contraposición **entre** la pintura española y holandesa en términos de confrontación es un mito historiográfico que no se corresponde con ninguna realidad histórica, sino con una visión cargada de nacionalismo presente en los estudios de Historia del Arte del siglo XIX.

“Hemos superado esa visión de que el Museo del Prado era vista como una institución elitista, y nos hemos convertido en un museo que se reconoce como el museo de todos”

He citado estas tres, pero podríamos hablar de otras muchas, como las que están previstas para el último trimestre de este año 2019: *Historia de dos pintoras: Sofonisba Anguissola y Lavinia Fontana* o *Solo la voluntad me sobra. Dibujos de Goya*. Podríamos también hablar de los catálogos razonados de la colección, que siguen a buen ritmo. El último publicado se ha dedicado a Luca Giordano y el protagonista del próximo será David Terniers. En este

sentido, y volviendo sobre la pregunta anterior de si se debe investigar en el museo: nosotros no concebimos un museo sin investigación.

Usted que ha comisariado exposiciones ¿cómo logra combinar la divulgación con el rigor científico?

En el Prado es más fácil que en otros lugares. Por un lado, porque los “mimbres” que tenemos son excelentes, pues no emociona lo mismo un Velázquez o un Goya (¡tenemos 150!) que otros pintores. Por otro lado, porque contamos con equipos con mucho talento y gran experiencia. El comisario es en realidad el responsable de muchos equipos que pueden ser internos o profesionales ajenos al Prado, pues también contratamos personal externo para estas labores. Para hacerlo, es necesario contar con una buena idea de base –que es la labor del comisario–, y con la capacidad de desarrollarla en las mejores condiciones posibles –que es ya una responsabilidad compartida –.

La atracción y formación del visitante en el museo

¿Cómo consigue el Museo del Prado atraer a uno de los públicos más complejos: los jóvenes?

El Museo del Prado lo consigue a medias, y eso es un motivo de insatisfacción por nuestra parte. Sería difícil establecer las causas del por qué no vienen en la medida que desearíamos. Nuestra experiencia nos demuestra que también a los estudiantes de Historia del Arte les resultan

a veces ajenas las propuestas que ofrecen instituciones como Prado, el MNCARS o el Thyssen. En muchas ocasiones contamos con los mejores profesores del mundo para tratar unos temas apasionantes sobre artistas, hemos citado a Fra Angelico, o sobre problemas historiográficos, como el nacionalismo en la identificación de las escuelas nacionales durante el siglo XIX, también citado, hacia los que un estudiante de Historia del Arte debería sentirse atraído. De acuerdo con la opinión de nuestros colegas anglosajones, una parte del problema deberíamos asumirlo desde los propios museos, qué duda cabe, pero otra parte podría localizarse en un modelo educativo en el que existe escasa participación del alumno en el aula universitaria. Es cierto que otros modelos universitarios se obliga al estudiante a una participación activa en el desarrollo de la clase, como un elemento esencial de la educación. De esta manera, asumen unas responsabilidades y compromisos desde el inicio, generando además vínculos estables con otras instituciones como los museos. No está de más recordar que algunos de los mejores museos de los Estados Unidos son museos universitarios.

¿Quizás sería más fácil atraer a los jóvenes si se llevaran a cabo colaboraciones entre varios museos, como el Museo del Prado y el MNCARS, o el Museo Arqueológico Nacional y el Thyssen, presentando actividades para jóvenes de manera conjunta?

Eso se ha hecho ya, por ejemplo, entre el Prado y distintos Masters de Historia del

Arte o Patrimonio Cultural, pero hablamos de un objetivo académico con créditos como recompensa. El reto es convencer a la población universitaria de que lo que proponemos es una actividad muy satisfactoria y que ese sea el premio.

Los cursos de formación que ofrece el Museo del Prado ¿son de un alto coste económico para el estudiante?

La escuela de verano, por ejemplo, ha sido totalmente gratuita, mientras que para el museo ha supuesto un gran coste debido a la participación de personalidades realmente destacadas. La cátedra del Museo del Prado de este año es igualmente gratuita, para la cual contamos con 400 butacas de aforo que ya están cubiertas y para la que hemos tenido una buenísima respuesta por parte del público (que será general y universitario). Además, tenemos 20 becarios que tienen el enorme privilegio de asistir a un seminario exclusivamente realizado para ellos y desarrollado los viernes (la cátedra son los jueves) en el que, durante toda la mañana, trabajan con el responsable de la cátedra. Este año es Antonio Muñoz Molina. Otros años han tenido la oportunidad de trabajar con grandes nombres de la Historia del Arte a nivel nacional e internacional de finales del siglo xx y principios del XXI como Jonathan Brown, Elisabeth Clopper o Philippe de Montebello.

“El Museo del Prado va a ser un museo más universal”

En la medida de lo posible, nuestras actividades tienden a ser gratuitas. Cuando no lo son, hay unos precios tasados en los que existen reducciones para estudiantes que los hacen muy atractivos. En definitiva, son cursos muy deficitarios. Normalmente, tenemos la ayuda de una empresa o institución que lo patrocina.

El museo del futuro

¿Cómo será el museo del futuro, en concreto el Museo del Prado?

Es difícil decirlo y, si yo lo hiciera, fracasaría rotundamente, porque no hay manera de imaginarlo. Podemos contar con algunas líneas de actuación pensadas para ese futuro. Por ejemplo, el Museo del Prado va a ser un museo más digital, eso es algo inevitable, y es algo en lo que llevamos trabajando muchos años. Queremos que los contenidos de la web acompañen a la visita real o que la sustituyan, para el caso de personas que no puedan venir. Me refiero, por ejemplo, a los itinerarios de visita, que ya existen y que pueden completar o sustituir la visita convencional.

El museo del futuro va a ser más ambicioso en cuanto a públicos. Estamos en un momento de transición, en el que hemos superado esa visión de que el Museo del Prado era vista como una institución elitista, y nos hemos convertido en un museo que se reconoce como el museo de todos –y este es uno de los lemas del Bicentenario–, el museo de la gente a la que le gusta el arte y de la gente a la que le gustaría que le gustara el arte. Pues el museo se compromete a facilitar las herramientas

necesarias para que el visitante experimente esa emoción de la que antes hablábamos. También de la gente que antes no podía venir, como los colectivos ya citados de invidentes y población reclusa, pues estos han sido de los proyectos más satisfactorios que hemos realizado y que mantendremos en el futuro. O de la gente que no tiene la posibilidad, simplemente porque no pueden plantearse una visita a Madrid.

El Museo del Prado va a ser un museo más universal. No porque renunciemos a ser una de las grandes instituciones culturales españolas, sino porque nuestro público nos exige que les ofrezcamos una visita en la que se tenga en cuenta sus diferencias culturales. Un ejemplo muy simple pero ilustrativo es que estamos sustituyendo los números romanos de las salas por otros arábigos, pues una parte importante de nuestros visitantes ni siquiera los identifican como tales números; también modificamos las cartelas de las salas, que en 60 palabras deben aportar información entendible para todas las culturas del mundo, algo difícil cuando existen culturas que lo ignoran todo con respecto a la Historia Sagrada o la historia de España. En este sentido, el Museo del Prado ha puesto gran empeño en ofrecer la información para que sea entendida por públicos muy diversos. Debe de ser así porque nuestras estadísticas nos indican las modificaciones que se están operando en el flujo de visitantes. Muestra de ello es que los coreanos ocupan ahora el segundo puesto en número de visitantes, algo impensable hace apenas cinco años. Por ello, debemos necesariamente adecuarnos a esta nueva realidad.

Con todo ello, tengo que decir que no sé cómo será el Museo del Prado en el futuro –dentro de 40-50 años–, pero sí que hay unas tendencias que podemos imaginar y estamos intentando dar solución a los problemas detectamos en el presente y sobre el futuro inmediato.

Y, en el caso de la sostenibilidad ambiental ¿será o es ya el Museo del Prado más sostenible?

Es un problema difícil, pues hablamos de edificios históricos que nunca se pensaron en esos términos. No obstante, en el Salón de Reinos estas cuestiones se han tenido en cuenta al incluirlo en el pliego de prescripciones técnicas y se aplicarán soluciones novedosas en este sentido, por ejemplo en términos de energía solar y geotérmica, lo que aliviará el gasto de energía eléctrica. Pero en los edificios históricos del museo es una cuestión sobre la que hay que trabajar: aunque tiene una solución complicada, estamos en ello.

El Museo del Prado visto por Andrés Úbeda

Una obra del Museo del Prado que el visitante no debería perderse.

Me lo han preguntado muchas veces y siempre respondo de la misma forma: yo no tengo una obra favorita, sino que la cambio todos los días dependiendo de cómo me levante esa mañana, o de la última obra que haya salido del taller de restauración y me encuentre en las salas, o de aquella que nunca había llamado mi atención

y de repente me captura, es un descubrimiento y me encanta mirarla con otros ojos.

“El Museo del Prado ha puesto gran empeño en ofrecer la información para que sea entendida por públicos muy diversos”

Animaría a los visitantes del museo a elegir la suya. Naturalmente lo más fácil es decir “¡Las Meninas!”, pero les recomendaría que eligieran la suya después de su experiencia. Si resulta que después de todo son “Las Meninas”, será fantástico; pero si al final ha sido ese cuadro que nunca habían visto ni reproducido en una fotografía, del que nadie le había hablado ni conocía, es perfecto: ese es el mejor cuadro del Museo del Prado.

¿Cuál es su lugar preferido del Museo del Prado?

Mi lugar preferido son las salas vacías, pasear por ellas, pues me genera una sensación de emoción como aquella que sentí cuando Fernando Checa me llamó para ofrecerme el Departamento de Pintura Italiana del Barroco. Me emocionó aquel día y me sigue emocionando.

Ya que quien realiza esta entrevista es (soy) la responsable de la sección de Arqueología de la Revista Historia Autónoma, me gustaría terminar con esta pregunta ¿Se puede hablar de Arqueología a través de obras del Museo del Prado?

Se ha hablado mucho de Arqueología en el Museo del Prado y se sigue haciendo a través de su colección de escultura clásica. Nosotros, los historiadores del arte, hablamos de Arqueología más como metáfora, muchas veces referida a la Historia del Conocimiento, la arqueología de tal proceso histórico... por ejemplo.

